

número 32 (segundo semestre 2015) - number 32 (second semester 2015)  
*Buen Vivir y Ecosocialismo. Enfoques teóricos y políticas públicas*

***Revista THEOMAI / THEOMAI Journal***  
*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

## Índice THEOMAI 32

### 0.- Introducción

1.- **La revolución (ecosocialista y ecofeminista) tendríamos que haberla hecho ayer**  
*Jorge Riechmann*

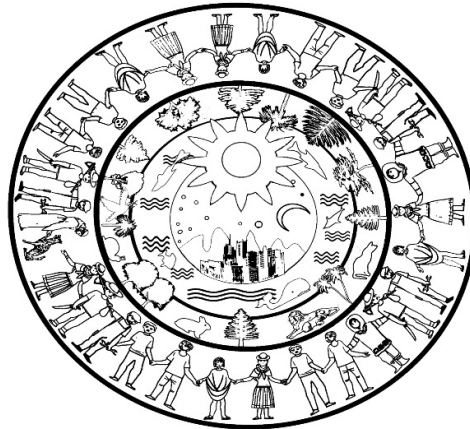
2.- **Ciudad y Buen Vivir: ecología política urbana y alternativas para el bien común**  
*Gian Carlo Delgado*

3.- **Caminando hacia el buen vivir. El reto de definir el régimen de bienestar**  
*Analia Minteguiaga y Gemma Ubassart*

**Theomai 32**

segundo semestre 2015 / second semester 2015

**4.- El sentido político de la Iniciativa Yasuní-ITT: disputa entre capitalismo verde y ecosocialismo***Matthieu Le Quang***5.- Hacia una genealogía del “Buen Vivir”: Contribuciones desde el Análisis Materialista del Discurso***Paula Lucía Aguilar , Pilar Fiuza , Mara Glozman , Ana Grondona , Pablo Pryluka***6.- Entre el sumak kawsay y la “vida en armonía con la naturaleza”: disputas en la circulación y traducción de perspectivas respecto de la regulación de la cuestión ecológica en el espacio global***Victoria Haidar y Valeria Berros***7.- A (in)sustentável política climática e de desenvolvimento do governo brasileiro: as respostas da sociedade civil e dos movimentos sociais (2003-2012)***João Alfredo Telles Melo Davi Araújo Rocha***8. - La justicia ambiental como atributo del ecosocialismo. Exploraciones teóricas y praxis comunitarias en la gestión del agua***Mario Enrique Fuente Carrasco, Daniel Tagle Zamora y Elizabeth Hernández Mecinas***9.- El caballito de Boedo y el cartonero sin nombre: un abordaje crítico de los derechos animales***María Carman*



número 32 (segundo semestre 2015) - number 32 (second semester 2015)  
*Buen Vivir y Ecosocialismo. Enfoques teóricos y políticas públicas*

***Revista THEOMAI/ THEOMAI Journal***  
*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

**Introducción al dossier**  
**Buen Vivir y Ecosocialismo. Enfoques  
teóricos y políticas públicas**

**Matthieu Le Quang<sup>1</sup>**

Buen Vivir y ecosocialismo. Dos conceptos que vienen de dos culturas diferentes. El primero viene del mundo andino y muchas veces está vinculado a las culturas indígenas y al pensamiento andino. El segundo surge en el pensamiento y la historia política del Occidente. Ponerles a dialogar como se lo quiere hacer en este dossier no sucede por sí mismo aun más

---

<sup>1</sup>Doctorando en ciencia política de la Universidad de Paris VII. Dirección postal: Rafael León Larrea N24390 y Salazar, Quito, Ecuador. Dirección electrónica: [matthieulq@hotmail.com](mailto:matthieulq@hotmail.com).

con la presencia de actores que quieren negar esta posibilidad. Sin embargo, la crítica al sistema imperante que ambos desarrollan es fundamental, especialmente la crítica al modo de producción y de consumo capitalista, pero también del concepto de progreso que compromete la salvaguardia del ambiente y amenaza a mediano plazo la sobrevivencia de la especie humana.

El interés hacia estos dos conceptos políticos tanto en el Norte como en el Sur se explica en parte por el contexto que atraviesa actualmente el mundo: una crisis multidimensional - económica, social, alimentaria, ecológica, energética y cultural - perfilando lo que para algunos sería una crisis civilizatoria o de civilización (Houtart, 2012; Álvarez Cantalapiedra, 2011).

La naturaleza misma de esta crisis exige la búsqueda de soluciones innovadoras. Al ser global, invalida las soluciones locales o regionales que excluyan el contexto mundial. Al ser multidimensional, imposibilita la adopción de recetas como aquellas, en Europa y Estados Unidos, que buscaron superar la crisis económica de 1929 y que significaron grandes pérdidas para los ecosistemas y para los países del Sur. Tampoco es posible la implementación de un capitalismo verde que mantenga los mismos patrones de producción y consumo. Por el contrario, exige un profundo cuestionamiento de los fundamentos y valores sobre los cuales se ha construido la sociedad en la que vivimos. Pero, ¿cómo se puede caracterizar la crisis civilizatoria que el mundo está enfrentando?

### **1. Las diferentes crisis que conforman la crisis de civilización**

Antes de describir las diferentes crisis hay que precisar que lo que entra en crisis es la civilización capitalista, es decir una sed de acumular cada vez más que va de la mano con un productivismo y un consumismo infinito sin tomar en cuenta los límites físicos de la Tierra y entonces de los recursos naturales que nos provee la naturaleza. David Harvey entiende por capitalismo “cualquier sistema social en el que predominan de forma hegemónica los procesos de circulación y acumulación del capital a la hora de proporcionar y configurar las bases materiales, sociales e intelectuales para la vida en común” (Harvey, 2014: 22). Las crisis son esenciales para que el capitalismo pueda reproducirse, transformarse y adaptarse a las nuevas condiciones de su entorno y “de hecho, la forma de salir de una crisis contiene en sí misma las raíces de la siguiente crisis” (Harvey, 2014: 12).

Si los dirigentes de los grandes países capitalistas se concentran en la crisis económica y financiera, esas dos crisis son parte de un conjunto de crisis - ambiental, energética, alimentaria, hídrica, climática, cultural - que “hace parte de un quiebre *civilizatorio* de carácter integral [...]. La noción de *crisis civilizatoria* es importante porque con ella se quiere enfatizar que estamos asistiendo al agotamiento de un modelo de organización económica, productiva y social, con sus respectivas expresiones en el ámbito ideológico, simbólico y cultural.” (Vega Cantor, 2009).

El artículo de Jorge Riechmann en este dossier vuelve sobre algunos rasgos importantes de estas crisis, resultados de la explotación de los seres humanos y de la naturaleza. Aquí no vamos a detallar las causas y consecuencias de estas crisis sino describir en grandes líneas algunos de sus efectos y cómo éstos están vinculados a conflictos socio-ambientales cada vez más importantes en el mundo.

La primera de estas crisis, que profundiza las siguientes, es la crisis climática, consecuencia en gran parte de las emisiones de gases de efecto invernadero. Se observan perturbaciones climáticas cuyos impactos son visibles en varias regiones del mundo: disminución de la biodiversidad, sequías más prolongadas, inundaciones cada vez más frecuentes, entre otras

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

catástrofes naturales. A lo largo de las últimas cuatro décadas, un tercio de los bosques tropicales fue destruido y cada año desaparecen decenas de miles de especies animales y vegetales: “la tasa de desaparición de las especies es de 100 a 1000 veces más elevada que la norma geológica: los biólogos hablan de la “sexta extinción” desde la aparición de la vida en la Tierra” (Bonneuil y Fressoz, 2013: 22). Esto no representa más que una ínfima parte de las consecuencias de los cambios climáticos ahora claramente observables, a lo que habría que añadir los millones de refugiados climáticos y la posible desaparición de islas o archipiélagos enteros, como las Islas Maldivas en el Océano Índico.

A partir de la crisis climática, ciertos científicos están elaborando la hipótesis que estaríamos cambiando de era geológica y pasando al antropoceno (Bonneuil y Fressoz, 2013; Sinaï, 2013). Este concepto es una toma de conciencia de la potencia de los seres humanos para cambiar su ambiente hasta alterar el sistema geológico de la Tierra. Esta revolución geológica habría empezado con la revolución industrial a partir de mediados del siglo XVIII con el cambio de uso de energías renovables (agua, viento, etc.) a energías no renovables y sobre todo fósiles, primero el carbón y después el petróleo.

El petróleo es la energía emblemática del siglo XX: permitió el auge de la industrialización durante la Segunda Revolución Industrial. Esta energía barata y fácil de transportar ha permitido al capitalismo extenderse por todo el mundo y facilitó la globalización de las mercancías a través de medios de transporte cada vez más rápidos, amplios y de largo alcance. Pero estaría llegando a su pico<sup>2</sup>.

El pico petrolero, sin duda, no es el único problema de la crisis energética. Se debe considerar también la disminución de las reservas mundiales de metales: el oro, la plata, el cobre, el cinc, el uranio, etc. llegando a lo que algunos llaman el “*peak all*” (Auzanneau, 2012). Estos indicadores son signos precursores de la necesidad de reducir nuestro consumo de energía, agua y objetos, ya que la producción de nuevos objetos implica el uso de materias primas (renovables o no), más energía y agua y la generación de nuevos residuos.

Otra crisis en la cual estamos: la crisis alimenticia vincula de manera estrecha con la cuestión de la seguridad y la soberanía alimentaria. Los seres humanos pueden vivir sin la gran mayoría de los objetos que les rodean pero no lo pueden hacer sin la alimentación y el agua. El hambre y la desnutrición actuales no son el resultado de una falta de alimentos sino de la desigual repartición y distribución de estos, consecuencias de la destrucción de las economías campesinas y del control de los mercados de alimentos por parte de grandes transnacionales capitalistas que buscan aumentar sus ganancias.

El desarrollo de agroindustria a gran escala, sobre áreas cada vez más grandes, permitió rentabilizar las inversiones a través de las máquinas, pero ha sido catastrófico desde el punto de vista ambiental, social y alimentario, especialmente porque favorece el monocultivo. La industrialización de la agricultura, además de los cambios en el trabajo de los agricultores y la pérdida de sus conocimientos y sus saberes tradicionales, ha ocasionado una mayor dependencia tecnológica con su consecuente cadena: endeudamiento, profundización de la dependencia tecnológica, incapacidad de continuar, abandono del campo y expansión de la agroindustria. El desarrollo de los monocultivos empobrece los suelos y los agricultores dependen fuertemente de los precios volátiles del mercado.

---

<sup>2</sup> El pico petrolero es una teoría que, en gran parte, se basa en el trabajo del geólogo norteamericano Marion King Hubbert, ex director asociado de la división de investigación y producción de la compañía petrolera Shell. De acuerdo con su teoría, la explotación de un recurso natural limitado sigue el contorno de una curva en forma de campana, la curva de Gauss, alcanzando su máximo cuando la mitad del recurso ha sido extraído o explotado. Hubbert predijo de esa forma que la producción de petróleo alcanzaría un cenit y después caería tan rápido como creció.

La agroindustria concierne también la cría industrial que, además de contribuir de manera muy significativa a agudizar los cambios climáticos, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación de suelo y agua, por su carácter masivo, posee prácticas crueles con los animales (hacinamiento, encerramiento permanente, etc.). También se generaliza el uso masivo de medicamentos y vacunas para evitar las enfermedades ocasionadas por este hacinamiento, y el uso de hormonas para acelerar el crecimiento. Todo esto genera un impacto sobre la salud humana.

Y a esto hay que añadir el impacto del cultivo de agrocombustibles que se acaparan una parte de las tierras fértiles en detrimento del cultivo para la alimentación humana (Houtart, 2011). Ahí la crisis alimenticia se vincula con la crisis energética tanto por la dependencia de la agricultura actual al petróleo como por los intentos de substituir los recursos fósiles por agrocombustibles.

A partir de estos ejemplos de crisis, se puede observar que el problema es mucho más global que la crisis económica, financiera o ambiental que se nos presenta. Sin embargo, en los países europeos, cual sea el color del gobierno, se insiste en relanzar la economía a través del crecimiento para salir de la crisis actual, sin interrogarse sobre el hecho de que esta “mística del crecimiento” (Méda, 2013) podría ser una de las causas fundamentales de esta crisis civilizatoria en la cual estamos. La idea del crecimiento ha ido paralelamente con la expansión de la mercantilización del mundo, de cada esfera de la vida, atacándose en los 30 últimos años de neoliberalismo a los bienes comunes y públicos.

Estas crisis nos obligan a repensar y redefinir la relación de las sociedades humanas con la naturaleza (Larrère y Larrère, 1997) e ir hacia una política ecologista emancipadora (Flipo, 2014). El tema ambiental no es neutral políticamente. La protección de la naturaleza no se puede hacer en contra de la protección de los derechos humanos. Entregar derechos a la naturaleza como lo hace la Constitución ecuatoriana del 2008 es reconocerle como sujeto de derechos y velar a que sus ciclos de vida no estén en peligro y puedan reproducirse. Estos avances simbólicos, que faltan por traducirse en una jurisprudencia nacional e internacional, no deben caer en un nuevo fundamentalismo anti-humanista que enseñaba considerar la naturaleza como dotada de un valor intrínseco que inspira el respeto, como lo propone la *Deep Ecology* o ecología profunda.<sup>3</sup> Tampoco puede convertirse en una nueva herramienta para aumentar las desigualdades sociales como nos advierte María Carman en su artículo publicado en este dossier. Abordar de manera crítica los derechos de los animales como lo hace Carman, o más ampliamente los derechos de la naturaleza, permite evitar que se desconecten protección de la naturaleza y lucha contra las desigualdades sociales, objetivo del ecosocialismo y de otras propuestas de las poblaciones históricamente subalternizadas para dar respuesta a la crisis actual.

## **2. Las alternativas políticas a la crisis actual: hacia la desmercantilización de la vida**

En un sistema capitalista el objetivo es que todos los espacios que sean posibles entren en el mercado. “La desmercantilización se orienta a reducir la esfera del mercado promoviendo una estrategia múltiple que contemple también otras formas de relación social y otras maneras de hacer frente a las necesidades humanas; que posibilite una mayor eficiencia social y ecológica, y también una mayor satisfacción personal.” (Unceta, 2014, p.139)

---

<sup>3</sup> Para un mayor acercamiento a esta teoría, ver Naess, 2007 y Leopold, 1949.

En otras palabras se debe retomar el valor de uso por sobre el valor de cambio. Todo lo que se encuentra en el mercado tiene un valor de uso y un valor de cambio. Sin embargo, “los valores de uso son infinitamente variados (incluso para el mismo artículo), mientras que el valor de cambio (en condiciones normales) es uniforme y cualitativamente idéntico (un dólar es un dólar, e incluso cuando es un euro tiene un tipo de cambio conocido con el dólar)” (Harvey, 2014: 31). Entonces en el sistema capitalista, el valor de cambio es el que le da valor a la mercancía y no su valor de uso. El valor de cambio no considera los distintos tipos de trabajo detrás de cada objeto; los distintos trabajos quedan reducidos a una medida a través del tiempo, a la cual también se le da un valor de cambio. Igual el valor (o los valores) de uso de un objeto solo sirve(n) para aumentar su valor de cambio. Un valor de cambio importante puede negar el acceso al valor de uso de un objeto, material o bien común para todo un sector de la población y así generar desigualdad social o reproducirla. Es el ejemplo de la entrada de la sanidad y la educación en las esferas mercantiles.

Eso pasa con la naturaleza cuyos espacios son cada vez más integrados al mercado aún más con las decisiones que se toman en las negociaciones internacionales de lucha contra el cambio climático. En efecto, el nuevo enfoque que se quiere impulsar desde la Cumbre de Johannesburgo en 2012, la economía verde, es una respuesta capitalista a una crisis capitalista. Intenta renovar el concepto de desarrollo sostenible<sup>4</sup>, desgastado después de su recuperación y su utilización como sinónimo de crecimiento económico sostenible.

Según Celio Bermann (2012), la economía verde busca sustituir los combustibles fósiles por energías renovables y tecnologías con bajas emisiones de carbono es decir descarbonizar la economía. El calentamiento climático se arregla con las nuevas tecnologías y la innovación reemplazando energías contaminantes por energías renovables como si los materiales de estas tecnologías no vendrían de recursos no renovables.<sup>5</sup> Es claro que esta estrategia no cuestiona el sistema capitalista y más bien se integra fácilmente en este sistema ya que estos sectores generarían crecimiento económico y entonces acumulación de capital para las transnacionales que tienen el capital para invertir en las investigaciones y en estas nuevas tecnologías.

El artículo de João Alfredo Telles Melo y Davi Aragão Rocha que analiza las propuestas ambientales de los gobiernos de Lula da Silva y de Dilma Rousseff en Brasil, nos muestra otra aplicación de esta economía verde cuando se considera a la Amazonia como un sumidero de gas carbónico (y entonces susceptible de entrar en el mercado de carbono o en el mecanismo REDD) y no desde la importancia de la protección de su fauna y flora y entonces la reproducción de sus ciclos de vida. Es decir, se antepone la lógica mercantil y el valor de cambio de los servicios ambientales al valor de uso de estos servicios.

Frente a estas falsas soluciones, Koldo Unceta propone una estrategia de desmercantilización basada en la “reciprocidad, redistribución y redimensionamiento del mercado” (Unceta, 2014, p.147) retomando conceptos desarrollados por Karl Polanyi (1997). Se puede observar este enfoque en el artículo de Mario Fuente, Daniel Tagle y Elizabeth Hernández en este dossier, quienes analizan una experiencia de gestión comunitaria del agua en comunidades de la Sierra Juárez de Oaxaca-México sacando este bien común del mercado para mejorar su gestión (ambiental) y su distribución (social).

---

<sup>4</sup> Ver en este dossier el artículo de Victoria Haidar y Valeria Berros que analizan como el concepto de Buen Vivir circula entre el nivel nacional e internacional para proponerse como una alternativa al desarrollo sostenible discutido en las instancias de la Organización de las Naciones Unidas. También ver en este mismo dossier el artículo de Paula Lucía Aguilar, Pilar Fiuza, Mara Glozman, Ana Grondona y Pablo Pryluka quienes utilizan el enfoque del Análisis Materialista del Discurso para demostrar que “los debates sobre “otro desarrollo” desplegados entre 1968-1975, y obturados en el “desarrollo sustentable”, operan como dominio de memoria de las actuales propuestas del [Buen Vivir]”.

<sup>5</sup> Ver en este sentido la crítica de Daniel Tanuro (2012) al capitalismo verde y el tema de las tecnologías.

La desmercantilización de los espacios necesarios a la reproducción de la vida y de los bienes comunes y bienes públicos (ver Lille, 2006; Ostrom, 2010; Flahault, 2011; Fattori, 2012; Dardot y Laval, 2014) es uno de los objetivos del Buen Vivir y del ecosocialismo.

El Buen Vivir, reconocido tanto en Ecuador en la Constitución del 2008 y en el Plan Nacional para el Buen Vivir como en la Constitución de Bolivia, es todavía un concepto en construcción y en disputa política. Esta hipótesis fue desarrollada en un trabajo anterior (Le Quang y Vercoutère, 2013), en el cual se identificaron tres corrientes del Buen Vivir: la corriente “culturalista”, la “ecologista” y la “eco-marxista”.<sup>6</sup> Alegar la existencia de tres corrientes permite mostrar que puede existir un dialogo intercultural y que su sentido no está fijado en piedra.

Las principales características comunes de estas tres corrientes son las siguientes: la dimensión comunitaria de la vida; el ser humano como ser social; la superación de la dominación de la naturaleza por los seres humanos y entonces la necesidad de reconocer derechos a la naturaleza; la necesidad de repensar las estructuras del Estado para transformarlo en un Estado plurinacional e intercultural; la transición hacia una sociedad post-extractivista; y la reivindicación de la soberanía sobre el territorio nacional que no es incompatible con una voluntad de integración regional (esta característica es sobre todo de la “ecologista” y de la “eco-marxista”).

Sin embargo algunas características diferencian estas tres corrientes. Una de las más importantes radica en la explotación de los recursos naturales. Si los “culturalistas” y los “ecologistas” se oponen a la ampliación de todo tipo de extractivismo, sin por ello defender la clausura de las zonas ya explotadas, los “eco-marxistas” no ven en la abundancia en recursos naturales como una maldición sino más bien como un medio para pensar y pasar a una sociedad post-extractivista: utilizar el extractivismo para salir del extractivismo. Así los “eco-marxistas” dan la prioridad a la satisfacción de las necesidades materiales de base de toda la población, lo que se puede explicar también porque los autores de esta corriente han desarrollado su pensamiento desde el Estado y la experiencia de la gestión pública como lo precisa mejor la apelación que le dieron Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara (2014). Sin embargo no dejan de lado la crítica al productivismo y al consumismo del sistema capitalista, ni el respeto a los derechos de la naturaleza.

Contrariamente a los “eco-marxista” que concentran sus críticas en las estructuras del sistema capitalista, los “culturalistas” van a centrarse en la oposición entre el mundo occidental y los pueblos indígenas, exaltando la filiación del Sumak Kawsay a los pueblos indígenas en general, y a los pueblos andinos en particular (ver Hidalgo-Capitán, Guillén García y Deleg Guazha, 2014; Macas, 2010; Choquehuanca, 2010). Para ellos, el sistema capitalista es una creación del Occidente y entonces la superación de la crisis actual dependería del abandono de dicha matriz cultural. Esta oposición cultural compromete la posibilidad de una construcción colectiva del Buen Vivir que, aunque tenga sus raíces en las tradiciones de los pueblos indígenas, surge en un contexto específico y se alimenta de las luchas de varios actores.

Este es el caso de los “ecologistas”. Reconocen el aporte fundamental de los pueblos indígenas para nutrir el contenido del Buen Vivir pero toman en cuenta también las nociones que provienen de otros sectores y actores sociales. Enfatizan su crítica en el carácter predador del sistema capitalista que pasaría por una explotación desmedida de la naturaleza sin que ello signifique una mejora de las condiciones de vida de la población retomando el concepto de

---

<sup>6</sup> Antonio Luis Hidalgo-Capitán y Ana Patricia Cubillo-Guevara (2014) identifican igualmente a tres corrientes: la indigenista y “pachamamista”, la ecologista y post-desarrollista y la socialista y estatista. Estas tres corrientes se acercan a las que se van a presentar.



## Theomai 32

segundo semestre 2015 / second semester 2015

“maldición de los recursos naturales” o “paradoja de la abundancia” (Acosta, 2008; Acosta, 2011). La cuestión de la destrucción de la naturaleza y el imperativo de revertir esta tendencia junto con la crítica a las promesas fallidas del desarrollo y la inviabilidad ecológica de su concreción ocupan el primer plano. Así, los “ecologistas” ven en el Buen vivir una oportunidad para construir una alternativa al desarrollo (Lang, 2011; Gudynas, 2011).

Afirmar que el Buen Vivir es un concepto en construcción nos permite sostener que puede nutrirse de otros conceptos y teorías cercanos y entonces apostar en un dialogo con el ecosocialismo, teoría política que intenta combinar dos escuelas que siempre han sido pensadas independientes la una de la otra: el marxismo y la ecología política.<sup>7</sup> También, como analizan en este dossier Analía Minteguiaga y Gemma Ubassart para el caso del régimen de bienestar, el Buen Vivir puede aportar en la discusión de otros conceptos.

Hacer un dialogo entre ecosocialismo y Buen Vivir permite reforzar estas dos propuestas, pero de manera insuficiente. Por eso se plantea complementar lo teórico a partir del análisis de temas específicos que podrían generar políticas públicas, por ejemplo: la revolución agraria orientada en la soberanía alimentaria; el tema de la ciudad<sup>8</sup> para pensar en la utilización del espacio público, la diversidad social, la interculturalidad y la sostenibilidad ecológica; pensar la vida buena y la redistribución del tiempo (Ramírez, 2012; Riechmann, 2011a; Riechmann, 2011b); los Commons con la protección de los bienes comunes y los bienes públicos; la concepción del Estado y su papel planificador; el tema del bioconocimiento; el cambio de la matriz productiva que se concentre en las necesidades de los seres humanos en armonía con la naturaleza. Esta discusión de los dos conceptos entre lo teórico y su aplicación en políticas públicas es el tema central de los artículos contenidos en este dossier.

### Bibliografía:

ACOSTA, Alberto: “El Buen Vivir, una oportunidad por construir”, en **Revista Ecuador Debate**, Quito: CAAP, diciembre 2008, n°75, pp. 33-48.

ACOSTA, Alberto: “*Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición*”, en LANG, Miriam y Dunia MOKRANI (Comp.): **Más allá del desarrollo**, Quito, Fundación Rosa Luxemburgo/Abya Yala, 2011, pp. 83-118.

ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA, Santiago: “*La civilización capitalista en la encrucijada*” en ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA, Santiago: **Convivir para perdurar. Conflictos ecosociales y sabidurías ecológicas**, Barcelona, Icaria, 2011, pp. 17-36.

AUZANNEAU, Matthieu: “*Raréfaction des métaux : demain, le “peak all”*”, agosto 2012, [www.petrole.blog.lemonde.fr/2012/05/08/rarefaction-des-metaux-demain-le-peak-all](http://www.petrole.blog.lemonde.fr/2012/05/08/rarefaction-des-metaux-demain-le-peak-all).

BELLAMY FOSTER, John: **Marx écologiste**, Paris, Editions Amsterdam, 2011.

BERMANN, Célio: “*Economía verde: ¿una vía para otro mundo posible? Debates científicos e intereses políticos en torno de Río+20*”, en **Nueva Sociedad**, Buenos Aires, mayo-junio 2012, n° 239, pp. 11-23.

BONNEUIL, Christophe y Jean-Baptiste FRESSOZ: **L'événement anthropocène. La terre, l'histoire et nous**, Paris, Editions du Seuil, 2013.

<sup>7</sup> Para un mayor desarrollo de la teoría del ecosocialismo, ver el artículo de Matthieu Le Quang en este dossier que analiza el ecosocialismo a partir de una política pública que había sido propuesta por el gobierno ecuatoriano: la Iniciativa Yasuní-ITT. También, ver Kovel, 2001; Gay, 2010; Löwy, 2011; Nouveaux Cahiers du socialismo, 2011; Bellamy Foster, 2011; Münster, 2012; Riechmann, 2012.

<sup>8</sup> Ver en este dossier el artículo de Gian Carlo Delgado Ramos quien analiza como el Buen Vivir aporta nuevos imaginarios para la ciudad a partir de la ecología política urbana.

## *Theomai 32*

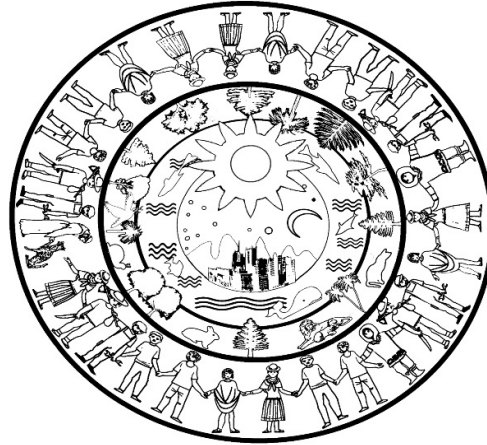
segundo semestre 2015 / second semester 2015

- CHOQUEHUANCA CÉSPEDES, David, "Hacia la reconstrucción del Vivir Bien", en **Revista América Latina en Movimiento**, Quito, febrero 2010, n. 452, pp. 8-13.
- DAROT, Pierre y Christian LAVAL: **Commun. Essai sur la révolution au XXIe siècle**, Paris, La Découverte, 2014.
- Fattori, Tommaso: "Commons: la justicia social a través de la capacidad de compartir", en HOUTART, François y Birgit DAIBER (comp.): **Un paradigma poscapitalista: el Bien Común de la Humanidad**, Panamá, Ruth Casa Editorial, 2012, pp. 229-241.
- FLAHAULT, François: **Où est passé le bien commun?**, Paris, Mille et une nuits, 2011.
- FLIPO, Fabrice: **Pour une philosophie politique écologiste**, Paris, Textuel, 2014.
- GAY, Vincent (coord.): **Pistes pour un anticapitalisme vert**, Paris, Editions Syllepse, 2010.
- GUDYNAS, Eduardo: "Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América latina: Una breve guía heterodoxa", en LANG, Miriam y Dunia MOKRANI (Comp.): **Más allá del desarrollo**, Quito, Fundación Rosa Luxemburgo/ Abya Yala, 2011, pp. 21-53.
- HARVEY, David: **Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo**, Quito, Editorial IAEN, 2014.
- HIDALGO-CAPITÁN, Antonio Luis y Ana Patricia CUBILLO-GUEVARA: "Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay" en **Íconos**, Quito, FLACSO-Ecuador, enero 2014, n°48, pp. 25-40.
- HIDALGO-CAPITÁN, Antonio Luis, Alejandro GUILLÉN GARCÍA y Nancy DELEGUAZHA (Ed.): **Sumak Kawsay Yupay. Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay**, Huelva y Cuenca, CIM, PYDLOS, FIUCUHU, 2014.
- HOUTART, François y Birgit DAIBER (comp.): **Un paradigma poscapitalista: el Bien Común de la Humanidad**, Panamá, Ruth Casa Editorial, 2012.
- HOUTART, François: **El Escándalo de los Agrocombustibles para el Sur**, Quito, Ediciones La Tierra, Ruth Casa editorial, 2011.
- KOVEL, Joël: **The Enemy of Nature. The end of capitalism or the end of the word?**, New York, Zed Books, 2001.
- LANG, Miriam y Dunia MOKRANI (Comp.): **Más allá del desarrollo**, Quito, Fundación Rosa Luxemburgo/ Abya Yala, 2011.
- LARRÈRE, Catherine y Raphaël LARRÈRE: **Du bon usage de la nature. Pour une philosophie de l'environnement**, Paris, Aubier, 1997.
- LE QUANG, Matthieu y Tamia VERCOUTÈRE: **Ecosocialismo y Buen Vivir. Diálogo entre dos alternativas al capitalismo**, Quito, Editorial IAEN, 2013.
- LEOPOLD, Aldo: **A sand county almanac**, Oxford, Oxford University Press, 1949.
- LILLE, François: **A l'aurore du siècle, où est l'espoir? Biens communs et biens publics mondiaux**, Bruxelles, Editions Tribord, 2006.
- LÖWY, Michael: **Écosocialisme. L'alternative radicale à la catastrophe écologique capitaliste**, Paris, Mille et une nuits, 2011.
- MACAS, Luis: "Sumak Kawsay. La vida en plenitud", en **Revista América Latina en Movimiento**, Quito, febrero 2010, n. 452, pp. 14-16.
- MÉDA, Dominique: **La mystique de la croissance. Comment s'en libérer?**, Paris, Flammarion, 2013
- MÜNSTER, Arno: **Pour un socialisme vert**, Paris, Nouvelles Editions Lignes, 2012.
- NAESS, Arne: "Los movimientos de la ecología superficial y la ecología profunda: un resumen", en **Revista Ambiente y Desarrollo**, Santiago de Chile, 2007 (1973), n° 23, pp. 98-101.
- NOUVEAUX CAHIERS DU SOCIALISME: **Écosocialisme ou barbarie!**, Canada, Editions Écosociété, n°6, 2011.

**Theomai 32**

segundo semestre 2015 / second semester 2015

- OSTROM, Elinor: **Gouvernance des biens communs. Pour une nouvelle approche des ressources naturelles**, Bruxelles, De Boeck Editions, 2010.
- POLANYI, Karl: **La gran transformación. Crítica del liberalismo económico**, Madrid, La Piqueta, 1997.
- RAMÍREZ, René: **La vida (buena) como riqueza de los pueblos. Hacia una socioecología política del tiempo**, Quito, Editorial IAEN, 2012.
- RIECHMANN, Jorge: **El socialismo puede llegar sólo en bicicleta**, Madrid, Los libros de la catarata, 2012.
- RIECHMANN, Jorge (Ed.): **¿Cómo vivir? Acerca de la vida buena**, Madrid, Los libros de la catarata, 2011a.
- RIECHMANN, Jorge: **Tiempo para la vida. La crisis ecológica en su dimensión temporal**, Bogota, Asociación Lengua Franca, Taller de Edición Roca, 2011b.
- SINAÏ, Agnès (dir.): **Penser la décroissance. Politiques de l'Anthropocène**, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 2013.
- TANURO, Daniel: **L'impossible capitalismo vert**, Paris, La Découverte, 2012.
- UNCETA, Koldo: *"Posrecimiento, desmercantilización y "buen vivir"*, en **Nueva Sociedad**, Buenos Aires, julio-agosto 2014, n° 252, pp. 136-152.
- VEGA CANTOR, Renán: *"Crisis Civilizatoria"*, en **Revista Herramienta**, Buenos Aires, octubre 2009, n° 42, <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-42/crisis-civilizatoria>



número 32 (segundo semestre 2015) - number 32 (second semester 2015)

*Buen Vivir y Ecosocialismo. Enfoques teóricos y políticas públicas*

***Revista THEOMAI / THEOMAI Journal***

*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

# **La revolución (ecosocialista y ecofeminista) tendríamos que haberla hecho ayer**

**Jorge Riechmann<sup>1</sup>**

“La circulación del dinero como capital es (...) un fin en sí, pues la *valorización del valor* existe únicamente en el marco de ese movimiento renovado sin cesar. El movimiento del capital, por ende, es carente de medida.”

Karl Marx (1867/ 1984: 186)

“Algunos científicos sugieren hacer planes para adaptarnos a un mundo de 4 °C más cálido. Si bien es prudente, uno se pregunta cuál es la parte de

---

<sup>1</sup> Profesor titular de Filosofía Moral en la Universidad Autónoma de Madrid, España. [jorge.riemann@uam.es](mailto:jorge.riemann@uam.es)

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

la población que vive ahora que podría adaptarse a un mundo así, y mi opinión es que es sólo unos pocos miles de personas que busquen refugio en el Ártico o la Antártida.”

Ira Leifer (citado en Jamail 2014)

“Creo que la supervivencia humana decente está en juego. Las primeras víctimas son, como siempre, los más débiles y los más vulnerables. Todo eso ha sido evidente incluso en la cumbre mundial sobre el cambio climático que acaba de concluir en Varsovia, con poco resultado. Y hay muchas razones para esperar que esto continúe. Un historiador futuro -si lo hay- observaría el espectáculo actual con asombro. En la iniciativa de tratar de evitar la probable catástrofe están las llamadas ‘sociedades primitivas’: las Primeras Naciones en Canadá, los pueblos indígenas de América del Sur y así sucesivamente en todo el mundo. (...) Aquellos que lideran la carrera hacia el precipicio son las sociedades más ricas y poderosas, con ventajas incomparables, como los EE.UU. y Canadá. Justo lo contrario de lo que la racionalidad predeciría - aparte de la loca racionalidad de la ‘democracia capitalista realmente existente’.”

Noam Chomsky (2013)

“Digamos la sagrada sílaba que contiene la vida./ Digamos NO, radical y democráticamente,/ empecemos a decir NO al tiempo de la muerte,/ pongámonos del lado de la apropiación,/ la deriva, la constelación, la inversión,/ la desmaterialización, la deflación del yo/ en la que tal vez aparezca algo realmente interesante.// Imaginémoslo cuanto antes/ porque tal vez pronto no quede nadie para imaginar,/ para entender este dolor.// Amanecer sin amo, quédate en mi corazón.”

Antonio Orihuela (2013: 828)

### **Incluso procesos como la fotosíntesis y la polinización están hoy amenazados**

En China, ese paradójico país ultracapitalista gobernado por el Partido Comunista chino, el nivel de contaminación atmosférica en muchas zonas es tal que la falta de luz afecta ya a la fotosíntesis de las plantas, amenazando la producción agrícola. Las noticias que llegan desde Pekín son dantescas:

La grave situación (...) provoca la muerte prematura de miles de personas en el país cada año y ha empeorado el número de casos de cáncer de pulmón en la capital, [pero además] tiene otra derivada con potenciales consecuencias catastróficas sobre la agricultura y la alimentación. He Dongxian, profesora en la Universidad de Agricultura de China, en Pekín, asegura que un experimento realizado en la municipalidad durante meses recientes ha mostrado una ralentización drástica del proceso de fotosíntesis, según informa el diario de Hong Kong *South China Morning Post*. En las pruebas, el crecimiento de semillas de pimientos y tomate, que normalmente emplean veinte días en convertirse en plantas de semillero con luz artificial en un laboratorio, tardaron más de dos meses en germinar en una granja- invernadero en uno de los distritos de las afueras de Pekín. He asegura que las membranas y contaminantes que se pegan a la superficie de los invernaderos reducen la cantidad de luz que llega a las plantas a la mitad.

(...) La investigadora afirma que la mayoría de las plantas que germinaron eran débiles o estaban enfermas, lo cual 'reducirá la producción agrícola este año'. También advierte que, si la niebla tóxica continúa o se intensifica, la producción de alimentos en China 'sufrirá consecuencias devastadoras'. (...) Algunas empresas están estudiando instalar equipos de iluminación artificial, y muchas granjas han incrementado de forma importante el uso de hormonas vegetales para estimular el crecimiento de las plantas, afirma el periódico. (Reinoso 2014)

La fotosíntesis es el proceso de base para la vida sobre la Tierra. Su intensa perturbación en regiones planetarias enteras nos indica la gravedad de la interferencia humana que está teniendo lugar en esta fase final del capitalismo a la que los geólogos nos proponen llamar ya *Antropoceno*; la mortandad masiva de insectos polinizadores –comenzando por las abejas– apunta en el mismo sentido. Las cuatro quintas partes de los alimentos que cultivamos son polinizados por insectos: pero "todos ellos corren peligro" en el siglo XXI, apunta Marla Spivak, de la Universidad de Minnesota (citada en Robbins 2013).

Para reconstruir la actualidad de hoy podríamos releer algunas páginas de *La situación de la clase obrera en Inglaterra* de Friedrich Engels: aquel reportaje y tratado sociológico de hace casi dos siglos nos situaría en un mundo muy cercano al que describe el artículo del *South China Morning Post* en 2014. El capitalismo en su infancia explotaba a las personas y devastaba la naturaleza; el capitalismo en su senectud explota a las personas y devasta la naturaleza. La diferencia es que ahora, después de dos siglos de industrialización capitalista, es ya el planeta entero el que está sometido a esas dinámicas; y la destrucción se ha acelerado tanto que apenas tenemos ya tiempo para luchar por un cambio de rumbo. Por ejemplo, actualmente se genera en sólo un año más "carbono negro" (hollín y partículas sobre todo) por el uso de leña y carbón (en África y Asia principalmente) del que se produjo en toda la Edad Media (Emmott 2013: 80).

En noviembre de 2012, la consultora y empresa de asesoramiento financiero PricewaterhouseCoopers, la mayor de las llamadas Big Four (Cuatro Grandes), publicó un informe donde se llegaba a la conclusión de que ya era demasiado tarde para mantener el aumento futuro de las temperaturas medias globales por debajo de la línea de seguridad de dos grados centígrados (con respecto a las temperaturas preindustriales). "Ha llegado el momento de prepararse para un mundo más caliente", se afirma en el informe (PwC 2012).<sup>2</sup> La revolución (ecosocialista) tendríamos que haberla hecho ayer.

### **El síntoma se llama calentamiento climático, pero la enfermedad se llama capitalismo**

En diciembre de 2013 se publicó un importantísimo artículo científico, del climatólogo James Hansen y sus colaboradores: "Assessing dangerous climate change".<sup>3</sup> ¿Qué nos dice este trabajo?

<sup>2</sup> Según los cálculos de este *think tank* capitalista, la tasa de descarbonización (o disminución de la intensidad en carbono) de la economía global en 2011 fue de 0'8%; incluso duplicarla hasta el 1'6% supondría emisiones que llevan a un incremento de temperaturas promedio de 6 °C a finales del siglo XXI. Ahora, nos dicen, "one thing is clear: businesses, governments and communities across the world need to plan for a warming world – not just 2°C, but 4°C and, at our current rates, 6°C."

<sup>3</sup> Sobre el borrador de este artículo Ferrán P. Vilar había llamado la atención hace dos años, en mayo de 2011: <http://ustednoselocree.com/2011/05/20/que-es-lo-que-realmente-habria-que-hacer/>

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Que incluso los daños asociados a un incremento de temperatura promedio de +2 °C (sobre los niveles preindustriales) son insoportables –y recordemos que se trata del objetivo oficial de las instituciones políticas de nuestro disfuncional mundo político, y que no se está haciendo nada por acercarnos a ese objetivo insuficiente, antes al contrario: cada vez nos alejamos más del mismo--.Y que si existe todavía alguna posibilidad de “resolver” el problema climático, consistiría en disminuir las emisiones globales –que ahora siguen creciendo, en la misma senda en que lo han hecho durante los decenios últimos-- *a un rapidísimo ritmo del 6% anual, sostenidamente, durante cuatro decenios ¡empezando en 2013!* (Hansen y otros 2013).

Nada de eso está sucediendo, claro está, ni es verosímil que suceda en los próximos años. Por el contrario, hoy el ritmo de las emisiones mundiales se está acelerando, al mismo tiempo que, en muchos países, los impactos sociales de la crisis económica hacen retroceder todas las cuestiones ecológicas en la lista de prioridades políticas... A pesar de todas las “cumbres del clima”, informes del IPCC, promesas de “reducciones voluntarias” de emisiones, mercados de carbono y demás, la tasa de crecimiento de las emisiones de dióxido de carbono, que en los años sesenta del siglo XX añadía anualmente a la atmósfera 0’7 ppm, se triplicó en los primeros años del siglo XXI –hasta 2’1 ppm cada año– y tiende ahora hacia el récord de 2’8 ppm cada año (Bawden 2013). Y si esperamos sólo hasta 2020 para iniciar el cambio de rumbo, calculan Hansen y sus colaboradores, la reducción anual de las emisiones globales debería ser ¡del 15%! Pura fantasía... (Además habría que reforestar prácticamente todo lo deforestado desde la era preindustrial con el fin de retirar 100 Gt de carbono de la atmósfera y fijarlas en la biosfera.)

Adaptar la economía mundial a los límites biofísicos del planeta (asunto ineludible si la especie humana desea tener un futuro más allá de las crisis del siglo XXI, el Siglo de la Gran Prueba –Riechmann 2013) exige una regulación global de esa economía... a la que los poderes capitalistas de este mundo se oponen ferozmente. Pues advierten, por ejemplo, que reducir las emisiones de gases de “efecto invernadero” en las magnitudes y plazos necesarios, no ya para estabilizar el clima del planeta, sino para frenar lo peor del calentamiento (recordemos: reducir al menos un 6% anual durante cuatro decenios, a partir de 2013), no es compatible con mantener la rentabilidad que exigen los capitales privados en el sistema de producción capitalista (y con el crecimiento de la producción y el consumo necesarios para esa rentabilidad)... Climatólogos como Kevin Anderson, director adjunto del Centro Tyndall para la Investigación del Cambio Climático en Gran Bretaña, señalan que ya hemos perdido la oportunidad para realizar cambios graduales:

Tal vez, durante la Cumbre sobre la Tierra de 1992, o incluso en el cambio de milenio, el nivel de los dos grados centígrados [con respecto a las temperaturas

---

El *paper* completo está aquí: <http://www.plos.org/wp-content/uploads/2013/05/pone-8-12-hansen.pdf>

El abstract dice lo siguiente: "We assess climate impacts of global warming using ongoing observations and paleoclimate data. We use Earth's measured energy imbalance, paleoclimate data, and simple representations of the global carbon cycle and temperature to define emission reductions needed to stabilize climate and avoid potentially disastrous impacts on today's young people, future generations, and nature. A cumulative industrial-era limit of ~500 GtC fossil fuel emissions and 100 GtC storage in the biosphere and soil would keep climate close to the Holocene range to which humanity and other species are adapted. Cumulative emissions of ~1000 GtC, sometimes associated with 2°C global warming, would spur "slow" feedbacks and eventual warming of 3–4°C with disastrous consequences. Rapid emissions reduction is required to restore Earth's energy balance and avoid ocean heat uptake that would practically guarantee irreversible effects. Continuation of high fossil fuel emissions, given current knowledge of the consequences, would be an act of extraordinary witting intergenerational injustice. Responsible policymaking requires a rising price on carbon emissions that would preclude emissions from most remaining coal and unconventional fossil fuels and phase down emissions from conventional fossil fuels."

preindustriales] podrían haberse logrado a través de significativos *cambios evolutivos en el marco de la hegemonía política y económica existentes*. Pero el cambio climático es un asunto acumulativo. Ahora, en 2013, desde nuestras naciones altamente emisoras (post-) industriales nos enfrentamos a un panorama muy diferente. Nuestro constante y colectivo despilfarro de carbono ha desperdiciado toda oportunidad de un 'cambio evolutivo' realista para alcanzar nuestro anterior (y más amplio) objetivo de los dos grados. Hoy, después de dos décadas de promesas y mentiras, lo que queda del objetivo de los dos grados exige un *cambio revolucionario de la hegemonía política y económica*. (Citado en Klein 2013; la negrita es del propio Anderson).

Pero ¿resulta verosímil que tengan lugar los enormes cambios de consciencia y esfuerzos de acción colectiva, de signo ecosocialista y ecofeminista, en los reducidísimos plazos de que aún quizá dispongamos? La respuesta breve a la pregunta sobre si aún se puede "salvar el mundo", sobre si todavía es posible evitar lo peor y lograr sociedades más o menos sustentables, debería ser: técnicamente aún es posible, políticamente todo indica que no –salvo que sucedan milagros. Hansen y los demás autores del estudio aquí reseñado señalan la necesidad de un "cambio extraordinario en los sistemas de energía y en la cooperación internacional". Abogan por un impuesto mundial al carbono, creciente en el tiempo, ¡y por el despliegue masivo de la energía nuclear de tercera y cuarta generación! (También eso sería un milagro, aunque altamente indeseable en mi opinión.) Si uno se mantiene dentro del marco capitalista, razona Daniel Tanuro, en el siglo XXI se verá obligado a elegir entre "alternativas infernales": terminará abogando por la energía nuclear o la geoingeniería para tratar de contener el calentamiento climático... (Tanuro 2014)

**Recuadro HACIA UNA "EMERGENCIA PLANETARIA INSTANTÁNEA":  
EL CALENTAMIENTO AUTORREFORZADO Y DESCONTROLADO**

"Como especie, nunca hemos experimentado 400 partes por millón de dióxido de carbono en la atmósfera", dijo Guy McPherson, profesor emérito de biología evolutiva, recursos naturales y ecología de la Universidad de Arizona, experto en cambio climático hace 25 años. "Nunca hemos estado en un planeta sin hielo en el Ártico, y vamos a romper el techo de las 400 ppm (...). En ese momento, también veremos cómo desaparece el hielo del Ártico en el verano. Este planeta no ha experimentado un Ártico libre de hielo durante al menos los últimos tres millones de años".

Para los no iniciados, en los términos más simples, esto es lo que significaría un Ártico libre de hielo cuando de calentar el planeta se trata: con menor capa de hielo sobre las aguas del Ártico que la refleje, la radiación solar sería absorbida directamente por el mar Ártico. Esto calentaría las aguas y, por lo tanto el planeta, todavía más. Este efecto tiene el potencial de cambiar los patrones climáticos globales, variar el flujo de los vientos e incluso algún día posiblemente alterar la posición de las corrientes de viento más altas, o jet streams. Las jet streams polares son como ríos de corrientes rápidas que fluyen en lo alto en la atmósfera de la Tierra y empujan a las masas de aire frío y caliente, jugando un papel fundamental en la determinación del clima del planeta.

(...) El profesor Peter Wadhams, experto del Ártico de la Universidad de Cambridge, ha estado midiendo el hielo del Ártico durante cuarenta años, y sus hallazgos ponen de relieve los temores de McPherson. "El descenso en el volumen de hielo es tan rápido que vamos a quedar en cero muy rápidamente", declaró Wadhams a la prensa. De acuerdo con datos actuales, se estima "con un 95% de certeza" que el Ártico tendrá veranos completamente libres de hielo en 2018 (investigadores de la Armada de Estados Unidos predijeron un Ártico sin hielo incluso para antes, en 2016.)



El científico británico John Nissen, presidente del Grupo de Emergencia de Metano del Ártico (del cual Wadhams es miembro), sugiere que si la pérdida de hielo marino del verano pasa “el punto de no retorno” y “se liberan catastróficas cantidades de metano del Ártico”, estaremos en una “emergencia planetaria instantánea.”

McPherson, Wadham y Nissen representan sólo la punta de un iceberg en deshielo de científicos que ya nos está advirtiendo sobre un inminente desastre que afecta especialmente a la liberación de metano del Ártico. En la atmósfera, el metano es un gas de efecto invernadero que, en una escala de tiempo de relativamente corto plazo, es mucho más destructivo que el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Es 23 veces más potente que el CO<sub>2</sub> por molécula en una escala de tiempo de 100 años, 105 veces más potente a la hora de calentar el planeta en una escala temporal de 20 años. Y el permafrost ártico, en tierra y más allá de la costa, está lleno de metano. “El lecho marino – dice Wadham – es un permafrost en alta mar, pero ahora se está calentando y fundiendo. Ahora estamos viendo grandes penachos de metano burbujeando en el mar de Siberia ... millones de kilómetros cuadrados, donde la cubierta de metano está siendo liberada.”

Según un estudio recién publicado en la revista *Nature Geoscience*, se está liberando el doble de metano de lo que se creía desde la Plataforma Ártica de Siberia Oriental, un área dos millones de kilómetros cuadrados frente a las costas del norte de Siberia. Sus investigadores encontraron que al menos 17 teragramos (un millón de toneladas) de metano están siendo liberados a la atmósfera cada año, cuando un estudio de 2010 había detectado sólo 7 teragramos liberados.

Al día siguiente de que *Nature Geoscience* publicó su estudio, un grupo de científicos de la Universidad de Harvard y otras instituciones académicas publicó un informe en *Proceedings of the National Academy of Sciences* que muestra que la cantidad de metano que se emite en Estados Unidos, tanto de petróleo como de actividades agrícolas, podría ser un 50% mayor que las estimaciones previas y 1,5 veces más altas que las estimaciones de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) norteamericana.

(...) Ira Leifer, experto en atmósfera y océanos de la Universidad de California, Santa Barbara, y uno de los autores del reciente estudio sobre el metano del Ártico, me señaló que “la extinción masiva del Pérmico ocurrida hace 250 millones de años está relacionada con el metano que se cree es la clave de lo que causó la extinción de la mayoría de las especies en el planeta entonces.” En ese episodio de extinción, se estima que el 95% de todas las especies fueron exterminadas.

(...) Como reza un informe de la NASA, “¿es un gigante climático dormido el que se despiereza en el Ártico?": “A lo largo de cientos de miles de años, los suelos congelados o permafrost del Ártico han acumulado grandes reservas de carbono orgánico – un estimado de 1.400 a 1.850 petagramos (un petagramo es 2,2 billones de libras, o mil millones de toneladas métricas). Eso es aproximadamente la mitad de todo el carbono orgánico almacenado en los suelos de la Tierra. En comparación, cerca de 350 petagramos de carbono se han emitido desde toda la combustión de combustibles fósiles y de las actividades humanas desde 1850. La mayor parte de este carbono se encuentra en suelos vulnerables a la descongelación, a tres metros de profundidad”.

(...) Moviéndose debajo del océano Ártico, donde están el hidrato de metano -a menudo descrito como gas metano rodeado de hielo- un informe de marzo de 2010 publicado por *Science* indicó que contienen acumulativamente el equivalente a de 1.000 a 10.000 gigatoneladas de carbono. Comparemos este total con las 240 gigatoneladas de carbono que la humanidad se ha emitido a la atmósfera desde el inicio de la revolución industrial.

Un estudio publicado en la prestigiosa revista *Nature* en julio de 2013 sugirió que un “eructo” de 50 gigatoneladas de metano a partir de la descongelación del permafrost del Ártico bajo el mar de Siberia Oriental es “muy posible en cualquier momento”. Eso sería el equivalente a al menos 1.000 gigatoneladas de dióxido de carbono.

Incluso el relativamente sobrio IPCC ha advertido sobre tal escenario: “La posibilidad de un cambio climático abrupto y/o cambios bruscos en el sistema de la Tierra provocado por el cambio climático, con consecuencias potencialmente catastróficas, no se puede descartar. La retroalimentación positiva de calentamiento podría causar la liberación de carbono o el metano de la biosfera terrestre y los océanos”.

En los dos últimos siglos, la cantidad de metano en la atmósfera ha aumentado de 0,7 partes por millón a 1,7 partes por millón. La introducción de metano en grandes cantidades en la atmósfera, temen algunos científicos del clima, puede tornar inevitable un aumento de la temperatura global de entre 4 y 6 °C. (Jamail 2014)

### **Un mundo malthusiano... a causa del crecimiento capitalista**

Junto a ese factor crítico del calentamiento climático, y desde mucho antes –ya desde el decenio de 2020, en realidad ya desde hoy mismo--, crecientes problemas para el abastecimiento de recursos básicos dentro del modo de producción actual (comenzando por el más básico de todos, el petróleo) harán cruzar a nuestras sociedades por los cuatro costados, multiplicando las tensiones políticas y las ocasiones de conflicto militar (como viene advirtiéndose desde hace años Michael T. Klare: véase Klare 2012). Estamos ya, en efecto, y pese a las disparatadas ilusiones en que nos mecen los poderes dominantes, en lo que cabe llamar un mundo malthusiano (por la creciente escasez de recursos).<sup>4</sup>

Hoy ha llegado a un público más amplio el drama que puede venir de la mano del *peak oil* (cénit del petróleo, final de la era del petróleo barato), pero nuestro choque contra los límites biofísicos es multidimensional: un poco más adelante están el “pico del gas natural” y el “pico del carbón”. El cénit del petróleo (*peak oil*) ya comenzó en 2005, cuando se alcanzó el techo de extracción del crudo convencional de mejor calidad (según ha reconocido después incluso un organismo tan entregado al productivismo como la Agencia Internacional de la Energía). Al cénit de todas las clases de petróleo se llegará quizá tan pronto como en 2015. El cénit del gas natural y el uranio pueden alcanzarse antes de 2020, y el del carbón hacia 2020. Es posible que el cénit conjunto de las energías no renovables (que hoy proporcionan las nueve décimas partes de la energía primaria que estamos usando) sea alcanzado en 2018 (Turiel 2013).

De hecho hacemos frente a perspectivas de escasez y “picos” en un montón de materiales básicos para la configuración actual de la industria y la economía. La maquinaria de crecimiento económico en funcionamiento, impulsada por los resortes de la acumulación ampliada de capital, no solamente sobreconsume petróleo: *sobreconsume prácticamente todos los recursos naturales y servicios ambientales*, desde las pesquerías a los bosques, desde el agua dulce a los minerales más abundantes, como el hierro o la bauxita. “Estamos consumiendo el planeta como si no hubiera una mañana.” (Smith 2013: 132) Lo peliagudo de la situación se advierte si pensamos que incluso un

<sup>4</sup> En demasiadas ocasiones, en los debates actuales, el adjetivo “malthusiano” se emplea como mera arma arrojadiza contra los herejes que se atreven a poner en cuestión el dogma del crecimiento económico. Pero si queremos usarlo peyorativamente de manera rigurosa, habrá que reservarlo a los casos en que a) se acentúe excesivamente la demografía humana como factor causal y b) se representen de forma demasiado simplista los nexos entre población y recursos naturales.

material tan superabundante como la arena ¡se va convirtiendo ya en escaso, a comienzos del siglo XXI!<sup>5</sup>

En efecto, vivimos en *una civilización minera que en un lapso de tiempo brevísimo en términos históricos está acabando con los tesoros del subsuelo*: la energía fósil altamente concentrada y los depósitos de minerales de mayor concentración y mejor composición. El catedrático de termodinámica Antonio Valero (Universidad de Zaragoza y CIRCE) señala que entre el 8 y el 12% de la energía primaria mundial se emplea ya actualmente en la extracción de minerales; y este porcentaje sigue subiendo constantemente, a medida que las mejores minas están ya explotadas. En los escenarios BAU (*Business As Usual*, prolongar las tendencias existentes) este porcentaje podría duplicarse en los siguientes 25 años... Antonio y Alicia Valero, a partir de conceptos termodinámicos básicos como la *exergía*<sup>6</sup> y los mejores datos geológico-mineros de que disponemos (como los de la agencia estadounidense USGS, entre otras), han calculado los costes (exergéticos) de reposición de los 51 principales minerales no energéticos a lo largo del siglo XX, así como el grado de agotamiento de estos minerales. La conclusión general es que *sólo en un siglo, las sociedades industriales han degradado un 26% de las reservas de base de minerales no energéticos*, con la tendencia exponencial ya apuntada (Valero y Valero 2011). Y sólo en un siglo se ha agotado el 45% de las reservas minerales de un país como España (Valero, Valero y Calvo 2014). Han calculado también que el “pico” mundial de extracción de metales básicos como el hierro se alcanzará en 2068; el aluminio, en 2057; y el del cobre nada menos que en 2024.

Un estudio del MIT en 2012 advierte que el suministro mundial de neodimio –un elemento usado en los imanes permanentes de los aerogeneradores– y de disprosio –usado en los vehículos eléctricos– podría escasear próximamente, a medida que se dispara la demanda de tecnologías limpias (Alonso y otros 2012). Todavía más inquietante es saber que el “pico” de los fosfatos puede hallarse dentro del decenio 2020-2030, cuando uno es consciente del crucial papel que desempeñan estos minerales en la fabricación de fertilizantes fosforados, imprescindibles dentro del modelo alimentario actual<sup>7</sup>... “Es necesaria una limitación drástica en la extracción de

---

<sup>5</sup> La arena es una materia prima importante: se funde para transformarla en vidrio, se necesita para el silicio de los microchips (sin los cuales no existirían ordenadores ni teléfonos móviles) y para otros minerales estratégicos, y sobre todo se usa en enormes cantidades en la construcción (sobre todo para fabricar hormigón). Para construir una casa de tamaño medio hacen falta 200 toneladas de arena; para un kilómetro de autopista, 30.000 toneladas; y en todo el mundo se está extrayendo cada año la inimaginable cantidad de 15.000 millones de toneladas... Esto conduce, por ejemplo, a que veinticinco islas en Indonesia hayan desaparecido ya a consecuencia de la draga en aguas marinas (pues al haber acabado ya con los buenos depósitos de arena en superficie en muchos lugares, ahora se draga en ríos y océanos). Se estima que entre el 75 y el 90% de las playas del mundo sufre alguna clase de extracción de arena. Una expresión en lengua inglesa, acuñada para significar una actividad absurda, habla de “vender arena a los árabes del desierto”: pues bien, ¡eso es exactamente lo que está sucediendo hoy! Existe un mercado mundial de arena donde, por ejemplo, Australia vende arena a Dubai... Véase Welland 2010, así como el documental de Denis Delestrac *La guerra por la arena*, en el canal ARTE (emitido en el otoño de 2013 en el programa LA NOCHE TEMÁTICA de TVE).

<sup>6</sup> La exergía es una magnitud termodinámica que nos informa sobre la “energía útil” de cierto sistema, sobre la utilidad potencial del sistema como fuente de trabajo. La exergía determina de forma cuantitativa el valor termodinámico de cualquier recurso, y permite analizar con rigor, por ejemplo, el despilfarro de recursos minerales en las sociedades industriales. En términos energéticos, la segunda ley de la termodinámica nos dice que los únicos procesos que puede experimentar un sistema aislado son aquellos donde la exergía del sistema disminuye.

<sup>7</sup> Y todo ello por no mencionar la crucial función que bastantes minerales escasos y “tierras raras” desempeñan para las “tecnologías emergentes” en los sectores de la energía, el transporte o las telecomunicaciones: galio, indio, germanio, antimonio, cobalto, paladio, platino, niobio, neodimio, tantalio, litio... “Los minerales escasos son el auténtico talón de Aquiles de nuestro modelo de desarrollo, incluso más que los combustibles fósiles”, decía Antonio Valero en el curso de la Universidad de Valladolid recién citado. Véase el informe *The Trouble with Lithium 2: Under the Microscope*, Meridian International Research, junio de 2008 (puede descargarse en <http://www.meridian-intres.com/Projects/EVRSrch.htm>). Véase asimismo el informe de la Unión Europea *Critical Raw Materials for the EU*,

recursos minerales”, nos advierten los que saben (Valero y Valero 2011; véase también Gardner 2013).

### La “curva de Hubbert” no sólo se aplica a los combustibles fósiles

De hecho, la pauta que describe la explotación del petróleo, tal y como fue descrita por el geólogo Marion King Hubbert hace ya decenios (en los años cincuenta del siglo XX), esa típica curva en forma de campana del *peak oil*, apunta hacia un fenómeno más general. Aparecen curvas similares cuando un recurso no renovable, o renovable sólo con lentitud, se explota en condiciones de libre mercado. Se ha aplicado el modelo de agotamiento de Hubbert a las capturas pesqueras, por ejemplo (Bardi y Yaxley 2005); o a la caza de ballenas en el siglo XIX (Bardi 2014: 70 y ss.).

Pensemos en recursos energéticos: tanto si hablamos de petróleo o gas natural, como de uranio o torio, según escribe el profesor Ugo Bardi el modelo de Hubbert

se basa en el concepto de que la producción de energía depende de la cantidad de energía neta del recurso (medida por la Tasa de Retorno Energética, TRE). Cuanto más alta es la TRE más rápido se explota el recurso. Como los mejores recursos (aquéllos con más alta TRE) se explotan primero, la TRE decae con el tiempo y eventualmente afecta a nuestra capacidad para extraer más recursos. La producción alcanza un máximo, un pico, y luego decae. El resultado es la típica curva en forma de campana de Hubbert. Si, adicionalmente, el recurso explotado produce una contaminación significativa, el declive será habitualmente más rápido que el crecimiento, por lo que la curva será asimétrica y más abrupta por la derecha (esto es lo que yo he denominado el *efecto Séneca*). La curva es de aplicación general para todos los recursos no renovables, aunque se aplica habitualmente para los combustibles fósiles... (Bardi 2011)<sup>8</sup>

Los fenómenos de *rendimientos decrecientes* en un mundo signado por la entropía imponen límites severos al aprovechamiento del “capital mineral” de la Tierra.<sup>9</sup>

Cuando uno se halla en un espacio cerrado, una estrategia de huida hacia delante conduce hacia la autolesión: nos hacemos daño a nosotros mismos (chocando contra las paredes que representan los diferentes límites biofísicos a los que hacemos frente). Esto está sucediendo cuando las sociedades industriales tratan de seguir creciendo en un “mundo lleno”<sup>10</sup>.

---

julio de 2010 (puede descargarse en [http://ec.europa.eu/enterprise/policies/raw-materials/files/docs/report-b\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/enterprise/policies/raw-materials/files/docs/report-b_en.pdf)).

<sup>8</sup> Acerca del “efecto Séneca” –crecimiento lento seguido de rápido declive–, véase <http://cassandralegacy.blogspot.com/2011/08/seneca-effect-origins-of-collapse.html>

<sup>9</sup> Hay que insistir en que los estudios pioneros de Antonio Valero y su equipo sobre el agotamiento, en términos *energéticos*, de dicho capital mineral, arrojan una luz profunda sobre estos fenómenos. Dos obras esenciales: Naredo y Valero 1999, y Valero y Valero 2014.

<sup>10</sup> Véase Riechmann 2006. El economista ecológico Herman E. Daly argumentó lúcidamente que ya no nos encontramos en una “economía del mundo vacío”, sino en un “mundo lleno” o saturado en términos ecológicos (porque los sistemas socioeconómicos humanos han crecido demasiado en relación con la biosfera que los contiene): véase Daly y Cobb 1993: 218. También Daly 1997: 37-50.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Jean-Pierre Dupuy nos alerta: tenemos un grave problema psicológico con las catástrofes: éstas no son creíbles<sup>11</sup>.

### *Leave the oil under the soil*

Quizá estamos más allá del punto sin retorno, en términos ecológico-sociales. No podríamos entonces detener el ecocidio. Y el ecocidio traería consigo el genocidio: un mundo malthusiano y hobbesiano.

En términos prácticos esto quiere decir: la mayor parte de la humanidad será exterminada (por hambre, sed y violencia armada) antes de que acabe el siglo XXI. El informe del Grupo III del IPCC (hecho público el 13 de abril de 2014 en Berlín), dentro del Quinto Informe de Evaluación de este organismo internacional, acota los incrementos de temperatura esperables a finales del siglo XXI entre 2'5 y 7'8 °C (respecto a las temperaturas preindustriales, ya se sabe), con los valores más probables entre 3'7 y 4'8 °C (con una probabilidad del 95%, precisan los científicos) (IPCC 2014). Esto tiene una traducción sencilla: vamos a un genocidio preprogramado (aunque previsible y evitable). El cuerpo humano puede adaptarse a un aumento de 4 ó 6 °C en la temperatura promedio del planeta, pero los cultivos y los agrosistemas que utilizamos para la producción de alimentos no pueden.

¿Por qué barruntamos que podemos haber pasado ya el punto sin retorno? Para tener opciones de evitar el calentamiento climático catastrófico (autorreforzado y descontrolado), nos recuerda Daniel Tanuro, habría que dejar bajo tierra las cuatro quintas partes de las reservas existentes de combustibles fósiles<sup>12</sup>... ¡Pero las transnacionales petroleras, por el contrario, están dispuestas a extraer hasta la última gota y el último gramo de los hidrocarburos fósiles, yendo hasta lo más profundo de los océanos y hasta lo más hondo de la corteza terrestre! En el otoño de 2013, por ejemplo, se nos anuncia que la primavera próxima REPSOL quiere comenzar con sus prospecciones petrolíferas en las aguas de las Islas Canarias, a pesar de la oposición local. El comentario del presidente de la compañía, Antoni Brufau: "El mundo nos mira atónito, a nadie se le ocurriría no hacer este proyecto" (citado en Santana 2013). ¡Inimaginable, hacer lo que habría que hacer –es decir, dejar ese petróleo tranquilo en el fondo del mar!

Y no se trata sólo de las transnacionales occidentales... En su apertura hacia un "socialismo del siglo XXI", Venezuela es en cierta forma la vanguardia política del mundo –a la vez que alberga

---

<sup>11</sup> Véase el ensayo de Dupuy en 2005: "Rational choice before the Apocalypse", disponible por ejemplo en <http://www.anthropoetics.ucla.edu/ap1303/1303dupuy.htm> . Desarrolla su propuesta con más detalle en un libro importante, Dupuy 2002.

<sup>12</sup> La perspectiva interna al sistema no es tan distinta: según la Agencia Internacional de la Energía, son dos terceras partes de las reservas de combustibles fósiles las que tendrían que quedar bajo tierra. "The climate goal of limiting global warming to 2 degrees Centigrade is becoming more difficult and costly with each year that passes (...). No more than one-third of proven reserves of fossil fuels can be consumed prior to 2050 if the world is to achieve the 2 degree C goal..." (IEA 2012: 3).

Tanuro, desde la izquierda ecosocialista, nos indica que para evitar una hecatombe climática, ese genocidio climático hacia el que avanzamos a toda velocidad, "alrededor del 80% de las reservas actuales (de las que se tiene conocimiento) de carbón, petróleo y gas natural no deben ser explotadas. Ahora bien, estas reservas pertenecen a empresas capitalistas y a Estados capitalistas que las contabilizan como activos en sus balances. Su no-explotación equivaldría a la destrucción de ese capital: algo inaceptable para los accionistas" (Tanuro 2013).

las mayores reservas de petróleo del planeta<sup>13</sup>. También en Caracas resulta impensable no seguir explotando los combustibles fósiles. El objetivo tercero del Plan de la Patria 2013-2019, con el que ganaron las elecciones Hugo Chávez en 2012 y Nicolás Maduro en 2013, propone “convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político”, y 3.1 enuncia “consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial”. Lo cual, desagregado, implica *eleva la extracción petrolera desde los actuales tres millones de barriles diarios a seis millones de barriles*, en pocos años (para así compensar los descensos extractivos que ya está produciendo el *peak oil* en otros lugares). Desde luego, ello se halla en franca contradicción con el objetivo número 5 del mismo Plan de la Patria: “preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana”.

### **“Yasunizar” el mundo: ¿necesario pero imposible?**

Estamos más allá de las 400 ppm (partes por millón) de dióxido de carbono en la atmósfera, y en efecto sería necesario “yasunizar el mundo” (Martínez Alier 2013), vale decir: dejar buena parte del petróleo bajo tierra (*leave the oil under the soil!*, dice la consigna en inglés). Necesario pero imposible: la bomba de relojería sigue marcando su tictac, y nadie parece poder detener el mecanismo infernal... Ni Bolivia, ni Ecuador, ni Venezuela van a frenar el extractivismo neodesarrollista: si acaso lo racionalizarán un poco.

Esas reservas de carbón y petróleo que deberíamos dejar bajo tierra (si queremos evitar un calentamiento climático catastrófico, vale decir: rápido, violento y descontrolado) tienen un valor estimado superior a veinte billones de dólares (Worldwatch Institute 2013: 418). Esos hidrocarburos fósiles están bajo tierra, pero su valor monetario figura en los balances de las empresas privadas más poderosas del planeta, sirve a los Estados como garantía para lograr créditos en los mercados financieros internacionales, y se negocia en los mercados de futuros... Podemos dar como casi por cierto que todas las reservas económicamente viables de carbón y otros combustibles fósiles se quemarán en los próximos años, nos dicen los expertos (Cosin 2013). Y sabemos que eso implica la condena a muerte de la mayor parte de la población humana en los próximos decenios –quizá, si las cosas van realmente mal, de toda la especie humana.

En los primeros años noventa yo escribía que el cambio climático inducido por el *efecto invernadero* “es verdaderamente de uno de esos acontecimientos que los filósofos designan a veces como *epocales*, porque desvelan el carácter y a la vez sellan el destino de una época histórica. (...) *Nuestra normalidad es la catástrofe*: las emisiones de ‘gases de invernadero’ se localizan en el transporte, la industria, la agricultura, la generación de electricidad, el sector residencial y la deforestación. O sea, en casi toda la sociedad y en la mayoría de sus actividades económicas. *Es la totalidad de nuestro modo de producción y consumo lo que lleva a las alteraciones climáticas globales*; y, en consecuencia, ese peligro no puede atajarse sin cuestionar nuestro entero modo de producción y consumo, nuestras prácticas industriales, agrícolas e incluso domésticas. Sin afrontar, en suma, cambios de enorme envergadura” (Riechmann 1991). Pero, lejos de producirse esos cambios sistémicos, la huida hacia delante del capitalismo patriarcal fosilista financiarizado continuó a una velocidad demencial durante los dos decenios siguientes.

---

<sup>13</sup> Venezuela, con los crudos pesados de la Faja petrolífera del Orinoco, dispone de las mayores reservas del mundo: 297.600 millones de barriles certificados (ése es el 20% recuperable de un total estimado en 1’2 billones de barriles), por delante de Arabia Saudí. Pero esa enorme cantidad de crudo *apenas equivale a ocho años de consumo mundial*... (Travieso 2013).

Necesitamos “yasunizar” el mundo, decía con buen criterio Joan Martínez Alier. En vez de eso, se “desyasuniza” Yasuní, se da entrada a las compañías petroleras en ese rincón de la Amazonía ecuatoriana que debía ser protegido (Constante 2013). Incluso aunque el 93% de la población ecuatoriana apoye la iniciativa de dejar el petróleo bajo tierra: Ecuador no va a ser el tonto útil, ha dicho varias veces el presidente Rafael Correa.

### **Posibilidad técnica y posibilidad político-social**

Así que la respuesta breve a la pregunta sobre si aún se puede salvar el mundo, sobre si todavía es posible lograr la sustentabilidad, debería ser: *técnicamente es posible, políticamente casi todo indica que no* –salvo que sucedan milagros. Milagros revolucionarios.

Atendamos por un momento más a la cuestión energética –el sistema energético como base de cualquier sistema económico. Acabamos de fijarnos en los combustibles fósiles: “yasunizar” el mundo es técnicamente viable, pero su improbabilidad política es extrema. Reparemos ahora en las energías renovables, que deberían constituir la base del sistema energético sustentable de recambio. Un importante trabajo de Antonio García-Olivares y colaboradores (investigador del CSIC, científico especializado en simulación matemática y dinámica de sistemas) muestra que se puede concebir un *mix* mundial de fuentes renovables que utilice tecnologías ya probadas y materiales comunes (sorteando los fuertes factores limitantes que encontramos en el plano técnico-material, tales como las reservas mundiales de litio, níquel o neodimio), capaz de generar la energía suficiente para una sociedad industrial sustentable. Pero *ello sólo sería posible con una ingente reorientación del esfuerzo inversor* (digámoslo claramente: un esfuerzo incompatible con la organización de las prioridades privadas de inversión bajo el capitalismo), *y se llegaría a una situación de generación estacionaria de energía (básicamente electricidad)*, situación incompatible con la continuación del crecimiento socioeconómico exponencial de los últimos decenios (García-Olivares y otros 2012).

En España, Antonio Turiel (científico titular del CSIC y presidente del Oil Crash Observatory, además de autor del excelente blog *The Oil Crash* -- <http://crashoil.blogspot.com/>), coautor también del trabajo anterior, calcula que sustituir los aproximadamente 6 exajulios de energía primaria usada anualmente en España por fuentes renovables implicaría instalar un terawatio eléctrico, de modo que *las necesidades de capital de esta transformación se elevarían a 4'12 billones de dólares: tres veces el PIB de España*. Si se adoptase una “economía de guerra” que permitiese destinar *el 10% del PIB cada año* para sufragar esa transición hacia uno de los rasgos básicos de una sociedad sostenible (un sistema energético sostenible), y suponiendo que el territorio nacional pudiese proporcionar toda esa energía renovable (y sin entrar a considerar los problemas de “cuellos de botella” y otras escaseces, por ejemplo en materiales raros, que sin duda aparecerían), *se necesitarían 32 años para completar la transformación* (y sin tener en cuenta costes financieros y otros gastos indirectos). El propio Turiel comenta: “Es evidente que, en el marco de un sistema de economía de mercado, el capital privado no acometerá una inversión tan grandiosa y de tan dudosa o nula rentabilidad” (Turiel 2012: 23). Para convencerse de ello –si es que a alguien le hiciera falta-- basta con haber atendido un poco a la sañuda ofensiva política de las grandes compañías eléctricas españolas contra las energías renovables, a lo largo de estos años últimos...<sup>14</sup>

<sup>14</sup> A modo de botón de muestra, una noticia reciente: “El presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, ha vuelto hoy a arremeter contra las energías alternativas subvencionadas. Durante la inauguración de la ampliación de la central

Por otra parte, reparemos en lo siguiente: hoy en día, la generación eléctrica con centrales que usan combustibles fósiles (carbón, fuel-oil, gas) sólo representan el 17% de las emisiones globales de GEI (Gases de Efecto Invernadero)<sup>15</sup>. Richard Smith tiene razón cuando observa que

incluso si reemplazásemos de inmediato, en todo el planeta, cada central que genera electricidad a base de combustibles fósiles por fuentes 100% renovables (energía solar, eólica e hidráulica), ello sólo reduciría las emisiones globales de GEI un 17% aproximadamente. Lo que significa esto es que, lejos de fantasear con el inicio de un nuevo auge de crecimiento industrial verde (...), la única manera de lograr 'disminuciones severas e inmediatas' en el uso de combustibles fósiles [para estabilizar el clima del planeta] sería imponer una *contracción de emergencia en los países industrializados*: reducir drásticamente la producción, y en algunos casos cerrar industrias, incluso sectores enteros, a través de toda la economía y a todo lo largo y ancho del planeta (...). Por supuesto, nadie quiere oír hablar de esto porque, dentro del capitalismo, eso significaría inevitablemente bancarrotas masivas, colapso económico global, depresión y desempleo masivo en todo el mundo (Smith 2013: 130-131).

Supuesto el capitalismo, así de negras son nuestras perspectivas: las opciones reales son esa "contracción de emergencia" o un colapso socio-ecológico global, pero el capitalismo sólo puede funcionar creciendo.<sup>16</sup>

### **"Es más fácil decirlo que hacerlo"**

Daniel Tanuro, un investigador ecosocialista belga sobre cambio climático de quien me siento muy cercano, resume nuestros dilemas. Se mire por donde se mire el asunto, siempre se llega a la misma conclusión: para respetar los imperativos de la estabilización del clima, las enormes inversiones de la transición energética deberían venir de la mano de una importante reducción de la demanda final de energía, sobre todo al comienzo del proceso, y por lo menos en los países "desarrollados".

¿Qué reducción? Las Naciones Unidas avanzan la cifra del 50 % en Europa y del 75 % en EE UU [NNUU, *Estudio económico y social mundial 2011*]. Es un porcentaje enorme y ahí es donde duele, pues una disminución del consumo de semejante

---

hidroeléctrica de Cortes-La Muela, en Valencia, el Galán ha pedido al Gobierno de Mariano Rajoy que se suspendan las primas a las energías termosolares y fotovoltaicas en un momento en que todavía es posible enmendar el proyecto de ley sobre la reforma del sistema eléctrico. "Más del 50% de la factura eléctrica que pagamos hoy, nada tiene que ver con las centrales de generación como la que hoy inauguramos ni con la red de distribución eléctrica, sino con decisiones políticas e impuestos por energías que en nuestra jerga calificamos de inmaduras", ha dicho Sánchez Galán. Según el presidente de Iberdrola, las solares solo producen el 5% de la energía española y suponen un 20% del coste. "Si se suspendiera la producción con estas tecnologías, la factura podría bajar un 10%", ha añadido el ejecutivo, que se ha mostrado convencido de que el Gobierno corregirá unas "decisiones equivocadas" tomadas en el pasado. (...) El presidente de Iberdrola ha criticado también el cierre de centrales térmicas y nucleares..." C. Vázquez, "Galán afirma que la factura caerá un 10% sin las primas a solares y fotovoltaicas", *El País*, 15 de octubre de 2013. Puede consultarse en [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/10/14/valencia/1381761836\\_286322.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/10/14/valencia/1381761836_286322.html)

<sup>15</sup> En cuanto al resto: calefacción 5%, otras fuentes de combustión de recursos fósiles 8'6%, industria 14'7%, procesos industriales 4'3%, transporte 14'3%, agricultura 13'6%, cambios de usos del suelo (desforestación sobre todo) 12'2%.

<sup>16</sup> La "desmaterialización" de la producción es una fantasía, como las experiencias y los debates teóricos de los últimos dos decenios han mostrado claramente. El "capitalismo verde" de Paul Hawken, Thomas Friedman o Ralf Fücks es una carta a los Reyes Magos: allá quienes quieran engañarse de esa forma.



magnitud no parece realizable sin reducir sensiblemente, y durante un periodo prolongado, la producción y el transporte de mercancías... es decir, sin cierto 'decrecimiento' (en términos físicos, no en puntos del PIB). Ni que decir tiene que este decrecimiento físico es antagónico con la acumulación capitalista que, por mucho que se mida en términos de valor, es difícilmente concebible sin cierto incremento cuantitativo de materiales transformados y transportados. La "disociación" entre aumento del PIB y flujo de materiales, en efecto, solo puede ser relativa, lo que significa que en este punto se manifiesta de nuevo la incompatibilidad fundamental entre el productivismo capitalista y los límites del planeta (Tanuro 2014).

Tanuro lleva tiempo advirtiendo de que la única "vía creíble" hacia una estabilización del clima es la que pasa por la expropiación de las compañías de energías fósiles y de las finanzas: los "criminales climáticos" justamente denunciados por James Hansen.

Transformar la energía y el crédito en bienes comunes es la condición necesaria para la elaboración de un plan democrático con vistas a producir menos, para cubrir las necesidades, de forma descentralizada y compartiendo más. Este plan debería comportar especialmente la supresión de las patentes en el ámbito de la energía, la lucha contra la obsolescencia programada de los productos, el fin de la primacía del automóvil, una extensión del sector público (particularmente para el aislamiento de los edificios), la reabsorción del paro mediante una reducción generalizada y drástica de la jornada laboral (sin merma del salario), la supresión de las producciones inútiles y nocivas como las armas (con recolocación de los trabajadores), la localización de la producción y la sustitución de la agroindustria globalizada por una agricultura campesina de proximidad. Es más fácil decirlo que hacerlo, pero lo primero que hay que hacer es decirlo. (Tanuro 2014)

Pero cuando decimos "es más fácil decirlo que hacerlo", ¿pensamos en serio que todavía es posible hacerlo?<sup>17</sup> Las hoy políticamente insignificantes fuerzas del ecosocialismo y el ecofeminismo deberían ganar mayorías sociales, al menos en los países centrales del actual orden neoimperial, en tiempo récord -si es que hemos de lograr evitar lo peor...

Podemos pensarlo desde otra perspectiva. ¿Qué valores y rasgos sociales deberían prevalecer para salir adelante en las difícilísimas situaciones que vamos a encarar en el Siglo de la Gran Prueba? (Riechmann 2013). Bueno, se diría que para visibilizarlo ¡basta con invertir los rasgos fácticos de nuestras sociedades capitalistas neoliberales, en su configuración actual! En efecto, necesitaríamos 1) un nivel muy elevado de igualdad social, 2) difundidos y encarnados valores de solidaridad, cooperación y ayuda mutua y 3) estructuras políticas fuertes y legítimas -

<sup>17</sup> En la reunión del madrileño Foro Transiciones de FUHEM-Ecosocial, el 10 de febrero de 2014, el profesor Antonio Serrano señalaba que existen tres vías de acción para lograr las transformaciones necesarias:

- Información, concienciación y lucha electoral para conquistar el poder político
- Protesta extraparlamentaria, contestación y creación de contrapoderes para debilitar el poder del capital financiero y las megacorporaciones
- Revolución armada.

Pero, por razones diferentes en cada uno de los tres casos, todo indica que ninguna de las tres vías nos servirá para poner en marcha una transición sociotécnica en los plazos perentorios del Siglo de la Gran Prueba... ¿Y entonces? Sólo queda la idea de una "economía de guerra", una reacción social excepcional como la de un país que entra en guerra... Pero ¡esta vez los enemigos somos nosotros! No hay precedentes históricos para nada de lo que va a suceder en el siglo XXI. ¿Cómo lograr esa clase de movilización social sin enemigo externo? ¿No es mucho más probable la invención de tal enemigo por parte de elites político-económicas fascistizadas?

incluyendo fuerzas policiales y militares identificada con los intereses populares. Se diría que eso se parece un poco a algunos aspectos de la Cuba que logró sobrevivir al terrible “Período Especial” que siguió al colapso de la URSS y el final de su suministro de petróleo (para una valoración realista de la experiencia cubana véase Muiño 2014) -¡pero supone una suerte de negativo de lo que son hoy nuestras sociedades europeas!

**Recuadro CASI NADIE PARECE DARSE CUENTA  
DE LA INMINENCIA DE LA AMENAZA**

Hoy nadie, ni gobiernos, ni grandes empresas ni formaciones políticas (ni siquiera las de izquierda), parece darse cuenta de la inminencia de la amenaza. Cuando digo inminencia me refiero a lapsos de 15 ó 20 años, que son los años que se necesitan para reorganizar la economía de un país, no a lapsos de pocos años. Así, pues, no se toman medidas. Al contrario, se malgastan enormes cantidades de recursos para explotar, por ejemplo, el *fracking* [o fractura hidráulica], alargando artificialmente la agonía del modelo fosilista, en lugar de destinar esas ingentes inversiones en el modelo renovable (aquí dejo de lado los efectos ecológicos nefastos del *fracking*). Todas las iniciativas económicas, o su inmensa mayoría, consisten en más de lo mismo, en seguir con las mismas infraestructuras, sistema de transporte, organización del territorio, etc. El *aterrizaje suave a una sociedad de la escasez* no se prepara. No se invierte en ello.

A falta de un aterrizaje suave, ¿qué cabe esperar? Podemos enumerar los resultados más fácilmente previsibles:

1. **Escasez y empobrecimiento material de los más pobres.** Si los mecanismos de producción y distribución siguen siendo los mismos que ahora (mercantilización general de las actividades y desigualdades brutales en el reparto de la riqueza), los más desfavorecidos se verán arrojados a una vida de privaciones y a una lucha elemental por el sustento.

2. **Acaparamiento** de recursos escasos. Las desigualdades se traducirán en esfuerzos de los ricos para conservar sus estilos de vida acaparando energía y recursos y empujando al resto a niveles más graves de pobreza. Esto acrecentará la conflictividad social y la lucha de clases, que, en el mejor de los casos, puede tener salidas constructivas, aunque no es seguro si no hay proyectos socialistas adecuados a esas nuevas situaciones que puedan generar consensos y frentes de lucha potentes de los trabajadores.

3. **Militarismo.** Los Estados más poderosos tratarán de controlar las últimas bolsas de recursos naturales, empezando por las reservas de energía fósil, por la vía armada. Se intentará proseguir el crecimiento económico consubstancial al capitalismo prolongando el modelo fosilista, tal vez con formas nuevas, inéditas. Una esperanza insegura es que la escasez de petróleo también repercutirá en el encarecimiento de las aventuras bélicas y en la incapacidad de las potencias militares para librar todas las guerras que desearían librar, pero esto puede desembocar en sistemas más baratos de hacer la guerra (los *drones* nos dan una pista) y en reclutar ejércitos en los países pobres que hagan la guerra de los ricos a costa de sus vidas.

4. **Hambrunas.** En los países pobres hay regiones donde no ha penetrado la agricultura industrial. Pero también hay muchas regiones que se han especializado en cultivos de exportación, sacrificando la agricultura de subsistencia, de modo que dependen de las importaciones para comer. Se habla de un centenar de países del Sur con “déficit alimentario” (PDA). Con el colapso de los sistemas de producción barata y transporte transoceánico de los alimentos básicos, estos países pueden sufrir graves hambrunas, al menos durante los años que tarden en reconvertir su agricultura hacia la autosuficiencia. Los acaparamientos de cientos de miles de hectáreas por grandes multinacionales o por gobiernos lejanos a que hoy estamos asistiendo con estupor pueden agravar el problema.

5. **Peligro de refeudalización de la vida social.** En el posible caos socioeconómico resultante de estos factores, habrá retornos espontáneos a la autosuficiencia territorial local. Si el Estado no resiste y se hunde, se puede propagar el desorden y pueden surgir formas de organización mafiosa, que aseguren en estos territorios autosuficientes, más o menos aislados, un orden armado a cambio de sumisión. Una especie de hundimiento de un rasgo central de lo público en las sociedades modernas, que es el monopolio estatal de la violencia legítima. Se puede hablar del riesgo de una refeudalización de la vida social.

Seguramente se puede seguir imaginando otros escenarios posibles e incluso probables. Pero los mencionados bastan para dibujar líneas alternativas que permitan oponerse a una deriva catastrófica de esta índole, bajo el principio siguiente: debemos trabajar hoy para evitar caer mañana en este tipo de colapsos sociales. (...) Habría que combinar tres líneas de trabajo: (1) las iniciativas prácticas (volver a la tierra, crear cooperativas, promover redes solidarias) son importantes para ir demostrando que es posible vivir de otra manera, y que esta otra manera puede ser incluso más satisfactoria que la actualmente dominante; y lo son también como embriones de la sociedad futura. (2) Pero esta acción práctica por abajo no basta: hace falta combinarla con intervención política para disputar el poder a la oligarquía en todos los terrenos y consolidar los avances que puedan tener lugar. (3) Una y otra cosa van asociadas a un combate cultural para someter a crítica el presente, para promover otra visión de las cosas y para consolidar el bloque social popular capaz de imponer la alternativa... (Sempere 2013)

### **Ya no podemos seguir remitiéndonos a las generaciones siguientes**

Nos reíamos –con razón, y no sin amargura– de la “responsabilidad social corporativa” de las grandes empresas, que en noventa y nueve de cada cien casos no es más que mercadotecnia, *greenwashing* y lo que Cornelius Castoriadis llamaba “ética como encubrimiento”. Pero a medida que la crisis ecológico-social ha ido acelerándose y agudizándose, nuestro discurso sobre transformación ecológica de la sociedad, sobre transiciones ecosociales con cierto nivel de racionalidad colectiva –transiciones cada vez más improbables y alejadas de las trayectorias sociales reales–, ¿no adolece de una debilidad semejante?<sup>18</sup> Por eso incluso instituciones moderadas y posibilistas como el Worldwatch Institute de Washington se preguntan, nos preguntan: ¿es aún posible lograr la sostenibilidad? (Worldwatch Institute 2013).

Necesitamos ciertamente una “sociedad solar y solidaria”, como viene reclamando Elmar Altvater (Altvater 2013; véase también Altvater 2014); o bien un “comunismo solar”, como nos diría Michael Löwy (Löwy y González 2010). Pero ¿tenemos aún tiempo para construir esa sociedad? Cómo se nos sigue escapando, amigos y amigas, la aceleración de los tiempos y la desproporción de las magnitudes (aceleración y desproporción conectadas con la dinámica de los crecimientos exponenciales, claro está)... (Riechmann 2014). Ay, seguimos razonando como si tuviésemos todo el tiempo por delante, con todas las posibilidades abiertas ante nosotros –y no es así.

En el acto de homenaje a Miguel Romero “Moro”, un resistente y revolucionario español que murió en febrero de 2014 (fue también el fundador de la revista *Viento Sur*), celebrado en el

<sup>18</sup> “El concepto de transición es un peligroso espejismo, sin referente histórico”, critica Jean-Baptiste Fressoz (2013). El autor analiza el caso de las llamadas transiciones energéticas: no hubo tal, sino acumulación de los consumos procedentes de la explotación de nuevas fuentes energéticas sobre los consumos antiguos (nunca en la historia humana se quemó tanto carbón como en 2013)...

madrileño Colegio Mayor San Juan Evangelista el 2 de marzo de 2014, un tópico recurrente fue formulado varias veces: el testigo que pasa de una generación de revolucionarias y revolucionarios a la siguiente. Clásicamente lo enunció Ernst Bloch, evocando aquella canción que los derrotados campesinos alemanes, regresando a sus aldeas tras sus fracasados levantamientos en los años iniciales del siglo XVI, entonaban: “Geschlagen ziehen wir nach Haus/ uns're Enkel fechten's besser aus...”<sup>19</sup>

Derrotados regresamos a casa, pero los nietos pelearán mejor... Ay, ya no podemos seguir remitiendo las esperanzas emancipatorias a la generación de nuestros nietos: los plazos de nuestras durísimas realidades –calentamiento climático, crisis energética, Sexta Gran Extinción de diversidad biológica– ya no nos lo permiten. El rapidísimo crecimiento (de tipo exponencial) de la economía, la población y otras magnitudes asociadas con estas dos (la emisión de contaminantes como los gases “de efecto invernadero”, la artificialización de superficies y destrucción de ecosistemas, el uso de combustibles fósiles y otros recursos naturales, etc.), dentro de un sistema cerrado como es la biosfera finita que habitamos, nos acerca a un desenlace fatal: pues ha ido minando de manera irreparable la base de recursos naturales sobre los que tiene que asentarse cualquier sociedad humana, ha ido trastornando los servicios ecosistémicos, y está llegando a desorganizar la totalidad de la biosfera (una reciente y sintética puesta al día: Emmott 2013).

Durante cinco mil años de sociedades patriarcales y clasistas pudimos razonar como los campesinos alemanes evocados por Bloch: hoy ya no nos está permitido. El anciano Tony Benn (1926-2014) decía que cuando hablaba con los jóvenes les transmitía: “Os debo una disculpa porque mi generación hizo del mundo una bazofia, matando a cien millones de personas en dos guerras mundiales. Vuestra generación tiene que hacerlo mejor...” (citado en Tubella 2014). Pero la continuación del *business as usual* en el siglo XXI, el Siglo de la Gran Prueba, multiplicará ese número de víctimas por diez, por veinte, por treinta... Ay, se diría que buena parte de lo que hoy pasa por esperanza es pura y simple desinformación –cuando no denegación de realidad. Llamar “apocalípticos” o “catastrofistas” a quienes se esfuerzan por mirar la realidad de frente es hacerles el juego a los descreadores del mundo. ¿Esperanza? Sí, pero esperanza contrafáctica, esperanza desengañada, esperanza que no se haga ni la menor ilusión sobre la profundidad de la tragedia humana. Esperanza que impida entrar en su casa al autoengaño. Y sarcasmo apasionado, que es –lo decía Antonio Gramsci, lo recordaba Paco Fernández Buey (1981/ 1993: 183)– la buena forma de seguir amando los grandes ideales humanitarios de siempre, sin hacerse utópicas ilusiones, en épocas de transición –épocas que ahora se nos han transformado en épocas de colapso...

### **¿Cómo evitar la barbarización social en el colapso que viene?**

La revolución (ecosocialista y ecofeminista) tendríamos que haberla hecho ayer.

---

<sup>19</sup> Estos versos se retoman en una marcha política que surge en Alemania hacia 1920, en los tiempos turbulentos que siguen a la primera guerra mundial: “Wir sind des Geyers schwarzer Haufen”. Será entonada tanto por la extrema izquierda como por la extrema derecha (llegó a ser una marcha oficial de las SS: véase el artículo “Wir sind des Geyers schwarzer Haufen” en la wikipedia alemana, [http://de.wikipedia.org/wiki/Wir\\_sind\\_des\\_Geyers\\_schwarzer\\_Haufen](http://de.wikipedia.org/wiki/Wir_sind_des_Geyers_schwarzer_Haufen)). Puede encontrarse versión de la canción en <http://www.youtube.com/watch?v=CzeCKrZjGqc>

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

En agosto de 2013, China envió su primer barco mercante a Europa por la ruta ártica, atravesando el Estrecho de Bering. Se nos informa de que “expertos del país asiático prevén que el 20% de sus exportaciones vayan por el ártico en 2020” (Reinoso 2013).

En 1979 yo tenía 17 años, y aún no había oído hablar del “efecto invernadero”. Se estima que el hielo ártico –por entonces a punto de iniciar su rápido declive– ascendía entonces a 16.855 kilómetros cúbicos. El Estrecho de Bering, por descontado, estaba cerrado de forma permanente al tráfico marítimo.

En 2010-2012 esa masa de hielo apenas contaba con 3.261 km<sup>3</sup>: una tremenda caída del 80% en dos decenios<sup>20</sup>. Hay pocos indicadores más alarmantes acerca del brutal desequilibrio climático que hemos puesto en marcha, y cuyas consecuencias serán terribles (ecicidio más genocidio, si se quiere expresar en una fórmula sintética). Y sin embargo casi todo el mundo prefiere meter la cabeza bajo el ala, mirar hacia otro lado... Los analistas como Jorgen Randers –uno de los autores del primero de los informes al Club de Roma, *The Limits to Growth* en 1972– nos advierten: “La respuesta humana llegará demasiado tarde. El factor más crítico serán las emisiones de gases de efecto invernadero. Estas emisiones permanecerán tan altas que nuestros nietos, con altísima probabilidad, tendrán que vivir con un calentamiento global autorreforzado, y por eso descontrolado, en la segunda mitad del siglo XXI.”<sup>21</sup>

Las políticas necesarias para evitar el colapso ecológico-social hacia el que vamos tendrían como ejes (A) reducir drásticamente el uso de materiales y energía a escala planetaria, y (B) reducir drásticamente los niveles de desigualdad a escala planetaria<sup>22</sup>. Pero la dinámica del capitalismo (especialmente la del capitalismo financiarizado que se impuso en los últimos tres decenios) nos lleva exactamente en dirección opuesta, no hace falta insistir demasiado sobre ello...

El capitalismo industrial arrancó, en la segunda mitad del siglo XVIII, con impresionantes, utópicas promesas de riqueza y libertad: podemos releerlo en el “sistema de libertad natural” que promovió Adam Smith con su *Riqueza de las naciones* (1776). Todo indica que el capitalismo concluirá, tres siglos después, en un colapso ecológico-social que entraña inmensas cantidades de

---

<sup>20</sup> Son cálculos de Andy Lee Ridout y otros autores/as en un artículo de *Geophysical Research Letters* de los que se hace eco Ferrán Puig Vilar en su imprescindible blog “Usted no se lo cree”, y Antonio Turiel en el suyo, igualmente valioso, *The Oil Crash*. Véase la entrada “La era de las consecuencias” de Turiel, publicada el 26 de febrero de 2013 (puede consultarse en <http://crashoil.blogspot.com.es/2013/02/la-era-de-las-consecuencias.html>). El artículo original es Laxon y otros 2013.

<sup>21</sup> Jorgen Randers, investigador noruego miembro del equipo original que redactó *The Limits to Growth* (publicado como se sabe en 1972), ha ofrecido su predicción sobre lo que es más probable que ocurra en el siglo XXI, a partir de todo su trabajo anterior en dinámica de sistemas y de las aportaciones especializadas de cuarenta expertos en diversos ámbitos de las ciencias naturales y sociales, en Randers 2012. Y hay que subrayar aquí la palabra *predicción*: *The Limits to Growth* y sus sucesivas actualizaciones (en 1992 y en 2004: véase la historia de esa investigación excelentemente reconstruida en Bardi 2014) practicaban análisis de escenarios, como una herramienta heurística y exploratoria de la dinámica básica de las sociedades industriales en su choque contra los límites biofísicos del planeta. En cambio, Randers en este libro sí que intenta ofrecer su mejor y más fundada conjetura sobre lo que es más probable que ocurra en el siglo XXI. Hay una razón biográfica en esta forma de proceder: el intento de ganar paz de espíritu tras domeñar un doloroso duelo por la naturaleza que estamos destruyendo.

<sup>22</sup> Un muy interesante estudio al respecto (basado en el modelo matemático HANDY, Human And Nature Dynamics): Motesharrei y otros 2012. Se hizo eco del mismo Nafeez Ahmed en *The Guardian*: “NASA-funded study: industrial civilisation headed for ‘irreversible collapse’?”, puede consultarse en: <http://www.theguardian.com/environment/earth-insight/2014/mar/14/nasa-civilisation-irreversible-collapse-study-scientists>

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

destrucción biosférica y de sufrimiento evitable.<sup>23</sup> Quizá lo que hoy está a nuestro alcance no es ya evitar ese colapso, sino atenuar el sufrimiento y la destrucción, razonando y actuando más en términos de resiliencia que de sostenibilidad.

Dennis Meadows, uno de los autores principales del informe *The Limits to Growth* en 1972, se dirigió en Bucarest a los miembros del Club de Roma en octubre de 2012. En su alocución constataba<sup>24</sup>: estamos ya más allá de los límites (en situación de *overshoot* o extralimitación); el tipo de transiciones graduales y ordenadas que se hubieran podido emprender en los años setenta del siglo XX no resultan ya posibles en el siglo XXI; no tiene sentido seguir fantaseando con el mítico desacoplamiento o el no menos mítico desarrollo sostenible. Frente a la noción de *sustainability* (central para el ecologismo que la creó, aunque luego se viese espantosamente desvirtuada, a partir sobre todo de la “cumbre de Río” en 1992), recomienda Meadows, hablemos de *resilience*: tenemos que tratar de ganar resiliencia<sup>25</sup> para los tiempos durísimos que vienen... Dicho de otra forma: abandonemos la ilusión de transiciones ordenadas y hagamos frente a la mucho más dura realidad de los colapsos que se avecinan.

Aunque sin duda miles de millones de personas, a lo largo y ancho de nuestro maltrecho planeta, desean seguir creyendo en las viejas promesas de libertad y prosperidad, la realidad se impondrá amargamente: la entropía, la limitación de recursos, la finitud humana, el potencial de calentamiento del metano o las dinámicas de conflicto social no van a desaparecer por más oraciones consumistas que dirijamos a dioses inventados. Cuanto más tardemos en reaccionar, más dura será la caída.

Sin Nicholas Stern dijo famosamente que el cambio climático es *the greatest market failure that the world has seen* (conferencia ante la Royal Economic Society en Manchester, 28 de noviembre de 2007). No, es más que eso: el capitalismo –que nació enlazado con la Ilustración de una forma, como se sabe, hartamente compleja– es el mayor fracaso civilizatorio de la historia de la humanidad.

---

<sup>23</sup> Si se me permite un momento de confesión personal: en junio de 1983, leyendo la *Historia del pensamiento económico* de William J. Barber, anotaba yo en la primera página de ejemplar (discúlpese la petulancia de los 21 años, en alguien que está escribiendo para sí mismo): “En el último cuarto del siglo XX, los sistemas de ideas expuestos en este libro [vale decir, desde Adam Smith hasta Keynes] se han vuelto arcaísmos PELIGROSOS. Es el MODO DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL lo que está en entredicho. El título del libro de René Dumont [precursor del ecosocialismo en Francia, en los años setenta] expresa concisamente la situación: LA UTOPIA O LA MUERTE.” (...) Durante una larga fase de mi vida, todo lo que cubre el trabajo intelectual y político que comenzó para mí en los años ochenta, mi pregunta de trabajo era: cómo evitar el colapso ecológico-social. Ahora se me ha convertido en: cómo evitar la barbarización social en el colapso que viene, colapso que en términos prácticos todo indica que ya es inevitable.

<sup>24</sup> Se puede encontrar el vídeo de la conferencia en <http://casdeiro.info/textos/index.php/2013/11/22/15-15-en-quinze-anos-solo-nos-queda-el-15-del-petroleo/>

<sup>25</sup> Hay una dificultad aquí: la noción de *resiliencia* que usa Meadows, procedente de la ecología, ha cobrado otro sentido en la psicología popular y la literatura de autoayuda de los últimos decenios, donde se ha transformado en un ideograma central del discurso capitalista –especialmente en la fase neoliberal del capitalismo. Para éste, no hay problemas colectivos ni conflictos sociales: sólo carencias individuales. Y así “la resiliencia se define como la capacidad de soportar los golpes y los avatares de la vida y sobreponerse a las circunstancias”, desde la convicción de que “el que puede cambiar sus pensamientos, puede cambiar su destino”. Se trata de “olvidar el pasado, sobreponerse y mirar hacia delante” para triunfar en la lucha de todos contra todos que es el mercado capitalista (los entrecomillados proceden de Patricia Ramírez, “Cómo sobreponerse a los golpes de la vida”, *El País Semanal*, 1 de diciembre de 2013).

El capitalismo, a la postre, es una fantasía autodestructiva. Ello no sería tan grave si no destruyese, al mismo tiempo, la naturaleza, la sociedad y la sustancia antropológica del ser humano<sup>26</sup>. Y si nos hubiese situado al borde mismo de la extinción del género humano.

El capitalismo es el problema. El ecosocialismo sería la solución. Pero ¿está la solución a nuestro alcance, en el segundo decenio del siglo XXI?

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBA RICO, Santiago, *¿Podemos seguir siendo de izquierdas?*, Pol-len, Barcelona 2013.
- ALBA RICO, Santiago, y Carlos Fernández Liria, *El naufragio del hombre*, Hiru, Hondarribia/Fuenterrabía 2010.
- ALONSO, Elisa y otros, "Evaluating rare earth element availability: A case with revolutionary demand from clean Technologies", *Environmental Science and Technology* vol. 46 num. 6, 2012.
- ALTVATER, Elmar, *El fin del capitalismo –tal y como lo conocemos*, Libros del Viejo Topo, Barcelona 2013
- ALTVATER, Elmar, "Incierto futuro –entrevista a Elmar Altvater", *El Viejo Topo* 314, Barcelona, marzo de 2014.
- BARDI, Ugo y Leigh Yaxley, "How general is the Hubbert curve?", ponencia en el IV Congreso de ASPO, Lisboa 2005. Puede consultarse en <http://www.aspoitalia.it/component/content/article/1-articoliinglese/34-proceedings-of-the-4th-aspo-workshop-lisbon-2005>
- BARDI, Ugo, "La barrera de Hubbert: revisitando la paradoja de Fermi", publicado en el blog *Oil Crsah Observatory* el 10 de octubre de 2011. Puede consultarse en <http://oilcrash.net/2011/10/10/la-barrera-de-hubbert-revisitando-la-paradoja-de-fermi/>
- BARDI, Ugo, *Los límites del crecimiento retomados*, Catarata, Madrid 2014.
- BAWDEN, Tom, "Carbon dioxide in atmosphere at highest level for 5 million years," *The Independent*, 10 de mayo de 2013. Puede consultarse en <http://www.independent.co.uk/news/uk/home-news/carbon-dioxide-in-atmosphere-at-highest-level-for-5-million-years-8611673.html>
- CHOMSKY, Noam, "Todo funciona bastante bien para los ricos y poderosos" (entrevista), *sin permiso*, 22 de diciembre de 2013. Puede consultarse en <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=6530>
- CONSTANTE, Soraya, "Ecuador abre la reserva de Yasuní a las petroleras ante la falta de apoyo", *El País*, 17 de agosto de 2013.
- COSIN, Luis, "Efecto invernadero: causas, situación actual y perspectivas", publicado en el –excelente- blog de Antonio Turiel *The Oil Crash*, 7 de junio de 2013; puede consultarse en <http://crashoil.blogspot.com.es/2013/06/efecto-invernadero-y-cambio-climatico.html>
- DALY, Herman E. y John B. Cobb, *Para el bien común*, FCE, México 1993.
- DALY, Herman E. "De la economía del mundo vacío a la economía del mundo lleno", en Robert Goodland, Herman Daly, Salah El Serafy y Bernd von Droste: *Medio ambiente y desarrollo sostenible; más allá del Informe Brundtland*, Trotta, Madrid 1997.
- DUPUY, Jean-Pierre, *Pour un catastrophisme éclairé*, Paris, Seuil 2002.
- EMMOTT, Stephen, *10.000 millones*, Anagrama, Barcelona 2013.

<sup>26</sup> Sobre la cuestión de la "sustancia antropológica" véase Alba Rico 2013; y Alba Rico/ Fernández Liria 2010.

- FERNÁNDEZ BUEY, Francisco, "La oposición a la OTAN y el movimiento pacifista" (1981), en *Discursos para insumisos discretos*, Eds. Libertarias, Madrid 1993.
- FRESSOZ, Jean-Baptiste Fressoz "Pour une histoire désorientée de l'énergie", *Entropia. Revue d'étude théorique et politique de la décroissance* 15, otoño de 2013.
- GARCIA-OLIVARES Antonio, Joaquim Ballabrera-Poy, Emili García-Ladona y Antonio Turiel: "A global renewable mix with proven technologies and common materials", *Energy Policy* 41, 2012.
- GARDNER, Gary, "Conservar los recursos no renovables", capítulo 9 de en Worldwatch Institute, *¿Es aún posible lograr la sostenibilidad? (informe La situación del mundo 2013)*, Icaria, Barcelona 2013.
- HANSEN J, Kharecha P, Sato M, Masson-Delmotte V, Ackerman F, et al. "Assessing Dangerous Climate Change: Required Reduction of Carbon Emissions to Protect Young People, Future Generations and Nature". *PLoS ONE* 8(12), 2013. doi: 10.1371/ journal.pone.0081648 . Puede consultarse en <http://www.plos.org/wp-content/uploads/2013/05/pone-8-12-hansen.pdf>
- IEA, *World Energy Outlook 2012*, Executive Summary (12 de noviembre de 2012); puede consultarse en <https://www.iea.org/publications/freepublications/publication/English.pdf>
- IPCC, *Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change* (informe del Grupo de Trabajo III dentro del V Informe de Evaluación del IPCC), IPCC 2014. Puede consultarse en <http://www.ipcc.ch/report/ar5/wg3/> . Resumen (*Summary for policymakers*) en [http://report.mitigation2014.org/spm/ipcc\\_wg3\\_ar5\\_summary-for-policymakers\\_approved.pdf](http://report.mitigation2014.org/spm/ipcc_wg3_ar5_summary-for-policymakers_approved.pdf)
- JAMAIL, Dahr, "Cambio climático: últimas noticias sobre el fin del mundo", en *mientrastanto.e* 121, febrero de 2014. Puede consultarse en <http://mientrastanto.org/boletin-121/de-otras-fuentes/cambio-climatico-ultimas-noticias-sobre-el-fin-del-mundo>
- KLARE, Michael T., *The Race for What's Left*, Picador, Nueva York 2012.
- KLEIN, Naomi, "Por qué necesitamos una eco-revolución", *sin permiso*, 17 de noviembre de 2013. Puede consultarse en <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=6430>
- LAXON, Seymour W., Katharine A. Giles, Andy L. Ridout y otros: "CryoSat-2 estimates of Arctic sea ice thickness and volume", *Geophysical Research Letters* vol. 40 num. 4, 28 de febrero de 2013.
- LÖWY, Michael y Samuel González, "Crisis ecológica y lucha política: la alternativa ecosocialista", revista *Memoria* (México). Reproducido en *rebelión* el 13 de diciembre de 2010. Puede consultarse en <http://rebellion.org/noticia.php?id=118552>
- MARTÍNEZ ALIER, Joan, "Llegamos a 400 ppm: es preciso yasunizar el mundo", *sin permiso*, 26 de mayo de 2013. Puede consultarse en <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=6017>
- MARX, Karl, *El capital*, libro primero, vol. 1 (edición de Pedro Scaron), Siglo XXI, Madrid 1984 (ed. original en 1867).
- MOTESHARREI, Safa / Jorge Rivas/ Eugenia Kalnay, "A minimal model for human and nature interaction", noviembre de 2012 (manuscrito aprobado para su publicación en la revista *Ecological Economics*; puede consultarse en <http://www.atmos.umd.edu/~ekalnay/pubs/handy-paper-for-submission-2.pdf> ).
- MUIÑO, Emilio Santiago, "Obstáculos para la transición socio-ecológica: el caso de Cuba en el Período Especial", *Revista de Economía Crítica* 17 (segundo monográfico sobre *Pensar la transición*), en prensa. (Publicación prevista para el verano de 2014.)
- NAREDO, José Manuel y Antonio Valero (dirs.), *Desarrollo económico y deterioro ecológico*, Fundación César Manrique 1999; el libro puede descargarse en <http://www.fcmanrique.org/publiDetalle.php?idPublicacion=113>



## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

- ORIHUELA, Antonio, *Esperar sentado* (poesía completa 1992-2012), Eds. de la Baragaña, Palma de Mallorca 2013.
- PwC, *Too Late For Two Degrees? Low Carbon Economy Index 2012*, PwC, noviembre de 2012. Puede consultarse en <http://www.pwc.com/gx/en/sustainability/publications/low-carbon-economy-index/index.jhtml>
- RANDERS, Jorgen, *2052 - A Global Forecast for the Next Forty Years* (informe al Club de Roma), Chelsea Green Publishing, White River Junction (Vermont) 2012. Una síntesis del libro en [http://cms.unige.ch/isdd/IMG/pdf/jorgen\\_randers\\_2052\\_a\\_global\\_forecast\\_for\\_the\\_next\\_forty\\_years.pdf](http://cms.unige.ch/isdd/IMG/pdf/jorgen_randers_2052_a_global_forecast_for_the_next_forty_years.pdf)
- REINOSO, José, "El cambio climático abre una nueva ruta comercial para China", *El País*, 13 de agosto de 2013.
- REINOSO, José, "La polución asfixia el campo chino", *El País*, 27 de febrero de 2014.
- RIECHMANN, Jorge, "Nuestra normalidad es la catástrofe. Reflexiones sobre la crisis ecológica global a partir del efecto invernadero", en AAVV, *Las transformaciones en el Norte y el Sur del mundo: entre la crisis y la reestructuración capitalista*, Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid 1991. Una versión actualizada de este ensayo se publicó después en *Política y Sociedad* 23 (número monográfico sobre *Medio ambiente y sociedad*), Universidad Complutense de Madrid, 1996.
- RIECHMANN, Jorge, "Vivir en un mundo lleno", capítulo 1 de *Biomímesis*, Los Libros de la Catarata, Madrid 2006.
- RIECHMANN, Jorge, *El siglo de la Gran Prueba*, Baile del Sol, Tegueste (Tenerife) 2013.
- RIECHMANN, Jorge, *¿Moderar Extremistán? Sobre el futuro del capitalismo y el papel de la ética en la crisis civilizatoria*, Díaz & Pons, Madrid 2014 (en prensa).
- ROBBINS, Jim, "El año en que las mariposas monarca llegaron tarde", *The New York Times/El País*, 12 de diciembre de 2013.
- SANTANA, Txema, "La guerra del crudo vuelve a Canarias", *El País*, 15 de noviembre de 2013.
- SEMPERE, Joaquim, "Alternativas a la crisis. ¿Cómo afrontar la futura escasez de energía?", ponencia en las jornadas "Crisi econòmica, crisi ecològica, crisi de civilització, Què refer?", Espai Marx, Barcelona, 20 de abril de 2013. Puede consultarse en <http://www.espai-marx.net/es?id=7948>
- SMITH, Richard, "Capitalism and the destruction of life on Earth: Six theses on saving the humans", *real-world economics review* 64, 2013. Puede consultarse en <http://rwer.wordpress.com/2013/07/02/issue-no-64-of-real-world-economics-review/>
- TANURO, Daniel, "A propósito del Manifiesto ecosocialista del Parti de Gauche", publicado en la web de *Viento Sur*, 12 de abril de 2013: <http://vientosur.info/spip.php?article7861>
- TANURO, Daniel, "El desafío de la transición energética: medidas anticapitalistas o alternativas infernales, no hay otra opción", publicado en la web de *Viento Sur* el 10 de febrero de 2014. Puede consultarse en <http://www.vientosur.info/spip.php?article8740>
- TRAVIESO, Fernando, "La geopolítica del petróleo", ponencia en el IV Congreso Venezolano de Diversidad Biológica, Universidad Bolivariana de Venezuela, sede Falcón (Península de Paraguaná), 24 al 28 de junio de 2013.
- TUBELLA, Patricia, "Tony Benn, referente histórico del laborismo británico" (nota necrológica), *El País*, 15 de marzo de 2014.
- TURIEL, Antonio, "El declive energético", en *mientras tanto* 117 (monográfico sobre *Los límites del crecimiento: crisis energética y cambio climático*), Barcelona 2012.
- TURIEL, Antonio: "El cenit del petróleo y la crisis económica", ponencia en las Jornadas de Ecología Política y Social, Sevilla (Casa de la Provincia), 12 y 13 de diciembre de 2013.

**Theomai 32**

segundo semestre 2015 / second semester 2015

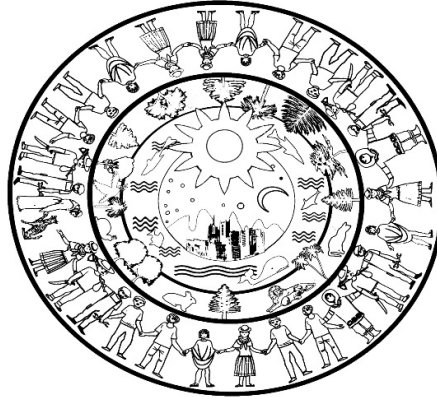
VALERO, Antonio, y Alicia Valero, "Recursos naturales, energía y economía", en el curso "Límites del crecimiento: recursos energéticos y materiales", Universidad de Valladolid, 19 al 22 de septiembre de 2011.

VALERO, Antonio Y Alicia Valero: *Thanatia: The Destiny of the Earth's Mineral Resources : A Thermodynamic Cradle-to-Cradle Assessment*, World Scientific Publishing Company 2014.

VALERO, Alicia Valero, Antonio Valero y Guiomar Calvo, "Agotamiento del capital mineral de la Tierra", capítulo en Alberto Matarán, Jorge Riechmann y Óscar Carpintero (coords.), *Los inciertos pasos desde aquí hasta allá: alternativas socioecológicas y transiciones poscapitalistas*, Univ. de Granada/ CICODE, 2014, en prensa.

WELLAND, Michael, *Sand: The Never-Ending Story*, University of California Press 2010.

WORLDWATCH INSTITUTE, *¿Es aún posible lograr la sostenibilidad? (informe La situación del mundo 2013)*, Icaria, Barcelona 2013.



número 32 (segundo semestre 2015) - number 32 (second semester 2015)  
*Buen Vivir y Ecosocialismo. Enfoques teóricos y políticas públicas*

## *Revista THEOMAI / THEOMAI Journal*

*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and  
Development*

# Ciudad y Buen Vivir: ecología política urbana y alternativas para el bien común

Gian Carlo Delgado Ramos<sup>1</sup>

### **Introducción**

Hoy día 52% de la población mundial es urbana. Proyecciones para el 2050 indican que esa podría ubicarse entre el 64% y 69% de la población total mundial (Naciones Unidas, 2011), momento en el que la extensión de la capa urbana se duplicaría o hasta triplicaría, dependiendo de las dinámicas poblacionales y económicas (Angel et al, 2011; IPCC, 2014). En tal escenario, la urbanización será más intensa en regiones que aún no han experimentado tasas importantes de urbanización y que al mismo tiempo prometen al menos un relativo

---

<sup>1</sup> Investigador titular del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Este trabajo es resultado del proyecto de investigación "Valoración del metabolismo urbano en la Ciudad de México y sus impactos socioeconómicos frente al cambio climático", financiado por el Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM.  
Contacto: giandelgado@unam.mx

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

crecimiento económico futuro (Naciones Unidas, 2011). Esto es, en Asia países como China e India esencialmente, pero también ciertas regiones de África que se colocan en esta dinámica pues al día de hoy tales continentes registran, en promedio, sólo un 45% y 40% de población total urbanizada respectivamente (Ibid).

No es menor precisar que tal proceso de urbanización ha sido histórica y geográficamente desigual pues el grueso de asentamientos irregulares, que suman el 32% de la población mundial urbana, están en los países pobres (Davis, 2006). En promedio el 43% de la población urbana de los países en desarrollo vive en dichos espacios, pero casos como el Chad, Etiopia o Afganistán, rondan el 98% - 99.4%; en contraste, en los países ricos, los barrios pobres cubren en promedio tan sólo el 6% de sus espacios urbanos (Ibid).<sup>2</sup>

En este panorama, es notorio que América Latina (AL) sea la única región del mundo “en desarrollo” con índices que promedian 78% de población urbana (UN-HABITAT, 2009). El porcentaje de población que viven en zonas de alta marginación es del 27% en promedio (Ibid), aunque es variable pues se estima en el orden del 19.6% en México; en 36.6% en Brasil; 33.1% en Argentina; 68% en Perú, por dar algunos ejemplos (Davis, 2006).

Dado el tipo de economía que caracteriza a la región, dígame primario-exportadora y en el mejor de los casos maquiladora, pero también a la inestabilidad de la misma y a los altos índices de inequidad (Delgado, 2011), el resultado de tal dinamismo urbano es que las ciudades latinoamericanas figuran como íconos representativos de inmensos y típicos (des)ordenamientos territoriales y con patrones de expansión han sido acelerados y, aunque los ritmos de urbanización de la región han decaído en los últimos años (la tasa de crecimiento anual promedio ronda el 1.8%), se espera sin embargo que ésta siga creciendo hasta alcanzar el 87% de población urbana para 2050. Además son ciudades excluyentes que representan un espacio de oportunidades sólo para algunos de sus habitantes.

Tomando nota de este escenario, a continuación se presenta una aproximación a los perfiles de consumo de materiales y energía de los asentamientos urbanos, metodología también conocida como metabolismo urbano; el caso se aterriza para algunas ciudades de América Latina. Posteriormente se analizan los conflictos de acceso, gestión y usufructo de los recursos, incluyendo la tierra, las asimetrías presentes y los intereses creados que están detrás de la conformación de las funciones del propio territorio urbano, su lógica y finalidad, dígame en beneficio de qué y de quién. El caso de la generación y gestión de los residuos en la Ciudad de México es puesto para propósitos explicativos.

Finalmente se aborda la necesidad del planteo de nuevos paradigmas urbanos, no sólo de aquellos típicamente reconocidos en el ámbito de especialistas diversos, sino también de otros que abogan por un genuino buen vivir urbano y en general por el *bien común de la humanidad* (Daiber y Houtart, eds., 2012). En este último punto se sostiene que el metabolismo urbano, como potente herramienta analítica del ámbito biofísico, acompañado en todo momento de una visión crítica de lo socioeconómico, ambiental y político, como la que caracteriza a la ecología política (urbana), puede contribuir al proceso de construcción de alternativas y de rutas de transición. Se trata de un punto que, en efecto, obliga la discusión sobre el significado de lo alternativo, esto es, preguntarse, alternativo a qué.

---

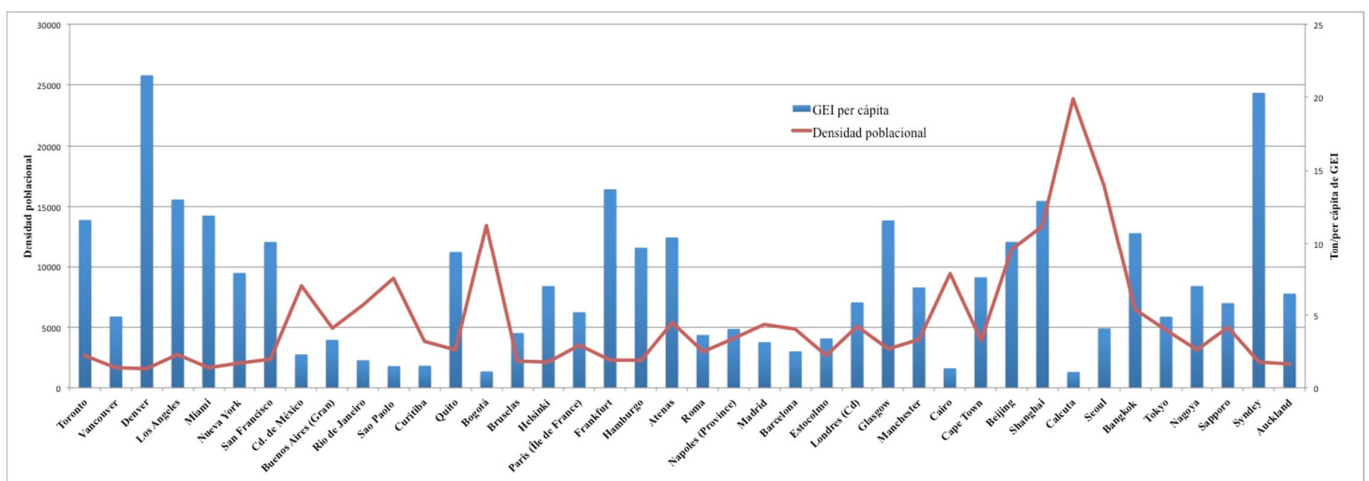
<sup>2</sup> El proceso de ampliación de las zonas urbanas de alta marginación se acentuó a partir de la década de 1990 cuando se registró un aumento de 36% de la población ahí emplazada, misma que, de seguir la actual tendencia, se duplicará para el 2040 (Davis, 2006).

### El metabolismo urbano: una breve mirada desde América Latina

Las ciudades del mundo consumen entre el 67 y el 76% de la energía mundial y son responsables de la emisión de entre el 71 y el 76% de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero - GEI (IPCC, 2014), no obstante, tan sólo las 380 ciudades más relevantes de los países desarrollados son responsables de alrededor del 60% del PIB mundial (McKinsey Global Institute, 2013), lo que las coloca prácticamente como los mayores centros consumidores del planeta.

Lo dicho se corrobora al notar que aunque los asentamientos urbanos crecen en promedio a un ritmo del 2% anual, teniendo como puntos extremos un 0.7% para algunos países metropolitanos y 3% para algunas zonas periféricas (Naciones Unidas, 2011), tal crecimiento no es proporcional al monto de emisiones atribuibles a cada caso. De hecho, hoy día se observan concentraciones urbanas similares (en tanto a su densidad o al número de habitantes por km<sup>2</sup>) con muy distintas aportaciones de GEI; tanto históricas como nominales (véase Figura 1 para un análisis comparativo de emisiones nominales). Y si bien, por un lado tal divergencia responde parcialmente a diversos factores como los usos del suelo, la forma y extensión del asentamiento, su tiempo de existencia o a las condiciones biofísicas de cada caso (e.g. latitud, cercanía y disponibilidad de recursos), por otro lado, no deja de ser significativa la polarización existente entre una ciudad y otra, y entre uno y otro habitante, en términos de patrones de consumo energético-materiales.

**Figura 1. Emisiones per cápita de GEI versus densidad poblacional en ciudades seleccionadas**



El carácter insustentable de los asentamientos urbanos es nítidamente visible cuando se verifica su perfil metabólico, o en otras palabras, el proceso de desterritorialización y reterritorialización derivado de tales o cuales *flujos metabólicos circulatorios* organizados por

medio de conductos sociales y biofísicos (Swyngedouw en: Heynen, Kaika y Swyngedouw, 2006: 22).<sup>3</sup>

Para tal análisis las ciudades son vistas como sistemas abiertos a flujos de materiales y energía, estos es que toman energía y materiales fuera del sistema (urbano) y que desechan energía disipada y materiales degradados dentro y pero esencialmente fuera de éste. Se trata de un proceso entrópico que es visible con el deterioro de la infraestructura urbana, fenómeno que se acelera conforme se extiende la capa urbana, pero también a causa de la existencia de infraestructura no apta frente a los efectos del cambio climático; todo en un contexto en el que además los flujos se retroalimentan en el tiempo y en el espacio, complejizando y a veces hasta imposibilitando, por diversos factores biofísicos, económico-políticos y socioculturales, los mecanismos de obtención de materiales y energía y de expulsión de desechos.

En este tenor es clave notar que la ciudad, o lo que se ha calificado como “segunda naturaleza” (Mumford, 1961; Lefebvre, 1976), se caracteriza por tener una tasa metabólica muy intensa por unidad de área. No se trata de un ecosistema sino de una forma específica de asociación-interacción de buena parte de la humanidad, misma que es sólo posible a partir de la subordinación de espacios-territoriales más allá de la periferia. Lo dicho es relevante desde el punto de vista de la magnitud de los mencionados flujos -o del metabolismo urbano- necesarios para sostener las ciudades en creciente expansión.

El trabajo de Wolman es reconocido como pionero en términos empíricos pues analiza los flujos de entrada y salida de energía y materiales de una ciudad hipotética de Estados Unidos - EUA (en la década de 1960) de un millón de habitantes, advirtiendo correctamente la complejidad y variabilidad de éstos: dicha ciudad demandaba 625 mil toneladas diarias de agua y generaba 500 mil toneladas diarias de aguas residuales. Asimismo, el consumo de combustible era de unas 9,500 toneladas diarias y el de alimentos de unas 2 mil toneladas al día (Wolman, 1965).

Diversos análisis empíricos han sido realizados posteriormente, cubriendo sobre todo casos de ciudades de países desarrollados y enfocándose en varios o ciertos flujos metabólicos (agua, alimentos, energía, etcétera). La contribución de Baccini y Bruner (1990 y 2012) como precursores teórico-metodológicos y, más adelante de otros como Kennedy et al (2007, 2009 y 2011) y Minx et al (2010) son destacables pues permiten tener una visión amplia e integrada de la evolución de los estudios sobre metabolismo urbano. Por su parte, Zhang (2013) ofrece una revisión de la evolución y grado de complejidad que caracterizan a las metodologías empleadas en los principales análisis de metabolismo urbano presentes en la literatura.<sup>4</sup> En

<sup>3</sup> La “circulación metabólica” para Swyngedouw refiere a la fusión de las dinámicas físicas con el conjunto de condiciones que regulan y enmarcan las relaciones sociales de producción en curso. Así, las relaciones metabólicas son pues relaciones materiales que se circunscriben entre los seres humanos y la naturaleza (Swyngedouw en: Heynen, Kaika y Swyngedouw, 2006: 22 y 25). Las características de tales condiciones definen los procesos de desterritorialización y reterritorialización (destrucción y reconstrucción del espacio construido), mismos que hoy por hoy están definidos en función de las posibilidades que tales o cuales espacios territoriales ofrezcan a la acumulación de capital.

<sup>4</sup> Los análisis de metabolismo urbano han pasado de dar cuenta de ciertos flujos metabólicos puntuales a verificar el conjunto de flujos de mayor relevancia o de aquellos que estarían detrás de la composición de la matriz económica de tal o cual asentamiento. Mientras una metodología procura mediciones de “abajo hacia arriba” de flujos puntuales (medidos directamente en unidades biofísicas: toneladas, PJ, etcétera), la otra hace mediciones aproximadas de “arriba hacia abajo” a partir de datos económicos por sector desde los cuales se estima el uso total de energía y materiales. Al análisis de flujos de energía y materiales, se sumaría también el de los flujos de información y por tanto el estudio sobre el rol de las tecnologías de la información o TICs (Baccini y Bruner, 1990 y

### Theomai 32

segundo semestre 2015 / second semester 2015

América Latina ha sido analizado con detalle el caso de Bogotá (Díaz-Álvarez, 2011) mientras que una primera valoración comparativa se ha realizado para el caso de las megaciudades y ciertas ciudades capitales de la región (Delgado et al, 2012 y Delgado, 2013).

En el caso específico de las megaciudades de AL, vale precisar que si se considera la población como único criterio, las zonas metropolitanas de Buenos Aires y Rio de Janeiro deberían ser metabólicamente hablando similares, mientras que lo mismo aplicaría para la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y la de Sao Paulo. Desde luego, y como ya se dijo, las condiciones biofísicas, el tipo de uso de suelo y otras características -incluyendo aquellas de tipo cultural-, producen variaciones importantes (véase Cuadro 1), no obstante en todos los casos se corrobora un aumento histórico del metabolismo urbano.

**Cuadro 1. Patrones de flujos metabólicos de algunas ciudades latinoamericanas.**

Ciudad	Población (millones de habitantes)	Densidad Poblacional (habitantes por km <sup>2</sup> )	Energía (P <sub>i</sub> , total)	Agua Potable (litros per cápita/día)		Alimentos (per cápita/día)		Emisiones sectoriales directas (kg de CO <sub>2</sub> e)	Aguas residuales	Residuos Sólidos
				Flujo total de entrada	Consumo real	Peso	GEI de carne, leche y...			
Ciudad de México	8.85 (22*)	6,020 (2,845*)	706*	327	220	2.01*	1.98*	6.8*	~390	1.4
Sao Paulo	11.31 (20*)	7,492 (2,492*)	~277.8 ♥	290	186.8 191	1.99	2.91	4.1	120	0.93
Rio de Janeiro	6.35 (11*)	5,250 (1,948*)	~161 ♥	472	237.8 226	1.99	2.91	1.9	170	0.98
Buenos Aires	3 (12*)	14,778 (3,130*)	337.8	535*	370*	2.06	4.31	9.04	500*	1.66
Quito	1.6 (2.2*)	4,545 (527*)	~50.1* ♥	271*	189*	1.41	1.76	~13 (25.7*)	---	0.73

2012). Más recientemente se ha procurado el cálculo de al menos parte del stock urbano o el conjunto de materiales que conforman el grueso del espacio construido, dígase concreto y cemento, acero, cobre, asfalto, etcétera.

**Theomai 32**

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Bogotá D. C.	7.3 (9.85*)	4,599 (5,687 *)	228.7	428	171	1.82	1.99	5.17	192	0.76
* Estimación a escala metropolitana										
♥ Estimación optimista.										
♠ Incluye fugas de agua, agua de lluvia y otras fuentes irregulares.										
<b>Fuente:</b> elaboración propia con base en Delgado, 2013.										

El caso de la ZMVM en materia de energía es revelador en tanto que pasó de un consumo de unos 443 petajoules (Pj) de energía en 1990 a 545 Pj en 2006. Datos de 2010 precisan 527 Pj de consumo energético fósil y 179 Pj de energía eléctrica producida fuera de la ciudad (que no era contemplada en la medición de 2006) (SMA-DF, 2012). De modo similar, la generación de residuos se estima aumentó cuatro veces desde 1950 al 2010.

La cuestión del creciente metabolismo urbano es central, contexto en el que el análisis del estado de situación actual y de su proyección futura nos permite modelar rutas más o menos eficientes en el uso de los recursos y en la generación de residuos y así enfocar esfuerzos, ello por ejemplo, por medio de la planificación de los procesos metabólicos desde el mismo diseño de tales o cuales infraestructuras (o del *stock* urbano), dígase por medio de incentivos o inclusive restricciones o medidas coercitivas. El reto metabólico es encontrar mejores formas de organización, dimensiones (escalas socio-ambientalmente viables) y modalidades más eficientes e integradas de asentamientos humanos de tal suerte que se tienda a minimizar el consumo de energía y materiales, tanto en términos per cápita, como totales o absolutos. Ello desde luego incluye la imperante necesidad de reducir las emisiones de GEI, mismas que desde 1970 han sido generadas en un 78% por la quema de combustibles fósiles y procesos industriales, cuestiones intrínsecamente parte de lo urbano (IPCC, 2014).

Ahora bien, derivado de un análisis preliminar sobre el metabolismo urbano de las ciudades latinoamericanas sintetizado en el Cuadro 1, puede entonces afirmarse que las megaciudades latinoamericanas enfrentan grandes retos asociados a la obtención de energía, sobre todo de aquella destinada al transporte y, en un segundo plano, también para la generación de electricidad. En el sector transporte los avances de mayor impacto tanto en el consumo energético como en la reducción de emisiones asociadas, tendrían que gestarse en el marco de un cambio de paradigma de la movilidad urbana, hacia uno más integrado, eficiente, público y de tipo masivo, pero también no-motorizado y vinculado al uso mixto del suelo y a procesos de re-densificación en donde ello sea posible (Delgado, 2012).

En lo que respecta a los flujos de entrada de agua, se observa una disponibilidad del líquido relativamente segura para las ciudades estudiadas con excepción de la ZMVM que ya se encuentra en un estado de alto estrés hídrico pese a la importación de una tercera parte del flujo de agua de entrada desde dos cuencas vecinas ubicadas y con puntos de extracción de hasta más de 100 kilómetros de distancia (Delgado, 2014). Sin embargo, la calidad del líquido sí es en diversos grados una variable que requerirá aún más atención en todos los casos, aunque tal vez con mayor énfasis en la ZMVM y el Gran Buenos Aires (Delgado et al, 2012).



## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Todo esto en efecto conlleva a un uso energético importante por lo que las medidas deberán ser bien diseñadas, ahorrativas y eficientes, e idealmente haciendo uso de energía renovable (aunque en este punto, todos los casos requieren análisis puntuales de viabilidad biofísica y de pertinencia socioambiental).<sup>5</sup> Por otro lado, si bien las aguas residuales son en su mayor parte tratadas en las dos megaciudades brasileñas estudiadas (al menos en un cierto grado), este no es el caso de Buenos Aires y la Ciudad de México, por lo que ahí se requiere implementar acciones crecientes en dicho rubro (Ibid). Las disputas por el acceso, gestión y usufructo del líquido no es un aspecto menor; en el caso de la ZMVM la disputa incluye también las aguas residuales que son directamente usadas –sin tratamiento alguno– por cooperativas de productores de hortalizas y alfalfa (particularmente emplazados en el Valle del Mezquital, Hidalgo) (Delgado, 2014).<sup>6</sup>

En el caso de la generación de residuos uno de los principales retos es la disminución de los patrones de consumo, no sólo porque se corrobora que mientras más grande es la población mayor es el valor de generación per cápita de residuos (INECC, 2012), sino también debido a que, en términos climáticos, la disminución del consumo de productos y por tanto de generación de residuos se convierten en la principal medida de mitigación –esto es, en términos de residuos y emisiones evitadas. La Ciudad de México y Buenos Aires enfrentan tal vez el mayor reto al colocarse a la cabeza en la generación de residuos en términos per cápita. Por su parte, en la Ciudad de México y Sao Paulo, debido al gran volumen total generado, la gestión de residuos debería aumentar el reciclaje e impulsar la composta y generación de biogás para la producción de energía eléctrica. Esto último una acción ciertamente desaprovechada para el caso de la Ciudad de México pero no así en el caso de Sao Paulo donde ya es una de las principales medidas de mitigación climática de dicha ciudad.

En todo caso, es claro que los mayores retos los representan las mega-ciudades y en sí las megalópolis -la vinculación física y/o socioeconómica de una megaciudad a ciudades aledañas-, ello en tanto que son en sí mismas insostenibles en el mediano y largo plazos –al menos tal y como hoy por hoy se configuran.

Las ciudades, pero con mayor énfasis las megalópolis, han precisado recursos materiales y energéticos crecientes y la conformación de un gigantesco stock urbano que debe ser de una u otra forma mantenido (de hecho por lo general de manera cada vez más ineficiente y en el mejor de los casos con una planeación limitada), todo en un contexto en el que el usufructo de tales flujos y stock tiende a ser cada vez más desigual e injusto, sobre todo en los asentamientos de países pobres. Por lo dicho, se puede sostener que sí hay un problema de escala, esto es de las dimensiones biofísicas en las cuales lo urbano puede ser relativamente viable en tales o cuales territorios (o bioregiones). Y es que no debe olvidarse que, estrictamente hablando, lo urbano es metabólicamente parasitario y claramente insostenible a partir de ciertas escalas ya que, como se ha dicho, se deben movilizar recursos o desechos crecientes de o hacia otros territorios con implicaciones socio-ambientales cada vez más agudas. Por ello, y ante las cada

---

<sup>5</sup> Por ejemplo, el uso de biocombustibles como alternativa ha sido ampliamente criticada, tanto por sus implicaciones socio-ambientales como por su inviabilidad biofísica. El caso de las principales zonas metropolitanas de México puede revisarse en: Delgado et al, 2013.

<sup>6</sup> La reducción del caudal de aguas residuales y el emplazamiento de infraestructura para desviar y tratar parte del caudal de aguas residuales, ha generado conflictos desde finales del siglo pasado. Las movilizaciones por parte de la Unión Productora Agrícola y Ganadera de las Aguas para Riego denunciaba en 2011, una vez más, la merma (hasta en dos tercios) del torrente de aguas no tratadas y con ello la consecuente pérdida de cultivos, una situación que llevaría a expresiones tales como “!las aguas negras son nuestras!” (La Jornada, 2011).

vez más y visibles resistencias urbanas, se plantean alternativas que pasan por cuestionar, entre otras cuestiones, las escalas mismas de los asentamientos.<sup>7</sup>

### **Ecología política del metabolismo urbano**

Los crecientes patrones de consumo que han caracterizado a las ciudades contemporáneas pueden observarse en términos per cápita para propósitos comparativos (dígase entre ciudades), no obstante ese tipo de mediciones oculta las desigualdades realmente existentes entre pobres y ricos, mismas que en AL son de al menos varios órdenes de magnitud.<sup>8</sup> Aún más, dar cuenta de tales asimetrías precisa analizar la naturaleza misma de la producción del espacio urbano o las “naturalezas urbanas” que concretamente establecen condiciones sociopolíticas y biofísicas aptas para la acumulación de capital y por tanto para un desarrollo desigual (Harvey, 1996).

No sobra recordar que la conformación de lo urbano pasa en primera instancia por el despojo, acaparamiento y especulación de la tierra para luego, particularmente en el neoliberalismo, sumar de manera mucho más intensa a dicho proceso los bienes públicos y bienes comunes, desde infraestructura para dotar de servicios públicos como agua y saneamiento, energía o transporte, hasta espacios verdes y suelo de conservación que rodea y tiene funciones ecológicas importantes para la ciudad (preservación de biodiversidad local, infiltración de agua, captura de CO<sub>2</sub>, etcétera). La ciudad se ha pues construido en gran medida bajo los impulsos y las necesidades de la *acumulación por desposesión* (Harvey, 2004). Se trata de un proceso que es posible gracias al apoyo de los poderes del Estado, que no sólo erosiona la resiliencia de las ciudades, incrementando la vulnerabilidad de las mismas, sino que además promueve la segregación, el hacinamiento de las clases sociales pobres y por supuesto la gentrificación de ciertos barrios (lo que consolida el despojo de nuevas zonas de dinamización del capital), todo sobre la base de un modelo espacial-territorial profundamente desigual que socializa costos y privatiza beneficios de todo tipo –y no meramente de aquellos de tinte económico. En tal contexto no es casual la creciente construcción de vivienda exclusiva, separada por muros y vigilada por guardias, ciertamente una necesidad para las clases medias y altas que se apropian asimétricamente de “lo bueno” de la vida en la ciudad. Las oportunidades de la vida urbana son para tales grupos sociales, no para todos.

<sup>7</sup> Se habla por ejemplo de la configuración de redes bioregionales y modelos agropolitanos como elementos eje de un ordenamiento territorial factible. Magnaghi en este punto piensa en la *ecopolis*, un formato que rompe las aglomeraciones periféricas metropolitanas al articular pequeños asentamientos en forma de red, siendo éstos mediados por espacios abiertos, zonas de valor agrícola y valor ecológico. Cabe precisar sin embargo que, si bien la propuesta es interesante, las denominadas economías de escala que caracterizan a las ciudades en relación al uso de energía y materiales deben ser bien analizadas de cara a los perfiles metabólicos que implicarían usos más abiertos del territorio, como los describe Magnaghi, ello con el propósito de definir escalas y dimensiones biofísicamente viables tanto para lo urbano como lo rural, todo en un contexto de evidentes límites ambientales de los ecosistemas locales-regionales y de la atmósfera como sumidero global de gases de efecto invernadero.

<sup>8</sup> La polarización de la riqueza sea muy elevada en la región, especialmente en los países más “ricos”. En Brasil, el 10 % de los más acomodados acapara el 50.6 % de los ingresos frente al 0,8 % que recibe el 10 % más pobre de la población. En México, el décimo de la población más acaudalada recibe el 42.2 % de los ingresos, frente al 1.3 % los más pobres. Y en Argentina, el 41.7% de los ingresos es acaparado por el 10% de los más ricos mientras el 1.1 % de los ingresos corresponde al 10% más pobre de la población. Los deciles más ricos y más pobres de Venezuela se adjudican el 36,8 % y el 0,9 % de los ingresos respectivamente. Pero, el 30 % más rico controla el 65.1 % de los recursos. En el caso de Colombia, los porcentajes son 49.1 % frente al 0.9 %.Y para Chile, el 42.5 % y 1.5 % (en Delgado, 2011).

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Las resistencias sociales en pugna por un derecho a la ciudad, a una ciudad menos desigual, más sustentable, incluyente, equitativa y solidaria, dan cuerpo a la denominada ecología política urbana en tanto que la pelea por tal derecho pasa por el derecho a la gestión del metabolismo urbano (Heynen, Kaika y Swyngedouw, 2006). Y es que la ecología política urbana reconoce que: "...las condiciones materiales que comprenden los entornos urbanos son controladas, manipuladas y puestas al servicio de los intereses de las élites a expensa de las poblaciones marginalizadas" (Ibid: 6).

Así entonces y debido al arraigo de relaciones de poder dominantes, se observa la apropiación desigual de los flujos de energía y materiales, y del stock material, ello por medio de relaciones de mercado pero también de ciertas políticas públicas (dígase por ejemplo el gasto en transporte que tiende a privilegiar el de tipo privado muy por encima del público, ello por no hablar de movilidad; al respecto léase Delgado, 2012). El resultado de una capacidad de compra desigual es que las mejores construcciones, los servicios de mayor calidad y el grueso del espacio público, cada vez más privatizado, es adjudicado a los "mejores" consumidores, es decir a las clases medias y altas, todo al tiempo que las externalidades negativas de la vida urbana tienden a exportarse en la medida de lo posible a los barrios periféricos o fuera de la ciudad (algo desde luego inviable para el caso de la contaminación atmosférica que afecta a la población de zonas geográficas por igual).<sup>9</sup>

En el proceso claramente las cuestiones de clase, género, etnicidad, entre otras, son centrales en términos de la capacidad de movilización de relaciones de poder para definir quién tiene acceso a, o control de, y quién será excluido del acceso a, o el control de los recursos naturales y otros componentes del espacio urbano construido (Heynen Kaika y Swyngedouw, 2006), incluyendo la imposición de los impactos socioambientales creados.

Una breve revisión al caso de los residuos en la Ciudad de México resulta ejemplificadora aunque desgraciadamente también típica en muchos otros lugares. Hoy día la Ciudad de México no cuenta con un relleno sanitario propio, el que tenía, ubicado en una zona popular periférica de la ciudad, fue cerrado dado que se llegó al máximo de su capacidad. Por ello parte de los residuos son convertidos en composta mientras que el grueso se tienen que sacar fuera de la ciudad, una situación que obliga a transportar miles de toneladas diarias a rellenos sanitarios como los de Ixtapaluca, Xonacatlán, Cuautitlán Izcalli y Tepetzotlán, todas zonas periurbanas correspondientes al Estado de México (a distancias de hasta de 50 km). Se trata de rellenos sanitarios que no en pocas ocasiones han sido señalados y sancionados por incumplimiento de normas ecológicas y donde hay quejas de la población local por malos olores, proliferación de fauna nociva y paso de miles de toneladas de desperdicios por sus comunidades (caso puntual de Cuautitlán Izcalli). La tensión y nueva presión que genera en todos los sentidos la recepción de residuos de la ciudad más grande del país no es pues menor.

A lo dicho vale precisar también que en términos de asimetrías y subordinación espacial interna, o local, se corroboran desigualdades socio-espaciales del metabolismo urbano de los residuos, tanto en lo referente a las decisiones que llevaron al emplazamiento espacial

específico de los rellenos sanitarios y de las características de los puntos geográficos donde

---

<sup>9</sup> Los efectos no exportables a otros espacios, son sin embargo mejor afrontados o en su caso mitigados o neutralizados por aquellos individuos cuyo poder de compra es mucho mayor.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

hay tiraderos clandestinos, como a la responsabilidad asimétrica en términos de emisión de residuos. Y es que la generación per cápita de residuos en los últimos años resulta mucho mayor en delegaciones (o distritos) ricas, altamente urbanizadas, como Azcapotzalco, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc. En cambio, en aquellas delegaciones que aún cuentan con espacios de carácter semi-rural y donde también se localizan ciertas áreas de

marginalización de la ciudad tales como Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, los valores per cápita son de los más bajos. Véase Cuadro 2. Se confirma así que los barrios ricos son en realidad más *sucios* en términos de cantidad (per cápita) de residuos generados y tipología de residuos ya que éstos tienden a emitir más residuos inorgánicos que orgánicos (en términos comparativos con aquellos más humildes).

Así entonces, no deja de ser notorio que los sectores sociales más sucios son los que menos se ven afectados por la gestión y disposición final de los residuos dado que el emplazamiento de tiraderos clandestinos y regulares suele darse entorno a zonas de asentamientos de alta y muy alta marginación, espacios considerados como más aptos para usos indeseables del suelo (en tanto que generan menos pérdidas económicas en términos de valorización del suelo e infraestructura y porque no se afecta la calidad de vida que debe garantizarse a los barrios céntricos que además de poder económico tienen mayor poder político hacia adentro de las estructuras convencionales de poder local).

Para Pellow (2004), lo anterior resulta en una *geografía racista*<sup>10</sup> y clasista pues las decisiones gubernamentales o empresariales suelen definir los usos de suelo más indeseables en los espacios territoriales socioeconómicamente más relegados con consecuencias claramente injustas: una exposición desproporcionadamente desigual a tóxicos y residuos peligrosos por parte de la población más pobre y excluida. Tal proceso, como se dijo, es hoy día muy parecido en muchas otras latitudes y de hecho se registra consistentemente en la historiografía de las ciudades. En Chicago, por ejemplo, la basura se exportó de manera sistemática a los barrios pobres de negros y latinos, dando así origen a los primeros movimientos sociales contemporáneos de justicia ambiental en dicho país, tal y como fue el caso de *People for Community Recovery* (léase, por ejemplo: Pellow, 2004).

---

<sup>10</sup> Para Pellow (2004), el racismo ambiental se entiende en este caso como la exposición desigual a contaminantes, tóxicos y otros peligros que los pobres y los excluidos (negros, latinos, indígenas) viven y confrontan todos los días, muchas veces no sólo en su entorno inmediato natural, sino también en el ámbito laboral.

**Theomai 32**

segundo semestre 2015 / second semester 2015

<b>Cuadro 2. Emisión de residuos per cápita diaria por delegación</b>				
<i>Delegación</i>	1990		2010	
	<i>Orgánicos</i>	<i>Inorgánicos</i>	<i>Orgánicos</i>	<i>Inorgánicos</i>
Álvaro Obregón	0.51	0.77	0.51	0.77
Azcapotzalco	0.62	0.94	0.81	1.22
Benito Juárez	0.53	0.81	0.64	0.96
Coyoacán	0.53	0.80	0.62	0.93
Cuajimalpa	0.34	0.51	0.24	0.37
Cuauhtémoc	0.87	1.32	1.11	1.66
Gustavo A. Madero	0.43	0.65	0.52	0.78
Iztacalco	0.55	0.83	0.73	1.1
Iztapalapa	0.42	0.62	0.38	0.58
Magdalena Contreras	0.35	0.53	0.32	0.48
Miguel Hidalgo	0.83	1.25	1.02	1.53
Milpa Alta	0.43	0.64	0.23	0.36
Tláhuac	0.39	0.59	0.25	0.38
Tlalpan	0.48	0.72	0.40	0.60
Venustiano Carranza	0.74	1.11	1.01	1.51

**Theomai 32**

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Xochimilco	0.50	0.76	0.37	0.56
Subtotal	0.54	0.81	0.56	0.85
Total	1.35		1.41	
<b>Fuente:</b> elaboración propia con base en datos ofrecidos por la Dirección General de Servicios Urbanos del Gobierno del Distrito Federal (Oficio: GDF-SOS-DGSU-DTDF-SR/12)				

Por todo lo anterior, Pellow (2004) hace correctamente un llamado para buscar soluciones que reestructuren lo social, lo político y lo económico de modo tal que se generen resultados de justicia ambiental en lugar de constantes injusticias ambientales. En este tenor se entiende por justicia ambiental aquellos valores culturales, reglas, regulaciones, comportamientos, políticas y decisiones que sostienen comunidades sustentables y en donde las personas pueden interactuar con seguridad de que el medio ambiente es sano, cuidado y productivo en términos vitales.<sup>11</sup>

Por tanto, reconociendo que efectivamente el conjunto de procesos económicos, políticos y socio-culturales a diferentes escalas espaciales y temporales, modelan y remodelan el espacio-territorial urbano, sus perfiles metabólicos y sus implicaciones en relación directa a las relaciones imperantes de producción, puede sostenerse que la ecología política urbana, vista en positivo y subjetivamente materializada en la diversidad de movimientos sociales urbanos, puede ser punto de partida hacia imaginarios y prácticas -pacíficas- que, con sentido de pertenencia, posibiliten configuraciones espaciales o tipologías territoriales alternativas, viables y justas.<sup>12</sup>

### **\* Hacia nuevos paradigmas urbanos: acerca de la noción del Buen Vivir urbano**

La actual tendencia de construir, operar, gestionar y vivir las ciudades en cualquier parte del mundo sin duda deberá ser imaginativo y propositivo y sobre la base de una activa planeación integral entrópica (Bettini, 1998) tanto de las ciudades como de sus espacios rurales y sus áreas de conservación ya que pensar lo urbano de manera autocontenida no tiene sentido espacial-

<sup>11</sup> La justicia ambiental es en el fondo sólo posible por medio de trabajos seguros y bien remunerados así como a partir del promover una educación de calidad, crítica y universal, condiciones para recreación, el acceso a vivienda y a cuidados médicos de calidad, estructuras de participación y toma de decisiones genuinamente democráticas, el respeto y estímulo a las autonomías y a las diversidades socioculturales, etcétera.

<sup>12</sup> Si bien hay múltiples alternativas desde el ámbito arquitectónico y del urbanismo convencional, más enfocadas en la forma de las ciudades, interesa precisar los aportes de Harvey (2004 y 2012), Smith (1990), Escobar (2008) y Magnaghi, 2003, como ejercicios de reflexión, entre otros, que pretender discutir desde una lectura crítica, la función del territorio, de los lugares concretos, esto es, donde el espacio construido está impregnado de la lógica o la función para la cual se estructura el territorio y en donde se gestan asimetrías, contradicciones y procesos de resistencia.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

territorial alguno, ni socioeconómica, ni ambientalmente hablando. La suma de múltiples acciones, si éstas parten del mencionado proceso de planeación integral de los territorios y sus usos (incluyendo sus perfiles metabólicos), sugiere tener un mayor impacto al posibilitar sinergias y co-beneficios de diversa índole. Por ello, la tradicional gestión sectorializada ya no es suficiente, ni viable por mucho más tiempo.

El asunto circunscribe, además de la planeación integral de los usos del suelo, la valoración sobre la pertinencia y viabilidad de nuevas formas de diseño y construcción de infraestructura, el aprovechamiento de tecnologías genuinamente sustentables, la preservación de los cinturones verdes y la restauración ambiental de la periferia urbana, el cuidado y recuperación de ríos, canales y cuencas de inundación, el estímulo de programas formativos, informativos y de organización, participación y gestión ciudadana; entre otras acciones e instrumentos que permitan reconvertir las urbes, según la ruta que cada asentamiento se trace acorde a su propia realidad, en espacios cada vez menos devoradores de suelo, materiales y energía, más vivibles, aptos frente al cambio climático y la crisis medioambiental, y socialmente más justos e integradores (Álvarez y Delgado, 2014). Para un éxito mayor, el análisis metabólico de los asentamientos urbanos se precisa de manera permanente de tal suerte que se puedan ajustar los instrumentos de política pública (y no meramente de gobierno) y las acciones concretas de múltiples agentes o actores a los cambiantes contextos imperantes y en relación a una tendencia histórica y un futuro socialmente deseable –dígase el buen vivir, por ejemplo.

La transformación de los espacios urbanos, como se ha indicado, no es sin embargo un proceso neutral; tampoco son comparables las condiciones de partida para hacerlo ya que evidentemente en los países ricos las capacidades existentes para ello son mayores que en los países pobres, ello no sólo porque cuentan con mayores medios económicos y capacidades técnicas y operativas, sino también debido a que los primeros suelen “exportar” o internacionalizar, muchos de los costos socio-ambientales y climáticos ocultos o indirectos (todas las ciudades lo hacen una u otra medida con sus propios espacios inmediatos o más allá; resulta aquí ejemplificador el flujo de residuos electrónicos que salen de ciudades de países ricos, hacia espacios recicladores usualmente en asentamientos urbanos de países pobres como India o China) (BAN/SVTC, 2002; Pellow, 2004).

Por lo dicho, no basta entonces con pensar el diseño del espacio urbano y de su perfil metabólico, es además nodal la reformulación de su *función* para que sea ésa el desarrollo del sujeto y no la acumulación de capital per se; la función es aquí entonces entendida en términos de relaciones sociales de producción y no en términos de zonificación, dígase de usos del suelo (comercial, industrial, residencial, de conservación). Es en este panorama que se ha propuesto en Ecuador el cruce de la planeación del uso del suelo y los procesos de urbanización desde una política basada en la perspectiva del Buen Vivir que, como es ampliamente conocido, supone conformar la columna vertebral de la propuesta discursiva y acción política de ese país. La propia Constituyente en sus Artículos 30 y 31 reconoce el derecho a un hábitat digno, seguro y saludable, así como al goce pleno de la ciudad y de sus espacios públicos bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural; todo bajo una gestión democrática y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

El reconocimiento de un derecho social y de una obligación del Estado desgraciadamente no garantiza que, en efecto, se empuje -de manera estructural y con perspectiva de largo plazo- un proceso de reestructuración de lo urbano, tal cual es hoy día, hacia un nuevo paradigma socio-ambientalmente más armónico y justo. Y es que el Buen Vivir en el ámbito urbano no

puede surgir del mero traslado del imaginario existente de dichas nociones en lo rural. La apuesta es mucho más compleja pues no sólo se trata de espacios-territoriales con dinámicas distintas, sino también porque ambos, lo rural y lo urbano, están interrelacionados: lo urbano depende de lo rural para abastecerse de recursos, al tiempo que lo rural tiende a industrializarse, dependiendo cada vez más de “importaciones” de bienes manufacturados en las ciudades (incluyendo insumos para la producción de alimentos y la extracción de recursos naturales) (Baccini y Bruner, 2012). Aún más, la infraestructura urbana hoy día emplazada genera un efecto de anclaje o de *lock-in* a dinámicas específicas, incluyendo aspectos cuantitativos y cualitativos del consumo de energía y materiales que no puede ser obviado.

Por tanto, el Buen Vivir urbano comienza con el mencionado proceso de reestructuración con horizontes claros y no como meros procesos paliativos o acciones que sólo se concretizan en tanto permiten procesos de acumulación de capital y que por lo general, aunque pueden mejorar ciertas cuestiones operativas y materiales del espacio físico urbano, suelen eventualmente ahondar las desigualdades socioambientales ya existentes. Así entonces, como se dijo, el Buen Vivir urbano no puede tener como enfoque central el mero diseño y planificación del territorio sin cuestionar la función de éste.

El punto anterior no es menor pues, por ejemplo, aunque el proyecto Yachay de ciudad del conocimiento, en Ecuador, supone estar estructurado en una visión del Buen Vivir, ésta se limita a la introducción de elementos importantes de vanguardia relativos al diseño arquitectónico y la planificación del uso del suelo, lo que en sí mismo no es algo menor.<sup>13</sup> No obstante resulta limitado asumir que el Buen Vivir urbano se limita a tales aspectos. Por el contrario, ése los debiera desbordar al colocar como aspecto nodal la propia función del espacio territorial, las finalidades, lógica y beneficiarios para las cuales se ordena tal o cual espacio territorial. Así entonces, si bien en Yachay se propone una *forma* novedosa de pensar el espacio construido, adolece de estar pensado como una urbanización cuya *función* no logra trazar una alternativa al actual sistema de producción, ello en tanto que considera la conformación de un “centro intermodal” donde la “contratación industrial” para la investigación y desarrollo en áreas de biotecnología, nanotecnología, energías renovables, petroquímica, TICs, “...den pie a condiciones que maximicen la probabilidad de éxito en las redes globales” ([www.yachay.gob.ec](http://www.yachay.gob.ec)). Se trata de una visión que si bien tiene aspectos positivos, como empujar un eventual cambio de la matriz productiva del país, sugiere más bien ahondar y redinamizar las relaciones capitalistas de producción-consumo, no las de un Buen Vivir, un esquema que supone relaciones genuinamente alternativas. Al respecto basta ver la estructura orgánica de Yachay EP y el imaginario de plan de negocios, transferencia de tecnología y estímulo a empresas emergentes o *start ups* ([www.yachay.gob.ec](http://www.yachay.gob.ec)).

En consecuencia es muy difícil identificar los rasgos que diferencian a Yachay de las típicas ciudades del conocimiento como las impulsadas en EUA o en Corea del Sur. De hecho, Silicon

---

<sup>13</sup> En efecto, las bondades arquitectónicas del proyecto empujado por Jaime Izurieta Varea son palpables: una urbanización compacta, caminable, con medios alternativos de movilidad, con espacios públicos incluyentes y plurales que faciliten la integración e interacción urbana, con usos mixtos del suelo de tal suerte que se acerquen los espacios de trabajo a los lugares de residencia, con la planeación de barrios que tiendan a ser autosuficientes, etcétera. El tejido urbano se propone desde una organización espacial que se conoce como Transect, un continuum rural-urbano que permite la zonificación regional con el objeto de limitar el crecimiento descontrolado, potenciar economías de escala y reducir la dependencia de flujos metabólicos con orígenes o destinos lejanos. Asimismo, denota de manera especial la apuesta de controlar la propiedad del suelo como vía para evitar la especulación inmobiliaria, ello a partir de definir una propiedad gubernamental del suelo y el establecimiento de concesiones de derechos para edificar, bajo tipologías, criterios y normas de construcción específicas.



## Theomai 32

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Valley en EUA y Daedeok en Corea del Sur fueron precisamente casos de inspiración de Yachay, razón que explica las cercanas negociaciones entre Ecuador y ese país asiático para futuras inversiones (por ejemplo, se ha firmado un convenio con la Incheon Free Economic Zone). Y mientras para los casos de inspiración la función del territorio para potenciar la acumulación de capital era y es clara, para entender la función del territorio donde se enclavará Yachay, vale la pena plantear preguntas, tales como: ¿qué tipo de investigación se hará? ¿con qué actores? ¿para qué finalidades? y ¿quiénes podrán tener acceso a las innovaciones desarrolladas?

Por lo dicho es entonces que en el debate sobre la construcción de alternativas debe de quedar bien claro si se trata de *alternativas transitorias*, es decir a políticas existentes, a políticas neoliberales que mantienen las asimetrías imperantes o de apuestas desarrollistas de tal o cual índole que relativamente afectan la distribución de la riqueza, o si se habla de *alternativas sistémicas*, de genuinos paradigmas anticapitalistas que apuntan revolucionar las relaciones sociales de producción, incluyendo aquellas entre el ser humano y la naturaleza. En todo caso, resulta importante aclarar que si bien las rutas de transición hacia alternativas transitorias o sistémicas pueden ser hasta cierto punto similares (dígase la mejora de la *forma* del espacio construido y por construirse), las finalidades y lógicas de fondo son bien distintas.<sup>14</sup>

Por otro lado, es importante señalar que la planificación del espacio-territorial urbano, en Ecuador o cualquier otra latitud, como mecanismo para reducir la pobreza per se, tampoco es algo adecuado puesto que ha llevado a una aproximación que pretende atender el problema de la pobreza urbana mediante proyectos focalizados -y financiamientos condicionados- que en sí ocultan las desigualdades existentes y por tanto limitan el debate amplio, esto es, de las causas y actores detrás de las asimetrías existentes en tales o cuales asentamientos urbanos. Atender entonces la problemática urbana, reconociendo la pobreza y la exclusión, pero sobre todo dando cuenta de las inequidades existentes en todo el espacio construido, nos obliga a discutir la ya descrita ecología política urbana del metabolismo urbano y los procesos de acumulación de capital que son posibilitados por un arreglo espacial-territorial específico.

Por ello, el Buen Vivir urbano más allá de hacer más vivibles los espacios urbanos en tanto a su forma, debe replantear –como ya se argumentó- la función de la ciudad y planificarla biofísica pero también socialmente acorde, es decir, dando cuenta de aspectos clave como quién produce qué tipo de configuraciones urbanas, en beneficio y en perjuicio de quién, y con que modalidades de interacción con otros espacios tanto urbanos como rurales. Y dado que la *construcción de espacio* es dinámica, es igualmente importante dar cuenta de cuáles son las perspectivas futuras y desde qué nociones histórico-culturales y ambientales se hacen tales o cuales planteos que suponen, o no, ser alternativos y alternativos a qué.

Lo dicho evidentemente demanda trascender, por un lado, la noción de desarrollo típicamente capitalista que se equipara con crecimiento económico en tanto que en la práctica empuja ciclos ampliados de producción-consumo como fundamento del proceso de acumulación y sobreacumulación de capital (ciclos que a su vez conforman en lo concreto el espacio urbano:

---

<sup>14</sup> En este sentido, Yachay es un mero botón de muestra, que parte prácticamente de cero en términos de infraestructura ya construida. Además, en tanto que no se trata de un proyecto a escala nacional, éste queda exento de afrontar la transformación del espacio actualmente ya construido, esto es de la transición de un espacio-territorial construido cuya función ha sido la acumulación de capital, hacia aquel cuya función sea progresiva y permanentemente la buena vida.

mercados inmobiliarios, vías de transporte y comunicación, zonas productivas o de consumo, etcétera).

Por otro lado, también es elemental pasar de la democracia formal a una genuina democracia participativa, activa y basada en mecanismos de decisión que otorguen ciertas cuotas de poder al ciudadano y a los colectivos o pueblos con el objeto de empoderar a la gente que habita los propios territorios para dar garantía al abanico de derechos humanos, incluyendo el derecho a la ciudad con equidad; pero aún más, para construir formas de (auto)gestión democráticas y con sentido de comunidad. Harvey (2012) en este sentido sugiere atinadamente pasar entonces de la exigencia del derecho a la ciudad a la necesaria revolución urbana.

En el proceso es relevante dar cuenta de la creciente importancia que debieran jugar los bienes públicos y los denominados bienes comunes como elementos de mayor peso y relevancia en la planeación de lo urbano para la buena vida, esto es, configuraciones espaciales urbanas (y rurales) en las que los sujetos se crean y se recrean como tales, donde la acumulación de mejores condiciones de buena vida reemplaza la acumulación de capital como objetivo de la producción del espacio.

Desde tal visión ciertas propuestas dejan de ser inviables, tales como el diseño de presupuestos participativos, el transporte público gratuito o de tarifa cero (que traslada el costo a la sociedad como un todo y no de modo desigual como actualmente sucede), o la instauración del suelo y la vivienda como bienes públicos, ésta última en su gran mayoría entonces de alquiler de tal suerte que se pueda recuperar la inversión realizada pero no con el objeto de especulación y mecanismo de extracción de la renta (conocido y primerísimo mecanismo de reproducción de la clase capitalista y por tanto componente central de lucha anticapitalista que ahora obligadamente debe articular los procesos de resistencia tanto rurales como urbanos; Harvey, 2012). Lo dicho se visualiza, claro está, en un contexto socioeconómico que verdaderamente garantice el acceso a vivienda, de calidad, y cercana al espacio de trabajo, lo que a su vez evitaría la urbanización ilegal y todas implicaciones.<sup>15</sup>

El análisis de estas opciones, en lo general y en lo concreto, trascienden el propósito del presente trabajo no obstante se advierte la falta de convergencia entre el planteo de tales opciones y el uso de herramientas de análisis biofísicas como instrumentos que deben trascender la esfera y control de parte de los expertos –dígase los especialistas en metabolismo urbano- y los tomadores de decisiones, para en cambio figurar como elementos que permitan enriquecer y complejizar los imaginarios de y para la planeación y gestión del espacio construido del buen vivir, desde abajo, esto es, con la participación activa de la ciudadanía: especialistas universitarios, movimientos de base, asambleas o grupos organizados locales, barriales o regionales, etcétera.

---

<sup>15</sup> La apuesta por una perspectiva de producción de vivienda, esencialmente para su compra-venta, no puede y de hecho no garantiza el acceso y usufructo de la vivienda de manera equitativa, ello en tanto que el acceso a la vivienda es consecuencia de la estructura socioeconómica imperante. Pese a que su dinámica impacta significativamente la construcción del espacio urbano, resulta llamativo que la situación de la vivienda de alquiler en muchas ciudades de América Latina se conozca poco, incluyendo su evolución en el tiempo, distribución espacial en la ciudad y el rol que juega en la segregación urbana y como medio para obtener ingresos vía alojamiento en alquiler (Aulestia, 2014). En tal tenor, Ecuador apuesta recuperar la planificación nacional y sectorial así como el fortalecimiento de las entidades responsables de la implementación de políticas (Ibid), no obstante los mecanismos concretos para ello hasta ahora siguen sin trascender aquellos tradicionales como los subsidios y financiamiento público a promotores de vivienda y créditos hipotecarios a trabajadores afiliados a la seguridad social.

## Reflexiones finales

Estamos ante una apuesta que no pasa por meras soluciones tecnológicas o de tipo y diseño de infraestructura, sino de un cambio a fondo de la lógica imperante y por tanto de la naturaleza y deseabilidad de las propias soluciones. Es un contexto en el que, no sobra decirlo, ninguna receta es generalizable aún cuando se reconozcan como deseables ciertas nociones generales (los formatos e imaginarios de ciudad y eventuales soluciones no deben, ni pueden ser siempre estandarizados). Diversas propuestas que hoy día se vienen configurando para la conformación de ciudades “resilientes”, “sustentables”, “bajas en carbono”, “verdes”, etcétera, bien pueden ser en alguna medida útiles, pero en sí mismas no son suficientes si no parten de nuevos paradigmas a cerca tanto de la *forma* como de la *función* de los espacios construidos. Ello implica no sólo un profundo rompimiento epistemológico con las ideas dominantes, sino en el fondo una apuesta por otras modernidades, emancipadoras, con equidad y libres del yugo del mercado, esto es, un cambio concreto del sistema de producción y reproducción de la humanidad.

Lo dicho en efecto nos obliga a imaginar procesos y acciones alternativas tanto de transición como sistémicas (como aquí se han denominado), dando cuenta de su viabilidad en el corto-mediano plazo y para cada caso y contexto específico, pero incluso también a replantear las relaciones de poder –o de gestión– más adecuadas para ello, asunto que precisa toda una nueva institucionalidad y normatividad para el bien común de los pueblos y en sí de la humanidad que no puede tomar cuerpo más que en estructuras horizontales y de verdadera igualdad de género y respeto de los derechos humanos y colectivos (incluyendo el respeto a la pluriculturalidad).

La configuración del espacio desde una perspectiva nacional alternativa que articule lo urbano y lo rural, requiere no sólo de la (re)distribución más equitativa de la riqueza, sino de la reconstitución de la base productiva –en especial la local y nacional–, ahora avocada a la producción de valores de uso para la buena vida y para el consumo interno (cada vez más de tipo local y regional) y por tanto alejada de la producción de valores intrínsecamente nocivos y de cualquier planteo de economías de exportación, típicamente extractivas y de enclave.

Se trata de un diseño que además prioriza la soberanía energética y alimentaria y la cobertura total de servicios básicos, incluyendo la salud (fortaleciendo tanto lo preventivo como lo curativo); que desarrolla responsablemente la ciencia y las tecnologías que no contradicen el bien común de la humanidad y el derecho de existencia de otras especies (el valor intrínseco de la naturaleza); que recupera la ciencia no-validada bajo los criterios de evaluación imperantes en el actual sistema académico de evaluación por pares, así como los conocimientos tradicionales que resulten útiles en la construcción de imaginarios y soluciones alternativas; que busca modalidades productivas y establece criterios para el uso racional de los recursos; que exige condiciones ambientales óptimas y por consiguiente que respeta estrictamente las fronteras ecológicas; que aboga por la disminución del metabolismo social en especial de parte de los espacios urbanos de países ricos, dígase a partir de hacer prohibitivo todo derroche de energía y materiales, aumentar el tiempo de vida de los productos, e incrementar el reciclaje y reuso de los materiales, entre otras medidas propias de un decrecimiento biofísico de la economía y que es distinto en diversos aspectos a la propuesta del decrecimiento económico (Illich, 1973 y 1974; Gorz, 1983 y 2013; Victor, 2008; Jackson, 2009; Martínez-Alier et al, 2010; entre otros).

Como se dijo, los caminos para ello son diversos, territorial pero sobre todo culturalmente hablando, de ahí que cada pueblo tendrá que explorar las mejores rutas para pasar, desde lo local pero también como humanidad en su conjunto, de sociedades desigualmente despilfarradoras, a sociedades genéricamente ahorradoras; de sociedades socialmente desiguales a aquellas que buscan ser cada vez más justas y democráticas; de sociedades reactivas a preventivas y en armonía con su entorno natural y del cual somos parte; de aquellas que colocan lo material como prioridad, a aquellas que como ya se ha dicho buscan un genuino desarrollo subjetivo. La transformación de los territorios a escala de lo local requiere del resurgimiento de los valores territoriales a esa escala, esto es a decir de Magnaghi (en: Palacio, 2012), las identidades del lugar, en especial aquellas de larga duración y las prácticas cotidianas, todo con el objeto de favorecer, precisa, la reterritorialización del desarrollo, este último pensado en términos post-capitalistas. Parafraseando a Magnaghi, se trata pues de una ontología del lugar distinta a la capitalista, aquella que asume el territorio y sus distintos componentes biofísicos y socio-culturales como valores importantes que están reconciliados y territorializados -aunque no libres de conflictos y diferencias- en tanto que comparten un espacio común cuya función se piensa desde y para el bien común de la humanidad.

El punto de partida es más o menos evidente.<sup>16</sup> Los caminos puntuales los tendrán que explorar, recorrer y construir los pueblos de la mano de aquellos gobiernos o estructuras de gobierno alternativas dispuestas a acompañar tales procesos de base. Las metas en cambio tendrán que ser reconfiguradas de manera permanente en tanto que el Buen Vivir o el bien común de la humanidad no se entiende como una finalidad sino como proceso vivo y activo.

## Bibliografía

- ANGEL S., J. PARENT, D.L. CIVCO, A. BLEI, and D. POTERE. *"The dimensions of global urban expansion: Estimates and projections for all countries, 2000-2050."* **Progress in Planning**, 2011. Vol. 75. Pp. 53-107.
- AULESTIA VALENCIA, Diego Esteban. *"La importancia de la Vivienda en Alquiler"*. **Cuaderno Urbano No. 1**. Quito, Ecuador. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2014.
- BACCINI, P., y BRUNNER, P. **Metabolism of the Anthroposphere**. Cambridge, MA. / Londres., MIT Press. 1990. First Edition.
- BACCINI, P., y BRUNNER, P. **Metabolism of the Anthroposphere**. Cambridge, MA. / Londres., MIT Press. 2012. Second Edition.
- BAN / SVTC - The Basel Action Network / Silicon Valley Toxics Coalition. **Exporting Harm. The High-Tech Trashing of Asia**. Seattle, EUA. 2002. En: [www.ban.org/E-waste/technotrashfinalcomp.pdf](http://www.ban.org/E-waste/technotrashfinalcomp.pdf)

<sup>16</sup> Magnaghi correctamente propone dos procesos centrales, uno relacionado a la investigación y producción de conocimiento sobre el lugar dando cuenta de tres aspectos: el patrimonio natural y construido, el patrimonio socioeconómico y cultural, y las nuevas prácticas sociales. Otro que alude a la configuración de nuevos vínculos, formas de actuar individuales y colectivas, de producción local, de comunicación, etcétera (en: Palacio, 2012). Estos procesos ya se verifican en cierto grado, con sus contradicciones y limitaciones, por ejemplo, en el ordenamiento ecológico-territorial del municipio de Cuetzalan, Puebla, México. Se trata de un caso construido con la participación activa del grueso de la población, desde cooperativas productivas, movimientos sociales, académicos, entre otros actores de gobierno y el sector productivo-comercial, que con todos sus reveses, no deja de ser una luz para otras posibles experiencias, tanto regionales como nacionales o internacionales. Para una reflexión al respecto, léase: Meza, 2013.

- BETTINI, Virginio. **Elementos de ecología urbana**. Madrid, España: Trotta, 1998.
- DAIBER, Birgit y HOUTART, Francois (eds). **Un paradigma poscapitalista: el bien común de la humanidad**. Panamá/Cuba, Ruth Casa Editorial. 2012.
- DELGADO RAMOS, Gian Carlo. "Ciudad, agua y cambio climático: una aproximación desde el metabolismo urbano." **Medio Ambiente y Urbanización**. No. 80. Buenos Aires, Argentina. IIED-América Latina, 2014.
- DELGADO-RAMOS, Gian Carlo. "Climate change and metabolic dynamics in Latin American major cities" en: Zubir, S.S. y Brebbia, C.A. (editores). **Sustainable City VIII. Urban Regeneration and Sustainability**. Southampton, Reino Unido., WIT Press., 2013. Pp. 39 - 56.
- DELGADO RAMOS, Gian Carlo. "Metabolismo urbano y transporte" en: Delgado Ramos, Gian Carlo (coord.). **Transporte, ciudad y cambio climático**. México, CEIICH-UNAM., 2012. Pp. 129-168.
- DELGADO RAMOS, Gian Carlo. **Imperialismo Tecnológico y Desarrollo en América Latina**. La Habana / Panamá, Ruth Casa Editorial., 2011.
- DELGADO RAMOS, Gian Carlo., Campos Chávez, Cristina., y Rentería Juárez, Patricia. "Cambio climático y el metabolismo urbano de las megaurbes latinoamericanas". **Hábitat Sustentable**. Santiago de Chile, Chile., Universidad del Bío-Bío. Vol. 2. No. 1. 2012. Pp. 2 - 25.
- DELGADO RAMOS, Gian Carlo., DE DIEGO CORREA, Lilia Rebeca., CAMPOS CHÁVEZ, Leslie Cristina., y CASTILLO JARA, Emiliano. **Biocombustibles en México. Cambio climático, medio ambiente y energía**. México, CEIICH-PINCC, UNAM., 2013.
- DAVIS, M. **Planet of Slums**. Londres/Nueva York ,Versus., 2006.
- DÍAS ÁLVAREZ, C.J. **Metabolismo de la Ciudad de Bogotá: una herramienta para el análisis de la sostenibilidad ambiental urbana**. Bogotá, Colombia., Universidad Nacional de Colombia., 2011.
- ESCOBAR, Arturo. **Territories of Difference: Place, movements, life, redes. New ecologies for the Twenty-First Century**. Durham, NC., EUA. Duke University Press., 2008.
- GORZ, André. **Ecology as Politics**. Londres, Reino Unido., Pluto Press. 1983.
- GORZ, André. **Capitalism, Socialism, Ecology**. Londres, Reino Unido. Radical Thinkers - Verso Books. 2013.
- HARVEY, David. **Justice, nature and geography of difference**. Oxford, Reino Unido. Blackwell. 1996.
- HARVEY, David. **El Nuevo Imperialismo**. España., Akal Ediciones. 2004.
- HARVEY, David. **Rebel Cities. From the right to the City to the Urban Revolution**. Londres / Nueva York Verso, 2012.
- HEYNEN, N., KAIKA, M., y SWYNGEDOUW, E., M. "Urban Political Ecology - Politicising the Production of Urban Natures", en: **In the Nature of Cities - Urban Political Ecology and the Politics of Urban Metabolism**. Londres, Reino Unido, Routledge., 2005.
- ILLICH, Ivan. **Tools for Conviviality**. EUA, Harper & Row., 1973.
- ILLICH, Ivan. **Energy and Equity**. EUA, Harper & Row., 1974.

- INECC. **Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos.** México, INECC-SEMARNAT., 2012.
- IPCC - Intergovernmental Panel on Climate Change. **Summary for Policymakers. Working Group III contribution to the IPCC Fifth Assessment Report (AR5). Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change.** Sesión 39 del IPCC. 7-12 de Abril, 2014. Berlín, Alemania.
- JACKSON, Tim. **Prosperity without growth. Economics for a finite planet.** Londres/Washington, Earthscan., 2009.
- JORNADA, LA. "Escasez de aguas negras incuba conflicto en Valle del Mezquital". **La Jornada.** México, 29 de Mayo, 2011.
- KENNEDY, C., CUDDIHY, J., y ENGEL-YAN, J. "The Changing Metabolism of Cities." **Journal of Industrial Ecology.** Willey. 2007. 11(2), 43-59.
- KENNEDY, C., STEINBERG, J., GASSON, B., HANSEN, Y., HILLMAN, T., HAVRÁNEK, M., PATAKI, D., PHDUNGSILP, A., RAMASWAMI, A., y VILLALBA MÉNDEZ, G. "Methodology for inventorying greenhouse gas emissions from global cities." **Energy Policy.** Elsevier. 2009. Vol. 38. Pp. 4828-4837.
- KENNEDY, C., PINCETI, S., y BUNJE, P. "The study of urban metabolism and its applications to urban planning and design." **Environmental Pollution.** Elsevier. 2011. Vol. 159, 8-9. Pp.1965 - 1973.
- LEFEBVRE, H. **The survival of Capitalism: reproduction of the relations of production.** Londres, Reino Unido, Allison & Busby., 1976.
- MAGNAGHI, Alberto. **Proyecto Local. Hacia una conciencia del lugar.** Barcelona, España. Universidad Politécnica de Cataluña, 2003.
- MARTÍNEZ ALIER, Joan., PASCUAL, Unai., FRANCK-DOMINIQUE, Vivien., y ZACCAI, Edwin. "Sustainable de-growth: Mapping the context, criticisms and future prospects of an emergent paradigm." **Ecological Economics.** Elsevier. 2010. Vol. 69. Pp. 1741-1747.
- McKINSEY GLOBAL INSTITUTE. **Infraestructure productivity: How to save \$1 trillion a year.** McKinsey, 2013. En línea [consultado el 29/03/14]: [www.mckinsey.com/~media/McKinsey/dotcom/Insights%20and%20pubs/MGI/Research/Urbanization/Infrastructure%20productivity/MGI\\_Infrastructure\\_Full\\_report\\_Jan2013.ashx](http://www.mckinsey.com/~media/McKinsey/dotcom/Insights%20and%20pubs/MGI/Research/Urbanization/Infrastructure%20productivity/MGI_Infrastructure_Full_report_Jan2013.ashx)
- MEZA VELARDE, Alejandra. "Maseuales y coyotes de Cuetzalan. Respuesta social: construcción de procesos de defensa del territorio" en: Rodríguez Wallenius, Carlos y Cruz Arenas, Ramses Arturo. **El México Bárbaro del Siglo XXI.** México, UAM-Xochimilco / Universidad Autónoma de Sinaloa., 2013.
- MINX, Jan., CREUTZIG, Felix., MEDINGER, Verena., ZIEGLER, Tina., OWEN, Anne., y BAIOCCHI, Giovanni. **Developing a pragmatic approach to assess urban metabolism in Europe. A report to the European Environment Agency.** Berlin, Alemania. Stockholm Environment Institute / Universidad Técnica de Berlín., 2010.
- MUMFORD, L. **The City in History: Its Origins, Its Transformations and Its Prospects.** Nueva York, Estados Unidos. Harcourt, Brace & World. 1961.
- NACIONES UNIDAS. **World Urbanization Prospects, the 2011 Revision.** The

**Theomai 32**

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations. 2011.

PALACIO TAMAYO, Dolly Cristina.. *“Reseña de ‘El proyecto local’ de Alberto Magnaghi.”* **Territorios**. No. 26. Universidad del Rosario. Colombia, 2012. pp. 135-143.

PELLOW, David. **Garbage Wars. The struggle for environmental justice in Chicago**. Londres, Reino Unido., MIT Press. 2004.

SMA-DF - Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal. **Inventario de Emisiones de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2010**. Gobierno del Distrito Federal. México, 2012.

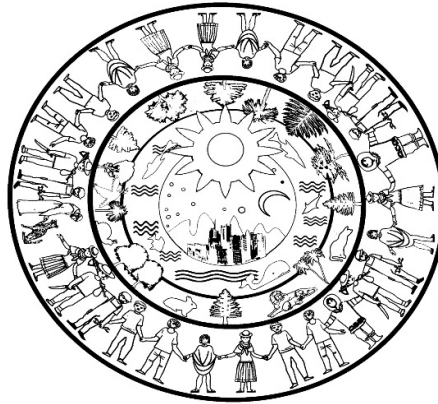
SMITH, Niel. **Uneven Development. Nature, capital and the production of space**. EUA, University of Georgia Press., 1990.

UN-HABITAT. **Planning Sustainable Cities. Global Report on Human Settlements 2009**. Londres, Reino Unido., Earthscan, 2009.

VICTOR, Peter. **Managing Without Growth: slower by design, not disaster**. Advances in Ecological Economics Series. Reino Unido. Edward Elgar Publishing., 2008.

WOLMAN, A. *“The metabolism of cities.”* **Scientific American**. 1965. Vol. 213 No. 3. Pp. 179-190.

ZHANG, Y. 2013. *“Urban metabolism: a review of research methodologies.”* **Environmental Pollution**. Elsevier. No. 178. Pp. 463-473.



número 32 (segundo semestre 2015) - number 32 (second semester 2015)  
*Buen Vivir y Ecosocialismo. Enfoques teóricos y políticas públicas*

**Revista THEOMAI/ THEOMAI Journal**  
*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

# **Caminando hacia el buen vivir. El reto de definir el régimen de bienestar**

Analía Minteguiaga<sup>1</sup> y Gemma Ubasart-González<sup>2</sup>

## **1. Introducción**

El debate sobre el Buen Vivir (y el Vivir Bien)<sup>3</sup> se pone en escena con las constituciones de Ecuador (2008) y Bolivia (2009), y con los planes de desarrollo<sup>4</sup> que se realizan a raíz del nuevo

<sup>1</sup> Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina (CONICET). [analiamente@hotmail.com](mailto:analiamente@hotmail.com)

<sup>2</sup> Universitat de Girona. Área de Ciencia Política. Departamento de Derecho Público. E-mail: [gemma.ubasart@udg.edu](mailto:gemma.ubasart@udg.edu)

<sup>3</sup> Aunque el buen vivir (*sumak kawsay* en *kichwa*) y el vivir bien (*suma quamaña* en *aymara*) pueden concebirse como conceptos equivalentes en el marco cosmovisional andino, éstos se han materializado en políticas públicas diversas para el caso de Ecuador y Bolivia. En este artículo, aunque se realiza una referencia genérica a ambos, se hará mayor hincapié en la aproximación ecuatoriana.

<sup>4</sup> Como se explicará después, en el caso de Ecuador, desaparece la noción de desarrollo en la denominación de este documento a partir de 2009.



marco establecido por las citadas cartas magnas. Se trata de unos conceptos que encuentra su origen en la cultura indígena, pero que a la vez no tiene una definición cerrada, su sentido está en construcción y disputa permanente (Le Quang y Vercoutère, 2013; Bretón, Cortez y García, 2014; Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2014) y, por lo tanto, contienen un significante para llenar de contenido, que sobrepasa el uso comunitario y se convierte en herramienta política de todos y todas las ciudadanas (sean o se consideren indígenas o no) de los citados países. Estos conceptos pretenden superar la visión clásica de desarrollo que ponía una importante preponderancia en las dimensiones económicas y productivistas, por encima de otras cuestiones que en pleno siglo XXI se consideran como fundamentales en un proyecto progresista. Pero lo más relevante es que a partir de ellos se dibuja un modelo de sociedad deseable; esto es, se configura como una meta normativa que ilumina un camino a transitar a fin de alcanzarla. Es más, el Buen Vivir debe verse como una concepción orientada a transformar la sociedad. Como sostiene Sánchez Parga, “el recurso a discursividades étnicas” en el debate sobre el Buen Vivir “es portador de una *utopía reaccionaria* cuando adopta una fórmula del pasado como proyecto futuro”, cuando se ancla en el anhelo de restaurar pasados históricos, míticos y legendarios y “no tiene en cuenta las condiciones de posibilidad para transformar la realidad” (2011: 32). Estas utopías resultan profundamente “*ideológicas* y no tienen más programa que el de la resistencia y la interpelación”; por el contrario una “*utopía política*, basada en una crítica teórica a la realidad” para modificarla, “es ética y es portadora de un programa y una práctica revolucionaria de cambio” (2011: 32)<sup>5</sup>.

En este marco, el hecho de reflexionar sobre tal meta permite pensar de qué manera deberían desarrollarse, por ejemplo, las transformaciones estatales y las políticas públicas concretas en cada país<sup>6</sup>. Ramírez desde Ecuador definía el Buen Vivir en el “Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013)” como:

la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. [...] Nuestro concepto del Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros - entre diversos pero iguales, a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido (2008: 387).

De forma similar de acuerdo al “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien” se plantea un cambio igualmente radical. La transformación buscada involucra diversos niveles que “se inicia con la conformación de la matriz productiva nacional; el desmontaje del colonialismo neoliberal; la descolonización del

<sup>5</sup> Las cursivas corresponden al original.

<sup>6</sup> Es importante indicar que este esfuerzo de conexión entre el ideal normativo y las acciones para su concreción, no implica -como algunos autodesignados representantes del “verdadero” o “genuino” significado del Buen Vivir o Buen Vivir (a pesar de esfuerzos discursivos por mostrar lo contrario)- caer en la manipulación política, en la contaminación, tergiversación, instrumentalización o tecnocratización de tales términos (Bretón, Cortez y García, 2014). Definitivamente existen diferencias entre el mundo académico y el mundo de la política, pero no pasan éstas ni por la neutralidad, la objetividad o por la ausencia de intereses. Por otra parte, si se admite insistentemente que ambas nociones vienen recorriendo un largo proceso de construcción y disputa resulta poco justificable la arbitraria selección de ciertos “significados” por estar más apegados a unas supuestas raíces o cosmovisiones indígenas. Así, muchas de las reconstrucciones del derrotero conceptual del Buen Vivir o del Vivir Bien (o como algunos gustan plantear: “su genealogía”), resultan esfuerzos por demás parciales, sesgados y con puntos de partida (*a priori*) nunca explicitados, justificados ni explicados académicamente, los cuales en los hechos los terminan (por defecto) vinculando a (o)posiciones políticas muy particulares (Bretón, Cortez y García, 2014; Mansilla, 2011).

Estado y la construcción de la nueva identidad boliviana, basada en la institucionalidad multinacional con enfoque comunitario” (2006:4). Para alcanzar tal propósito:

La estrategia conduce a la construcción de una nueva sociedad fundada en la energía y en la capacidad derivadas de la multiculturalidad que posee el país y de la diversidad de las prácticas solidarias ejercitadas por las comunidades urbanas y rurales, en la construcción de una nueva forma organizativa nacional sustentada en la nueva institucionalidad emergida de nuestra multiculturalidad; afirmada en un nuevo Estado social comunitario, descolonizado, y fundada en la multidiversidad social urbana y rural, como expresión de la diversidad de intereses y aspiraciones de cambio en función del Vivir Bien, ahora y mañana (2006:8).

El Buen Vivir y el Vivir Bien tienen entonces a la vez un carácter utópico (de horizonte de sentido) y pragmático (de programa de políticas públicas), y este debe regir las actuaciones del Estado (entre otros actores), es decir, servir como brújula al accionar público. Su sentido “referencial” y utópico se afirma porque dibuja una Ítaca a la que se quiere llegar, y por tanto se hace alusión a una discusión en el ámbito de la “politics” (la política como proceso). Se apunta también el carácter pragmático ya que se configura como guía para el diseño e implementación de las políticas públicas, situándose así la discusión en los ámbitos de la “polity” (la política como estructura) y las “public policies” (la política como resultado)<sup>7</sup>.

En este escenario, la reflexión sobre un modelo de bienestar que sea acorde con tales nociones normativas se presenta como reto importante para estos países<sup>8</sup>. En particular si insistentemente se sostiene que el Buen Vivir y el Vivir Bien son conceptos en construcción y resultan una posibilidad para definir colectivamente nuevas formas de vida. Algunos autores han indicado que el concepto de *sumak kawsay* “tiene que ver con una serie de derechos y garantías sociales, económicas y ambientales” (Acosta y Martínez, 2009: 7), también con un despliegue y extensión de la solidaridad<sup>9</sup>. Inclusive desde una perspectiva feminista asociada al buen vivir se introdujo el concepto de “economía del cuidado humano” (León, 2010: 150), en tanto allí se recupera la idea de la vida como pivote y categoría central de la economía. No basta entonces con un aumento de gasto público, prestaciones y coberturas, sino que debe

<sup>7</sup> Las lenguas latinas tienen solamente un término para hacer referencia a las tres dimensiones de la política. En cambio, el inglés las nombra de distinta manera, hecho que permite una mayor claridad conceptual. Así pues, *politics* se utiliza para definir a la política como proceso; *polity* para la política como estructura; y *policies* para el resultado de la interacción entre las anteriores, eso es, para las políticas públicas (Vallès, 2009).

<sup>8</sup> Desde este lugar rechazamos aquellas perspectivas que consideran que no existe relación entre Buen Vivir y bienestar bajo la utilización de una concepción del bienestar reducida a un conjunto de indicadores económicos (como la renta anual, la acumulación de bienes materiales) (Viola Recasens, 2014: 58) o que por haber surgido de un contexto “occidental” (bajo el supuesto que negaría “los saberes y culturas de los pueblos y nacionalidades indígenas”) queda automáticamente descartada (Acosta, 2012:53).

<sup>9</sup> La relación entre el debate sobre el Buen Vivir y el bienestar -entendido de una manera amplia- puede verse en Acosta y Martínez, como ya se indicó. Según estos autores el “buen vivir” no significa sustituir al mercado por el Estado. Por el contrario, se apuesta por establecer “una relación dinámica y constructiva entre mercado, Estado y sociedad” (2009: 20). En términos puntuales, se intenta asegurar el acceso a la propiedad de los sectores más postergados y al mismo tiempo evitar la formación de grandes monopolios. Por otra parte, se busca “humanizar” la actividad económica, permitiendo -a quienes han sufrido la postergación y la exclusión del neoliberalismo- el acceso a la pequeña producción y al comercio informal. En el campo social, el “buen vivir” implica la gratuidad de la salud y educación, así como una mayor inversión de recursos hacia este tipo de servicios (2009: 22).

definirse un modelo transversal y complejo de políticas de bienestar y cuidados que camine hacia la construcción de los ideales del Buen Vivir y el Vivir Bien. Desde aquí es objeto del presente texto construir una aproximación conceptual para indagar sobre el régimen de bienestar a montar a partir de las nociones antes mencionadas, esto es, debatir alrededor de la reactualización y, al mismo tiempo, superación del modelo keynesiano-fordista de bienestar, en pleno siglo XXI y en el contexto latinoamericano.

## 2. Nociones en proceso de construcción y disputa

La idea de que ambas nociones están en pleno proceso de edificación ha sido registrada por varios autores. Esto permite romper con el argumento de que ambas conllevan sentidos esenciales e inmutables que solo pueden ser comprendidas y defendidas desde una cosmovisión indígena o por estos colectivos. Si bien resulta difícil cuestionar que inicialmente pudieran tener tal cuna<sup>10</sup>, desde los procesos constituyentes a esta parte una importante producción conceptual se ha desplegado en torno a las mismas permitiendo una articulación de significados e intereses más amplia y potente.

Según Le Quang y Vercoutère, que han intentado identificar las principales corrientes en torno al Buen Vivir, al menos se distinguen tres: la culturalista, la ecologista y la ecomarxista. En la primera la cultura y la identidad de los pueblos indígenas “resultan constitutivos de la esencia del Buen Vivir” (2013: 21). Sin embargo, sobre esta base se han sumado voces contemporáneas que incorporan elementos nuevos. En este marco se indica que esta acepción culturalista ha tenido un influjo constructivo a partir del diálogo entre las recientes experiencias constituyentes bolivianas y ecuatorianas (lo cual no significaría negar la especificidades de cada país); en ambas se indica, el Buen Vivir haría hincapié en la idea de la “vida en plenitud” (2013: 25). Asimismo, estas últimas han involucrado un profundo cuestionamiento del capitalismo y el desarrollo, lo que ha quedado plasmado en las distinciones entre el “Buen Vivir” y el “Vivir Mejor” y en las diferencias culturales entre occidente (“patria” del capitalismo) y los pueblos indígenas (2013: 25 y 26). La segunda, pone énfasis en los efectos de la destrucción de la naturaleza y en la necesidad de invertir tal tendencia, lo cual la lleva a explicitar preocupaciones y propuestas ecologistas muy concretas. Para los ecologistas, la naturaleza resulta depositaria de valores intrínsecos y por tanto debe ser reconocida como titular de derechos, lo que por ejemplo ha quedado plasmado en la Constitución de Ecuador. Desde aquí el principal problema ya no se encuentra en la cultura (culturalistas) sino en el

---

<sup>10</sup> Diversos autores han indicado que si bien siempre se hace alusión a los orígenes indígenas del término, sin embargo ha resultado difícil hallarlos. Algunos sostienen que desde una perspectiva epistemológica moderna, por ejemplo el *sumak kawsay*, no existía ni existe por cuanto estudios antropológicos sobre los pueblos indígenas no han reflejado la existencia de dicho concepto como práctica social (Viola, 2011: 271-2 citado en Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2014:32), otros desde una perspectiva “post-moderna, constructivista y subjetiva” consideran que es una realidad por “(re)construir” (Acosta, 2010); un “camino que debe ser imaginado para ser construido” (Acosta: 2012: 62) o una “tradición inventada” (Viola, 2011: 272 citado en Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2014: 32-33). Houtart, por su parte afirma que son ideas contemporáneas surgidas de intelectuales indígenas y no indígenas (2011: 57). Algunos incluso sostiene que la “irrupción de literatura especializada se da a partir del año 2000 y registra un auge antes, durante y posterior a los “momentos constituyentes” (Bretón, Cortez y García, 2014: 14-15). Empero estas coyunturas de reactualización o resurgimiento de referencias tradicionales no niegan sus conexiones con el mundo indígena (Houtart, 2011: 58-59). A pesar de esto en varios autores parecieran seguir perviviendo importantes tensiones en tanto si bien se hace alusión a ese carácter de construcción inacabada... al mismo tiempo cuando se presentan ciertos significados a los cuales se oponen resurge el origen o las raíces indígenas de la noción (Acosta, 2011: 52-54).

(neo) extractivismo (2013: 29-37), por ello la “salida” de este esquema económico-productivo resulta una prioridad. Asimismo, de acuerdo a los autores, el que se piense en términos de propuestas ecológicas para el Buen Vivir, no debería llevar a pensar que esta corriente ha “instrumentalizado” el discurso de los pueblos indígenas (2013: 34). En este sentido, esta vertiente rompe también con la defensa esencialista del Buen Vivir en tanto avanza en cierta operativización cuando pasa al plano de la acción. Finalmente, la última corriente ya no hace referencia a la lucha contra la civilización occidental y lo que ella involucra en torno a la degradación de la naturaleza sino a las estructuras socioeconómicas del capitalismo. Se trata de una mirada sistémica que incorpora elementos de las anteriores corrientes pero las inscribe en una lectura estructural del problema. Así ya no focalizan sus críticas sobre el mundo occidental, a partir de un punto de vista cultural. Sus cuestionamientos son hacia el sistema político, social y económico capitalista (2013: 39) y cómo este genera efectos neo coloniales y dependentistas y degradación ambiental. Sin embargo, debe aclararse que no se trata exclusivamente de una mirada crítica (anti...) sino fundamentalmente propositiva ya que tiene entre sus objetivos centrales la reflexión sobre las *transiciones* para alcanzar el Buen Vivir<sup>11</sup>. Desde este lugar, el tema del extractivismo es concebido de una manera diferente, como un medio para pensar la salida hacia un tipo de sociedad post-extractivista, en especial en sociedades donde las deudas sociales son aún enormes y las matrices productivas requieren importantes recursos para su transformación (Ramírez, 2010b)<sup>12</sup>.

En este marco de prioridad a las necesidades materiales de la población, también se plantea la producción y distribución de otros bienes post-materiales y, ligado a ello, se reclama una nueva concepción del tiempo. Siguiendo a Ramírez, el objetivo del Buen Vivir consiste en la “unificación del tiempo de trabajo y el tiempo de la vida y en maximizar la producción y consumo de bienes relacionales” (2012: 25) como la amistad, el amor y la participación en asuntos comunitarios y políticos. El Buen Vivir, involucra también un cuestionamiento profundo de la sociedad de consumo y del productivismo que subyuga a las personas y a la naturaleza a necesidades espurias para explotar sin límite los recursos naturales. De esta forma naturaleza y humanidad no pueden pensarse independientemente, son las dos caras de una misma moneda. Bajo la idea de vivir en “armonía con la naturaleza” y de “ecosistema” se revela la influencia recíproca existente entre hombre y naturaleza y su co-dependencia (Le Quang y Vercoutère, 2013: 43)

Algunos de estos elementos, como se verá más adelante, permitirán allanar el camino para una primera aproximación a la construcción de un régimen del bienestar para el Buen Vivir. Es en este sentido que el presente texto puede entenderse a partir del principio de diálogo intercultural e inter-epistemológico, construido de la aportación de los pueblos indígenas y el desarrollo teórico de estos conocimientos, así como también de conceptualizaciones forjadas en la academia progresista del Norte. Boaventura de Sousa Santos le llama a este ejercicios “hermenéutica diatópica” que “parte de la idea de que todas las culturas son incompletas y, por tanto, pueden ser enriquecidas por el diálogo y por la confrontación con otras culturas” (de Sousa Santos, 2010: 48). En el caso ecuatoriano y boliviano es de especial importancia este diálogo en el mismo texto nacimiento de las propuestas progresistas post-consenso de

<sup>11</sup> Para algunos autores, la idea de transición supone “recorrer algunas fases (que no implican) secuencialidad para llegar a la gran transformación social (la sociedad del Buen Vivir)”. Estas involucran “diferentes modalidades de acumulación y (re) distribución en la economía y sociedad ecuatorianas (...) modalidades que no son lineales [y que] implican contradicciones, avances, contramarchas dado que lo que está en juego son intereses políticos y económicos que frenan o aceleran los cambios (Ramírez, 2012: 149).

<sup>12</sup>Véase discurso de presentación del Plan Nacional del Buen Vivir del 2009: Ramírez (2010a).

Washington: “cuando las Constituciones de Ecuador y de Bolivia establecen el buen vivir (Sumak Kawsay o Suma Qamaña) como principio orientador de la organización económica, política y social, recurren a un dispositivo conceptual y normativo híbrido que junta en el texto jurídico matricial de la modernidad occidental —la Carta Política— recursos lingüísticos y conceptuales no coloniales y no occidentales” (de Sousa Santos, 2010: 65).

### 3. ¿Régimen de bienestar o régimen del buen vivir?

Diversos autores académicos e institucionales se preguntan si es lo mismo hablar de régimen de bienestar que de régimen del buen vivir<sup>13</sup>. La respuesta es negativa. El concepto de “régimen de bienestar” (Esping-Andersen, 1993 y 2000) concebido originalmente para pensar países occidentales y de ciertas características en su desarrollo es una herramienta teórica-conceptual útil para realizar investigaciones de carácter descriptivo y/o interpretativo, que no comporta una perspectiva normativa concreta. No presupone un modelo de sociedad a alcanzar y por ende no resulta intercambiable el término de “bienestar” por el de “buen vivir o vivir bien”. Se utiliza como marco analítico para la comprensión de una realidad política, social y económica. Así pues, por régimen de bienestar se entiende un conjunto de políticas sociales, laborales y tributarias que configuran una determinada garantía de bienestar y cuidados (con formas e intensidades diversas) a la población de un contexto geográfico y en un periodo temporal determinado. De allí surgirán unos “tipos” de régimen de bienestar: liberales, conservadores, familiaristas, productivistas, etc. según sus especificidades y las categorías que se construyan al respecto. Un régimen de bienestar puede estudiarse en cualquier país y en cualquier momento.

Sin embargo, deben destacarse los aportes que la noción de “régimen de bienestar” trajo frente a las conceptualizaciones previas<sup>14</sup>. En este sentido permitió: 1) construir una mirada integral

<sup>13</sup> Sin profundizar demasiado en esta cuestión es importante indicar que otra diferencia importante entre bienestar y buen vivir gira en torno a la noción de desarrollo. Históricamente la noción de bienestar (bajo su acepción keynesiano-fordista y europea) ha estado profundamente vinculada a la de desarrollo. De hecho han funcionado casi yuxtapuestas, lo que ha hecho imposible pensar la una sin la otra. Básicamente a partir de las ideas de progreso y crecimiento económico, apropiación de la naturaleza, estándares de calidad de servicios públicos fijados por los sectores de mayor poder adquisitivo, niveles de consumo desconectados de sus efectos ambientales, etc. Por su parte, como se ha planteado anteriormente, el concepto de desarrollo ha sido cuestionado por las tres corrientes sobre Buen Vivir antes mencionadas. En algunos casos inclusive la crítica avanza sobre sus vertientes “alternativas” (desarrollo humano, sostenible, etc.) en tanto se argumenta que siguen siendo regidas por aquella concepción tradicional de desarrollo (Gudynas, 2011). Desde el ecosocialismo, algunas voces radicales, hablan de aplicar una “moratoria en torno a esta noción” (Ramírez, 2010a), lo que ha llevado inclusive en el caso de Ecuador a retirar esta palabra de su principal instrumento de planificación nacional (Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009-2013).

<sup>14</sup> Según Esping-Andersen las razones para utilizar la noción de regímenes de bienestar o regímenes del Estado de bienestar son varias: “en primer lugar, tal y como normalmente se usa, el concepto del Estado del bienestar va unido a la política convencional de mejora social; en segundo lugar, lo que mostraremos es que los países desarrollados se agrupan no solo en relación a como están constituidas sus políticas tradicionales de bienestar social, sino también en relación a cómo dichas políticas influyen en el empleo y en la estructura social en general. Hablar de un régimen denota el hecho de que, en la relación entre el Estado y la economía, están entremezclados sistemáticamente un complejo de rasgos legales y organizativos” (1993: 18). Es decir la idea de regímenes incluye la formación estatal y las políticas públicas pero le agrega los efectos que éstas tienen en arenas claves (como el empleo o la estructura social), establece relaciones entre la acción estatal en el campo social y la economía y cómo en dicho vínculo se generan entramados normativos y organizativos que los hacen posibles.

de la agenda social ampliada más allá de la fragmentación sectorial de los estudios clásicos focalizados en un tipo concreto de políticas como las educativas, sanitarias, de seguro social, etc.; 2) realizar análisis sin perder de vista que el objetivo último es dar cuenta del modelo de sociedad que se conforma con las intervenciones públicas examinadas, es decir “mirar el árbol sin perder de vista el bosque”; 3) superar una aproximación cuantitativista, basada exclusivamente en el análisis de la cantidad de dinero que se gasta y no en el cómo se gasta, es decir “sociologizando” el análisis (Esping-Andersen, 1993: 19); 4) considerar no solamente la esfera público-estatal como productora de bienestar sino también tener en cuenta la esfera mercantil, la comunitaria o social y la familiar; y, 5) facilitar el desarrollo de aproximaciones comparativas entre países y modelos (Minteguiaga y Ubasart, 2013).

De esta forma se puede estudiar no solo el conjunto diverso de acciones públicas que se implementa en un país de manera transversal y comprensiva sino que se visualizan paralelamente las diversas esferas que ofrecen bienestar y cuidados. Como Gallego, Gomà y Subirats afirman “las políticas de bienestar se conforman como espacios de gestión colectiva de los múltiples ejes de desigualdad -de clase, de ciudadanía, de género, etc.-, que surcan múltiples esferas -pública, mercantil, asociativa, familiar” (2003a: 47). Si una necesidad no es cubierta por el Estado, muy probablemente recaerá sobre otra esfera y esto puede (y debe) ser vislumbrado.

Dicho esto, sí que resulta interesante abrir líneas de reflexión de carácter exploratorio sobre cómo debería ser la apuesta para la construcción de un régimen de bienestar del Buen Vivir o para el Vivir Bien. Desde aquí se considera necesario empezar a trabajar sobre la definición de las características que podría asumir tal régimen, ejercicio que comportaría al menos: 1) una visión de la sociedad a la que se quiere llegar; y 2) se vincularía a un instrumental de institucionalidad y política pública.

A partir de la comprensión de lo que supuso el bienestar keynesiano-fordista, así como sus interpelaciones por la derecha y por la izquierda a partir de los años setenta, se busca entender cómo debería ser la apuesta por un bienestar del Buen Vivir (o Vivir Bien). Es importante entonces definir aquel modelo de sociedad al que se quiere llegar, y consecuentemente establecer las políticas públicas que forjen la transición.

#### **4. El bienestar keynesiano-fordista y sus interpelaciones**

El bienestar keynesiano-fordista se consolida en los países democráticos occidentales bajo el nombre de “Estado del (de) bienestar” a partir del final de la segunda guerra mundial. Fruto de un pacto tácito entre el factor capital y el factor trabajo, el Estado entra a regular y a actuar fuertemente en la esfera económica y se erige como prestador de servicios que hacen efectivos una serie de derechos sociales. Así pues, el Estado y la propia administración pública transforma su naturaleza, deviniendo este más complejo y con muchas más atribuciones que el Estado liberal. Las organizaciones obreras, sindicatos y partidos, aceptan no hacer la revolución y la patronal cede a que el Estado limite el campo de actuación del mercado y que parte de las ganancias sean distribuidas y redistribuidas para construir bienestar para las

mayorías<sup>15</sup>. La expansión de la fórmula de Estado social va de la mano de un crecimiento económico ininterrumpido en el periodo.

Estos Estados se gestan en un contexto concreto, de consolidación del capitalismo fordista, y comparten ciertas características. Como apuntan Gallego, Gomà y Subirats (2003a:47-48) tienen en común: 1) Una agenda social con una estructura básica de políticas: pensiones, sanidad, educación, empleo, asistencia social, vivienda, familia. 2) Un conjunto de variables contextuales: esquema de producción y consumo fordista, estructura social de base clasista con expresión en el sistema de partidos, amplio consenso normativo en torno a la coalición socialista/cristiana y funcionamientos sostenido de la ecuación keynesiana. 3) Un triple objetivo estratégico: altas tasa de ocupación masculina estable, la reproducción social masiva de la fuerza de trabajo (sanidad, educación, etc.) y el mantenimiento relativo de rentas de los segmentos excluidos de la relación salarial (pensiones y cobertura por desempleo). 4) Un modelo administrativo-burocrático, monopolista y rígido (weberiano y taylorista).

Si bien existen elementos compartidos, a lo largo de la geografía europea se van consolidando modelos distintos de Estados del bienestar. Diversas tipologías se van construyendo en la academia para comprender la diversidad de experiencias que se ensayan en los “treinta gloriosos”. Entre otros Titmuss (1974), que abre el campo de estudios comparados en bienestar identificando tres modelos de protección social y Esping Andersen (1993) que, retomando esta clasificación, elabora una nueva propuesta que será influyente hasta nuestros días. Así pues, apunta que se configuran tres tipos de regimenes (de Estado) de bienestar: liberal-anglosajón (liberal), socialista-nórdico (socialdemócrata) y cristiano-continental (conservador).

En esta primera etapa que va de 1945 a 1973, a pesar de las diversidades políticas y sociales, existe un amplio consenso político, social y académico sobre el bienestar keynesiano-fordista pero en los años setenta encontramos una ruptura importante a este “sentido común” hegemónico. Al modelo le surgen críticas por la derecha, pero también por la izquierda. Debemos advertir que en los relatos sobre la evolución histórica del Estado de bienestar se suele obviar este segundo grupo de cuestionamientos. El contexto en tres décadas ha cambiado de manera importante en la Europa occidental democrática. La crisis económica de 1973 pone sobre la mesa cuestionamientos sobre la viabilidad fiscal de la fórmula keynesiana. Y el modelo de producción y organización fordista empieza a ser demasiado simple para responder a las complejidades crecientes del mercado. Además, los cambios sociales y políticos que se producen durante el periodo generan nuevas demandas, así como también nuevas formas de organización y agregación ciudadana (familiar, militante, de ocio, etc.).

Así pues, el cuestionamiento desde la derecha irrumpe de la mano Ronald Reagan y Margaret Thatcher apostando por un achicamiento del Estado en su triple vertiente: intervención en la economía, regulación mercado laboral y prestación servicios públicos de sanidad, educación y protección social. Las apuestas neoliberales parten de la premisa de que el Estado es demasiado voluminoso, la administración pública ineficiente y que deben devolverse funciones y servicios al mercado y, en parte, a las familias. Se posiciona una agenda de privatizaciones de servicios y empresas públicas, de desregulación laboral y de la economía en general. En el ámbito de la gestión pública es el momento de surgimiento de la corriente de la “Nueva Gestión Pública” que apuesta por emular el modelo de empresa privada en el ámbito público.

---

<sup>15</sup> Para una discusión en profundidad sobre Estado del Bienestar keynesiano-fordista ver Titmuss (1958), Rossanvallon (1981) y Spicker (1988).

Pero como se ha comentado, el cuestionamiento no solo viene de posturas conservadoras. El ciclo de protesta de los años sesenta y setenta (Tarrow, 1997) contribuye también al agotamiento del consenso del modelo que había primado en las tres décadas anteriores. Surgen nuevos sujetos, formas de organización política y militancia, así como nuevas demandas sociales, que hacen tambalear a los pilares keynesianos-fordistas, y en consecuencia en su manera de entender el bienestar. Entre otras, se cuestiona la centralidad del trabajo productivo y el consumo, la unidad de agregación social básica del modelo que era la familia nuclear, el hecho de que partido y sindicato sean las instancias únicas de organización, se posicionan con fuerza propuestas feministas, ecologistas y pacifistas, etc. Nuevas generaciones, que han nacido y crecido en la postguerra, aportan una nueva manera de mirar el mundo.

Cabe decir que si bien estos inputs transformadores suponen una ruptura del modelo de bienestar keynesiano-fordista, a la vez también posibilitan un proceso de reestructuración y repensamiento del Estado de bienestar en el siguiente periodo. La ruptura de los años setenta, en este sentido, supone un “punto y seguido”. La existencia de esta crítica por la izquierda posibilita este proceso de continuidad y reconstrucción. Si solo hubieran existido las interpelaciones thatcherianas posiblemente en aquellos años setenta se hubiera ya enterrado toda posibilidad de seguir pensando y construyendo bienestar. Pero es a partir de aquel momento que los regímenes de bienestar se reestructuran, con formas e intensidades distintas según el país, pero se reconstruye el consenso en la necesidad de mantener la intervención del Estado en la garantía de derechos sociales a los y las ciudadanas. Y en la generación de lógicas progresistas de distribución y redistribución en los Estados europeos.

### **5. Nuevas dimensiones que aporta el Buen Vivir (y otras apuestas emancipadoras)<sup>16</sup>**

Las sociedades han cambiado y las formas de pensar el bienestar también están modificándose. La garantía de derechos vinculada a los pilares clásicos del Estado de bienestar keynesiano-fordista es necesaria pero no suficiente para cumplir con los retos de bienestar y cuidados plasmados en las nuevas constituciones latinoamericanas y en los anhelos y demandas de la ciudadanía. Aparecen nuevas preocupaciones y formas de proceder que deberían incorporarse en los modelos de bienestar por los que apostar. Ahora bien, el contexto de partida latinoamericano (y en concreto de los países que constitucionalizan el Buen Vivir o Vivir Bien como Ecuador y Bolivia) es muy diverso del que existía en la Europa post-IIGM, y por lo tanto no es recomendable (ni posible) adoptar las mismas fórmulas y las mismas maneras de operar.

Así pues, en el momento actual se está frente a una realidad que puede caracterizarse, al menos, de la siguiente manera: 1) Una agenda social con avances en la universalización de algunos sectores sociales pero aún con un importante peso de las políticas “pobretológicas”, focalizadas, de prestaciones mínimas y de corte asistencial heredadas del periodo neoliberal (Mintegiuga y Ubasart, 2013). 2) Un esquema económico y productivo predominantemente rentista y primario exportador, que no ha conseguido modificarse pese a las apuestas desarrollistas de los años sesenta y setenta en la región, y a los actuales procesos de transformación estatal. 3) Una estructura social en la que persisten importantes desigualdades

---

<sup>16</sup> En menor o mayor medida, algunas de estas dimensiones pueden identificarse también en diversas apuestas emancipadoras del campo político progresista, sobretodo a partir del ciclo de protesta de los años sesenta y setenta, primero por parte de actores movimentistas para finalmente ser introducidas también a actores partidarios.



de clase pero también de género, etnia y estatus, sin expresión directa en un sistema de partidos y/o sindicatos u otras organizaciones políticas y sociales<sup>17</sup> -para el tema que nos ocupa es importante señalar que el mercado laboral no es fuente de acción política y construcción de comunidad y también apuntar la importancia que sigue teniendo la familia (y la mujer especialmente) en la provisión de bienestar y cuidados (Minteguiaga y Ubasart, 2013). 4) Un modelo administrativo-estatal que busca la construcción de un sistema burocrático de tipo weberiano<sup>18</sup>, pero aún con debilidades.

De todas formas, y aunque se parte de unas situaciones previas no muy favorables para conseguir sociedades cohesionadas y con un nivel de bienestar generalizado, el hecho de que algunos países latinoamericanos estén llevando a cabo importantes transformaciones económicas y sociales puede llevar a pensar en la posibilidad de que estos contextos se establezcan como escenarios en construcción para una conceptualización novedosa y alternativa del bienestar: una conjugación de un bienestar de primera generación (de algunos de sus componentes emancipadores), fraguado en un contexto keynesiano-fordista y en los países de la Europa occidental democrática, junto con un bienestar de segunda generación, que incorporaría nuevos derechos, demandas, sujetos, lógicas de (re) distribución y de generación de riquezas. Para este caminar va a ser útil retornar a Esping Andersen (2010) y su reciente obra *Los tres grandes retos del Estado del Bienestar*. Dos son las cuestiones principales que plantea: 1) Cómo transformar la idea y la materialidad del gasto público en inversión social y económica. 2) Cómo incluir nuevos derechos, demandas y sujetos, dando centralidad a cuestiones de género, de cuidado y dependencia.

Para poder introducir el concepto de Buen Vivir en la discusión sobre el régimen de bienestar en construcción se considera relevante tener en cuenta la dimensión que tiene que ver con la operatividad (el cómo) de la política social, laboral, fiscal y tributaria, es decir, cuál es el modelo de gestión pública en la que asentarla; y aquella que tiene que ver con los elementos substantivos de la política, con el qué de la acción pública, entre otros relacionados con nuevas agendas como los derechos de la naturaleza, las preocupaciones por el clivaje de género y etnia, entre otros<sup>19</sup>.

### **5.1. Dimensión operativa. Otra forma de hacer política y políticas**

Desde la dimensión que pone acento en el “cómo” de la política, se observa el tipo de administración pública por el que apostar en la construcción de un régimen de bienestar para

<sup>17</sup> Debería remarcar la excepción que supone la importante realidad organizativa que consigue el movimiento indígena en los años noventa, hecho que consigue politizar la fractura étnica en países como Ecuador y Bolivia.

<sup>18</sup> En el caso de Ecuador durante la primera etapa de la Revolución Ciudadana, las transformaciones intraestatales operadas permiten hablar de una consolidación de la administración pública en ciertos aspectos: revalorización del funcionariado público y su carrera profesional, generación de normativa y procedimientos para evitar cooptación y privatización del Estado, autonomía estatal (monopolio) en ciertas agendas estratégicas, entre otros. De acuerdo a Evans (1996) esto nos hablaría de un Estado con mayor “coherencia interna”. Respecto a la vinculación con la sociedad (“conectividad externa”) la formación estatal ha involucrado algunos avances (planificación con participación ciudadana, algunos asuntos de interés público resueltos por consulta popular, institucionalización de consejos -con participación estatal y social- para el diseño, implementación de políticas, etc. Sin embargo, los desafíos son aún enormes.

<sup>19</sup> Utilizamos la propuesta metodológica de Gomà y Subirats (1998) en la que se contemplan las dimensiones operativa, substantiva y simbólica para analizar las intervenciones públicas.

el Buen Vivir -flexible y adaptativa, de proximidad y con participación ciudadana- así como también la forma de operar la política pública, y sobretudo la social -poniendo en el centro los valores de diversidad, pluralidad y autonomía-. Estamos pues frente a otra forma de hacer intervenciones estatales (public policies) pero también hacia la re-invencción de la propia estructura política (polity).

*Hacia una administración deliberativa: proximidad y participación.* La construcción de una administración pública eficaz, eficiente y democrática no es una tarea fácil en pleno siglo XXI. Se trata de conjugar una administración de carácter weberiano - con un importante énfasis en el “control político externo, en la estricta jerarquía burocrática, en la disponibilidad de unos empleados anónimos y neutrales, y en la presencia de un interés público al que objetivamente se podía servir” (Brugué y Subirats, 1996:13)-, junto a las aportaciones de la tatcheriana “nueva gestión pública” preocupada por la eficacia y la eficiencia - aunque estas críticas sirvieron para adelgazar el Estado, presenta interés su preocupación por los resultados (desempeño)<sup>20</sup> -, y finalmente con propuestas que se hacen por la izquierda y que surgen en los años noventa apostando por modelos más centrados en el diálogo, la cooperación, la participación, la mediación y la confianza. De la profundización en estas tres aproximaciones resultará una administración preocupada por la racionalidad burocrática, pero también por el rendimiento y la interacción cotidiana entre ciudadanía y Estado. La consolidación de una administración deliberativa, que sea capaz de actuar en un entorno complejo como el actual, debería ser un reto para los próximos años en los países anteriormente citados. Esta tendría que caracterizarse por la capacidad de cooperar y generar sinergias productivas en tres direcciones: 1) Horizontal (o de trabajo interdepartamental): entre distintos ministerios y organismos públicos; 2) Vertical (o gobierno multinivel): entre distintos niveles territoriales de gobierno y gestión. 3) Diagonal (o participación ciudadana): con la ciudadanía (Brugué, 2004).

*Generación de capacidades y oportunidades poniendo en el centro la idea de la autonomía personal y colectiva.* El libre desarrollo de todas las personas es una condición básica para la construcción de una sociedad emancipada. Este pasa por la posibilidad de cada uno de poder decidir, de manera autónoma, el rumbo de su vida en el marco del respeto de los derechos y libertades de los demás; asegurar colectivamente el desarrollo de capacidades y oportunidades a todas las personas, con independencia de la clase, etnia o género con el que se nace. No se trata de una idea liberal, sino republicana: vivir individualmente en el marco de una comunidad, eso es, no hay forma de garantizar derechos individuales si antes no se garantizan los de orden colectivo. Así pues, los poderes públicos no deben preocuparse solamente de garantizar la subsistencia de la población, sino que tienen que garantizar los recursos (económicos, cognitivos, relacionales, etc.) para conseguir crecimiento individual y colectivo. Una vida digna es un ideal normativo al que aspirar, respetando la diversidad de estilos de vida y aspiraciones. El énfasis en la autonomía y la diversidad es uno de los caracteres distintivos que deberían tener las políticas públicas para el Buen Vivir, de una manera similar a como lo hacen las apuestas políticas de la izquierda heterodoxa a partir de los años 70’.

## **5.2. Dimensión substantiva. Nuevas agendas**

---

<sup>20</sup> Cuestionando el presupuesto sobre el Estado mínimo y todo lo que ello involucró y las acepciones particulares que en esta matriz de significados tuvieron las nociones de “eficiencia y eficacia” bajo la derecha tatcheriana, interesa específicamente sus acepciones ligadas al rendimiento, servicio y actuación públicos del Estado.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Pero los cambios no solamente se producen en las formas sino también en el fondo de las maneras de pensar y materializar los regímenes de bienestar. La idea del Buen Vivir, pues, obliga a la introducción de nuevas agendas respecto a aquellas que componían el bienestar keynesiano-fordista.

### *Los derechos de la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano: nueva centralidad de la agenda política*

El respeto a la naturaleza supone una responsabilidad con las actuales y futuras generaciones. Con la irrupción de los movimientos ecologistas en el último tercio del siglo XX la cuestión empieza a entrar en la agenda pública y política. La aceptación de vivir en un planeta con recursos finitos deviene una cuestión fundamental en nuestros días. Tanto es así que la Constitución de Ecuador es la primera que garantiza los derechos de la naturaleza. Este reconocimiento exige plantear las actividades humanas dentro de los límites biofísicos del planeta y el cuidado de los recursos para las generaciones que vienen. La crítica al consumismo, elemento importante del modelo keynesiano-fordista, empieza a ser central en la ideología, la acción política y las políticas públicas. En igual sentido, supone redefinir las fuentes de generación de riqueza a nivel de país y el financiamiento de la acción estatal puntualmente.

### *El género y la diversidad sexual*

Otro *clivaje* que se convierte en relevante son las cuestiones de género y el respeto por las diversidades sexuales. Introducir esta variable supone una nueva concepción del bienestar y por lo tanto una re-invenición de los regímenes que quieran apostar por la emancipación social. El ideal del Buen Vivir o del Vivir Bien introduce un cuestionamiento de los roles de género y de las estructuras socio-económicas, familiares y culturales sobre las que se han asentado tradicionalmente los modelos de bienestar, y en concreto el keynesiano-fordista. La igualdad de derechos, pero también el cambio en el sistema de valores en el mundo de la política y la economía, el reconocimiento de la diversidad de modelos de relaciones y estilos de vida, o la importancia del uso del tiempo son aspectos que se convierten en fundamentales en las apuestas políticas progresistas actuales.

### *Más allá del trabajo productivo como eje de vida*

La centralidad del trabajo asalariado en la organización política, social y cultural empieza a ser puesta en duda de manera importante con el surgimiento del ciclo de protesta de los años sesenta y setenta: desde la "crítica al lavoro" de la autonomía obrera italiana hasta la reivindicación de tiempo libre y ocio creativo por parte de los movimientos juveniles y estudiantes surgidos en distintas partes del planeta. Así pues, una agenda igualitaria consiste en repartir trabajo (productivo, reproductivo y comunitario) y no solo la parte que se realiza como trabajo asalariado. Se persigue crear más tiempo disponible para las personas, para sus actividades familiares, comunitarias y de recreación.

### *La plurinacionalidad e interculturalidad como valores a explorar*

El concepto de Buen Vivir significa un reconocimiento y valoración de las diversas culturas, etnias, colectividades y nacionalidades presentes. Debe ser objetivo de las políticas públicas que quieran caminar hacia el mismo fomentar la convivencia entre distintos, partiendo de igualdad de derechos y responsabilidades respetando la diversidad de cada uno con un origen, unas prácticas, costumbres, conocimientos y saberes heterogéneos e igualmente

valiosos. En este sentido, en el caso de Ecuador, por ejemplo, se han empezado a realizar políticas para fomentar el diálogo entre culturas. Este busca la promoción y protección de los saberes ancestrales, conocimientos tradicionales y locales para que estos se hibriden e incorporen a la cultura ciudadana así como a la científica.

## **6. A modo de conclusión. Apuntes para un régimen de bienestar del buen vivir**

Vistas las innovaciones operativas y substantivas que puede aportar el concepto del Buen Vivir o Vivir Bien en la agenda pública y política en el caso de Ecuador y Bolivia, pero extensivo a otros contextos de América Latina, es necesario trazar algunos apuntes que deberían ser tomados en cuenta en la construcción de un régimen de bienestar que quisiera enriquecerse por este ideal normativo (constitucionalizado). Así pues, y utilizando como base de caracterización cuatro conceptos trabajados por las autoras en documentos anteriores alrededor de los regímenes de bienestar en América Latina, se procede a dibujar un régimen ideal. Se quiere delinear las tendencias por las que tendrían que apostar las políticas públicas sociales, laborales y tributarias en vistas a la búsqueda del Buen Vivir o Vivir Bien. Antes, pero, va a realizarse una pequeña descripción de estos conceptos con el objetivo de explicar qué comprende cada uno.

### **6.1. Los conceptos del bienestar**

A partir de la literatura académica sobre regímenes de bienestar, se entiende que la *(des)mercantilización* “se produce cuando se presta un servicio como un asunto de derechos y cuando una persona puede ganarse la vida sin depender del mercado” (Esping-Andersen, 1993: 41), es decir, cuando se sustrae la efectivización de derechos sociales y la subsistencia de las personas de la esfera mercantil. Para el presente artículo se consideran las dos dimensiones que identifica el autor danés (derechos y subsistencia), pero adaptándolas a la realidad de América Latina: 1) el grado de desmercantilización de los servicios que hacen efectivos los derechos sociales pilares del bienestar, esto es, la posibilidad de acceder a estos recursos sin tener que depender del mercado; y, 2) el grado de posibilidad de subsistencia, mediante transferencias monetarias, de la población que se encuentra en situación de dependencia: maternidad, enfermedad, discapacidad, vejez y desocupación.

Como segundo concepto se utiliza la idea de *estratificación* que da cuenta de las modalidades organizativas de los modelos sociales que “ayudan a determinar la articulación de la solidaridad social, las divisiones de clase y la diferenciación de status” (Esping-Andersen, 1993: 81)<sup>21</sup>. El objetivo de utilizar este concepto es capturar la operatoria de formas de estratificación que pueden contener las políticas ligadas al bienestar, además de los tradicionales indicadores de desigualdad y pobreza. Así pues se apunta como generadoras de estratificación (en distintas direcciones e intensidades): 1) El sistema de seguridad social y las divisiones entre los asalariados protegidos, así como también entre estos y los desprotegidos, que este produce; 2) El conjunto de programas sociales que incluyen comprobación de medios

---

<sup>21</sup> Así pues, y siguiendo con el autor: “las formas estatales de bienestar no resultan solamente un mecanismo que interviene en una estructura de desigualdad existente (para justamente corregirla), sino que son en sí mismas un sistema de estratificación, una fuerza activa en la configuración y ordenamiento de las relaciones sociales” (Esping-Andersen, 1993: 44).

de vida y otras condiciones; 3) El sistema tributario y los procesos de re-distribución de recursos.

*(Des)familiarización*, como tercer concepto, muestra la “disponibilidad de trabajo femenino no remunerado en la división social del trabajo” (Martínez Franzoni, 2007: 12). Esta noción nos acerca al estudio de la provisión de bienestar y cuidados que permite la reproducción de la vida, analizando sus formas, intensidades y los actores sobre los que recae esta, permitiendo la introducción de la variable de género en los estudios sobre la agenda social ampliada de un país. Demás está decir que la unidad familiar adquiere un rol importante y esa no es una esfera neutra, en ella se producen y reproducen fracturas importantes en la estructura social, y las políticas públicas, y en concreto las sociales, son importantes modeladoras. Aquí toman importancia: 1) La permeabilidad de la variable de género en el diseño de políticas públicas; 2) La orientación e intensidad de las políticas de dependencia y cuidados.

Finalmente, la *calidad de la fuerza de trabajo*, o *mercantilización* según Martínez Franzoni, refleja “la capacidad del mercado laboral para proveer trabajo remunerado, así como la calidad de dicho trabajo según estabilidad, protección social y otras garantías laborales” (2007:11). Existe una importante relación entre el bienestar social, el trabajo y el empleo<sup>22</sup>. Es por ello necesario para comprender un régimen de bienestar analizar la cantidad y calidad del mercado laboral, sus reglas y protecciones, así como también el trabajo que no se encuentra dentro de este mercado.

## 6.2. El bienestar del buen vivir

Un bienestar del buen vivir tendría que apostar por una desmercantilización de las políticas sociales así como una desfamiliarización de la reproducción de la vida, siendo importante en ambos casos priorizar fórmulas estatales y comunitarias por encima de aquellas de mercado y familiares -o mejor dicho, que recaen en familias patriarcales. También este bienestar emancipador tendría que conseguir mejorar la calidad y protección de la fuerza de trabajo, así como también incidir en una dirección igualitaria en la estructuración social. Es importante indicar que como eje transversal de todas estas líneas debería incluirse el tema ambiental/ecológico, el cual resulta clave para la noción de Buen Vivir. A continuación se detallan algunas líneas de trabajo por las que podría operarse. Se trata entonces de repensar los conceptos ligados al “clásico bienestar”, en algunos casos reactualizándolos y en otros superándolos.

*(Des)mercantilización*. En la consecución del Buen Vivir o el Vivir Bien debería caminarse hacia la desmercantilización de derechos y subsistencia. En un primer momento es importante el aumento de gasto público social, ampliación de prestaciones y universalización de políticas sociales que involucren derechos; y fundamentalmente trabajar para erradicar la comprobación de medios de vida a fin de acceder a los servicios así como la idea de beneficios mínimos y de subsistencia. Asimismo, las políticas implementadas deberán promover cambios en los estilos de vida, una suerte de pedagogización pro-armonía con la naturaleza. Es decir, pensar en el contenido ambiental de la política social. Por último, igualmente relevante es no desatender la disputa por la calidad. Sólo se conseguirá una verdadera desmercantilización en

---

<sup>22</sup> Según Esping-Andersen; “El mundo del empleo (dependiendo de cómo se haya configurado y funciones) otorga protecciones y, a su vez, el sistema de bienestar debe financiarse con ingresos por salarios derivados de ese mercado, los cuales deben maximizarse para sostener el esquema de bienestar (con un mayor número de gente trabajando y un menor número de personas que viven de las transferencias sociales)” (1993: 49).

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

el momento en que los servicios públicos ligados a la efectivación de derechos puedan competir con los privados, y en que las prestaciones por dependencia (enfermedad, discapacidad, maternidad, desocupación y vejez) puedan garantizar una vida digna a las personas beneficiarias, sin tener que recurrir al mercado laboral o a la familia. Sin embargo, estos estándares de calidad deberían a su vez ajustarse a valoraciones ambientales.

*Estratificación.* Es evidente que transitar hacia el ideal normativo propuesto supone apostar por sociedades con menos niveles de desigualdad socio-económica. Las políticas macro-económicas y productivas deben caminar hacia este fin. Un instrumento importante a utilizar es la política tributaria, la apuesta por un sistema progresivo y de alta aportación. Sería deseable aumentar el peso de recursos públicos obtenidos por esta vía, frente a otros como los asegurados tradicionalmente por la economía extractivista. En este sentido, la centralidad de las políticas públicas a implementar debe recaer en el concepto de igualdad más que en el de pobreza. El sistema de seguridad social también se convierte en un mecanismo de cohesión social si este es sólido y extenso, en especial cuando logra descorporativizarse e incluir a sectores que no tienen capacidad contributiva. Esta descorporativización debe llevarse a cabo sin generar nuevas modalidades de desigualdad de clase y estatus y ser atenta al respeto de las diferencias. Finalmente, a fin de no seguir produciendo “sociedades duales” deberían priorizarse las políticas universalistas versus las de focalización. Sería deseable que los programas sociales fragmentados, focalizados, “pobretológicos” fueran progresivamente substituidos por enfoques ciudadanistas y que aquellos caracterizados por la comprobación de medios fueran recursos de última instancia (excepcionales) y en algún momento resulten eliminados.

*(Des)familiarización.* Solo se puede caminar hacia el Buen Vivir o el Vivir Bien disputando la fractura de género, muy presente en las sociedades latinoamericanas. En este sentido, se requieren de políticas públicas en el terreno laboral y de reparto del tiempo que permitan hacer de las mujeres ciudadanas en sentido pleno. Además, aparece como importante el trabajo para la traslación de parte de los cuidados a la esfera pública y comunitaria, liberando a la familia, y a la mujer, de responsabilidades que deben ser asumidas por el conjunto de la colectividad. Así pues, la atención a personas dependientes no puede ser solamente una tarea de la familia (mujer) en una sociedad que apueste por vivir mejor. En esta línea es fundamental ampliar, por ejemplo, los servicios de guardería y cuidado a los adultos mayores y producir una verdadera revolución en el campo de las políticas laborales que incorporen la idea de responsabilidades compartidas con los hombres (en especial en las labores de reproducción de la vida). También garantizando derechos laborales y protecciones al empleo doméstico. Finalmente, es fundamental introducir el debate sobre el tiempo, el cual plantea límites a la familiarización, para ser resuelto colectiva y emancipatoriamente: ¿Cómo interviene la mujer en la producción del Buen Vivir? ¿Más tiempo para la familia, para la mujer o menos tiempo dedicado a la familia?

*Calidad de la fuerza de trabajo.* Debe trabajarse para consolidar una fuerte relación entre las políticas laborales y sociales. Conseguir un mercado de trabajo inclusivo y de calidad es una condición básica para el Buen Vivir. Pero también deviene fundamental garantizar unas buenas condiciones laborales, que pasen por unos salarios dignos, minimizando las enfermedades y riesgos laborales, y con una priorización por el tiempo libre (reordenación de jornadas y más vacaciones) así como también la conciliación de la vida laboral y

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

personal/familiar. El peso de la actividad sindical (u otras formas de organización que se creen en torno al trabajador) debe aumentar, los y las trabajadoras deben conseguir tomar de manera colectiva las riendas de su cotidianidad. En contextos como los latinoamericanos el papel desempeñado por el empleo informal resulta altamente extendido, en este sentido, deberían analizarse formas de proteger y remunerar adecuadamente a estos trabajadores. Especialmente clave es fomentar el trabajo de economías alternativas -a la capitalista- como es la denominada social y solidaria y proteger debidamente a sus miembros.

Finalmente deberían agregarse al menos dos dimensiones, no contempladas en los textos sobre régimen de bienestar y una tercera no contemplada ni desde éstos ni desde el campo de estudio sobre Buen Vivir, las cuales resultan claves para pensar un régimen de bienestar para el Buen Vivir.

*Armonía con la naturaleza:* Como se mencionó anteriormente desde las corrientes ecologistas se realizan importantes aportes para pensar políticas específicas de bienestar y cuidado de las poblaciones que en su accionar modifiquen el vínculo dominante (y de dominación) entre hombre y naturaleza. Esto implica reflexionar en torno a los efectos medioambientales de ciertas intervenciones públicas y, por ende, sobre los límites que deben involucrar. Asimismo es indispensable abrir un debate en torno a la mercantilización de ciertos bienes públicos. Por ejemplo, puede ser peligroso instrumentar políticas que “a favor del medio ambiente” mercantilizan este bien público como declarar propiedad privada las fuentes de agua. En otros casos si bien podemos estar de acuerdo en que es indispensable garantizar servicios de agua y hábitat deben existir límites ambientales (gratuidad del agua hasta cierto consumo). En el ámbito de la tributación puede pensarse el desarrollo de impuestos verdes a los vehículos, para las botellas plásticas, impuestos a las exportaciones petroleras, a la explotación minera, etc. Finalmente resulta clave un sólido impuesto progresivo a la renta para bajar el consumo de los sectores más adinerados (más consumistas).

*Crítica al capitalismo y a su concepción del tiempo:* En igual sentido, los aportes del ecomarxismo respecto a la crítica al sistema capitalista y a su temporalidad obligan a trabajar en torno a cambios en los estilos de vida y las lógicas de consumo que atentan contra el Buen Vivir. Es indispensable abrir un profundo debate en torno a la diferencia entre valor de uso y el valor de cambio, como como disputa sobre el estilo de vida consumista y una sociedad productivista. Definitivamente aquí hay que centrarse en los sentidos ligados a la “vida buena” vinculados a la vida relacional, al disfrute del tiempo, disfrute con la naturaleza. En este sentido, la crítica al concepto de desarrollo debe incluir esta dimensión. Así, tan importante como la oferta es la demanda, tan importante como es el aparato productivo son los estilos de consumo, los estilos de satisfacción de necesidades. En esta línea cabe preguntarse: ¿Vivir mejor o Vivir bien? ¿Cómo se satisfacen necesidades a través del consumo?

*Laicización de la vida pública (compartida):* La defensa de la laicidad pública no resulta una de las dimensiones constitutivas del Buen Vivir, al menos en las teorizaciones y aportes que se han realizado hasta ahora, sin embargo resulta una condición clave para pensar un esquema de bienestar alternativo. Un régimen de bienestar para el Buen Vivir debería garantizar en sus políticas no sólo la separación entre el Estado y las iglesias sino la ampliación de las libertades de conciencia, asociación, expresión y el pluralismo social en todas sus expresiones (Poulat, 2012). Es importante consolidar una clara distinción entre la esfera de lo público, que concierne a toda la ciudadanía, y la esfera de lo privado, en la que se desarrollan las creencias y concepciones particulares. Son especialmente sensibles a este tema las acciones públicas

vinculadas con los derechos sexuales y reproductivos, la educación, la salud y la ciencia. También la laicidad se vincula a la producción y reproducción de espacios de encuentro (mediante las políticas) interclases, interetnias, intergéneros, etc. que permitan concurrencias, acuerdos y pactos y conforme sentidos/sentimientos de “nosotros” no homogeneizantes ni negadores de las individualidades. Esto evitaría procesos de *guettización*, segmentación (circuitos diferenciados) y exclusión. Igualmente que posibilite definir de manera clara y colectiva los grados de solidaridad (qué responsabilidad asumimos en torno a la vida de los miembros de una sociedad) involucrados en las políticas públicas implementadas.

## 7. Bibliografía

- ACOSTA, Alberto y MARTÍNEZ, Esperanza: **El buen vivir - una vía para el desarrollo**, Quito, Abya Yala, 2009.
- ACOSTA, Alberto: “Riesgos y amenazas para el Buen Vivir, en **Revista Ecuador Debate**, 2011, Núm. 84, diciembre. Pp.51-56
- ACOSTA, Alberto: **Buen Vivir, Sumak Kawsay. Una oportunidad para imaginar otros mundos**. Quito, Abya Yala, 2012.
- ADELANTADO, José y GOMÀ, Ricard: “El contexto: la reestructuración de los regímenes de bienestar europeos”, en ADELANTADO, José (coord.), **Cambios en el Estado de Bienestar**, Barcelona, Icaria, 2000.
- BRETÓN, Víctor; CORTEZ, David y GARCÍA, Fernando: “En busca del *sumak kawsay*”, en **Revista Iconos**, 2014, núm. 48, enero. Pp. 9-24.
- BRUGUÉ, Quim: “Modernizar la Administración desde la izquierda: Burocracia, nueva gestión pública i administració deliberativa”, en **Revista del CLAD Reforma y Democracia**, Junio 2004, núm. 29.
- BRUGUÉ, Quim y SUBIRATS, Joan: “Introducción”, en BRUGUÉ, Quim y SUBIRATS, Joan (eds.), **Lecturas de Gestión Pública**, Madrid, MAP, 1996.
- ESPING ANDERSEN, Gøsta: **Los tres mundos del Estado del Bienestar**, València, Alfons el Magnànim, 1993.
- ESPING ANDERSEN, Gøsta: **Fundamentos sociales de las economías postindustriales**, Barcelona, Ariel, 2000.
- ESPING ANDERSEN, Gøsta: **Los tres grandes retos del Estado del Bienestar**, Barcelona, Ariel, 2010.
- EVANS, Peter: “El Estado como problema y como solución”, en **Revista Desarrollo Económico**, Vol. 35, Núm. 140, enero-marzo 1996. Pp.529-562
- GALLEGO, Raquel, GOMÀ, Ricard y SUBIRATS, Joan, “Las dinámicas de cambio en las políticas sociales: España en perspectiva comparada”, en GALLEGU, Raquel, GOMÀ, Ricard y SUBIRATS, Joan (coords.): **Estado de bienestar y comunidades autónomas: la descentralización de las políticas sociales en España**, Madrid, Tecnos, 2013a.
- GALLEGO, Raquel, GOMÀ, Ricard y SUBIRATS, Joan: “Las políticas sociales de la Unión Europea”, en GALLEGU, Raquel, GOMÀ, Ricard y SUBIRATS, Joan (coords.): **Estado de bienestar y comunidades autónomas: la descentralización de las políticas sociales en España**, Madrid, Tecnos, 2003b.
- GOMÀ, Ricard y SUBIRATS, Joan (coords.): **Políticas públicas en España: contenidos, redes de actores y niveles de gobierno**, Barcelona, Ariel, 1998.

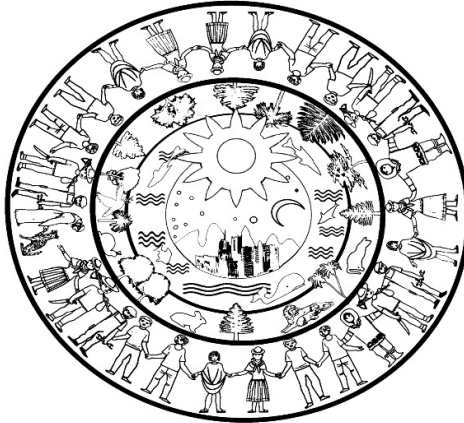


- GUDYNAS, Eduardo: "Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América latina: una breve guía heterodoxa", en LANG, Miriam y MOKRANI, Dunia (comps.): **Más allá del desarrollo**, Quito, Fundación Roxa Luxemburgo-Abya Yala, 2011. Pp. 21-53.
- HIDALGO-CAPITÁN, Antonio y CIBILLO-GUEVARA, Ana: "Seis debates abiertos sobre el *sumak kawsay*", en **Revista Iconos**, 2014, núm. 48, enero. Pp. 25-40.
- HOBBSAWN, Eric: **Historia del s. XX: 1914-1991**, Barcelona, Crítica, 1995.
- HOUTART, Francois: "El concepto de Sumak Kawsay (Buen Vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad", en **Revista Ecuador Debate**, 2011, Núm. 84, diciembre. Pp.57-76.
- LEÓN, Irene: "Ecuador: la tierra, el Sumak Kawsay y las mujeres", en LEÓN, Irene (coord.): **Sumak Kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios**, Quito, FEDAEPS, 2010. Pp. 143-153.
- LE QUANG, Matthieu y VERCOURTÈRE, Tamia: **Ecosocialismo y Buen Vivir. Diálogo entre dos alternativas al capitalismo**, Quito, IAEN, 2013.
- MANSILLA, Felipe: "Ideologías oficiales sobre el medio ambiente en Bolivia y sus aspectos problemáticos", en **Revista Ecuador Debate**, 2011, Núm. 84, diciembre. Pp. 89-106.
- MARTÍNEZ FRANZONI, Juliana: **Regímenes de bienestar en América Latina**, Madrid, Fundación Carolina, 2007.
- MINTEGUIAGA, Analía y UBASART, Gemma: **Revolución Ciudadana y Régimen de Bienestar en el Ecuador (2007-2012)**, Informe final de investigación, CLACSO, Buenos Aires, 2013.
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO: **Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien**, La Paz, MPD, 2006.
- POULAT, Émile: **Nuestra Laicidad Pública**, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2012.
- RAMÍREZ, René: **La felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador. Entre la materialidad y la subjetividad**, Documento de trabajo N° 1, Quito, SENPLADES, 2008.
- RAMÍREZ, René: "La transición ecuatoriana hacia el Buen Vivir", en LEÓN, Irene (coord.): **Sumak Kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios**, Quito, FEDAEPS, 2010a. Pp. 125-141.
- RAMÍREZ, René: **Socialismo del Sumak Kawsay o biosocialismo republicano**. Documento de trabajo N°2, Quito, SENPLADES, 2010b.
- RAMÍREZ, René: "Una gran transición para una gran transformación. Reflexiones a partir de la iniciativa Yasuní ITT", en BLACKBURN, Robin; FRASER, Nancy; THERBORN, Gøran y RAMÍREZ, René: **Las Nuevas Fronteras de la Izquierda**, Quito, IAEN, 2012. Pp. 135-155.
- ROSSANVALLON, Pierre : **La crise de l'Etat-providence**, Paris, Éditions du Seuil, 1981.
- SÁNCHEZ PARGA, José: "Discursos revolucionarios: sumak kawsay, derechos de la naturaleza y otros pachamamismos", **Revista Ecuador Debate**, Núm. 84, diciembre, 2011. Pp. 31-50
- SANTOS, Boaventura De Souza: **Refundación del Estado en América Latina Perspectivas desde una epistemología del Sur**, Lima: Programa Democracia y Transformación Global, 2010.
- SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO: **Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013**, Quito, SENPLADES, 2008.
- SPICKER, Paul: **Principles of Social Welfare. An introduction to thinking about the Welfare State**, New York, Roudledge, 1988.
- TARROW, Sidney: **El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política**, Madrid, Alianza, 1997.
- TITMUSS, Richard: **Essay of the Welfare State**, Londres, Allen and Unwin, 1958.
- VALLÈS, Josep Maria: **Ciencia Política. Una introducción**, Barcelona: Ariel, 2009.

*Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

VIOLA RECASENS, Andreu: "Discursos "pachamamistas" versus políticas desarrollistas: el debate sobre el sumak kawsay en los Andes", en **Revista Iconos**, 2014, núm. 48, enero. Pp. 55-72.



número 32 (segundo semestre 2015) - number 32 (second semester 2015)

*Buen Vivir y Ecosocialismo. Enfoques teóricos y políticas públicas*

***Revista THEOMAI / THEOMAI Journal***

*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

## **El sentido político de la Iniciativa Yasuní-ITT: disputa entre capitalismo verde y ecosocialismo**

**Matthieu Le Quang<sup>1</sup>**

El calentamiento climático y sus consecuencias son asuntos de todos los países en el mundo. Tanto los del Norte como los del Sur tienen que hacer esfuerzos para responder a este importante desafío aunque los países industrializados tienen una mayor responsabilidad. En esta lógica, el Ecuador, desde la llegada al poder de Rafael Correa y de su Revolución Ciudadana, hizo algunas propuestas a nivel internacional y entre estas, una muy original que le posicionó como un país de vanguardia: la Iniciativa Yasuní-ITT.

La Iniciativa Yasuní-ITT era un proyecto propuesto por el gobierno ecuatoriano con el cual se quería dejar bajo tierra el 20% de sus reservas de petróleo a cambio de una contribución

---

<sup>1</sup>Doctorando en ciencia política de la Universidad de Paris VII. Autor del libro *Laissons le pétrole sous terre! L'Initiative Yasuní-ITT en Equateur*, Paris, Omniscience, 2012. Dirección postal: Rafael León Larrea N24390 y Salazar, Quito, Ecuador. Dirección electrónica: [matthieulq@hotmail.com](mailto:matthieulq@hotmail.com)

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

financiera del 50% de las ganancias que se generarían si se explotaran dichas reservas. Se trataba de no explotar alrededor de 850 millones de barriles de petróleo de una zona, en la cual se encuentra tres pozos de exploración Ishpingo-Tambococha-Tiputini, situada en el Parque nacional Yasuní, una reserva natural que contiene una biodiversidad clasificada entre las más importantes del mundo y donde viven diversas poblaciones indígenas, entre las cuales están las nacionalidades waorani y kichwa, así como los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, los Tagaeri y los Taromenane. En cambio, el Ecuador, partiendo del principio enunciado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de responsabilidad común pero diferenciada por los problemas ambientales globales, pedía a la comunidad internacional una contribución de 3 600 millones de dólares pagaderos en 13 años. En efecto, evitar las emisiones de alrededor de 410 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), favorecer la conservación de la biodiversidad en la Amazonía, evitar la deforestación, respetar los derechos de los pueblos indígenas que viven en este territorio, todo esto beneficia a la humanidad en su conjunto.

La importancia ecológica del Parque nacional Yasuní es indiscutible. Además de haber sido declarada Reserva Mundial de la Biosfera por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1989, el Yasuní es reconocido por los científicos como una de las regiones con más alta biodiversidad en el mundo: alberga no menos de 165 especies de mamíferos, 150 especies de anfibios, 121 especies de reptiles, 80 especies de murciélagos, 593 especies de aves, 2274 especies de árboles y arbustos y 280 especies de lianas, sin contar con numerosas especies de invertebrados que todavía no han sido estudiados. En una sola hectárea del Yasuní, hay 655 especies de árboles, es decir más que en todo el territorio de los Estados Unidos y Canadá juntos. Se encuentra también más de 4000 especies de plantas vasculares por un millón de hectáreas. El número de insectos está estimado en 100 000 especies por hectárea, el mayor número en el mundo. (Scientists Concerned for Yasuní National Park, 2004; Horn, 2006) A esta rica biodiversidad, se añade la importancia de las comunidades humanas así como de sus culturas lo que implicaría un costo social, ambiental y económico muy importante en caso de la explotación del petróleo. Nos encontramos frente a valores no medibles y entonces, aquí, la dimensión ambiental no puede dissociarse de la dimensión social. Si el presidente Correa decidió, el 15 de agosto de 2013, poner fin a esta política pública por falta de contribuciones internacionales, anunciando la explotación de los tres pozos ITT a través de alocución televisada, no obstante este proyecto sigue siendo fundamental en las discusiones políticas y académicas en torno a una sociedad ecosocialista. En efecto, la Iniciativa Yasuní-ITT representa un cambio radical en la forma de pensar la sociedad en atacarse a lo que representa la base de nuestra sociedad capitalista y consumista: el petróleo. Dejar este recurso natural bajo tierra no es nada banal aun más en un mundo muy dependiente y cuyas empresas petroleras constituyen un fuerte lobby para no desarrollar otras energías. El sentido revolucionario de la Iniciativa Yasuní-ITT pasa por su articulación entre urgencia ecológica y justicia social. Sin embargo, cuando esta política entra en el entorno internacional, puede caer fácilmente en las tramas del capitalismo verde. Esta disputa de sentido tiene que ver también con el manejo político y social que se ha hecho de esta política pública.

En una primera parte, analizaremos su aporte a nivel nacional que era innegable a partir de los objetivos de la iniciativa a través de su participación en cambios fundamentales para el país: el cambio de la matriz energética, la conservación de la biodiversidad, la lucha contra la deforestación así como la lucha contra la pobreza y la desigualdad en la Amazonia, región olvidada durante mucho tiempo por el Estado ecuatoriano.

Este artículo propone también analizar la posición de la Iniciativa Yasuní-ITT en los debates sobre el calentamiento climático a nivel mundial, con un concepto político radical como es la

deuda ecológica de los países del Norte con los países del Sur y oponiéndose a la lógica mercantil de los mecanismos internacionales en discusión para luchar contra este problema. Después del análisis de su aporte nacional e internacional, como primeras explicaciones de una política ecosocialista, afinaremos esta afirmación y su sentido revolucionario a partir de las características del ecosocialismo, teoría política que busca asociar el socialismo con la ecología política. También se utilizará los conceptos marxistas de “valor de uso” y “valor de cambio” y se vinculará la Iniciativa Yasuní-ITT en la defensa de los bienes comunes y bienes públicos mundiales.

### **1. Los objetivos de la Iniciativa Yasuní-ITT**

Los objetivos de la Iniciativa Yasuní-ITT estaban contenidos en el fideicomiso, un fondo fiduciario gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que certificaba a este proyecto una legalidad y legitimidad internacionales necesarias al momento de negociar con otras entidades internacionales (Estados, organizaciones internacionales, colectividades locales descentralizadas, empresas, etc.). Las negociaciones en torno al fideicomiso empezadas en 2009 desembocaron en una grave crisis dentro del gobierno ya que en enero del 2010, casi toda la primera comisión encargada de las negociaciones internacionales, liderada por Roque Sevilla y Yolanda Kakabadse, así como el Canciller Fander Falconi, renunciaron tras unas críticas fuertes del presidente Correa en cuanto a este tema. El punto de tensión fue la garantía de la soberanía nacional sobre este proyecto del gobierno ecuatoriano.

La búsqueda de una legítima y legalidad internacional no podía transformarse en una forma de cooperación bilateral en la cual los contribuyentes pudieran imponer sus voluntades al Ecuador y decidir donde se debería invertir el dinero. En el primer fideicomiso negociado con el PNUD por la comisión liderada por Roque Sevilla, el directorio del fideicomiso estaba conformado por tres representantes del gobierno, dos de los contribuyentes y dos de la sociedad civil. Entonces el gobierno estaba en minoría lo que ponía en peligro la soberanía nacional. No se puede olvidar que la Iniciativa Yasuní-ITT era una política pública del gobierno ecuatoriano entonces el presidente Correa no aceptó estas negociaciones, las paró y calificó el trabajo de la comisión como vergonzoso.

Después de la renuncia de toda la comisión y de Fander Falconi de su puesto de Canciller, se reiniciaron las negociaciones con el PNUD con un nuevo grupo encabezado por el Ministerio Coordinador de Patrimonio<sup>2</sup> y la Ministra María Fernanda Espinoza. Se firmó el fideicomiso que funcionaba hasta agosto del 2013 en el cual la soberanía ecuatoriana estaba garantizada a través de la igual presencia del Estado ecuatoriano entre los miembros del directorio de este fideicomiso (3 de los 6 miembros) pero con un voto dirimente. El PNUD tenía voz pero no voto.

El fideicomiso estaba compuesto por un fondo de capital cuya inversión se debía hacer únicamente en el cambio de matriz energética. Las ganancias generadas por los diferentes proyectos de energía limpia tenían que ir en un fondo de interés y la inversión en cinco ámbitos que vamos a detallar ahora. A pesar de su importancia, no abordaremos en esta parte el quinto ámbito de la iniciativa que era la investigación y el desarrollo de ciencias y tecnologías con el objetivo, a medio/largo plazo, de un cambio de modelo de desarrollo para encaminarse hacia

<sup>2</sup> Este Ministerio Coordinador desapareció con la reforma de la estructura del gobierno de mayo del 2013. El tema del Patrimonio ha sido integrado al Ministerio de Cultura cuyo nombre ahora es Ministerio de Cultura y Patrimonio.

una sociedad del bioconocimiento. El cambio de modelo de desarrollo será abordado más tarde.

### **a. El cambio de la matriz energética**

La transición energética es una necesidad para enfrentar el calentamiento global. Tomando en cuenta los niveles de consumo de energía y las reservas de todos los recursos naturales no renovables, la transición energética no puede hacerse sin disminuir el consumo de energía, sobre todo en los países del Norte y a nivel de las clases medias y altas en los países del Sur. Uno de los objetivos del cambio de la matriz energética es descarbonizar el sector energético favoreciendo las inversiones en las energías renovables. Esto significa considerar no solamente la demanda de electricidad o de energía de los hogares sino también el sector de los transportes.

En Ecuador, éste es el mayor consumidor de energía y el de mayor crecimiento. Sin embargo, por el momento, ninguna planificación oficial ha sido prevista para enfrentar el desafío que representa este sector, como ha sido el caso para el Plan Director de Electrificación<sup>3</sup>. Con este Plan, el gobierno ecuatoriano pretende modificar la oferta energética mediante el desarrollo de grandes centrales hidroeléctricas en varias regiones del país. Se prevé que, para el período 2009-2020, el 86% de la expansión planificada provenga de las fuentes hidroeléctricas (32% vinculadas exclusivamente a la central Coca Codo Sinclair en la provincia de Napo).

Esta planificación plantea tres problemas ambientales. El primero radica en el hecho que las represas hidroeléctricas, si bien constituyen una fuente de energía limpia, no son necesariamente compatibles con la naturaleza. En efecto, suponen la inundación de ciertas zonas, frecuentemente con aguas muy contaminadas, lo que repercute en el desarrollo de la agricultura. En otras regiones, se prevé desviar cursos de agua, lo que representa una amenaza para los ecosistemas.

El segundo problema resulta de una probable nueva dependencia del Ecuador frente a los recursos hidráulicos, cuando estos están amenazados por los impactos del cambio climático. En efecto, además de la descentralización de los proyectos de generación de energía en todo el territorio, lo que está tomado en cuenta en la planificación ecuatoriana, los desafíos planteados por el calentamiento climático obligan a diversificar las fuentes de energías renovables para no depender de una, los avatares climáticos pudiendo privar de una fuente como el agua por ejemplo a través de sequías.

El último problema es que esta planificación no garantiza el respeto del objetivo 4.3.3. del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 (PNBV) que buscaba cubrir 6% de sus fuentes de energía con renovables, excepto la hidroelectricidad, hasta el 2020. Por el momento, las energías renovables en Ecuador no sobrepasan el 1%. Aunque esta nueva matriz sea un poco más limpia que la anterior, no responde a los desafíos planteados por el PNBV, que implican la transición hacia una sociedad post-petrolera.

La Iniciativa Yasuní-ITT preveía invertir en otros tipos de energías como son la solar, la eólica o la geotérmica. Con sus volcanes activos, el Ecuador dispone de un gran potencial para explotar la energía geotérmica. Más de 180 fuentes termales y 17 zonas geotérmicas de alta energía han sido identificadas en el territorio ecuatoriano, en las que se podría explotar energía eléctrica. Sin embargo, Miguel Castro sostiene que “una de las desventajas de esta tecnología son los plazos medios y largos requeridos para el desarrollo de proyectos, un promedio de entre 5 a 7 años desde el descubrimiento de un sitio potencial hasta el desarrollo y construcción

<sup>3</sup> Ver Castro, 2011. Todas las informaciones indicadas a continuación provienen de este interesante estudio.

de la planta". (Castro, 2011: 83). Lo que podía ser un problema a nivel del tiempo en el marco de la Iniciativa Yasuní-ITT en el sentido que las ganancias de estos proyectos servían para financiar los otros objetivos. Por ejemplo, el único proyecto que había sido financiado por el fideicomiso a principio del 2013, una mini central hidroeléctrica en la provincia de Loja, proyecto bastante rápido, no hubiera rendido ganancias antes de tres años.

Otra decisión política importante es aquella que pondría fin a los subsidios gubernamentales a la gasolina y la electricidad. Los mismos, vigentes desde 1979, han estado ligados al boom petrolero que posibilitaba mantener los precios de la gasolina y la electricidad en niveles bajos. Sin embargo, esta política ha tenido y continúa teniendo efectos desastrosos en el medio ambiente y en el presupuesto del Estado. En efecto, ha provocado un aumento del consumo de energía, sin ninguna consideración de utilización apropiada. Una revisión de esta política para una reducción progresiva de los subsidios o una reorientación de los mismos parece importante (se podría conservar los subsidios para los más pobres, eliminándolos para las clases medias o ricas) con el fin de canalizar estos recursos financieros hacia el desarrollo de energías renovables. Pero no es tan fácil porque podría tener un costo político importante para el gobierno como se pudo ver en Bolivia a final de 2011 cuando Evo Morales quiso quitar los subsidios al gas y que su propia base social salió a manifestar contra esta decisión.

Una dificultad del gobierno ecuatoriano para cambiar la matriz energética está ligada al mercado internacional del petróleo, en este caso, el precio cada vez más elevado del barril de petróleo. Al Ecuador, en su calidad de país exportador de petróleo, le podría convenir buscar nuevas reservas de petróleo, intensificar sus exportaciones, generar mayores recursos fiscales que permitirían mantener los subsidios energéticos y conservar, de esta manera, la matriz energética basada, esencialmente, en los hidrocarburos. Al interior del gobierno, ciertos sectores están luchando para explotar todas las reservas de petróleo del Ecuador incluidas las del bloque ITT. Por el momento han ganado esta disputa a pesar de que otro sector empujó a la Iniciativa Yasuní-ITT que contradecía justamente esta "lógica" en la medida que el país decide dejar bajo tierra parte de su petróleo y renunciar a beneficiarse de la explosión de los precios del barril, en particular, con el propósito de luchar contra el cambio climático.

### **b. La conservación de la biodiversidad y la lucha contra la deforestación**

Otros objetivos de la Iniciativa Yasuní-ITT eran evitar la deforestación y conservar, de manera efectiva, 44 áreas protegidas correspondientes a 4,8 millones de hectáreas, es decir el 20% del territorio ecuatoriano; así como la reforestación y la regeneración natural de un millón de hectáreas de bosque cuyos suelos están siendo amenazados actualmente por la degradación. Eso para reducir la tasa de deforestación del Ecuador, que es una de las más elevadas de América del Sur.

La contaminación que necesariamente generaría la explotación del bloque ITT tornaría irreversible la pérdida de una parte de la biodiversidad de esta zona. El Parque nacional Yasuní es una zona de mega biodiversidad que abriga una variedad de especies endógenas, presentes únicamente en esta región. La contaminación<sup>4</sup> vendría, en primer lugar, de la gran cantidad de desechos sólidos y líquidos, resultados de la perforación y explotación de los 360 pozos previstos<sup>5</sup> para explotar este bloque.

<sup>4</sup> La información que sigue proviene de Martínez, 2009: 27-33.

<sup>5</sup> Esta información proviene del informe de viabilidad técnica para explotar los campos ITT que mandó el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables a la Asamblea Nacional el 22 de agosto del 2013. De estos 360 pozos, 90 se perforarán en Tiputini, otros 90 en Tambococha y 180 en Ishpingo.

Además, la explotación petrolera requiere grandes cantidades de agua, aún más cuando se trata de petróleo pesado y de mala calidad. En el caso del ITT, se necesitaría 10 barriles de agua para extraer un barril de petróleo. A esto hay que añadir que la extracción del petróleo del ITT incorporaría más de 100 millones de m<sup>3</sup> de agua de formación al medio ambiente. Dada la imposibilidad de reinyectar todo este agua, se piensa que su destino sería el Yasuní. Esta contaminación considerable tendría consecuencias nefastas para la fauna y la flora del parque, aún más cuando se trata de un medio ambiente frágil.

Finalmente, la explotación de petróleo acarrea consecuencias indirectas como la construcción de carreteras, campamentos, helipuertos, oleoductos, etc. que supondría, inevitablemente, una deforestación en la zona.<sup>6</sup> No obstante, la mayor causa de deforestación sería la construcción de carreteras y la colonización subsecuente, a lo largo de las mismas. Petroamazonas es partidaria de que no se construya carreteras sino que se transporte el material y los trabajadores por vía aérea.

Según la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), de los países sudamericanos, el Ecuador es el país con la tasa más elevada de deforestación: 1,4% anual. Durante la evaluación del Plan nacional en enero del 2012, la Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) dijo que la tasa de deforestación entre 2000 y 2008 fue de 0,63% anual. Si el ritmo de deforestación se mantuviera, el Ecuador perdería, en los próximos 75 años, la mitad de sus bosques. Las regiones más afectadas por la deforestación son la Amazonía, sobre todo en el norte, a causa de la explotación petrolera, y la Costa del Pacífico (particularmente en la zona de los manglares), asociada a la explotación camaronera. Se puede observar una intensa deforestación en el norte y en el sur de la Amazonía causada principalmente por la expansión de la frontera de extracción de los recursos naturales, la extensión de la frontera agrícola y por el desarrollo de zonas urbanas. Entonces el Ecuador está frente a un enorme desafío en lo referente a sus recursos forestales más aún cuando se plantea encaminarse hacia una sociedad del bioconocimiento en gran parte basada en la valorización de la biodiversidad que posee.

A pesar de esta fuerte deforestación, el 36% del territorio ecuatoriano aún alberga ecosistemas remanentes (Vallejo y al., 2011: 30). La superficie de los bosques sigue siendo muy importante: según el Ministerio del Ambiente, la superficie cubierta por la selva representaba todavía 9,7 millones de hectáreas en 2008 (contra 10,9 millones en 1990 y 10 millones en 2000). El Sistema nacional de áreas protegidas cubría el 19% del territorio en 2010. El Plan nacional 2009-2013 preveía aumentar este porcentaje al 24% en el 2013 y continuar hasta alcanzar el 32% del territorio. Además, preveía reducir la deforestación en un 30%.

Para cumplir con estas proyecciones, la Iniciativa Yasuní-ITT y el direccionamiento que brinde a la inversión de las contribuciones internacionales eran fundamentales. Uno de los objetivos perseguidos mediante estas inversiones era detener completamente la deforestación hasta el año 2040. Estaba previsto también que esta lucha contra la deforestación estuviera acompañada de la reforestación de un millón de hectáreas de bosques. Dado que la deforestación en Ecuador proviene esencialmente de la migración de campesinos pobres de la costa y los Andes, parece indispensable, tal y como lo prevé la Iniciativa Yasuní-ITT, luchar contra la pobreza y las desigualdades.

### **c. La lucha contra la pobreza y la desigualdad en la Amazonia**

<sup>6</sup> Según el informe del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, Las áreas que serán intervenidas dentro del Parque Nacional Yasuní no superarán las 200 hectáreas, lo cual significa el 0,2% del bloque ITT y el 0,02% del área total del parque.



## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

La Amazonía ecuatoriana, hasta la llegada de la Revolución Ciudadana, nunca había sido objeto de políticas sociales del Estado, a la excepción de algunos proyectos clientelares. Desde el descubrimiento de grandes reservas de petróleo y el principio de la colonización de la Amazonía en los años cincuenta, el Estado había otorgado grandes concesiones territoriales a las petroleras extranjeras. El Estado poco había ejercido su papel en esta región, sobre todo en el norte; son las empresas petroleras las que, con el fin de asegurarse el apoyo de las comunidades locales, han financiado los centros de salud o escuelas. La Iniciativa Yasuní-ITT significaba también un cambio en esta lógica, puesto que una parte del dinero recaudado hubiera sido invertida en proyectos de educación, salud, infraestructura, creación de fuentes de empleo sostenibles, etc. en la región y en la protección del Yasuní.

La situación en la región es alarmante debido a los grandes niveles de pobreza y desigualdad. Una manera de medir la pobreza, muy comúnmente usada en América Latina, es el método del grado de satisfacción de las necesidades básicas a través de indicadores directamente relacionados con cuatro áreas: el hábitat, la salud, la educación primaria y el salario mínimo. Según este método aplicado al censo de 2010, la Amazonía era la región más pobre del Ecuador con el 79,6% de su población viviendo en la pobreza, muy por debajo del promedio nacional que se sitúa en el 60,1%. Los índices de pobreza más elevados están en Sucumbíos (87%) y en Orellana (85%), esta última siendo la provincia que acoge al parque Yasuní. Estas dos provincias son también las más importantes en términos de explotación de petróleo.<sup>7</sup>

Además, según Carlos Larrea,

a diferencia de los productos agrícolas de exportación, el impacto directo del petróleo sobre la economía nacional es débil, debido a una baja generación de empleo, a sus escasos vínculos con la economía nacional, ya que la mayor parte de la producción se exporta sin procesamiento, y a la reducida demanda de insumos nacionales en la producción. En otras palabras, la actividad petrolera es un enclave, desde el punto de vista económico. (Larrea, 2006: 95)

El Ecuador afronta un problema estructural a nivel del empleo. Aunque las cifras hayan mejorado desde la llegada de Rafael Correa al poder y si bien el desempleo es reducido (4,86% en marzo del 2014), el subempleo permanece elevado, 54,41% a la misma fecha, con una brecha importante entre las zonas urbanas y rurales (en las zonas urbanas, a la misma fecha, el desempleo era del 44,38% por debajo de la ocupación plena que era del 49,67%). Según el INEC, en el 2012, menos de 0,5% de la mano de obra disponible trabajaba para las actividades petroleras.

Respondiendo a esto, la Iniciativa Yasuní-ITT preveía invertir una parte de las contribuciones internacionales en el pago de la deuda social (educación, salud, vivienda y otros servicios públicos), dando especial atención a la población amazónica. El proyecto preveía, igualmente, la creación de empleos ligados a actividades sostenibles. Esta política es de gran importancia, sobre todo en la Amazonía, para diversificar las fuentes de ingresos y limitar la dependencia del petróleo. El turismo y, particularmente, el eco-turismo, ha sido desarrollado de manera deficiente hasta la fecha. Por el contrario, varias comunidades de la Amazonía quisieran fortalecer esta actividad pero carecen de la infraestructura y la formación necesarias para acoger a los turistas. Permitirá también la capacitación en la agricultura sostenible, este sector siendo un factor importante de deforestación en el oriente ecuatoriano.

---

<sup>7</sup> Todas las cifras citadas vienen del SIISE (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador).

## 2. La Iniciativa Yasuní-ITT en los debates sobre el calentamiento climático

Los desafíos planteados por el calentamiento global y sus consecuencias son fundamentales, independientemente del país considerado. Sus efectos irreversibles, que se prevé cada vez más brutales, se tornan también más plausibles en el tiempo. La soberanía alimentaria, tecnológica, energética y económica de muchos países se vería amenazada, como lo estaría también la seguridad humana y el derecho al desarrollo de los países del Sur. Los gases de efecto invernadero tienen una gran responsabilidad en este calentamiento global y la mayoría de estas emisiones vienen de la explotación y utilización de la energía fósil, entre ella el petróleo. Entonces la Iniciativa Yasuní-ITT entraba en los debates internacionales para intentar solucionar este grave problema, atacándose a este recurso natural, y planteando un argumento fundamental en las relaciones internacionales como es la deuda climática de los países del norte hacia los países del Sur a través del llamado a contribuir al financiamiento de esta política.

### a. Los debates sobre la deuda climática

El gobierno ecuatoriano sustentaba el pedido de contribuciones internacionales en dos argumentos fundamentales en las relaciones internacionales, sobre todo a partir de las relaciones Norte-Sur: el principio de la responsabilidad común compartida, pero diferenciada en cuanto a los problemas ambientales globales (reconocido en el Protocolo de Kioto) y la deuda ecológica. A partir de los distintos grados de responsabilidad frente a la contaminación global provocada por los seres humanos, las sociedades más ricas, mayores causantes de dicho deterioro ambiental, están convocadas a asumir este compromiso compartido y en la proporción correspondiente.

El concepto de “deuda ecológica histórica” permite “plantea[r] la cuestión central de la responsabilidad histórica y de quién debe a quién y para qué.” (Bullard, 2010: 17) La deuda ecológica y la justicia social implican la lucha contra la distribución injusta de los impactos de los desastres climáticos – la exposición a los riesgos no está igualmente compartida entre todos en el planeta – y también una mejor repartición de los beneficios económicos generados por el modelo que supone este cambio climático. El centro, los países industrializados se han enriquecido a partir de los recursos naturales de la periferia, los países del Sur, cuya población pobre ha tenido que enfrentar los costos ecológicos. La deuda ecológica histórica cuestiona también las relaciones tradicionales entre países ricos y países pobres. En general, los países ricos son los acreedores y exigen el reembolso de los países pobres, pero la deuda ecológica invierte esta relación: son los países del Sur que reclaman el pago de su deuda en nombre de la lucha contra el cambio climático.

La deuda climática, parte de la deuda ecológica, se descompone principalmente en tres tipos de deuda: la deuda de emisión, es decir la contaminación con los gases a efectos invernaderos<sup>8</sup>; la deuda de desarrollo, partiendo del principio de que los países del Sur tienen derecho a las mismas posibilidades de desarrollo económico que los países del Norte y entonces deben poder tener acceso a las nuevas tecnologías limpias para no aumentar la contaminación; y la deuda de adaptación. La cual proviene de los diferentes impactos negativos que sufren las

<sup>8</sup>Los países del Norte que reúnen el 20% de la población son responsables del 80% de las emisiones mundiales de gas invernadero. (Peredo Beltrán, 2010: 2)

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

poblaciones de los países pobres (pérdida de fuente de agua, aumento de las enfermedades, disminución de la producción agrícola, erosión de los suelos, etc.). Sin embargo, la economista Geneviève Azam dice que

la deuda ecológica de los países industrializados no es una deuda financiera, que supondría además una evaluación económica de los bienes ambientales, sino una deuda política que da la responsabilidad primaria a los países endeudados de cambiar de trayectoria. Las transferencias financieras son necesarias para reducir las desigualdades entre sociedades, pero no pueden en ningún caso apagar la deuda ecológica y desligar a los países industriales frente de ellos mismos y de los otros. (Azam, 2010: 185)

El gobierno ecuatoriano retoma este concepto de “deuda ecológica histórica” para obtener las compensaciones financieras de la comunidad internacional. En el texto que presentaba la iniciativa (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009), el gobierno ecuatoriano hablaba de corresponsabilidad común al Ecuador y a la comunidad internacional así que de una compensación internacional. En efecto, según esta lógica, no se trataba de solicitar una compensación para la compensación y sobre todo no se trataba de una donación sino de una contribución financiera vista como una corresponsabilidad compartida, sobre todo para las sociedades más ricas que son las que más han destruido el planeta. Para resumir, la contribución financiera pedida por el Ecuador tenía que

ser entendid[a] más como una propuesta enmarcada en las políticas internacionales que buscan la justicia climática, que como una condición para proteger el área, pues el Estado reconoce como prioritaria la protección y conservación del área, objetivo previsto también en la propia legislación ecuatoriana. (Acosta y al., 2009: 16)

### **b. La Iniciativa Yasuní-ITT y el capitalismo verde**

Los mecanismos de lucha contra los cambios climáticos obedecen a la lógica capitalista que es en parte responsable de los mismos. En efecto, es difícil salir de una lógica de crecimiento, de acumulación de riquezas, de monetización de los servicios medioambientales y de mercantilización de la naturaleza. Hoy en día, mientras el desarrollo se torna “sostenible” o “limpio”, el capitalismo, la economía y el crecimiento se vuelven “verdes”. Esto tiene tintes más cercanos del marketing o del *greenwashing* que de una propuesta de reestructuración profunda de nuestras sociedades, modos de vida o modos de consumo.

Aunque los Estados son centrales en las negociaciones internacionales sobre los cambios climáticos, otros actores como los expertos, las organizaciones no-gubernamentales y las empresas multinacionales, están presentes. Estas últimas han desplegado un potente lobby para prevenir la adopción de medidas demasiado fuertes, ya sea en lo referente a la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero o la discusión alrededor de posibles impuestos. Sin embargo, por el momento, los Estados optan preferiblemente por mecanismos de mercado que por soluciones impositivas u otras alternativas no capitalistas. Retomando el debate entre el control de la cantidad de permisos intercambiables (que constituye un mercado) y el control de los precios (que se traduce en un impuesto o una subvención), el protocolo de Kioto dirimió a favor de la primera alternativa. Roger Guesnerie sostiene al respecto que “la suma de los derechos acordados a los países participantes – el anexo B – fija el rendimiento ambiental, pero deja en la sombra su costo, que aparecerá en filigrana cuando

será revelado el precio que depurará el mercado de los derechos” (Guesnerie, 2010: 23) Esta elección excluyó la posibilidad de un impuesto al carbono internacional.

Una de las críticas dirigidas al mercado de carbono, más allá de la lógica neoliberal del mecanismo (ver Lohmann, 2012), apunta a la ausencia de sanción de la responsabilidad de los contaminantes. Las sanciones legales son remplazadas por un precio a pagar y el cumplimiento de la ley por mercados de servicios medioambientales. Por último, este mercado está bajo el estricto control y gestión de los países del Norte, es decir, los más grandes contaminantes del planeta.

En 2008, la antigua comisión encargada de la Iniciativa Yasuní-ITT, encabezada por Roque Sevilla, se propuso introducir el proyecto en los mercados de carbono existentes en Europa o en instancia de formación en los Estados Unidos. El objetivo era encajar los certificados de garantía Yasuní (CGY) en el mercado de carbono con el fin de transformar los 407 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> en “bonos carbono”. La idea era contar con un sistema alternativo de financiamiento del proyecto en el caso de que los países de Norte decidieran no contribuir al mismo.

Los europeos rechazaron este mecanismo pues introducir los CGY en el mercado hubiera significado pagar para evitar las emisiones cuando, por el contrario, el mercado funciona según la lógica de pagar para contaminar. Para Roque Sevilla, partidario del capitalismo verde, este rechazo constituyó una decepción, pero las organizaciones ecologistas y alter mundialistas lo percibieron con alivio. En efecto, la lógica de la iniciativa Yasuní-ITT no es la de mercantilizar la naturaleza. No existe una visión de mercado detrás de este proyecto. El gobierno ecuatoriano, en ningún momento, ha puesto un precio a la biodiversidad del parque nacional, aunque sí ha puesto uno en el petróleo que ha decidido no extraer. De hecho, siempre ha sido muy claro al manifestar que la biodiversidad no tenía precio sino más bien un valor que sobrepasa su mero valor como mercancía.

### **c. La Iniciativa Yasuní-ITT y los tratados internacionales de lucha contra el calentamiento climático**

Otra pregunta importante que viene tanto de los movimientos sociales como de los políticos es la siguiente: ¿por qué haber puesto la Iniciativa Yasuní-ITT en la Convención marco del Cambio climático y en los debates sobre las emisiones de carbono, cuando a nivel global las emisiones evitadas gracias al ITT no representan prácticamente nada? Esta pregunta incluye otra: ¿por qué no incluirla en la Convención sobre la protección de la biodiversidad? Si bien existía escepticismo sobre la contribución del proyecto por la no emisión de gases de efecto invernadero a nivel global, había más aceptación del proyecto en cuanto a la protección de la biodiversidad.

Aunque en términos globales el aporte del proyecto era mínimo en cuanto a la no emisión de gases de efecto invernadero, la iniciativa de dejar bajo tierra un recurso que es el origen de la mayoría de estas emisiones puede convertirse en el inicio de nuevos lineamientos para las negociaciones internacionales sobre el cambio climático. Una de ellas fue planteada por el gobierno ecuatoriano en la Cumbre de Cancún en diciembre del 2010 y aceptada en los documentos de trabajo: la propuesta de “las emisiones netas evitadas”. Esta propuesta, basándose en el ejemplo de la Iniciativa Yasuní-ITT, consiste en la compensación financiera para los países que decidieran no explotar una parte de sus recursos naturales para evitar la emisión de gases invernaderos en la atmósfera. El gobierno ecuatoriano lo presenta como “emisiones que pudiendo ser realizadas en la economía de cada país, no son emitidas. Las

emisiones evitadas permiten que exista un balance neto positivo de emisiones reducidas, a nivel nacional y global, que debe ser compensado.”<sup>9</sup>

El debate sobre la inscripción de la Iniciativa en la Convención sobre la protección de la Biodiversidad quedaba bajo la mira, ya que con esta propuesta, se hubiera podido conservar uno de los ecosistemas más sensibles y biodiversos del planeta, lo cual es invaluable e incomparable, sobre todo con relación al dinero que podría ganar el Ecuador explotando el petróleo. El discurso del gobierno ecuatoriano, y especialmente de la Comisión encargada de las negociaciones internacionales liderada por Ivonne Baki (la segunda comisión), fue influenciado por este argumento y se insistió mucho en la protección de la megabiodiversidad y de los derechos de los pueblos indígenas. Al mismo tiempo se dejó de lado el argumento de dejar bajo tierra el petróleo. En efecto, este hecho no estaba aceptado por los gobiernos del Norte porque no entraba en su lógica mercantil neoliberal. Por eso, por ejemplo, que el ex emisario francés de Sarkozy para las negociaciones contra el calentamiento climático decía al gobierno ecuatoriano que, si quiere obtener mucho dinero, debería insistir en lo que hay arriba, es decir la rica biodiversidad del parque, más que lo que dejaba abajo, el petróleo. Por eso también que el gobierno alemán decía estar de acuerdo con los objetivos ambientales, sociales y culturales de la iniciativa pero no de dejar el petróleo bajo tierra. Atacarse al recurso natural que sostiene la sociedad capitalista no era banal y los gobiernos de los países del Norte lo han entendido bien lo que dificultó el trabajo de la Comisión ITT. Y lo que convenció al Presidente Correa de tomar la decisión de explotar estos campos ITT y abandonar la Iniciativa Yasuní-ITT bajo el argumento del desinterés de los gobiernos del Norte en cuanto a este proyecto.

Sin embargo, el incluir la propuesta Yasuní-ITT en esta Convención sobre la Biodiversidad, la hubiera reducido a su (gran) aporte ambiental, sin tomar en cuenta los criterios económicos, sociales, culturales, entre otros, que eran aportes muy relevantes. Ahora bien, la Iniciativa Yasuní-ITT era un proyecto pluri-dimensional con el cual se buscaba proteger la biodiversidad y también los pueblos y comunidades indígenas que se encuentran en la región y que están estrechamente vinculados con la protección de la naturaleza y por lo tanto de la biodiversidad. El objetivo del proyecto también era el desarrollo social y económico de la Amazonía. Entonces, con este proyecto, se podía evitar estos impactos negativos y al mismo tiempo proponer un modelo socio-económico basado en el Buen Vivir y que hubiera podido ser un primer ejemplo de político ecosocialista por parte de un gobierno nacional.

### **3. Un primer ejemplo de política ecosocialista**

La Iniciativa Yasuní-ITT, como política ecosocialista, nos obliga a pensar en una alternativa al desarrollo, en una sociedad post-petrolera que ya no estaría basada en la simple acumulación de riquezas sino en la armonía de los seres humanos con la naturaleza. Constituye un ejemplo para la no explotación de los recursos naturales en cualquier lugar, especialmente en las zonas protegidas y de megabiodiversidad. La prioridad no es la obtención de recursos financieros a corto plazo sino la conservación de sus recursos naturales para no hipotecar el futuro.

Antes de analizar en qué medida esta política pública es ecosocialista, tenemos que definir el ecosocialismo, teoría política que intenta combinar dos escuelas que siempre han sido pensadas independientemente la una de la otra: el marxismo y la ecología política.

---

<sup>9</sup> Se puede encontrar esta propuesta en la página siguiente:

[http://unfccc.int/files/meetings/ad\\_hoc\\_working\\_groups/lca/application/pdf/draft\\_decision\\_-\\_ecuador\\_cp17\\_ibv.pdf](http://unfccc.int/files/meetings/ad_hoc_working_groups/lca/application/pdf/draft_decision_-_ecuador_cp17_ibv.pdf)

### a. Características del ecosocialismo

El ecosocialismo se basa en la crítica del modo de producción y de consumo capitalista pero también del concepto de progreso que compromete la salvaguardia del ambiente y amenaza a mediano plazo la sobrevivencia de la especie humana. Una primera afirmación del ecosocialismo es que el capitalismo es incompatible con la ecología y la protección de la naturaleza en la medida que la expansión del capital, a través del aumento de los beneficios, supone necesariamente la producción de objetos y materiales, y entonces el consumo de recursos naturales que son finitos, sobre todo aquellos no renovables como el petróleo y el gas, sobre cuyo consumo se ha construido nuestra sociedad. La promesa de justicia basada en el crecimiento y entonces en la acumulación infinita de capital ya no puede resistir a los desastres sociales y ambientales actuales. La crisis actual va más allá de una simple crisis económica y financiera como la crisis del 1929. Se trata de una crisis de civilización (Houtart, 2012; Álvarez Cantalapiedra, 2011) que está ligada al sistema capitalista y a sus valores basados en el productivismo y el consumismo. Este sistema capitalista socialmente desigual y depredador de recursos naturales se expandió a partir de la segunda mitad del siglo XX dejando de lado a los países del Sur cuyo empobrecimiento va junto a la degradación natural y a la captación de sus recursos naturales. Las necesidades fabricadas sumadas a los altos niveles de consumo pero también a la obsolescencia programada de los productos desembocan en una masiva producción de residuos sólidos y líquidos contaminantes, lo cual también genera graves afectaciones sobre los ecosistemas y la salud de las poblaciones.

Un nuevo fenómeno aparece: la influencia cada vez más fuerte de las sociedades humanas sobre la naturaleza y sus ciclos de reproducción. Eso hace decir a varios científicos que estamos entrando en una nueva era geológica: la era del Antropoceno<sup>10</sup> que remplazaría la era interglaciaria del Holoceno. Esta nueva era, que empezaría en los años 1750 en Inglaterra, se caracteriza por la capacidad que tienen las actividades humanas de modificar los ciclos de la naturaleza, por el productivismo y por el cambio de las fuentes de energía pasando de la utilización de energía renovables (agua, viento, madera) a la utilización de energías fósiles no renovables (primero el carbón y a partir del siglo XX el petróleo y el gas). La segunda mitad del siglo XX correspondiendo a la fase 2 de esta nueva era geológica (Sinaï, 2013) que Agnès Sinaï llama la gran aceleración:

la aceleración de la erosión, la perturbación del ciclo del carbón y de la temperatura (cuyo aumento previsto en el siglo XXI no ha tenido equivalente desde la era terciaria) se producen en un lapso de tiempo extremadamente corto, o sea desde menos de doscientos años. Caracteriza un nuevo tipo de influencia humana en la biosfera. (Sinaï, 2013: 32)

Los ecosocialistas toman como base de análisis la crisis de civilización y a partir de eso, cuestionan al capitalismo y sus valores. Pero también critican al socialismo “real” como una ideología productivista tal como lo es el capitalismo. Según la filósofa francesa Eva Sas, estos dos modelos son “prolongaciones de un sueño prometeico de sumisión de la naturaleza al ser

<sup>10</sup> Este neologismo ha sido inventado por el geoquímico Paul Crutzen al principio de los años 2000. Ver las contribuciones contenidas en el libro coordinado por Agnès Sinaï: **Penser la décroissance. Politiques de l'Anthropocène**, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 2013.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

humano para producir indefinidamente recursos que permiten subir el nivel de vida de todos" (Sas, 2010: 29). Es entonces necesario superar este productivismo preguntándonos: ¿cómo y qué producir? Estamos frente a problemáticas fundamentales para la sociedad: la relación entre las necesidades y las condiciones que hacen posible su satisfacción; y "la búsqueda de un acuerdo general sobre lo que será suficiente para cada uno de tal manera que las necesidades correspondan a los recursos disponibles" (Gorz, 2010: 16). Siempre tomando en cuenta la vulnerabilidad del planeta y el hecho de que los recursos naturales son finitos.

Tomando ejemplo sobre los teóricos del decrecimiento, los ecosocialistas nos alarman sobre la necesidad de pensar en decrecer nuestros consumos basados en los recursos naturales: energía, agua, objetos, etc. El decrecimiento no es sinónimo de regresión, serían más bien el crecimiento y el progreso que nos llevarían a la regresión en varios sectores: recursos naturales, biodiversidad, socialización, participación política, creatividad, sueños, etc. También apuestan en la extensión de la gratuidad, la predominancia del valor de uso sobre el valor de cambio, la reducción del tiempo de trabajo, la ampliación de las actividades "sin fines de lucro", la reorganización de la producción según las necesidades sociales y la protección de la naturaleza.

La crítica del modo de consumo se debe acompañar de la del modo de producción y vice versa. Según Michael Löwy, el ecosocialismo es una

corriente de pensamiento y de acción ecológico que hace suyos los logros fundamentales del marxismo, pero liberándolo de su escoria productivista. Para los ecosocialistas, la lógica del mercado y del beneficio [...] es incompatible con las exigencias de salvaguardia del ambiente natural. (Löwy, 2011: 31-32)

En sus trabajos, James O'Connor adopta lo que llama un "enfoque" a partir de la categoría de "condiciones de producción" que encontramos en los trabajos de Marx. A partir de ella, plantea una segunda contradicción a la primera contradicción del capitalismo desarrollada por Marx entre fuerzas productivas y relaciones de producción: se trata de la contradicción entre las fuerzas de producción y las condiciones de producción. O'Connor define las condiciones de producción como

todo lo que puede ser considerado como mercancía sin ser producido como tal conforme a la ley de la plusvalía o a la ley del mercado. Esta definición ampliada nos permite discutir sobre la fuerza de trabajo, la tierra, la naturaleza, el espacio urbano utilizando la misma categoría general. (O'Connor, 2003: 57-58)

La primera contradicción del capitalismo es interna y se concentra en la dominación política y social del capital sobre el trabajo: en la lógica de acumulación capitalista, el costo del trabajo debe ser lo más bajo posible para que las ganancias generadas por este trabajo aumenten. La segunda contradicción es externa al sistema y concierne los "costos de los elementos naturales" que entran en el capital. "La causa fundamental de la segunda contradicción es la apropiación y la utilización auto-destructivas de la potencia del trabajo, del espacio, de la naturaleza y del ambiente exteriores." (O'Connor, 2003: 60) Según O'Connor, las diversas crisis actuales (salud, urbana, educación, familia, ecológica) son numerosos ejemplos de la auto-destrucción descrita anteriormente (trabajo, espacio, naturaleza, etc.).

Por su parte, Jorge Riechmann nos habla de un conflicto de fondo entre el modo de organización socio-económica imperante y las exigencias de protección ecológica y social, en el sentido de que la búsqueda desenfrenada de ganancias económicas se impone sobre

cualquier otra preocupación. Según él, “habría que buscar la causa fundamental de la crisis ecológica actual en el *sometimiento de la naturaleza a los imperativos de valorización del capital*” (Riechmann, 2006). Así, solo una transformación de esta organización socio-económica, que ponga fin al capitalismo, puede detener la destrucción ecológica en curso, que es precisamente lo que propone el ecosocialismo.

La transición hacia una sociedad ecosocialista se debe hacer a partir de una planificación socio-ecológica, dotada de estructuras de control democrático, que debe pensar en la descarbonización de la economía y de los transportes, la reorientación de la producción energética hacia las energías renovables, la socialización de los grandes medios de producción y su sustitución a mediano plazo por unidades de producción más pequeñas y autónomas. Los grandes desafíos actuales planteados por las diferentes crisis no podrán ser resueltos sin la inversión de la lógica del sistema productivista (capitalista) de la maximización de los beneficios económicos y del crecimiento continuo. Se debe dirigir hacia la reorientación ecológica de la economía y del aparato de producción con un verdadero cambio de civilización.

**b. Un reto para el Ecuador: resolver las tensiones entre crecimiento económico, ampliación de los derechos sociales y conservación ambiental**

¿Cómo se puede defender los Derechos de la Naturaleza reconocidos en la Constitución de 2008 y luchar contra su degradación y, al mismo tiempo, buscar el bienestar, la ampliación de los derechos sociales y el fin de la pobreza de la población a través del crecimiento económico? O, en otros términos, como vincular lo ecológico y lo social sin perjudicar ni el uno, ni el otro en un país que tiene un nivel de pobreza alto así como una gran biodiversidad. En una primera fase, el crecimiento económico permite el desarrollo de los derechos sociales pero no se puede realizar a costo de la naturaleza.

El problema del Ecuador es que debe cambiar su modelo de desarrollo actual basado en la explotación y la exportación de sus recursos naturales y que para eso se necesitan recursos financieros de los que el Estado no dispone, aún más en una sociedad dolarizada. Sin dejar de lado las urgencias de luchar contra la pobreza y cubrir el país de los servicios públicos básicos. Este debate sobre el cambio de patrón de acumulación es muy presente en las izquierdas ecuatorianas para pensar en la transición hacia la sociedad del Buen Vivir. Es uno de los puntos en disputa entre las diferentes corrientes del Buen Vivir<sup>11</sup>, diferencia importante que radica en la cuestión de la explotación de los recursos naturales. Los “culturalistas” y los “ecologistas” se oponen a la ampliación de todo tipo de extractivismo, sin por ello defender la clausura de las zonas ya explotadas, y se debe salir del patrón de acumulación actual implementando la economía social y solidaria.

Al contrario de estas dos corrientes, los “eco-marxistas” no ven la abundancia en recursos naturales como una maldición, sino más bien como un medio para pensar en una sociedad post-extractivista. Su acercamiento sistémico anticapitalista les permite ir más allá de la reivindicación de un post-extractivismo que es visto no como un fin (como puede ser el caso de los “ecologistas”) sino como un medio para cambiar las estructuras socio-económicas de la

<sup>11</sup> Ver Le Quang y Vercoutère, 2013. En este estudio, los autores diferencian tres corrientes: la “culturalista”, la “ecológica” y la “eco-marxista”. Si bien cada una de estas corrientes tienen puntos en común, vamos a ver a continuación que hay fuertes debates entre ellas. En otro estudio (Hidalgo-Capitán, Cubillo-Guevara, 2014), hablan de tres corrientes de pensamiento que coinciden bastante con las tres anteriores: la indigenista y “pachamamista”, la ecologista y post-desarrollista, y la socialista y estatista.



sociedad. En efecto, salir de la dependencia de la explotación de los recursos naturales, y pasar a una sociedad post-extractivista, no significa necesariamente entrar en una sociedad post-capitalista. Entonces en lo inmediato es imposible parar toda explotación de recursos naturales. La contradicción es que el Ecuador necesita del extractivismo para financiar su transición hacia una sociedad post-petrolera que ya no dependería del extractivismo.

La cuestión fundamental no es saber si hay que explotar o no los recursos naturales, sino intentar conciliar las exigencias ambientales con el crecimiento económico que se necesita para transformar el país y procurar a toda la población los servicios públicos básicos. No se debe considerar la protección del medio ambiente y de la biodiversidad como un freno sino más bien como recursos para cambiar de modelo socio-económico. Entonces, no se trata de oponer el corto y el largo plazo sino de pensarlos simultáneamente. La cuestión es saber cuánto tiempo va a durar esta transición y entonces durante cuánto tiempo el Ecuador necesitará exportar sus recursos naturales. Tanto para la transición como para la lucha contra la pobreza, se necesita tener recursos. Para el segundo, se requiere de manera rápida y por lo tanto aprovechar al máximo las capacidades del país. En Ecuador, esto quiere decir aprovechar intensivamente (y no necesariamente extensivamente) la explotación de los recursos naturales. La satisfacción de las necesidades materiales humanas se efectúa tomando en cuenta la conservación de la naturaleza, lo que permite preservar el destino y el bienestar común de todos los seres vivos y de las futuras generaciones, aplicando el concepto de justicia intergeneracional.

Una vez dicho eso, no se puede caer en la creencia de que, con los recursos financieros de las explotaciones de recursos naturales, necesariamente se va a cambiar de modelo socio-económico y de matriz productiva. Para llegar a estas transformaciones, es necesario invertir en los sectores productivos y de servicio que permitirían estos cambios estructurales. Y eso sin dejar de lado la inversión en los servicios públicos para atender a toda la población con las necesidades básicas.

Si el país quiere cambiar de matriz productiva y apostar en los beneficios de su biodiversidad para convertirse en una sociedad del bioconocimiento (como previsto en el Plan Nacional para el Buen Vivir), es fundamental cuestionar los lugares donde se podría hacer esta explotación sobre todo para no destruir esta biodiversidad. En este aspecto, la Iniciativa Yasuní-ITT constituía un ejemplo para la no explotación de los recursos naturales en cualquier lugar, especialmente en las zonas protegidas y de megabiodiversidad.

### **c. El sentido político ecosocialista de la Iniciativa Yasuní-ITT**

Para analizar mejor la oposición de la Iniciativa Yasuní-ITT a la lógica de acumulación de capital, retomamos los conceptos marxistas de "valor de uso" y "valor de cambio", dos dimensiones propias a toda producción humana, movilizados por Bolívar Echeverría (1995, 1998, 2010) en su crítica de la modernidad capitalista:

[e]n la base de la vida moderna actúa de manera incansablemente repetida un mecanismo que subordina sistemáticamente la 'lógica del valor de uso', el sentido espontáneo de la vida concreta, del trabajo y el disfrute humanos, de la producción y el consumo de los 'bienes terrenales', a la 'lógica' abstracta del 'valor' como sustancia ciega e indiferente a toda concreción, y sólo necesitada de validarse con un margen de ganancia en calidad de 'valor de cambio'. (Echeverría, 2011: 160)

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Julio Peña y Lillo precisa esta idea de la manera siguiente: el valor de uso “responde a la necesidad por la cual fue concebido, elaborado o construido tal objeto, bien o producto” y el valor de cambio, como parte del valor, es el que “responde al juego del mercado, [el] que se preocupa por saber cuánto puede costar ese producto, ese bien o ese objeto, y, sobre todo, en cuánto se puede multiplicar su valor dentro de las relaciones económicas de mercado y consumo.” (Peña y Lillo, 2011: 36)

Según Echeverría, si el valor de uso permite una visión cualitativa de la sociedad, el valor de cambio tiene como único objetivo la acumulación del capital y, por ello mismo, va a controlar al valor de uso. Esta exigencia capitalista hace que el valor de cambio esté obligado a multiplicarse y, así, valorarse, el concepto utilizado por Echeverría siendo el “valor valorizándose”, mientras que el valor de uso se vería sacrificado.

Si se aplica esta lógica a la concepción de la naturaleza, ésta se transforma en simple objeto a comercializar cuyo único valor no es el de su uso (la contemplación, la salud, la reproducción de la fauna y de la flora, etc.) sino el del mercado: “[l]a modernidad capitalista no solo ha pretendido dominar la naturaleza (lógica antropocéntrica), sino que en su lógica productivista, busca a toda costa rentabilizar al máximo el proceso de su explotación.” (Peña y Lillo, 2011: 37)

La Iniciativa Yasuní-ITT, como ejemplo de política ecosocialista, desafía el choque entre el corto plazo impuesto por el proceso de valorización del capital y las condiciones de tiempos más largos de la sostenibilidad, es decir entre los tiempos del capital y los de la naturaleza. A través de la elección de dejar el petróleo bajo tierra, se había decidido proteger la importante biodiversidad de esta parte del Parque Nacional Yasuní, en lugar de disfrutar del capital económico de su subsuelo de manera casi inmediata.

La Iniciativa Yasuní-ITT proponía una visión no mercantil de la naturaleza porque no ponía un precio a la biodiversidad del Parque Nacional Yasuní. En su lugar, le daba un valor a esta biodiversidad que no era un valor de cambio, sino un valor de uso. Así, se eligió privilegiar el valor de uso de la biodiversidad y de los ciclos de vida de la naturaleza en detrimento del valor de cambio del petróleo. René Ramírez Gallegos va más allá porque, según él, uno de los grandes aportes de la Iniciativa Yasuní-ITT era reconocer el valor de no hacer nada. (Ramírez Gallegos, 2012: 45) Se trataba de evitar producir aun cuando se sabía que se podía hacerlo y que resultaría provechoso hacerlo. Pero era mejor no hacerlo. El hecho de no hacer nada tiene un valor que sería el de la no-acumulación, opuesto a la lógica capitalista de acumulación del capital.

Así pasamos de la utilización de la biodiversidad como un bien mercantil a una visión que sale del capitalismo y que considera la biodiversidad como un bien común mundial. Además, con la Iniciativa Yasuní-ITT, se proponía que el petróleo sea reconocido como un bien público mundial.

### **d. Bienes comunes y bienes públicos**

Existe una multiplicidad de bienes comunes y bienes públicos como por ejemplo nos demuestra Tommaso Fattori:

se pueden distinguir los *commons* naturales (como el agua o un bosque específico), de aquellos sociales y producidos por el hombre (como el lenguaje o el software libre); los *commons* materiales, de los inmateriales; los excluibles (por ejemplo, una calle), de los que no son fácilmente excluibles (por ejemplo, un pastizal), de los no rivales (por ejemplo, el conocimiento); los *commons* ‘tradicionales’ (como la pesca) y los ‘nuevos

## Theomai 32

segundo semestre 2015 / second semester 2015

*commons'* (como Internet); o incluso los *commons* globales (por ejemplo, los océanos) y los locales (digamos, un río específico). O bien se puede identificar algunos *commons* primarios e insustituibles – y que, por tanto, no están sujetos a ningún tipo de discriminación en cuanto a su acceso –, [...] como el agua, el aire o el conocimiento. (Fattori, 2012: 231-232)

Por eso es necesario definir estos dos conceptos. François Lille nos propone tres definiciones básicas:

el bien común es aquello que pertenece a todo el mundo en el presente y en el futuro. El bien público, es a lo que todo el mundo debe tener derecho, aquí y ahora. El servicio público, es la manera en la cual deben ser gestionados, producidos y distribuidos esos bienes comunes y públicos (Lille, 2006:11).

Para precisar la diferencia entre lo común y público, Lille explica que: “el bien público es para todo el mundo y para cada persona, en un uso libre y equitativo, el bien común pertenece a todo el mundo y no pertenece a nadie, trátase de donación de la naturaleza (la fuente) o construcción social (el pozo)” (Lille, 2006: 35-36). Lo *común* es *de* todos y lo *público* es *para* todos. La idea de bien común propone no sacrificar el futuro para alimentar el presente, la idea de bien público añade a esto que no se puede preservar el futuro sacrificando el presente con el objetivo de respetar la justicia intergeneracional. Según François Lille, lo “público” se refiere más a las finalidades mientras que lo “común” a los medios que podría asegurarles. Se podría decir también que lo “público” concierne más el uso y lo “común” la propiedad.

Para François Flahault, los bienes comunes o públicos se diferencian del interés general, agregación de intereses individuales. Pero lo que nos aporta este autor en la discusión es la diferencia que hace entre el *bien común* entendido como “[...] el conjunto de lo que sostiene la coexistencia, y como consecuencia el ser mismo de las personas” (Flahault, 2011: 114); los *bienes mercantiles* que “[...] no son gratuitos (se venden y se compran) y son producidos en cantidad definida” (Flahault, 2011: 116); y los *bienes comunes* o *colectivos*<sup>12</sup> que se caracterizan porque “[...] *primo*, cada uno accede [a estos bienes] libremente; *secundo*, no suscitan rivalidad, la cantidad disponible no está reducida por el número de usuarios” (Flahault, 2011: 117). Así, la preservación de los bienes comunes es el punto de partida para la obtención del bien común y por tanto, para el mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos.

Lille y Flahault coinciden en que la definición de los bienes comunes y públicos es el resultado de una voluntad política. Reconocer estos dos tipos de bienes es elegir entre modelos socio-económicos opuestos: el capitalismo neo-liberal que busca privatizar y mercantilizar todo lo que puede generar ganancias y aumentar el capital; y otro modelo como el ecosocialismo que reconoce que ciertos bienes deben poder ser utilizados por toda la sociedad y entonces no pueden caer en la lógica del mercado. El reconocimiento de la existencia de bienes comunes mundiales y la imperiosa necesidad de protegerlos y de impedir que se conviertan en mercancías, nos llevan a la creación de una nueva generación de derechos como los de la naturaleza.

Elinor Ostrom (2010), premio Nobel de economía en el 2009, define los bienes comunes como instituciones humanas basadas en una forma de propiedad que permite el uso en vez de la apropiación y pueden perdurar en tanto este uso está basado en la reciprocidad. Su respeto por todos es la garantía del acceso al recurso. Existen dos ideas claves en la teoría de Ostrom: la actitud de cooperar o de aprender a cooperar por parte de los copropietarios del recurso, es

<sup>12</sup> La distinción entre las dos expresiones es propia de los economistas que hablan de *bienes colectivos* pero estos corresponden a los *bienes comunes*. Para eso ver Beitone, 2010.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

decir que si esa actitud no es natural, se requiere un proceso de aprendizaje; y la noción de “capacidad institucional”. Como lo explica Federico Aguilera Klink:

La idea siempre hace referencia a la capacidad, por parte de los miembros de la comunidad propietaria del recurso, para reconocer y darse cuenta de si las reglas de juego y los hábitos de pensamiento y de comportamiento son los adecuados para el mantenimiento “sostenible” del recurso y, en el caso de no serlo, cambiar dichas reglas y hábitos. (Aguilera Klink, 2012: 352)

La teoría de Ostrom nos permite pensar en una nueva gobernanza de los recursos naturales, y particularmente del petróleo. Un bien común es un recurso con reglas de redistribución, administración, control, acceso y uso.

Con la Iniciativa Yasuní-ITT, se proponía al mundo que la biodiversidad sea reconocida como un bien común mundial y el petróleo como un bien público mundial para que su gestión sea colectiva y así, en el caso del segundo, poder reducir los impactos negativos de su explotación. Pese a nuestra dependencia actual, el petróleo es un bien público del que podemos prescindir, lo que resulta inimaginable en el caso del agua. Desde un punto de vista económico, es un recurso finito y por lo tanto, cada vez más escaso; desde un punto de vista ecológico y social, en cambio, hay demasiado petróleo si consideramos los efectos nocivos de su explotación. En términos globales hay un problema de repartición del petróleo y al mismo tiempo, su explotación y consumo tienen impactos en la atmósfera afectando a toda la humanidad. Estamos frente a un problema de articulación de soberanías -locales, nacionales, regionales e internacionales-, lo cual significa que hay un problema democrático. El objetivo sería entonces el reconocimiento del petróleo como un bien público mundial que en esa medida requiere una gestión global. Dejar una parte del petróleo bajo tierra evitando la emisión de CO<sub>2</sub> y permitiendo la protección de una rica biodiversidad, participaría de esta nueva gestión mundial del petróleo. Estas dos acciones, al menos, no beneficiarían únicamente al Ecuador sino a todo el mundo.

### **Conclusión**

Si en este artículo analizamos a la Iniciativa Yasuní-ITT como una política pública ecosocialista, eso no era el caso para la Comisión encargada de las negociaciones internacionales liderada por Ivonne Baki. La búsqueda de las contribuciones internacionales para financiar la Iniciativa Yasuní-ITT era importante para implementar esta política y luchar contra las presiones del lobby petrolero. Sin embargo, el discurso de la comisión se adaptó a las lógicas de las negociaciones internacionales quitándole su sentido político a la iniciativa. El camino elegido por esta comisión era hacer entrar la Iniciativa Yasuní-ITT dentro del capitalismo verde a través de una comunicación que apuntaba sobre todo en la protección de la megabiodiversidad y de los pueblos indígenas, más que hacia una política ecosocialista. A través de esta estrategia, se estaba ganando el apoyo de varias empresas que veían en este proyecto otra herramienta para el verdecer de su imagen. Se eligió obtener una parte del dinero de manera casi inmediata en contra de un trabajo de fondo de sensibilización de la sociedad civil y de construcción de apoyos estratégicos lo que tomaba más tiempo. Y eso iba en contra de la lógica de la Iniciativa Yasuní-ITT como lo vimos antes. A partir de la decisión del Presidente Correa de explotar al ITT, se siguió en esta lógica de obtener a corto plazo liquidez que faltan al país poniendo fin a esta política que iba en contra del cortoplacismo

impuesto también por el tiempo político y que apostaba en ir hacia una lógica contraria a la del capitalismo y de las negociaciones internacional en torno al cambio climático.

Sin embargo, a pesar de su tratamiento político final, la Iniciativa Yasuní-ITT debe ser analizada como un primer ejemplo de política pública ecosocialista, que respetaría los derechos de la naturaleza incitando a los seres humanos a vivir en armonía con ella. Por eso, no es una política específicamente ambiental sino que toma en cuenta elementos económicos y sociales con otra visión del desarrollo poniendo en tela de juicio el carácter principalmente extractivo del actual modelo de desarrollo que depende de la explotación del petróleo y de los recursos naturales. Esta política es un ejemplo para pensar en la articulación entre la justicia social y la urgencia ecológica. De la edificación y protección de los bienes comunes a nivel mundial, se deriva una nueva visión de la sociedad en la que el ser humano pasa a ocupar un lugar central en la visión normativa de la economía, lo que se pone a prueba al considerar la problemática de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

## **Bibliografía**

ACOSTA, Alberto, Eduardo GUDYNAS, Esperanza MARTÍNEZ y Joseph VOGEL: *“Dejar el crudo en tierra o la búsqueda del paraíso perdido. Elementos para una propuesta política y económica para la Iniciativa de no explotación del crudo del ITT.”* en **Polis: revista académica de la Universidad Bolivariana**, Santiago de Chile, agosto 2009, n°23.

AGUILERA KLINK, Federico: *“Elinor Ostrom, las instituciones y los recursos naturales de propiedad común: pensando con claridad más allá de las panaceas”* en *Revista de Economía Crítica*, segundo semestre 2012, n°14, pp. 340-361.

ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA, Santiago: *“La civilización capitalista en la encrucijada”* en ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA, Santiago: **Convivir para perdurar. Conflictos ecosociales y sabidurías ecológicas**, Barcelona, Icaria, 2011, pp. 17-36.

AZAM, Geneviève : **Le temps du monde fini. Vers l’après-capitalisme**, Paris, Les Liens qui libèrent, 2010.

BULLARD, Nicola: *“La deuda climática como una estrategia política subversiva”* en **América Latina en Movimiento**, Quito, abril 2010, n°454, pp.17-18.

CASTRO, Miguel: **Hacia una matriz energética diversificada en Ecuador**, Quito, CEDA, 2011.

ECHEVERRÍA, Bolívar: **Ensayos Políticos**, Quito, Ministerio de Coordinación de la Política y gobiernos Autónomos Descentralizados, 2011.

ECHEVERRÍA, Bolívar: **Modernidad y blanquitud**, México, Editorial ERA, 2010.

ECHEVERRÍA, Bolívar: **Valor de uso y utopía**, México, Siglo XXI, 1998.

ECHEVERRÍA, Bolívar: **Las ilusiones de la modernidad**, México, UNAM / El equilibrista, 1995.

FATTORI, Tommaso: *“Commons: la justicia social a través de la capacidad de compartir”* en FLAHAULT, François : **Où est passé le bien commun?**, Paris, Mille et une nuits, 2011.

GORZ, André: *“Prólogo. La salida del capitalismo ya ha comenzado”* en **Movimiento Utopía: Manifiesto Utopía**, Barcelona, Icaria, Antrazyt, 2010, pp. 11-18.

GORZ, André: **Écologie et Politique**, Paris, Points Seuil, 1978.

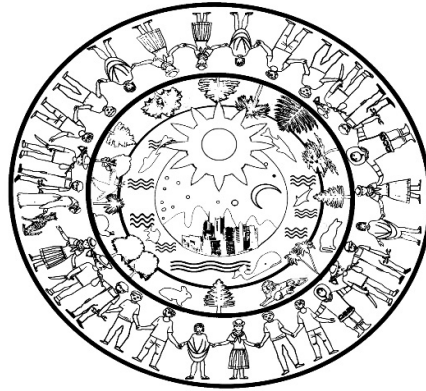
GUESNERIE, Roger: **Pour une politique climatique globale. Blocages et ouvertures**, Paris, Éditions Rue d’Ulm/Presses de l’École normale supérieure, 2010.

HIDALGO-CAPITÁN, Antonio Luis y Ana Patricia CUBILLO-GUEVARA: *“Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay”* en **Íconos**, Quito, FLACSO-Ecuador, enero 2014, n°48, pp. 25-40.

- HORN, Carina: *"The Birth of the Mighty Amazon"* en **Scientific American Magazine**, New-York, mayo 2006.
- HOUTART, François y Birgit DAIBER (comp.): **Un paradigma poscapitalista: el Bien Común de la Humanidad**, Panamá, Ruth Casa Editorial, 2012.
- LARREA, Carlos: **Hacia una historia ecológica del Ecuador. Propuestas para el debate**, Quito, Corporación Editora Nacional, Universidad Andina, EcoCiencia, 2006.
- LE QUANG, Matthieu: **Laissons le pétrole sous terre ! L'initiative Yasuní-ITT en Equateur**, Paris, Omniscience, 2012.
- LE QUANG, Matthieu y Tamia VERCOUTÈRE: **Ecosocialismo y Buen Vivir. Diálogo entre dos alternativas al capitalismo**, Quito, editorial IAEN, 2013.
- LILLE, François: **A l'aurore du siècle, où est l'espoir? Biens communs et biens publics mondiaux**, Bruxelles, Editions Tribord, 2006.
- LOHMANN, Larry: **Mercados de carbono. La neoliberalización del clima**, Quito, Abya Yala, 2012.
- LÖWY, Michael: **Écosocialisme. L'alternative radicale à la catastrophe écologique capitaliste**, Paris, Mille et une nuits, 2011.
- MARTÍNEZ, Esperanza: **Yasuní. El tortuoso camino de Kioto a Quito**, Quito, Abya Yala, 2009. Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Ambiente, 2009, *"Yasuní-ITT. Una Iniciativa para cambiar la historia"*, Quito.
- O'CONNOR, James: *"La seconde contradiction du capitalisme: causes et conséquences"* en HARRIBEY, Jean-Marie y Michael LÖWY (dir.): **Capital contre nature**, Paris, PUF, Actuel Marx Confrontation, 2003, pp. 57-66.
- OSTROM, Elinor: **Gouvernance des biens communs. Pour une nouvelle approche des ressources naturelles**, Bruxelles, De Boeck Editions, 2010.
- PEÑA Y LILLO E., Julio: *"Dinámicas del capitalismo: escisión metabólica y sacrificio del valor de uso"* en **Revista Letras Verdes**, mayo-septiembre 2011, n° 9, pp. 35-47.
- PEREDO BELTRÁN, Elizabeth: *"Sobre las causas estructurales de la crisis climática y la crisis global"* en **América Latina en Movimiento**, Quito, abril 2010, n°454, pp. 1-5.
- RAMÍREZ GALLEGOS, René: *"Izquierda y "buen capitalismo". Un aporte crítico desde América Latina"* en **Nueva Sociedad**, enero-febrero 2012, n°237, pp. 32-48.
- RIECHMANN, Jorge: *"La Crítica ecosocialista al capitalismo"* en VALENCIA Ángel (Coord.), **Izquierda verde**, Barcelona, Icaria/ Fundación Nous Horitzons, 2006.
- SAS, Eva: **Philosophie de l'écologie politique. De 68 à nos jours**, Paris, Les Petits matins, 2010.
- Scientists Concerned for Yasuní National Park: *"Letter to the President of Ecuador"*, 25 de noviembre 2004.
- SINAÏ, Agnès: *"Le destin des sociétés industrielles"* en SINAÏ, Agnès (dir.): **Penser la décroissance. Politiques de l'Anthropocène**, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 2013, pp. 23-48.
- VALLEJO, María Cristina, Carlos LARREA, Rafael BURBANO, Fander FALCONÍ: **La Iniciativa Yasuní-ITT desde una perspectiva multicriterial**, Quito, FODM, PNUD, FAO, 2011.

***Theomai 32***

segundo semestre 2015 / second semester 2015



número 32 (segundo semestre 2015) - number 32 (second semester 2015)  
*Buen Vivir y Ecosocialismo. Enfoques teóricos y políticas públicas*

*Revista THEOMAI / THEOMAI Journal*  
*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

## Hacia una genealogía del “Buen Vivir”. Contribuciones desde el Análisis Materialista del Discurso

Paula Lucía Aguilar<sup>1</sup>, Pilar Fiuza<sup>2</sup>, Mara Gluzman<sup>3</sup>, Ana Grondona<sup>4</sup>, Pablo Pryluka<sup>5</sup>

### INTRODUCCIÓN

Este trabajo se inscribe en la perspectiva teórico-epistemológica del Análisis Materialista del Discurso (AMD), enfoque que procura abordar los discursos a partir de un estudio de sus materialidades, procesos y relaciones.

<sup>1</sup> CCC-IIGG/FSOC-UBA ; [aguilarpl@gmail.com](mailto:aguilarpl@gmail.com)

<sup>2</sup> CCC; [pilarfiuza@gmail.com](mailto:pilarfiuza@gmail.com)

<sup>3</sup> CCC- FFyL/UBA; [maraglozman@hotmail.com](mailto:maraglozman@hotmail.com)

<sup>4</sup> CCC CCC-IIGG/FSOC-UBA; [antrondona@hotmail.com](mailto:antrondona@hotmail.com)

<sup>5</sup> IIGG-CCC-UBA; [ppryluka@gmail.com](mailto:ppryluka@gmail.com)



El AMD tiene como primer punto de anclaje el trabajo teórico de Pêcheux (1975) y Pêcheux y Fuchs (1975). Se trata de una perspectiva que, volviendo conceptualmente sobre la noción de *formación discursiva* formulada por Michel Foucault (2005) como pivote y efecto de la pesquisa arqueológica, busca articular las preguntas de Louis Althusser sobre la interpelación ideológica y una teoría sobre el discurso. En ese camino estos planteos distinguen, justamente a partir de su filiación epistemológica althusseriana, entre la *instancia de enunciación*<sup>6</sup>, en la cual el sujeto se posiciona en el lugar del *yo* y se ubica como “responsable” y “dueño” de su decir, y los *procesos de formación* de los discursos, que escapan a la voluntad del sujeto que enuncia<sup>7</sup>. Desde esta perspectiva, aquello que puede y debe ser enunciado está sobredeterminado por su inscripción en una o varias formaciones discursivas. El todo complejo articulado por las relaciones –de alianza, de antagonismo, de contradicción desigual– entre formaciones discursivas constituye el *interdiscurso* en el que se forman los sentidos, “objetos” y relaciones semánticas de los que se nutre el sujeto que enuncia.

Así pensado, el concepto de interdiscurso remite, pues, a una totalidad que resulta inaprensible como tal. Por ello, para el análisis específico de materiales discursivos que realizamos en este trabajo, abordamos las relaciones interdiscursivas –siguiendo a Courtine (1981)– a partir de las nociones de *dominio de actualidad* y *dominio de memoria*. Esta última remite a los discursos producidos en otras coyunturas cuyos trazos pueden reconocerse en la materialidad discursiva que se analiza. De esta manera, incorporamos el análisis de *efectos de memoria discursiva*, noción también reelaborada en los últimos proyectos de Pêcheux (2012).

La distinción entre instancia de la enunciación y procesos de formación de los sentidos nos permite introducir otro concepto central en el análisis que presentamos: el de *heterogeneidades discursivas*, que conlleva la distinción entre *heterogeneidades mostradas* y *heterogeneidades constitutivas* (Authier 1984). Las primeras operan en el nivel de la enunciación, delimitando –mediante marcas que asignan estatus de palabra ajena a determinados enunciados, frases, sentidos– lo que se reconoce como “propio” y aquello cuya responsabilidad se atribuye a otro. Las *heterogeneidades constitutivas* no provienen de lo que el sujeto señala como ajeno; son identificables, en cambio, en huellas textuales que traen resonancias de otros discursos<sup>8</sup> (Pêcheux 2012). Así, lo que se reconoce en la enunciación como polifónico y/o proveniente de otras “fuentes” es siempre una parte de las heterogeneidades discursivas.

Por consiguiente, la identificación de dominios de memoria –esto es, la puesta en serie de un documento con otros producidos en condiciones históricas diferentes– es resultado de la investigación en el archivo y de la práctica analítica de lectura. La constitución del *corpus* en términos de *montaje* (Courtine 1981, Guilhaumou & Maldidier 1994) pone en acto, en la materialidad del trabajo de archivo, la articulación teórica entre el AMD y el *método arqueológico foucaultiano*, entendido como una práctica analítica que desarma unidades previas, “evidentes”, para conformar nuevas “unidades”, cuya existencia no preexiste a la

<sup>6</sup> Para los conceptos vinculados con la enunciación seguimos no solo los textos de Pêcheux y Pêcheux y Fuchs sino también la relectura de Benveniste que realiza Maingueneau (1991).

<sup>7</sup> También por ello, en tanto atiende a los procesos de *producción* y de *formación* de los sentidos y formulaciones, el AMD conlleva una mirada *materialista*. En este punto, cabe destacar que desde este enfoque la dicotomía *texto/contexto* es idealista, en tanto el AMD desconsidera que el “exterior constitutivo” del texto es también –aunque no solamente– del orden de lo (inter)discursivo.

<sup>8</sup> Esta perspectiva, como puede observarse, retoma el planteo bajtiniano, como ya lo explicita Authier (1984), de que todo enunciado es constitutivamente dialógico y presenta ecos de enunciados anteriores.

identificación de relaciones y/o regularidades que permiten la organización de series de documentos<sup>9</sup>.

En particular, el “montaje” que aquí proponemos se organiza en torno de un problema: ¿cómo se ha delimitado, históricamente, la relación entre naturaleza, población, hombre, medio ambiente y desarrollo? El *corpus* que resulta de nuestra investigación, en virtud de su forma específica de articulación y de los materiales que pone en serie, orada la unidad que presuponen las perspectivas críticas al “discurso del desarrollo” (Escobar 2007) para mostrar que el “desarrollo” fue predicado de diversos modos, algunos de los cuales resuenan en los debates actuales acerca del “Buen Vivir” y el “Vivir Bien” (BV), procedentes de América Latina, particularmente de Ecuador y Bolivia. Este planteo es el que conduce a nuestra tesis principal: los debates sobre “otro desarrollo” desplegados entre 1968-1975, y obturados en el “desarrollo sustentable”, operan como dominio de memoria de las actuales propuestas del BV.

En este sentido, a partir de una lectura arqueológica, podremos detectar enunciados y regularidades que ponen en relación ambas series de documentos. La mirada genealógica, por su lado, nos permitirá leer en los “olvidos” de estas impugnaciones previas un proceso de soterramiento de saberes.

El problema en torno del cual se organiza el “montaje” del *corpus* no es, pues, “azaroso”: Sudamérica es, actualmente, el escenario de diversas disputas que, entre otras cuestiones, están empeñadas en redefinir la relación entre lo humano, la naturaleza, los recursos y el medio ambiente; las propuestas bolivianas y ecuatorianas del BV se destacan entre las versiones más complejas de esos debates. Por cierto, se trata de dos discursividades con diferencias evidentes. El “Buen vivir” ecuatoriano recupera, por ejemplo, un buen arsenal de las referencias bibliográficas de los documentos de los organismos internacionales sobre desarrollo, mientras que el “Vivir bien” boliviano propone articulaciones en las que hacen estallar las matrices de inteligibilidad de los modos del decir de los documentos internacionales<sup>10</sup>. No obstante, en su relación con *otras* discursividades analizadas en este artículo, pueden ser pensadas en términos de una misma formación discursiva.

Alrededor de las consignas del BV se conjugan, en efecto, propuestas de modos de vida que, por presentarse como “alternativos”, suponen una instancia de crítica a las formas previas de organización económica, política y social. El “desarrollo” resulta un blanco de diversos cuestionamientos, incluida la modulación que desde 1987 predica la posibilidad de un “desarrollo sustentable”, que analizaremos en el apartado I. En virtud de este carácter polémico, presentaremos las propuestas del Buen Vivir atendiendo al modo en que ellas desestabilizan algunas de las premisas principales de las que parte el desarrollo sustentable. Nos dedicaremos a estas propuestas contemporáneas en el apartado II.

Por su parte, en el tercer apartado III nos detenemos específicamente en el análisis de los debates sobre “otro desarrollo” y “estilos de desarrollo” desplegados entre 1968-1975. Es el trabajo de descripción analítica sobre estos materiales lo que permite sustentar la tesis principal que buscamos demostrar.

<sup>9</sup> Tales unidades, y sus formas específicas, constituyen una estabilización relativa en un proceso de investigación; están, pues, siempre en proceso de reconfiguración en virtud de otras/nuevas descripciones y de las incorporaciones de documentos.

<sup>10</sup> Aunque tendremos oportunidad de hacer algunos señalamientos más puntuales en el apartado que sigue, no nos detendremos específicamente en la diferenciación al interior de estos debates actuales sobre el “alter-desarrollo”.

En el apartado IV propondremos ejes y dimensiones de análisis que ponen en relación los dominios discursivos analizados, no sólo para extraer conclusiones respecto de los programas actuales de desarrollo en la región, sino también para una reflexión de mayor alcance.

## I. DESARROLLO SUSTENTABLE

El acta fundacional del “desarrollo sustentable” data de 1987 fue producida en una coyuntura signada por el diagnóstico del adelgazamiento de la capa de ozono (1981), los debates de la crisis del petróleo, las extendidas sequías en territorio africano y accidentes nucleares como el sucedido en Chernobyl (1986). Tras cuatro años de labor, en 1987 la Comisión de Naciones Unidas, dirigida por Gro Harlem Brundtland, publicó su informe final, que lleva por título “Nuestro Futuro Común” (NFC).

En lo que sigue estudiaremos tres operaciones discursivas vinculadas a ese informe, que, como veremos, permitirán comprender las subversiones de sentido que introducen los debates actuales del “Buen Vivir” (en adelante BV): (1) la *denegación de diversas tensiones sociales y políticas*, (2) el *emplazamiento de la naturaleza como límite al desarrollo* y (3) la *enunciación del “desarrollo sustentable” como única vía para superar las amenazas a las que el informe se refiere*.

Como se hará explícito a lo largo de este trabajo, esas operaciones –observables en el texto del informe– resultan más claras en su contraposición con *otras maneras* de articular los temas del desarrollo, la población, los recursos naturales, lo humano y el medio ambiente, que analizaremos posteriormente<sup>11</sup> (BV y “otro desarrollo”).

Inicialmente, el documento de 1987 construye un “nosotros” de máximo alcance, que remite al “colectivo humano” que comparte un futuro “común”. Los trazos textuales de esta operación son múltiples. Ya en la introducción, redactada por Brundtland, se valora la producción de un “informe unánime”<sup>12</sup> como prueba de la factibilidad de “aunar fuerzas, identificar objetivos comunes y ponerse de acuerdo sobre acciones comunes” (UN 1987: 15). Asimismo, ese esfuerzo traducía la apuesta por

reforzar la comprensión mutua y el espíritu común de responsabilidad que tan *evidentemente* son necesarios en un *mundo dividido* (UN 1987: 15). **FI.1.**

Por su inserción en la proposición relativa –“que tan evidentemente...”–, la existencia de “un mundo dividido” funciona como preconstruido: además de ser señalado como tal en el decir del enunciado, la forma de la construcción hace del “mundo dividido” una evidencia de la que el discurso parte, y que da sustento a la propuesta que el documento construye. Este mecanismo introduce una afirmación que no está formulada como tal en el hilo del texto sino que se inscribe como elemento previamente existente, como afirmación *ya estabilizada* que proviene de “otro lugar”. Este “efecto de preconstruido” separa, por un lado, aquello que se *encastra* en el enunciado como forma *ya estabilizada* y, por otro lado, aquello que se construye *en* el enunciado. Su funcionamiento es aquel de la “interpelación ideológica” en sentido

<sup>11</sup> Probablemente, de haber delimitado un *corpus* diferente, que por ejemplo retomara los debates de Johannesburgo de 2002, el análisis de NFC se centraría en otros puntos. Así, por ejemplo, el tratamiento que Death (2010) hace de este informe resulta distinto al que aquí proponemos, puesto que NFC es allí analizado en relación con una serie distinta de documentos.

<sup>12</sup> La introducción de otras voces queda localizada en los márgenes del texto, específicamente, en una serie de recuadros en los cuales se recuperan las palabras de participantes de las diversas audiencias públicas celebradas en San Pablo, Ottawa, Oslo, Nairobi, y Moscú. Volveremos sobre este punto hacia el final del artículo.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

althusseriano: al tiempo que exige el reconocimiento, pone en marcha un mecanismo de *desconocimiento* que naturaliza aquello que la interpelación produce.

En esta dirección, FI.1 constata la existencia de “un mundo dividido”<sup>13</sup> pero subraya la imperiosidad de la “comprensión mutua” y el “espíritu común de responsabilidad”. Todo el informe se organiza en torno de la tensión entre ambas *evidencias*: el mundo dividido, del que se toma nota pero que se deniega, y el futuro común, que urge construir, al tiempo que se presenta como “ya dado”.

Así, el “espíritu común” se construye a través de dos vías. Se remarca, por un lado, que las responsabilidades por el medio ambiente “no recaen en un solo grupo de naciones”, y que “toda la familia humana” sufre los efectos de su deterioro. Y, simultáneamente, se desconoce toda una serie de oposiciones –este -oeste, norte-sur y centro-periferia–, que son relativizadas a lo largo del informe.

A partir de ese esfuerzo de *mancomunación*, se apela a “romper con las pautas del pasado” y “buscar la seguridad mediante el cambio” (UN 1987: 37). Frente a la *constatación* de la “interdependencia ambiental y económica” (ídem: 289) y de que “los ecosistemas no respetan los límites nacionales” (ídem: 53), se insiste en relativizar las “formas tradicionales de la soberanía”. Incluso, la supervivencia de estas maneras alternativas de pensar el “nosotros” (esto es, por la vía de la nación) se percibe como problemática frente al desafío de construir un futuro común: existiría un “conflicto entre el *interés económico a corto plazo* de las distintas *naciones* y el *interés a largo plazo* del desarrollo duradero y de los beneficios potenciales de la *comunidad mundial* en su conjunto” (ídem: 188). Así, las oposiciones “norte-sur / este-oeste” son reemplazadas por aquella que contrapone las naciones al “one world”.

En esta línea, la cuestión de la desigualdad apenas se predica a nivel de las naciones. Fundamentalmente, queda encapsulada en la matriz de la pobreza. Si bien el informe reconoce que se debería otorgar prioridad a las “*necesidades esenciales de los pobres*” (ídem: 59, énfasis nuestro -excepto que se indique lo contrario, también en las citas subsiguientes-), su diagnóstico de la pobreza no incluye variables estructurales y deja poco lugar al conflicto.

Ciertamente, no faltan las referencias a la desigualdad en las condiciones de desarrollo y en las necesidades de los países del norte y del sur. Sin embargo, el énfasis recae sobre las obligaciones “comunes” y sobre la existencia, en los países subdesarrollados, de usos ineficientes de los recursos naturales. Así, si bien los requerimientos de racionalización energética son “en principio mucho mayores en las naciones industriales que en los países en desarrollo”, no deja de destacarse que “la mujer que guisa en un cuenco de barro sobre un fogón abierto utiliza quizás ocho veces más energía que su vecina rica con su cocina de gas y sus cazuelas de aluminio” (ídem: 225).

En este sentido, la construcción del “nosotros” al que nos referimos involucra una redistribución de las responsabilidades geopolíticas en relación al medio ambiente que, como veremos, resulta polémica frente a los debates que analizaremos posteriormente. Distanciándose de las posiciones que asociaban la contaminación principalmente con la opulencia (y que, como veremos, los debates del BV retomaron), en el informe de 1987 la

---

<sup>13</sup> Esta referencia resulta inescindible de una coyuntura histórica en la que la escansión entre el mundo capitalista y el mundo socialista estaba por llegar a su fin luego de más de setenta años. Como veremos en los documentos de los años '70, en aquella otra coyuntura la existencia de “dos sistemas” se reitera en los análisis geopolíticos y en la evaluación de las alternativas posibles.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

“pobreza” es, al mismo tiempo, “causa y efecto” del desarrollo destructivo (que se contrapone al sustentable).

En ese movimiento, la pobreza –entendida como una “calamidad global”– tiende a ser naturalizada y, a la vez, “culpabilizada” por la contaminación. Así, la afirmación de que los “pobres, los hambrientos con frecuencia destruyen su medio ambiente inmediato a fin de poder sobrevivir” (ídem: 40) supone una distribución regresiva de las responsabilidades por el cuidado del medio ambiente.

No obstante, el esfuerzo por construir un “nosotros” que trascienda las tensiones sociales y políticas no deja de ser traicionado y torsionado en el *cuerpo mismo texto*, tal como se observa en las dos formulaciones que transcribimos a continuación:

Los niveles de vida que trascienden el mínimo básico son duraderos, si los niveles de consumo tienen en cuenta en todas partes la durabilidad largo plazo. Pero **muchos de nosotros viven** por encima de los medios ecológicamente aceptables (ídem: 60). **FI.2**

La búsqueda del *interés común* sería menos difícil, si todos los problemas del desarrollo y del medio ambiente hallaran soluciones que dejaran a todos en mejor situación. Pero esto ocurre raras veces y generalmente *hay ganadores y perdedores*. Muchos problemas tienen su origen en la desigualdad del acceso a los recursos” (ídem: 66). **FI.3**

En FI.2 el sujeto de la enunciación se *traiciona*. Dicha formulación incluye una anomalía gramatical en la concordancia verbal. Este equívoco pone en juego la tensión entre la enunciación (el “nosotros” cuidadosamente delimitado a lo largo del Informe Brundtland) y procesos discursivos de los que el propio sujeto de la enunciación no puede dar cuenta. Tales procesos “regresan” como un fallido en el desfase –que se expresa en la materialidad morfosintáctica de la formulación– entre “ellos” y “nosotros”. Así, ese “mundo dividido” que el documento insiste en matizar e, incluso, en denegar, irrumpe en el hilo del discurso.

Por su parte, en FI.3 se observa una *torsión* respecto de la construcción del “nosotros”, pues queda expuesto que hay una economía de beneficiados y perjudicados en el camino del desarrollo sustentable.

Hasta aquí nos concentramos en mostrar cómo en el informe Brundtland se produce un relativo borramiento de las contraposiciones estructurales a nivel geopolítico y social. Sin embargo, como contrapartida de ese borramiento, aparece acentuada *otra* contraposición, sobre la que pivotea toda la propuesta del DS: aquella de la satisfacción de las necesidades de esta generación (y en particular la de los más pobres), por un lado, y al aseguramiento de la capacidad de satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Así, el DS alude a “la preocupación por la igualdad social *entre las generaciones*, preocupación que *debe lógicamente extenderse* a la igualdad dentro de cada generación” (ídem: 59 **FI.4**) y, en sí mismo se define en función de la capacidad del medio ambiente de satisfacer “las necesidades del presente *sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias*” (ídem: 37 **FI.5**).

Una de las ideas centrales del programa del DS es la incorporación del principio de “igualdad entre generaciones”, en virtud del cual se impone la obligación de conservar y utilizar el medio ambiente y los recursos naturales para el beneficio de la presente y las futuras generaciones (ídem: 381).

Aun cuando en diversos apartados el informe insiste en la posibilidad de armonizar ambos derechos, sostenemos la hipótesis de la primacía de los derechos de las generaciones futuras.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Ello por dos razones. Por una parte, en la FI.4 el sentido de extensión de derechos es “desde” el plano intergeneracional “hacia” el plano intrageneracional. Por la otra, observamos que en la FI.5 la capacidad de las futuras generaciones funciona como límite para la satisfacción de las necesidades de las generaciones del presente. Ambas necesidades aparecen contrapuestas y la *última ratio* debe poner los ojos en el futuro.

Llegamos así a la última operación discursiva que nos interesa analizar y que remite a un elemento clave de la economía del documento de 1987: la cuestión de los límites del crecimiento económico. Por una parte, encontramos un alarmado diagnóstico que articula las variables “elevación de los niveles de población” y “elevación de los niveles de producción”<sup>14</sup> como disparadores de “límites últimos” del crecimiento (ídem: 62) frente a los cuales “será preciso hacer selecciones penosas” (ídem: 24).

Esos “límites últimos” son, fundamentalmente, “naturales” y están asociados a la fragilidad de la “esfera pequeña” que representa la Tierra mirada desde el espacio, “dominada no por la actividad y las obras humanas, sino por un conjunto de nieves, océanos, espacios verdes y tierras” (ídem: 16).

El riesgo de desbordar estos límites configura un escenario en el que la “amenaza del futuro” y la “crisis del presente”<sup>15</sup> desempeñan un papel central. Por un lado, es precisamente la “advertencia urgente basada en los últimos y mejores argumentos científicos” (ídem: 16) que lanza Brundtland, la que configura un “nosotros” unívoco con un futuro común. Por otro lado, a partir de ese diagnóstico trágico se indica un rumbo unívoco de cambio, dado por el “desarrollo sustentable”:

*Un nuevo camino de desarrollo que sostuviera el progreso humano no solamente en unos pocos lugares y durante unos pocos años, sino ya en todo el planeta y hasta en el distante futuro. De esta manera el "desarrollo duradero" se convierte no solo en un objetivo de las naciones "en desarrollo", sino también de las naciones industriales (ídem: 18). FI.6.*

Lejos de la imagen de “un mundo dividido” con la que comenzábamos el análisis de este apartado, Brundtland construye una “comunidad mundial” estructurada a partir de la interdependencia de “la economía y la ecología [que] nos atan con redes cada vez más firmes” (ídem: 40). Como consecuencia, el cuidado del “medio ambiente” y el “desarrollo económico” no deben pensarse como imperativos contradictorios, sino que aparecen “unidos inexorablemente” (ídem: 52).

Esa interdependencia económico-ecológica ha de ser gobernada según el punto de vista de una racionalidad económica<sup>16</sup>, cuyas marcas se dejan sentir en el uso de metáforas contables para describir la situación ambiental, en la sugerencia de utilizar los precios como estímulos para el gobierno de las acciones y en la atribución, a las empresas transnacionales, de la función de “difundir” las consignas y mecanismos del desarrollo sustentable, fundamentalmente en

---

<sup>14</sup> “Nuestras necesidades de recursos naturales, son cada vez mayores y más complejas como consecuencia de la elevación de los niveles de población y de producción. La naturaleza es generosa, pero al mismo tiempo frágil y de un equilibrio precario. Hay límites que no se pueden traspasar sin poner en peligro la integridad básica del sistema” (UN 1987: 46).

<sup>15</sup> “No se trata de crisis separadas: crisis del medio ambiente, crisis del desarrollo, crisis de la energía. Son todas una sola crisis” (UN 1987: 18).

<sup>16</sup> “En el pasado nos preocupábamos de los efectos del crecimiento económico sobre el medio ambiente. Ahora nos vemos obligados a preocuparnos de la presión ecológica –el deterioro de los suelos, las aguas, la atmósfera y los bosques– sobre nuestras perspectivas económicas” (UN 1987: 20).

los países en desarrollo. El cumplimiento de esta misión se hace depender, no obstante, de la superación de las “sospechas” que, fundadas en “la asimetría en el poder de negociación” (ídem: 110), gobiernan la relación entre los Estados y las empresas.

Así, la agenda del DS trabaja sobre la igualdad de las empresas transnacionales y los Estados, que pueden establecer negociaciones y diálogos. La elección de esta estrategia es coherente con la crítica a la soberanía nacional como principio organizador del desarrollo, a la que antes nos referimos. Esta estrategia se alinea, asimismo, con el proyecto de construir un nuevo orden imperial en el que la subsunción formal de las empresas a los Estados es reemplazada por un esquema en el que ambos operan como socios.

El documento de 1987 instaura, pues, una matriz de “evidencias” que tienen en gran medida como dispositivo articulador la clausura de alternativas. En este sentido, el efecto de preconstruido, cuyo mecanismo general ya hemos analizado, opera también en otro funcionamiento, que forma parte de las regularidades discursivas observadas en el Informe de Brundtland: las construcciones nominales singulares definidas inscriben en el texto “objetos” cuya unicidad y estabilidad no se predica en el enunciado sino que aparece “dada de antemano”: “el desarrollo sustentable”, pero también “la tecnología”, “la organización social”, “el consumo” y “el camino de la industrialización”, entre otras.

Se trata, pues, de construcciones que producen un *efecto* ideológico, en tanto reclaman el reconocimiento respecto todos estos objetos como si resultaran evidentes. Este dispositivo discursivo deviene más reconocible, como veremos, a partir de una puesta en relación con discursos antagónicos.

En el apartado que sigue analizaremos las propuestas del Buen Vivir y el modo en que ellas horadan y agrietan lo que el Informe de Brundtland había estabilizado y clausurado.

## II. BUEN VIVIR

Las propuestas actuales del “Buen vivir” y del “Vivir bien” (BV) parten de una crítica al “desarrollo”. Ello supone, en muchos casos, reflexiones relativas al uso de los términos en los que se expresa la propuesta. Entre ellos, el “desarrollo” es un blanco ineludible de distintos cuestionamientos:

Siguiendo el nuevo pacto de convivencia sellado en la Constitución del 2008, este Plan propone una moratoria *de la palabra desarrollo* para incorporar en el debate el concepto del Buen Vivir (PNBVEC 2009: 18). **III.1.**

Actualmente, las propuestas del BV están siendo movilizadas por diversos gobiernos de América del Sur, en particular de la región andina, en busca de alternativas posneoliberales de organización social y económica. Esas conducciones estatales están vinculadas con actores que han desarrollado críticas y resistencias al neoliberalismo. La consecuencia de estos diversos procesos de participación y lucha fue la reforma de las constituciones y la conformación de estados plurinacionales en Ecuador y Bolivia (Tapia 2009, García Linera 2012, Larrea 2010).

En ese contexto, cobra centralidad la perspectiva del “Sumak Kawsay” (*buen vivir, vivir bien*) y se produce una revalorización de las voces de las comunidades de los pueblos originarios y sus saberes. En algunos casos, esas mismas comunidades han pasado a formar parte de las

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

instancias decisorias del gobierno. Más concretamente, han participado en la formulación de los *Planes Nacionales de Desarrollo* específicos que analizaremos aquí<sup>17</sup>.

La propuesta del BV no genera tan solo dislocaciones, sino que supone subversiones de sentido en relación al modelo de DS que trabajamos en el apartado anterior. Este es el caso particular del Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia (PNDB):

*La clave del desarrollo radica en la supresión de la estructura de dominación cultural y de discriminación racial vigente y en su sustitución por una práctica de diálogo, cooperación, complementación, reciprocidad y entendimiento. Así, el crecimiento económico se concibe como el proceso de consolidación, fortalecimiento e interacción entre identidades; como la articulación de redes de intercambio e interculturalidad* (PNDB 2007: 12). **FII.2.**

*La interculturalidad es el motor del desarrollo* (idem: 13). **FII.3.**

En ambas formulaciones se opera una reestructuración del sentido de “desarrollo”, mediante su articulación con significantes ausentes del “discurso del desarrollo”. Una primera lectura de sentencias como FII.2 y FII.3 produce, incluso, una sensación de extrañamiento, pues se trata de una torsión radical al nivel del sentido que se acerca a la parodia que deshace la evidencia de aquello que “inmediatamente” reconocemos como “desarrollo” y que el informe Brundtland afirmaba con certeza, e incluso colocaba como evidencia.

Como vimos, el DS inscribía la ecología en la matriz del lenguaje económico. Las formulaciones que transcribimos, en cambio, inscriben el desarrollo en otra matriz, que *invierte* la relación entre esos elementos:

La economía debe estar al servicio de la *reproducción ampliada de la vida*. Esto supone revertir la lógica perversa del capitalismo, para el que la acumulación del capital constituye el motor de la vida (PBVEC 2009: 24). **FII.4.**

El BV coloca, justamente, en el centro de sus preocupaciones la cuestión de los modos de vida, su carácter histórico y, sobre todo, su *multiplicidad*. Por el contrario, en el documento NFC la pregunta por la vida se mantenía al nivel de la amenaza a la “supervivencia”. A partir de allí, se trazaba una única vía, que entrañaba “un esfuerzo común” y “cambios de actitudes, de valores sociales y de aspiraciones” (UN 1987:14). Esos cambios concernían a un “nosotros” indiferenciado, cuyo antagonismo principal radicaba en la tensión entre las generaciones del presente y las del futuro.

El BV opera problematizando, al mismo tiempo, el “nosotros” construido por el informe de Brundtland y la contraposición entre el presente y el futuro. Respecto de este último punto, el BV “busca romper con dos falsas disyuntivas: a) conservación «versus» satisfacción de necesidades; y b) eficiencia «versus» distribución” (PNBVE 2009: 58). En los términos del Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia, la interpelación es a “Vivir bien, ahora y mañana” (idem: V).

La operación del BV no consiste en “sustituir elementos” para arribar a una “verdad”, sino en la *articulación* entre componentes procedentes de diversas formaciones discursivas. Ello es posible en función del desmontaje del mito del “progreso lineal” que pretende “dividir a las

---

<sup>17</sup> El presente apartado se centra en el análisis del Plan Nacional del Buen Vivir de Ecuador (2009-2013) y el Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia (2006-2011). La caracterización de las coyunturas en el marco de las cuales se produjeron ambos planes requeriría una reflexión que no puede realizarse aquí por cuestiones de espacio. Es preciso destacar que los documentos presentan diferencias entre sí: si bien el Plan ecuatoriano es más eficaz en organizar su discurso en la forma de una consigna, Samak Kuwsay, es en el Plan de Bolivia donde se encuentran más subversiones de sentido respecto del “desarrollo sustentable”.



## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

culturas entre ‘modernas’ y ‘atrasadas’; entre ‘primitivas’ y ‘avanzadas’”. Desde la perspectiva del PNDB, “*esta trampa desarrollista conlleva la aniquilación de otras temporalidades, de otras memorias, de otros aportes a la construcción de las relaciones interhumanas y de otras relaciones con el tiempo y con el espacio*”. Por el contrario, el horizonte es “contribuir a la preservación de otros significados sobre la relación entre la humanidad y la naturaleza” (PNDB 2007: 11).

El BV se contrapone a la “monocultura” (PBVE 2009: 17) y, con ello, invierte la valoración de Brundtland por la unanimidad<sup>18</sup>:

La concepción lineal y secuencial de progreso es insuficiente para comprender esta concepción de desarrollo que proponemos porque requiere de la comprensión integral, holística, radial y acumulativa, *capaz de abarcar la simultaneidad de situaciones no homogéneas*, pero enriquecedoras e incorporar, a la vez, desde lo cultural, lo económico, lo político y lo social *diversas prácticas y conocimientos provenientes de actores sociales diferentes*, portadores de intereses, expectativas y percepciones contrapuestos (ídem: 10). **FII.5.**

La definición que se propone del buen vivir es elocuente respecto del papel de la *articulación* de sentidos como modo de subvertir la matriz del desarrollo:

[el BV] es la expresión cultural que *condensa* la forma de entender la satisfacción compartida de las necesidades humanas más allá del ámbito de lo material y económico, porque *incluye* la afectividad, el reconocimiento y prestigio social, a diferencia del concepto occidental de “bienestar” que está limitado al acceso y a la acumulación de bienes materiales” y al vivir individual, separado de los demás y aún a expensas de los demás (...), es una práctica relacionada con la dignidad, la independencia y la singularidad, con las lenguas nativas y el bilingüismo y con *dimensiones inmateriales y subjetivas*, como el aprecio y reconocimiento comunitario, el afecto y el ocio traducido en la fiesta (PNDB 2007: 10). **FII.6.**

El BV “expresa el encuentro” entre diversas perspectivas (“entre pueblos y comunidades”, ídem: 10). Entre ellas, se destaca la valoración de las concepciones de las culturas originarias e indígenas, que asumen un rol protagónico. Sin embargo, con ello no se reivindica ningún “tradicionalismo”.

Por el contrario, en el informe de Brundtland los pueblos originarios eran colocados en el lugar de la “tradicción” y de una alteridad casi exótica, y tratados de manera “proteccionista”:

La protección de los *derechos tradicionales* debería también ir acompañada de medidas positivas para aumentar el bienestar de la comunidad en consonancia con el estilo de vida del grupo (...). Las políticas de promoción que tienen repercusiones en la vida de una *población tradicional* aislada deben hacer una sutil diferenciación entre el mantenimiento de un aislamiento artificial, quizás indeseable, y la destrucción insensata de su estilo de vida (UN 1987: 136). **FII.7.**

Una de las operaciones características del BV consiste, precisamente, en *desmontar* la dicotomía moderno-tradicional. Con ello, se deshace la aparente homogeneidad de modos de vida que se deriva de predicar “el” desarrollo y “la” modernización en singular.

---

<sup>18</sup> “En un país multiétnico y pluricultural el desarrollo tiene que edificarse desde una lógica plurinacional de “convivencia civilizatoria”, que articule las diversas maneras de percibir, asumir, interpretar la vida, la sociedad, la naturaleza, la economía y el Estado” (PNDB 2007: 10).

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

La crítica al mito del progreso se extiende al cuestionamiento del papel de los países desarrollados como “modelos” a seguir. De esto se deriva, asimismo, el cuestionamiento del crecimiento económico como medida de modernización. En consonancia con aquel mito, Brundtland, como vimos, establecía vínculos de interdependencia abstracta entre “lo social”, “lo ambiental” y “lo económico”. En el BV, en cambio, hay un relato histórico que resalta los modos desiguales de relación con la naturaleza y entre las culturas. Así la historia de la explotación de la naturaleza es, al mismo tiempo, la historia de la explotación social y del racismo.

Dicho relato asigna responsabilidades por la desigualdad, la exclusión y la discriminación. Los responsables sindicados en los discursos del BV tienen diversos alcances. Por una parte, aparecen actores sociales en un sentido clásico: “empresas transnacionales”, las “organizaciones multilaterales” y “la tecnoburocracia”, así como el “núcleo oligárquico terrateniente” y “las élites dirigentes”. También se señalan configuraciones ideológicas y patrones de organización de la sociedad: “el patrón primario exportador”, “la visión mercadocéntrica”, “el neoliberalismo”, “el colonialismo”, “el desarrollismo”, “el etnocentrismo” y “el racismo”.

El juego de “desmontajes” alcanza, también en el caso de Bolivia, a “la pobreza”. Ello resulta particularmente interesante si se atiende a la enorme pregnancia ideológica que ha tenido el discurso de “la pobreza” en las últimas décadas. Así, el PNDB entrecomilla el término *pobreza* e historiza la emergencia de este problema, así como el papel que en ello tuvieron las agencias multilaterales de crédito y cooperación internacional<sup>19</sup>.

La superación del lenguaje “neutral” de la pobreza abre paso a la reintroducción del problema de la propiedad y de su distribución. El PNDB aboga por procesos de “democratización” de la propiedad “que permitan al Estado y a la sociedad participar activamente en la economía, generar riqueza y acceder a nuevos mercados y a los flujos económicos restringidos y controlados por los grupos de poder acostumbrados al usufructo del patrimonio estatal” (PNDB 2007: 16).

En el esquema del BV el Estado ocupa un papel central, no ya como “promotor”, sino también como “protagonista”. Ello se articula con una re-problematización de la cuestión de la soberanía que se enlaza a la crítica del patrón de desarrollo:

El territorio boliviano ha sufrido un paulatino *deterioro ambiental* a causa de una explotación incontrolada de sus recursos naturales, que lejos de beneficiar al país, ha enriquecido solamente a ciertos grupos que han detentado el poder, bajo la visión de una política neoliberal que fijó como principal parámetro de desarrollo la atracción y protección de las inversiones externas. *La recuperación de la soberanía sobre los recursos naturales –renovables y no renovables–, implica también su conservación, protección y el fomento a la producción orgánica y ecológica.* (ídem: 98). **FIL.8.**

En la formulación precedente, a diferencia de lo propuesto en Brundtland, la soberanía es un factor clave *para* la conservación de la naturaleza. Asimismo, la reaparición del género discursivo de los “planes nacionales de desarrollo” en el marco del BV vuelve a colocar la

---

<sup>19</sup> “Con las políticas de ajuste se introdujo la “reducción de la pobreza” como objetivo urgente de las políticas públicas, cuyo cumplimiento fue condicionado –por la cooperación externa, los organismos multilaterales y los convenios bilaterales– al logro de objetivos inconsultos, traducidos, primero, en metas de reducción de las “necesidades básicas insatisfechas, luego en “indicadores de desarrollo humano” y, finalmente, en la consecución de los “objetivos del milenio” y la organización de una “red de protección social”, (PNDB 2007: 12). Como vemos subsiste la superposición entre el discurso de las necesidades y el de la pobreza. Volveremos sobre este aspecto en el punto IV.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

cuestión de la “totalidad” en el plano de lo “nacional”, mediante el diseño de líneas políticas nacionales *holistas* (ídem: 98).

Por cierto, el actual proceso político, particularmente en el Estado Plurinacional de Bolivia, ha redefinido de un modo sumamente complejo “lo nacional”, atendiendo al presupuesto de la multiplicidad (García Linera 2013). Lejos de ser un obstáculo o una rémora, según vimos en la FII.2, la pluralidad es el motor del desarrollo.

La re-inscripción de la relación entre desarrollo, recursos y medio ambiente en el marco de la soberanía nacional implica una disputa por los modos de apropiación de la naturaleza, que se alejan del discurso inocente del “retorno” a una supuesta “comunidad de origen”. Por el contrario, retoman, de un modo polémico, los desafíos actuales de la agenda internacional. En esta dirección, se problematiza el proceso de registro bioprospectivo y de patentamiento de todas las formas de vida que puso en marcha el acuerdo TRIPPS<sup>20</sup> que, junto con el vacío de normativa nacional, resultó en que varios componentes de la biodiversidad boliviana se registraran en el extranjero. En consecuencia, se plantea la necesidad de elaborar y someter a aprobación leyes que resguarden esas formas del “patrimonio intangible” (PNDB 2007: 60).

Asociada con la problematización de los modos de apropiación de “lo vivo”, aparece la sospecha respecto de los saberes que se movilizan para gobernar esa cuestión. En este sentido, el PNDB señala:

Muchas decisiones y políticas se han ejecutado sobre la base de supuestos o percepciones no científicas (*ordenados por trabajos de consultoría que no generan conocimientos y usan los existentes como productos académicos, sin reconocer su origen*), que no han permitido conocer *lo nuevo*, lo extenso o lo profundo y lo esencial de nuestra realidad (...).

El no conocer tal realidad por *no aplicar investigaciones con todo el rigor metodológico y científico, nos ha conducido a quedar atrapados en la frontera de la especulación*. Es un hecho conocido que los grandes problemas locales y nacionales, de cualquier orden, requieren, en gran parte, soluciones científicamente formuladas. Sin embargo, gran parte de las respuestas de «expertos», consultores o de acuerdos ejecutivos no tienen una base científica (ídem: 182). **FII.9.**

Nos interesa señalar dos operaciones presentes en FII.9. Por una parte, se insiste en la desnaturalización de lo que se presenta como una evidencia que exige reconocimiento (la ciencia, el saber experto). Así, los saberes supuestamente “científicos” de los expertos se sitúan al interior de un campo de prácticas (académicas, de consultorías) que los sobredeterminan.

Por otra parte, entre las críticas a los saberes expertos se incluye la imposibilidad de conocer “lo nuevo” y distinto. Es preciso destacar que la impugnación de los trabajos de consultoría no opera a partir de la sustitución de unos criterios de legitimidad (el moderno saber científico, por ejemplo) por otros (los saberes étnicos). Los saberes expertos son impugnados en los términos de la misma matriz científica en la que pretenden inscribirse, no por no dar cuenta de las verdades del pasado, sino por su miopía para analizar el presente.

A partir de este diagnóstico, urge una transformación y *democratización* de los modos de saber para conformar una cultura científica, inclusiva y recíproca:

---

<sup>20</sup> El acuerdo sobre Trade Related Aspects of Intellectual Property Rights (TRIPS), firmado en 1994, es un acuerdo internacional administrado por la Organización Mundial de Comercio.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

[Este nuevo modelo] se propone contribuir al nuevo patrón de desarrollo a través de la generación de conocimientos y tecnología, y su aplicación en los procesos productivos y en la solución de grandes problemas nacionales (...) *incorporar los saberes locales y el conocimiento indígena al campo de conocimientos científicos para su valoración y aplicación en el desarrollo*; desarrollar una cultura científica a través de la extensa difusión de la CTI para promover la apropiación del conocimiento en el marco de la inclusión y la reciprocidad (ídem: XX). **FII.10.**

La articulación entre saberes tecnológicos y saberes locales expresa un modo de problematizar la relación entre desarrollo y medio ambiente centrado más en la *creatividad* que en la *conservación*. En consonancia con ello, el BV está asociado a un imperativo de transformación social y cultural: sostiene el carácter imperioso de “vulnerar, desobedecer y quebrantar los moldes mentales del desarrollo convencional para esbozar una nueva configuración mental en torno al desarrollo” (ídem: 11). Se trata de un llamado a una nueva cosmovisión integrada.

En el apartado que sigue analizaremos los debates que desde América Latina discutieron y propusieron “otro desarrollo” hace algo más de cuatro décadas. Estos debates, a diferencia de los saberes indígenas y comunitarios, no aparecen explícitamente retomados en las propuestas actuales del BV. En este sentido, cabe reflexionar sobre el campo de visibilidad y de enunciabilidad de este discurso y sus sombras. Fundamentalmente, entendemos que en el BV opera cierta homogeneización del “discurso del desarrollo” que desatiende algunas de sus tensiones y disputas:

En términos generales, el concepto dominante de desarrollo ha mutado y ha sido inmune a cuestionamientos. Ha “resistido” a críticas feministas, ambientales, culturales, comunitarias, políticas, entre otras. No obstante, sus críticos implacables han sido *incapaces de plantear conceptos alternativos*. Es por eso que es necesario encontrar propuestas desde el sur que permitan repensar las relaciones sociales, culturales, económicas, ambientales desde otro lugar (PNDBVE 2009: 18). **FII.11.**

Tal como mostraremos a continuación, ese “encuentro” se parecerá más a un *re-encuentro*. Recuperaremos entonces aquellos debates que propusieron conceptos alternativos para pensar América Latina y su desarrollo, con la persistente pregunta por su acallamiento en los debates actuales.

### **III. OTRO DESARROLLO**

Hacia fines de los años sesenta tuvo lugar un balance respecto de la denominada “primera década del desarrollo”. En el marco de una agitación política en ascenso tanto en Europa como en América Latina<sup>21</sup> y de la consolidación de un escenario de crisis económica y energética, el debate se volvió urgente. En 1968, puntualmente, las Naciones Unidas formularon una agenda de iniciativas para el *Segundo decenio del desarrollo* en la que se destacaba la preocupación por el medio ambiente y por la distribución del ingreso.

En sintonía con la primera inquietud, en 1972 se organizó la *Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano* en Estocolmo, de amplia repercusión internacional. En América Latina

---

<sup>21</sup> Nos referimos a las iniciativas contrahegemónicas que siguieron los caminos abiertos por la Revolución Cubana, los procesos de descolonización africanos y las revueltas del Mayo Francés, las experiencias de lucha armada en varios países de América Latina, la opción chilena de la vía democrática al socialismo, el ascenso de gobiernos populistas de izquierdas y las numerosas expresiones sociales y políticas de crítica al *status quo* desplegadas en el denominado Tercer Mundo.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

movilizaría seminarios y publicaciones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), así como la inclusión del tema ambiental en la agenda política. Esta agenda tuvo singular vigencia en la Argentina a partir de 1973, tal como muestra la creación de una Secretaría de Ambiente Humano y la inclusión de esta temática en el Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (PTRLN).

En este mismo clima de problematización global de la relación entre “desarrollo”, “población”, “tecnología”, “nación”, “recursos naturales” y “consumo” también se movilizaron nuevos dispositivos y tecnologías informáticas que hicieron de “la economía mundial” un ámbito para la proyección de escenarios

Uno de los primeros ejercicios estuvo a cargo del Club de Roma, un grupo de científicos y políticos reunidos desde 1968 alrededor de las preocupaciones por el desarrollo. Los resultados del denominado Modelo Mundo III, encargado al Massachusetts Institute of Technology (MIT), fueron presentados en 1970 y publicados por Dennis Meadows bajo el título “Límites del Crecimiento”.

Basándose en el hallazgo de la existencia de “límites naturales al crecimiento”, el modelo propuesto recomendaba un congelamiento del crecimiento económico para los países centrales y un estricto control de la natalidad en los países periféricos. Estas vías, aunque idealmente debían darse de modo simultáneo, admitían modulaciones. A partir de ello, desde diversos sectores, el informe fue recibido como una propuesta neomalthusiana dirigida a los países del Tercer Mundo<sup>22</sup>.

Frente a este diagnóstico sombrío surgirían, en particular desde América Latina, posiciones que trocaban la pregunta en torno de los *futuros* límites físicos del desarrollo por otra centrada en los *límites sociales y económicos* del estilo de desarrollo existente. Así, desde instancias colectivas como Fundación Bariloche<sup>23</sup>, el CENDES venezolano (con el protagonismo de Oscar Varsavsky<sup>24</sup>) e instituciones regionales como la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) se debatirían “otros estilos”, en plural.

Desde estas posiciones se diseñaron modelos matemáticos multivariados alternativos que mostraban la *factibilidad* de un orden social en el que todos los hombres tuvieran (en el presente) sus necesidades materiales y espirituales resueltas.

En este apartado revisamos algunos de los documentos producidos en relación con el Modelo Mundial Latinoamericano (MML) de Fundación Bariloche (FB) y el Estilo de Desarrollo

<sup>22</sup> No se trata de una recepción caprichosa, no sólo por la estructuración del argumento del informe, sobre el que no podemos extendernos en detalle. Por aquellos años el Banco Mundial y Henry Kissinger insistían en campañas de control de la natalidad para los países “subdesarrollados”.

<sup>23</sup> La Fundación Bariloche fue creada en el año 1963 en la ciudad de Bariloche por un grupo de científicos de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Luego de presenciar una reunión de presentación del modelo de Meadows en Río de Janeiro en 1970, la Fundación organizó un grupo en el que científicos argentinos de diversas disciplinas (Amílcar Herrera, Carlos Mallmann, Hugo Scolnik, Jorge Sábato, Enrique Oteiza), así como otros colegas latinoamericanos (Celso Furtado) se propusieron rebatir el argumento sensacionalista según el cual “las computadoras” del Club de Roma habían demostrado que el año 2000 traería un fin apocalíptico.

<sup>24</sup> Oscar Varsavsky fue un físico, químico y filósofo argentino. A partir de su exilio en 1966 participó del diseño de planes en el Centro de Estudios en Desarrollo (CENDES) de Venezuela, del plan INCA de Perú (durante el gobierno de Velasco Alvarado). Asimismo, formó parte de la CEPAL dirigida por su amigo Eric Calcagno. De regreso en la Argentina participó de los Comandos Tecnológicos organizados alrededor del regreso de Juan Domingo Perón. Participó, junto a una comisión de CEPAL, en el diseño del Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (PTRLN) de 1973.

Socialista Nacional y Creativo (EDSNC) de Oscar Varsavsky<sup>25</sup>, así como también algunos pasajes del seminario “Estilos de desarrollo y medioambiente en América Latina” organizado en 1979 por CEPAL.

Ahora bien, la problematización de las alternativas al patrón de desarrollo centrado en el crecimiento económico apareció bajo otros géneros discursivos, más inmediatamente vinculados a la acción política, entre ellos el Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (PTRLN) de 1973 y el “Mensaje a los Pueblos y Gobiernos del Mundo” de 1972<sup>26</sup> que le precedió. Hemos incluido ambos documentos en nuestro análisis.

Indudablemente, existen importantes diferencias entre los materiales que abordaremos en esta sección. Entre ellas, la ya referida de los géneros discursivos, pero también su alcance (global, nacional) y la red de formulaciones en las que cada uno de los documentos se inscribió. Asimismo, existieron polémicas directas entre las posiciones que aquí analizamos<sup>27</sup>. Ahora bien, frente al discurso del Club de Roma, que los precedió, como al Informe Brundtland que los sucedió, estos documentos componen una serie que converge en postular discursos en términos de alternativas concretas para la configuración de “otro desarrollo”. Es posible observar tal convergencia en los “debates sobre estilos de desarrollo”, que aquí analizamos haciendo foco en las *regularidades* que en ellos emergen.

Estos discursos compartían una desconfianza respecto de los diagnósticos sobre “los límites del desarrollo” como un problema *físico* que remitía al *futuro*.

En este sentido, Carlos Mallmann, uno de los científicos vinculados al diseño del MML, respondía al diagnóstico del Club de Roma afirmando que “la catástrofe predicha por algunos modelos en boga (matemáticos o no) constituye una *realidad cotidiana* para gran parte del género humano” (Mallmann 1972: 9). En efecto, “hambre, analfabetismo, muerte prematura, falta de vivienda adecuada (...) son la suerte común que comparte la mayor parte de los seres que habitan el mundo subdesarrollado” (ibidem)<sup>28</sup>.

A la operación de *naturalización* de los límites del desarrollo que suponía y reforzaba la separación entre naturaleza y sociedad, característica del texto de Meadows, el discurso de “otro desarrollo” oponía una operación de *politización* que unía ambas dimensiones, tanto en la explicación de la crisis como en la diagramación de su solución.

Desde esta perspectiva, los límites que amenazaban la supervivencia de la humanidad, y que se oponían a “su desarrollo armónico”, no eran físicos sino “sociopolíticos”, y dependían de “la actual distribución del poder, tanto internacional como dentro de los países”. En este

<sup>25</sup> Más allá de las particularidades teóricas y técnicas –por ejemplo, el MML tenía escala global– ambos esquemas compartían múltiples aspectos: partían de un modelo teórico construido a partir de determinadas necesidades (materiales y espirituales) con era menester cubrir para toda la población; luego, en virtud de diversas hipótesis y experimentaciones numéricas (realizadas con las primeras computadoras), se establecía los valores que debían asumir distintas variables, para establecer las medidas que debían tomarse para alcanzar los objetivos propuestos, así como el tiempo en que éstos podían alcanzarse.

<sup>26</sup> Ambos documentos remiten a la figura de J.D. Perón. El “Mensaje a los pueblos...” representa una toma de posición en el marco del debate por la Cumbre de Estocolmo en 1972. El “Plan Trienal...”, por su parte, representó un intento de articular la doctrina peronista, vinculada a los populismos democráticos nacionales y a la doctrina social de la iglesia, con los saberes expertos desarrollados por el Consejo Económico para América Latina (Fiszben & Rougier 2006, Leyba 2003, Fernández Pardo y Frenkel 2004).

<sup>27</sup> Tal es el caso de las polémicas entre Fundación Bariloche y Oscar Varsavsky.

<sup>28</sup> Para Brundtland, por el contrario, los males del presente operan como una “ilustración” de las amenazas del futuro. Así, la “la reciente crisis de África ilustra mejor y trágicamente las maneras como la economía y la ecología pueden interactuar de forma destructiva y llevar al desastre” (UN 1987: 21). Vuelve a operar un equívoco que horada la unanimidad del “nosotros” construido en el informe.

## Theomai 32

segundo semestre 2015 / second semester 2015

sentido, Mallmann afirmaba: “esto se manifiesta en la creciente *desigualdad* tanto *internacional* como dentro *de cada país*” (Mallmann 1975: 126).

En estos debates se delimitaba un “nosotros” distinto del que analizamos para el caso de Brundtland, pues estaba enmarcado *geopolíticamente* en una contraposición que enfrentaba los intereses de los países periféricos respecto de los centrales (“ellos”). Así, por ejemplo, se afirmaba: “cuidar *nuestros* recursos naturales con uñas y dientes de la voracidad de los *monopolios internacionales* que los buscan para alimentar un tipo absurdo de industrialización y desarrollo en los centros de alta tecnología donde rige la economía de mercado.” (Juan D. Perón 1972).

Atendiendo a las desigualdades geopolíticas, los discursos de “otro desarrollo” interpelaban a la constitución de bloques regionales *en* defensa de sus propios intereses<sup>29</sup>, así como al diseño de *estilos propios de desarrollo*, alternativos.

Ahora bien, resulta interesante señalar que también desde los países centrales se producía un cuestionamiento de relaciones internacionales asimétricas. El informe de la fundación Hammerskjöld de 1975<sup>30</sup> reflejaba las preocupaciones sobre los efectos de este sistema geopolítico opresivo y retomaba una retórica internacionalista según la cual no había una “contradicción fundamental entre los intereses de los pueblos *sino de estructuras de poder- del Tercer Mundo y de los países industrializados*” (Hammerskjöld 1975: 65). Tal como vimos más arriba, en el Informe Brundtland de 1987 se invisibilizaría la distinción de ambas instancias (pueblos-estructuras de poder), para transformar a la cuestión del medio ambiente y los recursos en un problema de una humanidad “a secas” y en abstracto.

Aun cuando en la mayor parte de los documentos analizados la tensión entre centro y periferia aparece como estructurante de modelos de desarrollo en conflicto<sup>31</sup>, también incorporan, de diversos modos, el problema de la desigualdad social entre clases.

Retomando esta dimensión, el Plan Trienal, por ejemplo, cuestionaba las políticas que “respondían a un modelo de acumulación de capital basado en una *regresiva distribución del ingreso* y en consecuencia originaron un perfil de consumo crecientemente sofisticado, destinado a satisfacer patrones de comportamiento y aplicación de recursos de los sectores de ingresos elevados *a costa de la satisfacción de necesidades individuales y colectivas vitales, prioritarias para las grandes mayorías del pueblo*” (PTRLN 1973: 47).

Para CEPAL, por su parte, los procesos históricos de *apropiación desigual de la naturaleza*, tanto a nivel de los países como de las distintas clases sociales y sectores económicos, *explicaban* las formas que adoptaba la *estructura social* (CEPAL 1979).

En sintonía con estas posiciones, según el MML, el uso dispendioso de los recursos y la contaminación estaban atravesados por el problema de la desigualdad y la lógica de

<sup>29</sup> Por ejemplo “la integración latinoamericana es también un objetivo básico del Plan, no solo por consideraciones políticas reconocidas, sino también por la complementariedad que podemos establecer con los países hermanos de América Latina con ventajas mutuas, para mejorar el nivel de vida y quebrar las condiciones de dependencia que afectan a nuestros pueblos. Esa unidad, estrechamente vinculada con la política de inserción en el Tercer Mundo, se considera condición indispensable para negociar con los demás bloques mundiales” (PTRNL 1973: 15).

<sup>30</sup> Este es el caso del informe Hammerskjöld, presentado en 1975 en la Asamblea General de las Naciones Unidas. El sugerente título de este documento (“Otro Desarrollo es Posible”) y algunos de sus argumentos nodales, sobre los que volvemos enseguida, señalan un interés por cuestionar las desigualdades naturalizadas por el *Club de Roma*.

<sup>31</sup> Esto se vincula al modo en que en estos documentos se analiza la polémica, aspecto sobre el que volvemos en el apartado IV.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

acumulación<sup>32</sup>: en los países centrales la contaminación estaba asociada al consumo irracional, mientras que en los segundos era resultado de las condiciones insalubres de la pobreza (MML 2004: 57). Frente a ello, correspondían *responsabilidades asimétricas* en aras de una solución.

Concordantemente con este modo de calibrar responsabilidades, el Informe Hammerskjöld refutaba la visión neomalthusiana del Club de Roma, al aseverar que la presión sobre los recursos resultaba fundamentalmente del estilo de consumo de los países industrializados. En consecuencia, era más razonable “cambiar el estilo de consumo de los países industrializados” que “aconsejar a los pobres que reduzcan su tasa de natalidad” (Hammerskjöld: 36).

Pues bien, la *politización* general del discurso a la que nos referimos tendría como efecto la predicación en “plural” de aquello que, desde la perspectiva del Club de Roma (y luego en Brundtland), se predicaba en singular. Construcciones como “estilos de desarrollo”, “pautas de desarrollo”, “modelos” constituyen en gran medida modos de *desestabilización* del efecto de unicidad y evidencia que “el desarrollo” produce, como hemos visto, por ejemplo, en la formulación “el desarrollo sustentable”. Este funcionamiento –la aparición recurrente de frases nominales indefinidas y/o en plural– no afecta solamente a “desarrollo”. Por el contrario, también aparecen referidas al “consumo”, “tecnología”, “contaminación”, “recursos naturales”:

*Un estilo tecnológico –con su correspondiente estilo de consumo– orientado a evitar el despilfarro, a metas cumplidas, tendría diferencias sustanciales con respecto al que goza hoy de mayor prestigio (Varsavsky 1974: 84). FIII.1.*

*Ninguna política de preservación del ecosistema o de reducción del consumo de recursos naturales tiene posibilidad de llevarse a cabo efectivamente, hasta que cada ser humano haya logrado un nivel de vida aceptable (Mallmann 1972: 7-8). FIII.2.*

La manera en que dentro de un determinado sistema se organizan y asignan los recursos humanos y materiales con el objeto de resolver los interrogantes *sobre qué, para quiénes y cómo producir los bienes y servicios* (...) Las contestaciones a los tres interrogantes están íntimamente interrelacionadas, y es en su conjunto que definen *un estilo* (CEPAL 1979:40). FIII.3.

En la serie citada aparece, pues, la crítica al *reduccionismo* del desarrollo pensado en términos de mero crecimiento cuantitativo del producto y al estilo de vida consumista que está asociado a él. Esta crítica conlleva como contrapartida la aparición de modulaciones *cualitativas*<sup>33</sup>. A partir de ello, ya no correspondería pensar en una progresión entre economías plenamente o sub desarrolladas, sino dar lugar a *múltiples formas* de administrar, por ejemplo, la relación de los seres humanos con el medio ambiente. El desarrollo no se subsume, entonces, a una medición del crecimiento económico asociado ni al “avance” en la productividad o la tecnología. Desde la perspectiva del documento de Hammerskjöld, “la diversidad de las formas de desarrollo responde a la *especificidad de las situaciones culturales o naturales; no existe una fórmula universal*” (Hammerskjöld 1975: 7).

En tanto había *formas* disponibles y diversas *maneras* de responder a las preguntas que formula CEPAL en la FIII.3, emergía el lugar para la acción política transformadora. El modo de

<sup>32</sup> Con diversos matices, este discurso circuló también bajo otras singularidades en el Informe Dag Hammerskjöld, aunque el centro de la oposición no aparecía en términos explícitamente clasistas, sino más bien como una crítica a la figura de “los poderosos” (Hammerskjöld 1975: 36).

<sup>33</sup> En el caso de Varsavsky (1971), el “estilo consumista” (modernista o desarrollista), el “estilo autoritario” (esencialmente contradictorio, tradicional y modernizante, nacionalista pero dependiente), el “estilo creativo” (también socialista, nacionalista y solidario), el “estilo lunar” y el “estilo hippie”.



## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

plantear las alternativas abogaba, en particular para Fundación Bariloche y para Varsavsky, por una solución radical. Veamos.

Los discursos sobre “otro desarrollo” insistían no solo sobre la necesidad de pensar alternativas para cada una de las dimensiones vinculadas con el desarrollo, sino sobre el modo en que éstas estaban *interconectadas*. Así, por ejemplo, Varsavsky subrayaba que “la tecnología” era un elemento indisociablemente unido a un proyecto político y cultural, y no un instrumento. En este sentido, se rechaza el argumento de la “superioridad tecnológica” del norte por sobre el sur. Los estilos tecnológicos debían adaptarse a los proyectos nacionales y no a la inversa. El colonialismo tecnológico no se revertiría “aunque los laboratorios nacionales adquirieran capacidad y permiso para copiar y adaptar las tecnologías nuevas”, el fin de la dependencia solo llegaría cuando “el país define su estilo tecnológico propio, en base a su proyecto nacional, y con ese contexto *crea, innova, adapta e incluso compra* si lo considera necesario” (Varsavsky 1974: 108).

Tecnología, consumo, uso de recursos se imbricaban, de esta manera, en el ámbito de lo que se delimitaba como “proyecto nacional” o “modelos de desarrollo”. En tanto se trataba de variables asociadas las unas a las otras, *había poco espacio para el gradualismo*: los límites del desarrollo estaban asociados a “un *sistema* de valores intrínsecamente destructivo”, de modo que “la solución a estos problemas no puede articularse sobre la aplicación circunstancial de medidas correctivas, sino sobre la *creación* de una sociedad *intrínsecamente compatible con su medio ambiente*” (Mallmann 1972: 7-8).

Pues bien, el punto de partida del diseño de esa sociedad compatible con su medio ambiente suponía una operación en la que “las necesidades” (humanas, esenciales, populares) funcionaban como piedra basal. Esta centralidad de “lo humano” (y sus necesidades) como medida del desarrollo opera como contrapartida y complemento de los diagnósticos sobre la alienación de las sociedades de consumo en las que, precisamente, “el hombre” se ha extraviado.

Nuevamente, esta inquietud por centrar el desarrollo en las *necesidades humanas* no supone la negación de tensiones a partir de un “nosotros” abstracto. La propuesta de centrar el desarrollo en las necesidades se complementa con la crítica a la suntuosidad de los consumos de las élites “reflejo de otras sociedades que, aunque avanzadas en cuanto a su grado de desarrollo económico, afrontan actualmente gravísimos problemas ecológicos y sociales” (PTRNL 1973: 13). En términos de Hammerskjöld, abre “la cuestión de los *límites máximos de consumo*, justificados por la inquietud de una repartición más equitativa de los recursos” (Hammerskjöld 1975: 42).

Las necesidades humanas de las que parte el discurso del “otro desarrollo” no son asimilables a los mínimos biológicos en los que se basarían los dispositivos neoliberales de gobierno de la pobreza años más tarde. Por el contrario, los listados y ordenamientos que proponen Varsavsky y la Fundación Bariloche incluyen un conjunto extenso y complejo de necesidades que, desde ambas perspectivas, solo se satisfacen en el marco de sociedades *igualitarias*. Carlos Mallmann postulaba, en un documento de la Fundación Bariloche de 1972 destinado a la delimitación y definición de las necesidades que contemplaría el Modelo Mundial Latinoamericano que:

El objetivo de la humanidad que proponemos es el de lograr que *todos y cada uno* de los habitantes *presentes y futuros* de nuestro planeta — nave espacial que compartimos — puedan, mediante sus actividades, satisfacer en forma genuina sus *necesidades cuantitativas y comparativas de ser y de acceder* (Mallmann 1972: 2). **FIII.4.**

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Tal como vimos las perspectivas analizadas en este apartado asociaban los “límites” actuales del desarrollo tanto a la problemática de la “alienación” humana como a las condiciones *desiguales* de explotación y sometimiento, a nivel social e internacional, en las que ese proceso de enajenación se inscribe y que lo caracterizan como tal.

Las propuestas de “otro desarrollo” tienen, en consecuencia, un signo emancipador. Mientras que el Club de Roma proponía un estado de equilibrio que “exigiría cambiar ciertas libertades humanas, como la de la producción ilimitada de niños o el consumo de cantidades irrestrictas de recursos, por otras libertades como el alivio de la contaminación y el hacinamiento” (CR1972: 225), las propuestas latinoamericanas convocaban a los países subdesarrollados (y en el caso del MML a los sectores progresistas de los países centrales) a un proyecto de liberación, que filiaban a una racionalidad socialista<sup>34</sup>, en la que “el concepto de propiedad carece en gran parte de sentido”:

No se trata solamente de que no existe apropiación privada de la tierra y de los bienes de producción, sino que tampoco existe estatización de los mismos (...). El concepto corriente de propiedad debe ser reemplazado por el más universal de uso de los bienes de producción y de la tierra. No existiría propiedad de estos bienes, sino gestión de los mismos, decidida y organizada por (...) procesos de discusión (MML 1975: 45). **FIIL.5.**

Se produce, así, un cuestionamiento de aspectos fundamentales del modo de producción capitalista, que redundaría en la desestabilización de la forma de vida existente como única disponible. Se abre el juego a formas alternativas, y mejores, de vivir<sup>35</sup>; incluso a una *biopolítica* alternativa.

A este último respecto, resulta interesante señalar que los modelos de Fundación Bariloche y de Oscar Varsavsky incluían estrategias que apuntaban a la conservación y la maximización de la vida humana, pero de un modo muy diverso al modo en que esto aparecía en el Modelo Mundo III de Roma. Incluso, la Fundación Bariloche se ocupó de cuestionar e historizar las leyes malthusianas de crecimiento demográfico<sup>36</sup> a partir de las cuales estos expertos habían organizado su diagnóstico y su propuesta.

Fundamentalmente, los promotores de “otro desarrollo” no estaban preocupados por el *quantum* de la población sino, por el contrario, por su calidad de vida, en un sentido contrario al del bienestar consumista de los países desarrollados. En el caso de la Fundación Bariloche, ello suponía una importante preocupación por el aumento de la esperanza de vida, como

---

<sup>34</sup> Esta inscripción incluía, sin embargo, una crítica directa a los socialismos reales y, en el caso de Varsavsky, una especificación respecto del carácter “nacional” de la perspectiva. Volveremos en el apartado IV sobre la implicación de estas reflexiones para la conceptualización, contemporáneas, de Foucault sobre la noción de racionalidad política (liberal) y su obstinación en negar una racionalidad de gobierno específicamente socialista.

<sup>35</sup> Solo en tal régimen general de enunciación resultaría posible formular, en un plan de desarrollo “No es lo mismo elaborar un plan para acercarse a *las actuales formas de vida* de los países industriales, que hacerlo para construir nuestro propio modelo de nación” (PTRNL 1973: 15-16).

<sup>36</sup> La impugnación de las leyes malthusianas tiene, entre sus múltiples antecedentes, la polémica de la *Primera conferencia mundial de población*, celebrada en Roma en 1954. Según los expertos del bloque soviético, las teorías “anticientíficas” y “reaccionarias” eran desmentidas por la experiencia socialista (UN 1954: 131). En la crítica de FB, la teoría de Malthus “fue implícita o explícitamente utilizada por las *clases dominantes de su tiempo; respondía a sus intereses*, y dominó la política salarial y social durante casi todo el siglo XIX. La formulación de ‘soluciones alternativas’ nace de la lucha de las clases oprimidas por rechazar un orden social que las mantenía en niveles de vida infrahumanos. El reconocimiento de que la miseria era una consecuencia de la organización social vigente, y no el producto de una ‘ley natural inmodificable’, solo se convierte en un elemento dinámico de cambio porque surge en medio de una situación histórica determinada: la de los sectores sociales oprimidos. Son éstos quienes, a través de una larga lucha, consiguen modificar algunos de los caracteres básicos de la sociedad que se origina con la Revolución Industrial” (Mallmann 1972:5)

## Theomai 32

segundo semestre 2015 / second semester 2015

indicador de una mejora en las condiciones. En términos más generales, los discursos analizados se muestran interesados en la conquista de un tiempo fuera del trabajo, de un tiempo de ocio, un aspecto nodal que retomaremos al final del artículo.

La *politización* que introducen los discursos de “otro desarrollo” está íntimamente vinculada al reconocimiento de las contradicciones y antagonismos que atravesaban esa coyuntura, así como a la inclinación –ligada por la posición de aquellos desfavorecidos en la coyuntura de las relaciones de fuerza– a *dar batalla*. Lejos del temor al conflicto y a la emergencia de posibilidades que desestabilicen los equilibrios del presente, los discursos latinoamericanos disputan la *verdad* en el campo mismo en la que ella se plantea –la ciencia, los foros internacionales, etc.–.

Pues bien, pocos años más tarde, hacia fines de la década de los 70 el análisis de la configuración histórica de la coexistencia de una multiplicidad de estilos de desarrollo (“reales”, “prevalcientes”, “ascendentes”, “en decadencia” o “en descomposición”, ver CEPAL 1979) adquiriría otro tono. La afirmación de alternativas desde América Latina, se enfrentaba con un cambio en sus condiciones de posibilidad. Ahora era tiempo de consolidación de *un* estilo global en ascenso desde la segunda guerra mundial: EL *estilo transnacional* en el marco de lo que se describe como una “nueva fase del capitalismo”<sup>37</sup> y en su particular su versión hegemónica, el “*estilo norteamericano*”.

(...) para América Latina, *el estilo ascendente a nivel global y que tiende a convertirse en el estilo dominante en cada uno de los países, es uno solo, el estilo transnacional*. Este estilo ascendente no es necesariamente dominante en un país en particular, ya que existen otros (precapitalistas, campesinos, etc.) que responden a una lógica distinta y que aún no han sido desplazados por él. En todo caso, y salvo contadas excepciones *estos estilos se encuentran en decadencia y descomposición* en América Latina (CEPAL 1979:39). **FIII.6.**

Los Estados Unidos se establecieron como el poder capitalista central y hegemónico, y sus grandes empresas se transformaron en las corporaciones transnacionales que comenzaron a dominar la economía global y llevaron a todos los países, en mayor o menor medida, las pautas de producción y consumo norteamericanas, sus formas de organización, su tecnología, sus métodos de comercialización y crédito al consumidor, sus medios de comunicación de masas - en definitiva, *su peculiar estilo*. Todo ello complementado con iniciativas amplísimas en los campos militar, cultural, de asistencia técnica y financiera, que también contribuyeron a la difusión de las pautas, criterios, formas de organización, valores y actividades del *estilo norteamericano* (ídem: 35). **FIII.7.**

El *estilo transnacional ascendente* y el *estilo norteamericano* resultan sinónimos, y configuran un modo de vida (de producción y de consumo) que parece dejar poco resquicio a otras alternativas. La consolidación de un único estilo posible y pensable, nos lleva, nuevamente, a la arena política, a un análisis de la correlación de fuerzas:

Las dificultades que enfrentaron las distintas iniciativas de varios gobiernos latinoamericanos por introducir modificaciones en los estilos llevaron a la conclusión que *la dinámica del estilo dominante era de tal fuerza que limitaba seriamente la capacidad de los gobiernos de elegir otro estilo*. Los cambios en el estilo se conciben entonces no tanto

<sup>37</sup> “En forma muy breve, se podría caracterizar esta fase del capitalismo como una en que el sistema capitalista a nivel global comienza a funcionar como un sistema integrado, con creciente homogeneización de diversos procesos (producción, consumo, tecnología, etc.) y que opera en función de una lógica o racionalidad global” (CEPAL 1979: 39).

como resultado de decisiones internas de políticas sino más bien como consecuencia de cambios en las *estructuras internas de poder y en el orden internacional en el cual está inserta 'América Latina* (ídem: 42). **FIII.8.**

La consolidación de un único estilo, su afirmación global en términos de “un mundo común”, que se consolidaría (por ejemplo) en el informe Brundtland, aún se presentaba, en 1979, como el resultado de una derrota histórica. Por el contrario, algunas décadas más tarde los debates del “otro desarrollo” quedarían reducidos al olvido<sup>38</sup>.

#### IV. LÍMITES, POLIFONÍA, POLÍTICA Y DESBORDES

##### 1. Límites

De acuerdo a lo expuesto hasta aquí, se desprende que la pregunta por los *límites* (del crecimiento, de la naturaleza, del orden social, de la humanidad) es uno de los ejes fundamentales que recorren los diversos documentos y las distintas coyunturas que hemos analizado.

Por una parte, el discurso del Club de Roma –“desmontado” por los modelos alternativos de Oscar Varsavsky y de la Fundación Bariloche– y *Nuestro futuro común* de 1987 –desmontado por las propuestas actuales del Buen Vivir y del Vivir Bien– comparten la valoración del “realismo” como punto de partida para el análisis. En el texto de 1972 se aboga por un “objetivo realista a largo plazo que pueda guiar a la Humanidad hacia la sociedad de equilibrio” (CR 1972: 230), mientras que la comisión Brundtland tenía como objetivo “formular propuestas realistas” para encarar “las cuestiones críticas del medio ambiente y el desarrollo” (UN 1987: 5). La realidad tal cual esta se presenta resulta, entonces, el límite de lo enunciable.

Frente a esta posición no resulta arbitrario que Oscar Varsavsky sostuviera su creencia en una “filosofía constructiva” que “parafraseando a Marx” no se ocupara de explicar el mundo tal cual es, sino de “*construir* otro que nos guste más” (Varsavsky 1974: 29)<sup>39</sup>.

El documento preliminar del Modelo Latinoamericano, de la Fundación Bariloche, también deja ver un antagonismo respecto de las posiciones “realistas” y cuestionaba “el falso rigor y el engañoso realismo que consagran lo existente y dominante como algo natural o dado para siempre” (FB 1972: 43). A este respecto, Varsavsky compartía la reprobación de “los economistas” que extrapolaban de manera mecánica las condiciones del presente al futuro. Ellas debían ser “rechazadas como anticientíficas”, pues no tomaban “en cuenta los cambios cualitativos en la situación mundial que pueden producirse en los próximos años y peor aún, no toman en cuenta las posibles decisiones revolucionarias en cuanto a metas de producción para satisfacer necesidades populares y en las tecnologías para cumplirlas” (Varsavsky 1974: 36).

<sup>38</sup> No hemos encontrado referencias en los documentos del BV. Cabe destacar, sin embargo, que Venezuela, y en particular Hugo Chávez, recibieron el impacto del pensamiento de Oscar Varsavsky.

<sup>39</sup> Según ha desplegado Michel Foucault en los cursos del *Collège de France* desde 1978, el gobierno liberal gobierna a las cosas y las personas según su naturaleza. Ello supone una atención a sus movimientos, equilibrios y transformaciones. Sin embargo, la transformación radical (de raíz) pareciera un punto ciego para el gobierno liberal. Hacemos este señalamiento, pues los planteos de Oscar Varsavsky respecto de una “racionalidad socialista” nos han orientado en una reflexión respecto de la relativa desatención de Foucault a la cuestión de la “revolución” como eje de una posible racionalidad socialista del gobierno de las poblaciones, cuya posibilidad Foucault descarta. La “revolución” podría ser pensada como un modo *singular* de conducción de las conductas, que no se inscribe sin más en una matriz liberal. Más aún si pensamos en la revolución permanente. Entendemos que este punto, enunciado aquí de un modo sumamente preliminar, amerita nuevos estudios.

## Theomai 32

segundo semestre 2015 / second semester 2015

En este punto, las predicciones mecánicas desatendían una dimensión fundamental, sobre la que volverían Varsavsky y la Fundación Bariloche, pero también las propuestas actuales del Buen Vivir: la voluntad política. Al respeto, sostenía Varsavsky que “todo acto constructivo empieza por una decisión: vamos a hacer tal cosa de tal manera, entre todas las cosas posibles y todas las maneras posibles de hacerlas” (Varsavsky 1974: 29). La centralidad de la dimensión política implica una problematización de los modos de participación en la toma de decisiones, tanto en los debates sobre “otro desarrollo” como en las propuestas actuales del BV<sup>40</sup>.

Por otro lado, también resulta interesante señalar las resonancias de estas impugnaciones a las posiciones realistas por “pseudocientíficas” en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia (FII.8), que analizábamos más arriba. En ambas se cuestionan los discursos que se presentan revestidas por la legitimidad de la ciencia, precisamente, en nombre de una comprensión más genuina de la realidad. Así, parecería que esta crítica al “realismo” de miras cortas, viene acompañado por una reevaluación del punto de vista *parcial* desde el que esa “realidad” se construye.

Desde estas perspectivas, como hemos visto, los límites de esa realidad no remitían al futuro sino al presente, del mismo modo en que no referían a la naturaleza sino a un orden *social* injusto<sup>41</sup>.

Las redefiniciones sobre los modos de conceptualizar la realidad presentes en los discursos de “otro desarrollo” excedían la mera constatación de determinado estado de cosas para abordar una problematización de los modos de transformación, de *creación* de un orden nuevo. Así, por ejemplo, el modelo que proponía Varsavsky era socialista, nacional y *creativo*. De un modo análogo, el informe *Hammar skjöld* sostiene, frente a la desintegración del “orden” existente que había fracasado en satisfacer las necesidades de la inmensa mayoría de los pueblos y había reservado sus beneficios para una minoría privilegiada, la necesidad de “*crear otro*” (Hammar skjöld 1975: 6). Para ello instaba a “liberar la energía creadora de las masas” (ídem: 7).

Justamente, para abrir una grieta respecto de las posibilidades futuras e imaginar otros mundos, la Fundación Bariloche se valió de la figura de la utopía como modo de perfilar “una apertura posible” (FB 1972: 43). Sin pretender un plan preestablecido, absolutamente detallado, funcionaba como un proyecto social a partir del cual evaluar, mediante modelos matemáticos, la *factibilidad material* de la organización social e internacional propuestas.

Si bien Varsavsky recuperaba esta dimensión utópica en un artículo de 1971 en el que presentaba una modelización matemática de la Utopía de Tomás Moro, en trabajos posteriores (1974), se mostraría reacio a esa forma de caracterizar el modelo socialista, nacional y creativo que impulsaba. Lejos de postularse como una utopía, el nuevo estilo resultaría de una reunión en un esquema normativo coherente de “criterios sueltos” disponibles, aunque tan solo lo fuera de modo fragmentario y embrionario (Varsavsky 1974: 75-76).

---

<sup>40</sup> Aunque no podemos extendernos en este punto, entendemos que tanto la extensión, como el lugar, como los modos que se asignan a la participación popular en estas propuestas requieren ser diferenciadas de las prefiguraciones del estilo “empowerment” y “accountability” que proponía Brundtland. Tan solo como ejemplo ilustrativo, cabe señalar que el informe de 1987 cuestiona la validez de las participaciones sectoriales, mientras que el BV y el debate sobre los estilos de desarrollo otorgan relevancia a la participación a partir de las identidades de clase.

<sup>41</sup> El destino humano no depende, en última instancia, de barreras físicas insuperables, sino de *factores sociales y políticos que a los hombres compete modificar*. Nada fácil es la solución, porque *cambiar la organización y los valores de la sociedad*, como lo prueba la historia, es mucho más difícil que vencer las limitaciones físicas. Intentarlo, sin embargo, es el único camino abierto hacia una *humanidad mejor* (FB 1975: 127).

Más allá de la divergencia respecto de la conveniencia de recurrir a la figura de la “utopía”, en ambos casos la propuesta de nuevo orden social se inscribió en un horizonte *socialista* que reivindicaba la igualdad, la participación y la superación de las condiciones de alienación de la sociedad de consumo propugnada por el capitalismo.

Pues bien, entendemos que la recuperación de los saberes locales y la cosmovisión de los pueblos originarios de las propuestas actuales del BV *funcionan de un modo análogo* al que funcionaron los “modelos” (utópicos o no) en el debate sobre “otro desarrollo”. Ambos horadan, de distinta manera, la evidencia del orden posible, al tiempo que demuestran la viabilidad de órdenes alternativos. La visibilización de modos alternativos de vida funciona como una impugnación al carácter supuestamente inevitable o único del modo de vida hegemónico. La mostración del carácter efectivamente heterogéneo del presente re-politiza, de un nuevo modo, lo que el “desarrollo sustentable”, en su predicación singular, mostraba ya resuelto bajo la forma de la “unanimitad”.

Tal como analizamos en el apartado II, la incorporación de la cosmovisión de los pueblos indígenas no supone un rechazo a la articulación con otros elementos, bajo la forma de una *nueva* totalidad compleja. En ese sentido, la “recuperación” no funciona como una utopía cerrada, ni como un horizonte sin tensiones<sup>42</sup>.

Tanto en las propuestas del BV como las discusiones en torno de los estilos de desarrollo se observa un esfuerzo por mostrar el carácter heterogéneo del presente y sus condiciones, más allá de los efectos unificadores de los “límites del crecimiento” o del imperativo del “desarrollo sustentable”. Bajo el argumento sobre la insatisfacción actual de las necesidades de buena parte de la población, en el caso de Fundación Bariloche, o de la existencia de otras temporalidades y modos de vinculación con la naturaleza, en el caso de las propuestas del Buen Vivir, el presente se presenta polifónico y desigual.

## **2. Política y polifonía**

Polémica, politización y heterogeneidades son aspectos que atraviesan tanto los debates de la década de 1970 como las propuestas actuales sobre el BV. La predicación acerca de un presente heterogéneo, atravesado por contradicciones desiguales, el despliegue de alternativas y la politización del discurso en torno de los modos del desarrollo no solo aparecen en el nivel de lo enunciado, en los sentidos y cuestiones que se ponen en juego en los documentos; también se hacen presentes en otras dimensiones de la materialidad discursiva y textual. En particular, las formas específicas en las que cada documento organiza la polifonía y los modos en los que muestra las heterogeneidades enunciativas constituyen, a nuestro entender, mecanismos que ponen en acto la dimensión política de los planteos. La relación, pues, que los documentos mantienen con las voces y puntos de vista marcados como ajenos también es expresión de las formaciones discursivas en las que los documentos se inscriben. A continuación ahondamos en algunas formulaciones que nos permiten confrontar funcionamientos discursivos muy diferentes entre los distintos documentos del corpus.

*Estilos tecnológicos*, publicado por Varsavsky en 1974, es un texto que se sostiene en el despliegue de posiciones antagónicas: los planteos, a nivel de lo enunciado, en torno de “estilos de desarrollo” se expresan también en las formas específicas de la polifonía y en aspectos materiales de la disposición textual. Es posible, en este sentido, distinguir tres mecanismos centrales que operan como dinámicas de exposición de los proyectos

---

<sup>42</sup> Por el contrario, el concepto nodal de “tensiones creativas” acuñado por el vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, trae nuevos ecos de los debates sobre estilos de desarrollo.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

confrontados: modos del discurso referido, formas específicas de la disposición textual que construyen puntos de vista y funcionamientos regulares de elementos lingüísticamente polifónicos.

En primer lugar, en lo que concierne al discurso referido, la presencia de voces y puntos de vista ajenos aparece delimitada mediante las comillas y la inclusión de vocabulario que responde al discurso con el que el texto confronta –“un camino único de desarrollo”, “modernizarnos”, “sabiduría”, “discípulos” –, marcando la distancia enunciativa respecto de lo que se afirma.

En segundo lugar, esta dinámica contrastiva, que se sustenta en la exhibición de proyectos antagónicos, se expresa en aspectos de la disposición textual, tales como la tabla que copiamos a continuación:

<b>Estilo CREATivo o Socialismo Nacional Creativo, SNC</b>	<b>Estilo CONSUmista o DESarrollismo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación: igualitaria, plena y profunda de toda la población adulta, en el producto, en el trabajo y en las decisiones políticas, administrativas y técnicas.</li> <li>- Solidaridad: social; actitud no competitiva; desaparición de toda forma de dominación y autoritarismo: burocracias, tecnocracias, clases sociales, marginalidad, etc.</li> </ul> <p>Estímulo a motivaciones no materiales, basadas en la responsabilidad solidaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nacionalismo: liberación nacional, teniendo como objetivos la independencia cultural, económica y política. Poca imitación de modas, pautas de consumo, tecnología, arte y ciencia de otros países.</li> </ul> <p>Poca integración en el comercio internacional. División del trabajo y alianzas estrechas sólo con países que tengan proyecto nacional similar y puedan formar una sola nación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Democracia electoral, igualdad de oportunidades, derecho de petionar.</li> </ul> <p>Participación efectiva de sindicalistas junto a empresarios y militares en las decisiones, orientadas por el país-modelo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solidaridad: individual y de beneficencia. Actitud competitiva: lucha por la vida y triunfo del más apto. Motivaciones: dinero, poder, “status”. Escalafón jerárquico.</li> </ul> <p>Autoritarismo limitado por garantías legales. División clasista, pero se supone que la marginalidad desaparecerá.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Independencia política formal. Seguidismo a algún país-modelo en pautas de consumo, tecnología, etc. Énfasis en que formamos un solo mundo, con intereses de fondo comunes incluso con los países dominantes. Integración máxima en el comercio internacional y acatamiento a organismos mundiales tipo Naciones Unidas.</li> </ul>

En tercer lugar, nos detenemos en dos formas específicas de *polifonía lingüística*, que aparecen en el texto de Varsavsky de manera recurrente y que muestran hasta qué punto el antagonismo estructura el despliegue discursivo<sup>43</sup>. El primero es el conector “en cambio”, que opera de manera semejante a la disposición textual en dos columnas:

[D]esafíos como la escasez de un recurso o la necesidad de tomar fuertes medidas de protección ambiental, constituyen un método típico de “selección natural” en la economía capitalista, que hace desaparecer a las empresas financieramente débiles. No es extraño entonces que a las grandes corporaciones transnacionales no les moleste

<sup>43</sup> Este funcionamiento del conector “en cambio” presenta regularidades y se reitera a lo largo del texto de Varsavsky; lo mismo vale para la construcción negativa que se analiza a continuación. Los ejemplos son, en este sentido, representativos.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

tanto la actual campaña contra la contaminación. A esto ayuda que, tanto para curar como para prevenir, la contaminación ha abierto un nuevo mercado, cuya complejidad tecnológica lo hace ideal para esas grandes empresas.

**Para el estilo SNC, en cambio**, el ahorro de recursos resulta una característica coherente con todos sus objetivos nacionales. Para empezar, todo se piensa en términos de largo plazo, no sólo de coyuntura, lo cual conduce a ver claros los problemas de escasez (Varsavsky 1974: 84). **FIV.1.**

El segundo de los elementos lingüísticos polifónicos que resulta significativo –por su puesta en serie con las otras formas de la polifonía señaladas– es la negación. En efecto, se puede identificar en el texto una presencia sistemática de construcciones negativas –“y no...”– que introducen el punto de vista del “discurso desarrollista”:

Para un PN de tipo “pueblo-céntrico”, que parte de la *distribución* del producto físico – **y no del monetario**–, de modo que las metas de producción son una consecuencia de ello, **y no un fin en sí mismas**, los precios de mercado, el déficit, el financiamiento, dejan de ser fetiches y pueden ser reemplazados por otros métodos y conceptos que faciliten el acceso de cada grupo social a los bienes y servicios que el PN les asigna (Varsavsky 1974: 61). **FIV.2.**

La exhibición de puntos de vista antagónicos constituye, pues, una puesta en acto –en la materialidad del texto– del carácter estructurante que presenta la política en estos planteos.

El texto del Informe Brundtland también presenta una articulación significativa entre las formas de la heterogeneidad mostrada y aspectos de la disposición textual. Este documento incluye, en el hilo del texto, escasas marcas de discurso referido y de introducción de voces ajenas en el nivel de la heterogeneidad mostrada. A diferencia de lo que observamos en *Estilos tecnológicos*, el modo de configuración enunciativa del documento se sustenta en el borramiento de puntos de vista y de las marcas discursivas que los señalan, siendo más frecuente el discurso referido indirecto:

El decenio actual se está caracterizando por un retraimiento de las preocupaciones sociales. *Los científicos señalan* a nuestra atención los problemas tan urgentes, pero complejos, que inciden sobre nuestra propia supervivencia, a saber: un globo terráqueo que cada vez se calienta más, los peligros que corre la capa de ozono de la Tierra y la desertificación que invade las tierras agrícolas. A esto respondemos pidiendo más detalles y asignando los problemas a instituciones que están mal equipadas para resolverlos (UN 1987: 12). **FIV.3.**

Es, en este sentido, un documento que no se muestra como un texto para el debate ni insta formas de la polémica. La introducción, pues, de otras voces no es presentada como parte de una exposición de perspectivas en conflicto, enfoques diferentes o intereses confrontados, en términos formales también hay una búsqueda de “unanidad”.

Hay otro aspecto del documento que, en este plano, resulta significativo y da cuenta del modo en que se organiza la heterogeneidad mostrada en el Informe Brundtland: la inclusión de voces directas, de “testimonios”, en frecuentes ocasiones en primera persona, que están delimitados por recuadros. El discurso directo, en estos casos, no aparece situado en el cuerpo del texto sino que se lo localiza de manera tal que conserva su autonomía y no “interfiere” en el hilo del discurso:



*Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

-42-

---

Creo que esta Comisión debería conceder particular atención a cómo encarar la cuestión de que las personas objeto del desarrollo participen más en él. Entre sus necesidades básicas se incluye su derecho a conservar su identidad cultural, y a que no se lo aisle de su propia sociedad y comunidad. Hecha esta salvedad, deseo manifestar que no es posible discutir de medio ambiente o desarrollo sin abordar el tema del desarrollo político. No se puede eliminar la pobreza, redistribuyendo solamente la riqueza o los ingresos, sino que debe redistribuirse más el poder.

Aristides Katoppo  
 Editor  
 Audiencia pública  
 de la CMMAD  
 Jakarta, 26 de marzo  
 de 1985.

---

sino asimismo en la capacidad de las sociedades para mejorar su calidad de vida en el futuro. La mayoría de los más indigentes del mundo dependen de mayores ganancias producidas por exportaciones de productos agrícolas tropicales que son vulnerables a las fluctuaciones o a la baja de las relaciones de intercambio. La expansión a veces sólo se logra al precio de tensión ecológica. La diversificación que aliviaría tanto la pobreza como la tensión sobre el medio ambiente, está obstaculizada por las desventajas de la transferencia de tecnologías, el proteccionismo y por corrientes financieras declinantes a aquellos países que más necesitarían de la finanza internacional-  
 2/

14. Al interior de cada país, la pobreza se ha agravado debido a la distribución poco equitativa de la tierra y de otros bienes. El rápido aumento demográfico ha comprometido la posibilidad de elevar los niveles de vida. Estos factores, combinados con la demanda creciente de buena tierra para uso comercial, a menudo para cultivos destinados a la exportación, ha empujado a muchos agricultores de subsistencia hacia tierras áridas despojándolos de toda esperanza de participar en la vida económica de sus países. Las mismas fuerzas han influido ennnnnnn los campesinos itinerantes tradicionales, que en cierta época cortaban

Fuente: UN 1987: 42.

Esta forma específica de incorporación del discurso referido, el discurso directo enmarcado en recuadros, opera como un mecanismo de legitimación de la "diversidad de voces" a la que ha apelado la Comisión para la confección del informe al tiempo que impide el despliegue de dinámicas dialógicas y polémicas en el texto. Las voces directas que aparecen delimitadas al interior de los recuadros quedan, así, como muestra testimonial, como ilustración, fuera del hilo del discurso; aun aquellas perspectivas que pueden ser leídas en términos críticos quedan, de esta manera, restringidas, sin producir efectos en el imaginario de consenso que el Informe Brundtland predica.

Los debates actuales en torno del BV retoman en gran medida aquel discurso que a partir de 1987 instauró "el desarrollo sustentable" como única vía para pensar la relación entre medio ambiente, recursos y desarrollo. A diferencia del modo en que se entranan aspectos de los

debates de los '70 –según hemos visto, al nivel de la heterogeneidad constitutiva, bajo la forma de efectos de memoria– el “discurso del desarrollo” aparece incorporado al cuerpo textual mediante un dispositivo polifónico que lo significa no solo como palabra ajena sino también como objeto de reflexión. En efecto, tanto en el PN de Bolivia como en el PNBV de Ecuador el “lenguaje del desarrollo”, con su vocabulario, sentidos y definiciones, es abordado a través de diversos mecanismos metalingüísticos, que introducen una reflexión sobre el lenguaje. Los documentos sobre el BV, de esta manera, no solo predicán acerca de “el desarrollo”; también deconstruyen –como ya hemos introducido en el apartado II– elementos del lenguaje con el que se habla de estas cuestiones.

Así, el PNBV de Ecuador contiene diversas formulaciones que consisten en una reflexión en torno de conceptos nodales en el documento:

[E] significado más profundo del Plan está en la ruptura conceptual que plantea con los idearios del Consenso de Washington y con las aproximaciones más ortodoxas del concepto de desarrollo (PNBV 2007: 5-6). **FIV.4.**

Si bien en este caso no aparecen marcas textuales de polifonía, la formulación conlleva una dimensión de heterogeneidad en tanto insta dos niveles de lenguaje: aquello que el PNBV sostiene y el lenguaje del “Consenso de Washington”, cuyos conceptos son colocados en cuestión. Este planteo entra en serie, pues, con otras formulaciones que incorporan marcas textuales de reflexión metalingüística y que analizamos más arriba (“desarrollo”, “modelo”, “pobreza”).

Mediante el uso de comillas –que puede ser comprendido a partir de la distinción entre uso y mención a la que apelan los estudios semánticos (por ejemplo, en Lyons 1997)– se opera una *desnaturalización*, sobre elementos del vocabulario que, por su funcionamiento ideológico, parecieran ser parte del “lenguaje común”, para presentarla como componente de un discurso histórica y políticamente situado.

Así, observamos que más allá de lo dicho, las tres discursividades tienen diversas formas del decir, en particular en lo que hace a la administración de la polifonía mostrada en los textos. Entendemos que ello también hace a las resonancias textuales de los debates de “otro desarrollo” en las propuestas del BV y, en términos más generales, abonan a una reflexión más amplia sobre las *formas* textuales de la politicidad.

### **3. Desbordes**

En este último apartado, nos proponemos reflexionar sobre otro sentido en el que pareciera sugerente pensar el concepto de límites: preguntarnos por aquellos sentidos que, desde el BV y las propuestas de “otro desarrollo”, *desbordan* lo que puede y debe ser dicho en los términos de *EL* desarrollo sustentable o los límites de *EL* crecimiento. Más arriba, nos hemos detenido en la centralidad del conflicto, las desigualdades sociales y geopolíticas en los diagnósticos que ensayan estos discursos. Ahora quisiéramos tomar otro elemento, vinculado a lo que parece ser un signo de la moderna racionalidad capitalista, e incluso de su mismo “espíritu”: nos referimos al *ethos* de la acción útil, a la ascesis del trabajo que no cesa (retomando la clásica formulación weberiana) de producir para adquirir y acumular, de gastar siempre productivamente.

Pues bien, tanto en los discursos del BV como en los debates sobre alternativas de desarrollo surgen, en el marco de una inquietud por el problema humano de la *alienación*, problematizaciones respecto del uso del tiempo, y en particular del tiempo “libre”. Así, para la Fundación Bariloche, en tanto el principio de organización social dejaría de ser la

## Theomai 32

segundo semestre 2015 / second semester 2015

acumulación y pasaría a ser la satisfacción de necesidades, una vez que éstas resultaran satisfechas para todos se incrementaría, necesariamente, el tiempo libre, en desmedro de la producción de bienes adicionales (FB 1973: 9). En este sentido, la contrapartida de la crítica a la sociedad del consumo y del “derroche dispendioso” -que, inscripto en la mecánica del gasto útil, solo tiende a incrementar las fuerzas productivas- era la postulación de una sociedad en la que luego de alcanzar niveles razonables de vida, el tiempo se liberaría del trabajo y del consumo.

Por su parte, también Oscar Varsavsky retomaba la cuestión del tiempo libre. Insistió sobre la necesidad de un uso “creativo” del tiempo libre bajo “formas no alienantes de recreación” (Varsavsky 1974: 188). Señalaba la necesidad de “dar un contenido positivo al tiempo de ocio”, por ejemplo, mediante la “artesanía”, “el cuidado del jardín”, “labores domésticas como el tejido” o “la decoración del hogar” (ídem: 17). En esta perspectiva operaba una oposición al consumo *pasivo* como modo de usar el tiempo libre, así como el imperativo de que éste coadyuve a reforzar lazos de solidaridad (ibidem).

En el presente, la cuestión del ocio aparece claramente tematizada en el Plan del Buen Vivir de Ecuador, donde se propone “trabajar menos, para que trabajen todos, consumir menos para consumir todos con criterios sostenibles ambientalmente” (PNBVE 2009 22). En esta formulación, como en las que transcribimos pareciera extenderse una posición, que si bien no suprime totalmente el mecanismo de la absorción-producción-consumo que caracteriza al capitalismo, introduce un límite *social* para el trabajo y el consumo. Esto se aleja de la lógica del *crecimiento indefinido* que define la moral capitalista, que, como vimos, solo tolera límites “físicos” a la producción, que la conciencia y la decisión política de *perder* (consagrar el tiempo al reposo, a la poesía, al erotismo) en vez de *adquirir*.

Así, el “buen vivir” se propone crear un “tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan” (ídem: 6). En sintonía con la problemática de la enajenación como dislocación y desencuentro, esta propuesta supone un esfuerzo por superar la disociación que caracteriza la existencia humana en las sociedades capitalista, por restaurar la totalidad de la existencia: diversos modos de *reconciliación*, por ejemplo entre la dimensión universal y particular de los seres humanos, por fuera de la dominación y de la instrumentalización del modo de producción capitalista.

Tal como vimos, en estas propuestas hay un gesto de “recuperación” de saberes sometidos a la homogeneización colonial o neocolonial. Al respecto, resulta interesante señalar que en el marco del debate sobre “estilos de desarrollo” en la década del setenta, el informe Hammerskfold retomaba las invitaciones transformar los “estilos de vida”, asignando un valor positivo a las experiencias que, desde el Tercer Mundo y desde la historia, pudieran contener gérmenes para construir una sociedad alternativa, *reconociendo al fin la diversidad de la experiencia humana* (Hammerskfold 1975: 34).

Entendemos que estas diversas propuestas de transformación del *estilo de vida*, podrían pensarse a partir de la noción foucaultiana de “contraconducta”, en tanto impugnación de “los procedimientos puestos en práctica para conducir a los otros”, ello “no como mera ‘inconducta’, que solo remite al sentido pasivo”, sino a la propuesta de nuevos regímenes de organización de la práctica (Foucault 2006: 238).

Ahora bien, pareciera que el Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia delimita sentidos distintos para las “contraconductas” vinculadas a los nuevos estilos de vida propuestos. En efecto, entendemos que este documento representa, nuevamente, un momento de *subversión más*

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

*radical* de los sentidos hegemónicos vinculados al “desarrollo”, a partir de la articulación de elementos que, en principio y según esa matriz de sentido, resultarían extraños entre sí:

[El Vivir Bien] Es una práctica relacionada con la dignidad, la independencia y la singularidad, con las lenguas nativas y el bilingüismo y con dimensiones inmateriales y subjetivas, como el aprecio y reconocimiento comunitario, el afecto y *el ocio traducido en la fiesta* (PNDB 2007: 10). **FIV.V.**

Justamente, la traducción del “ocio” en “fiesta” implica la expansión de la cuestión del tiempo libre o de “no trabajo” hacia sentidos inéditos para la matriz del “desarrollo”. Abre una fisura en la cultura burguesa para reintroducir el principio -contrario a la moral utilitaria del capitalismo- del gasto improductivo<sup>44</sup> y, con él, la dinámica “a la vez trágica, gloriosa, alegre” de la fiesta (Bataille 2005: 68). El horror que el mundo burgués siente por el despilfarro y la fiesta (ídem: 48) puede así leerse como un síntoma claro del carácter subversivo de esta clase de programas, que desestabilizan la economía moral y afectiva del capitalismo. Atribuyen sentido a aquello (inmaterial, subjetivo, in-contable) que no es acumulable, que está destinado a ser perdido.

La “traducción” del “ocio” en “fiesta” no solo supone la subversión de una lógica de ascesis capitalista, sino también la de la contrapropuesta (de Fundación Bariloche o de Varsavsky) de una ascesis *no capitalista*. En este sentido, parece inaugurar la posibilidad de un *exceso* más allá de la ley del valor.

\*\*\*\*

El análisis que efectuamos abona, más ampliamente, una reflexión acerca de las *formas* textuales de la politicidad. A lo largo de nuestro trabajo hemos visto diversos modos de construcción del lugar de enunciación. Así en NFC hay un borramiento del conflicto y la polifonía marcada se localiza *sólo* en los márgenes. Por el contrario, en el OD y en el BV predominan la polémica: los puntos de vista antagónicos no sólo están incorporados en los textos a través de diversas formas de heterogeneidad mostrada sino que operan como elementos estructurantes de éstos.

Todo ello nos conduce, como saldo del análisis, a cuestionar el papel en gran medida subalterno que el AMD ha otorgado a la instancia de enunciación, por considerar que esta expresa el “imaginario” liberal según el cual el individuo recrea la ilusión de ser el origen del sentido. Desde el AMD, la contradicción desigual y el antagonismo suelen ser abordados, pues, en el análisis de las heterogeneidades constitutivas.

Sin embargo, el hecho de que, como vimos, el conflicto está efectivamente incorporado en los textos que analizamos muestra la relevancia de atender al *lugar de enunciación* desde el que se habla. Así, la operación que adjudica “al discurso hegemónico del desarrollo” (llámese “estilo consumista”, “desarrollismo” etc.) un lugar *frente* a otros, hace estallar la operación metonímica presente en aquellos procesos de hegemonización que hacen pasar “la parte por el Todo”. El todo ya no resulta del despliegue de una unidad simple, sino que es compleja, contradictoria y desigual (y no sólo “múltiple”).

Recuperando las reflexiones clásicas de Fernández Retamar (1973) y, las más recientes de Eduardo Grüner (2010), querríamos señalar que la polifonía *mostrada* (el acto de mostrar la

---

<sup>44</sup> Por oposición al “gasto productivo” que es hecho en miras a la captación de energía nueva, el “gasto improductivo” es aquel que se realiza de manera independiente a la utilidad o que rebasa en alguna medida la utilidad (Bataille 2005: 157).

polifonía) del BV y del OD no es del orden del balbuceo ininteligible del bárbaro, sino de la amenaza prístina de Calibán:

You taught me language; and my profit on't Is, I know how to curse. The red plague rid you For learning me your language! (Shakespeare, *The Tempest*, 1.2)

En este sentido, estos debates “de la periferia” remiten al centro, para hacer estallar su “narcisismo”: la parte (negada) siempre ha estado allí, no como lo “otro” de LA modernidad, no a espaldas de una evolución de la que sería un atraso accidental, sino como *parte fundamental y constitutiva*. Esta presencia *resiste* los mecanismos de invisibilización, incluso los más recientes que, paradójicamente, consienten la negación de la historia de luchas y silencios bajo una “crítica al desarrollo” que, desconoce, justamente, su propia historicidad.

Sin embargo, entendemos que la necesidad de analizar el *habla polifónica* desde el *lugar de la enunciación subordinada* no puede reducirse sólo al problema de la relación centro-periferia. Frente a estrategias que hegemonizan un sentido y la posibilidad de hablar de “lo común”, la operación que las presenta como un punto de vista *contrapuesto* hace que la polifonía mostrada, funcione -más que como modo de estabilizar el yo/nosotros- como una forma de *impugnación* del juego de disposiciones que delimita quien puede decir. Al quebrar el silencio que aparece como “consenso” esta polifonía opera como un *asalto* que no promete transparencia, sino *disputa*.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AUTHIER, Jacqueline: “Hétérogénéité(s) énonciative(s)”, en *Langages*, N° 73, 1984, pp. 98-111.
- BAJTIN, Mijail: “El problema de los géneros discursivos”, en *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI, 1982.
- BATAILLE, Georges: *El límite de lo útil*. Madrid, Losada, 2005.
- COURTINE, Jean Jacques: “Quelques problèmes théoriques et méthodologiques en analyse du discours, à propos du discours communiste adressé aux chrétiens”, en *Langages*, N° 62, 1981, pp. 9-128.
- ESCOBAR, Arturo: *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Norma, 2007.
- FERNÁNDEZ RETAMAR, Roberto: *Calibán. Apuntes sobre la cultura de nuestra América*. México, Diógenes, 1973.
- FERNANDEZ PARDO, Carlos & FRENKEL, Leopoldo: Perón. *La unidad nacional entre el conflicto y la reconstrucción*. Córdoba, Ediciones del Copista, 2004.
- FURTADO, Celso *et al.*: *El club de Roma. Anatomía de un grupo de decisión*. Buenos Aires: Editorial Síntesis, 1976.
- FIZSBEIN, Martín: “Instituciones e ideas en desarrollo Notas sobre la experiencia de planificación económica en Argentina, 1945-1975”. SD, 2007.
- FIZBEIN, Martín y ROUGIER, Marcelo: *La frustración de un proyecto económico. El gobierno peronista de 1973-1976*. Buenos Aires, Manantial, 2006.
- FOUCAULT, Michel: *Historia de la Sexualidad. La voluntad de Saber*. Buenos Aires, FCE, 1982.
- FOUCAULT, Michel: *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires, FCE, 2006.
- FOUCAULT, Michel: *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires, FCE, 2007.
- FOUCAULT, Michel *La arqueología del saber*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

- GARCIA LINERA, Álvaro: "Nación y mestizaje", discurso brindado en La Paz, 9 / 2013, disponible en: <http://www.vicepresidencia.gob.bo/spip.php?page=publicaciones>.
- GRÜNER, Eduardo: **La oscuridad y las luces**. Buenos Aires, Edhasa, 2010.
- GUILHAUMOU, Jacques y MALDIDIER, Denis: "Efeitos do arquivo. A análise do discurso no lado da história", en E. Pucinelli Orlando (coord.) **Gestos de leitura**. Campinas, Editora Unicamp, 1994.
- LARREA, Ana: "La disputa de sentidos por el Buen Vivir como proceso contrahegemónico", en **Los nuevos retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kawsay**. Quito, SENPLADES/Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2010.
- LEYBA, Carlos: **Economía y política en el tercer gobierno de Perón**. Buenos Aires: Biblos, 2003.
- MAINGUENEAU, Dominique: **L'Analyse du discours. Introduction aux lectures de l'archive**. París, Hachette, 1991.
- PÊCHEUX, Michel: **Les Verités de La Palice**. Paris, Maspero, 1975.
- PÊCHEUX, Michel. & FUCHS, Charles: "Mises au point et perspectives à propos de l'analyse automatique du discours", en **Langages**, N° 37, 1975, pp. 7-80.
- PÊCHEUX, Michel: "Leitura e Memória: Projeto de Pesquisa", en **Análise de Discurso**. Campinas, Pontes, 2012.
- TAPIA, Luis: **Pensando la democracia geopolíticamente**. La Paz, CIDES-UMSA, 2009.

### DOCUMENTOS

- CEPAL: **Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina. PROY.2/R.50**. Informe Seminario Regional Santiago de Chile, 19 al 23 de noviembre de 1979.
- ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA: "Plan Nacional de Desarrollo. Bolivia digna, soberana, productiva y Democrática Para Vivir Bien. Lineamientos Estratégicos 2006 - 2011", en **Gacetilla Oficial de Bolivia**, La Paz, Gobierno de Bolivia, 2007.
- FUNDACIÓN BARILOCHE: **Modelo Mundial Latinoamericano. Informe Preliminar**. Buenos Aires, Fundación Bariloche, 1973.
- FUNDACIÓN BARILOCHE: **¿Catástrofe o Nueva Sociedad? Modelo Mundial Latinoamericano**. Buenos Aires, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, 1976 [1976]. Disponible en [http://www.posgradofadu.com.ar/archivos/biblio\\_doc/Catastrofe\\_o\\_Nueva\\_Sociedad\\_ML\\_30\\_a%F1os\\_despues.doc](http://www.posgradofadu.com.ar/archivos/biblio_doc/Catastrofe_o_Nueva_Sociedad_ML_30_a%F1os_despues.doc). Fecha de consulta: 20-01-2014.
- HAMMARSKJÖLD FOUNDATION: **Informe Dag Hammarskjöld**. Nueva York, ONU, 1975.
- MALLMANN, Carlos: **Anteproyecto para la realización de un modelo matemático de simulación de paradigmas de desarrollo en América Latina**. Bariloche, Fundación Bariloche, 1975.
- MALLMANN, Carlos: **Sobre las necesidades del ser humano y su relación con las teorías del mundo**. Bariloche, Fundación Bariloche, 1972.
- MEADOWS, Donna: **Los límites del crecimiento**. México, FCE, 1972.
- UN: **Proceedings of the World Population Conference**. Rome, United Nations, 1954.
- UN: **Declaración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano**. Estocolmo, ONU, 1972.
- UN: **Report of the World Commission of Environment and Development: Our Common Future**. United Nations, General Assembly, 1987.
- REPÚBLICA ARGENTINA: **Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional**

*Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

**(1974-1977)**. República Argentina, Poder Ejecutivo Nacional, 1973.

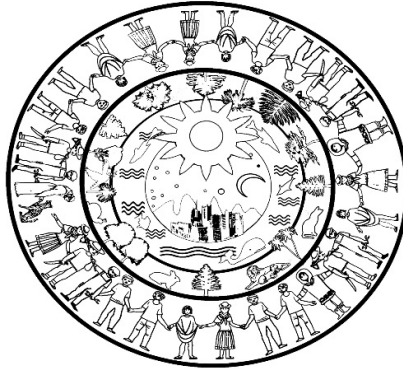
REPÚBLICA DE ECUADOR: **Constitución del Ecuador**. Quito, Asamblea Constituyente, 2008.

VARSAVSKY, Oscar: **Proyectos Nacionales, Planteos y Estudios de Viabilidad**. Buenos Aires, Ediciones Periferia, 1971.

VARSAVSKY, Oscar: **Estilos Tecnológicos**. Buenos Aires, Ediciones Periferia, 1974.

VARSAVSKY, Oscar: **Marco histórico constructivo: Para estilos sociales, proyectos nacionales y sus estrategias**. Buenos Aires, CEAL, 2013 [1975].

REPÚBLICA DE ECUADOR: **Plan Nacional para el Buen Vivir de Ecuador: construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural**. Quito, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES, 2009.



número 32 (segundo semestre 2015) - number 32 (second semester 2015)  
*Buen Vivir y Ecosocialismo. Enfoques teóricos y políticas públicas*

## *Revista THEOMAI/ THEOMAI Journal*

*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

# Entre el *sumak kawsay* y la “vida en armonía con la naturaleza”: disputas en la circulación y traducción de perspectivas respecto de la regulación de la cuestión ecológica en el espacio global

Victoria Haidar<sup>1</sup> y Valeria Berros<sup>2</sup>

### Introducción

*Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno, y los representantes de alto nivel, habiéndonos reunido en Río de Janeiro [...] renovamos el compromiso en pro del desarrollo sostenible y de la promoción de un futuro económico, social y ambientalmente sostenible para nuestro planeta y para las generaciones presentes y futuras (Río + 20, 2012).*

*Nosotras y nosotros, el pueblo soberano del Ecuador. Reconociendo nuestras raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos, celebrando a la naturaleza,*

<sup>1</sup> CONICET \* Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral;  
[vhaidar@fcjs.unl.edu.ar](mailto:vhaidar@fcjs.unl.edu.ar)

<sup>2</sup> CONICET \* Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral;  
[vberros@fcjs.unl.edu.ar](mailto:vberros@fcjs.unl.edu.ar)



## Theomai 32

segundo semestre 2015 / second semester 2015

*la Pacha Mama [...] Decidimos construir [...] Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay (Constitución de Ecuador).*

*En tiempos inmemoriales se erigieron montañas, se desplazaron ríos, se formaron lagos. [...]. Poblamos esta sagrada Madre Tierra con rostros diferentes, y comprendimos desde entonces la pluralidad vigente de todas las cosas y nuestra diversidad como seres y culturas (Constitución de Bolivia).*

Como forma de *obertura* de los compromisos que, en la actualidad, nuestras sociedades están dispuestas a asumir respecto de la naturaleza, estos tres fragmentos dicen bastante acerca de las distancias que separan al modelo del “desarrollo sostenible” -que se impuso en el ámbito de la regulación global del ambiente a partir del Informe Brundtland (1987)-, de las resistencias que, articuladas en nombre del “buen vivir”, vienen ejerciéndose desde el Tercer Mundo<sup>3</sup> contra aquella visión hegemónica.

Formulado con un estilo tecnocrático, presuponiendo una unidad de origen y de destino, el “renovado” compromiso con el desarrollo sostenible, es el resultado de unas discusiones en las que muy pocos tomaron la palabra: Jefes de Estado y representantes de alto nivel. *Promoviendo* el desarrollo en todos sus niveles, Río + 20 habla el lenguaje neoliberal de la *economía verde*, sin renunciar con ello a los motivos humanitarios que irradian dos de las problemáticas que anuda: la cuestión “ecológica” y la cuestión de la “pobreza”.

Entendido, en cambio, como una alternativa al desarrollo, el enfoque del buen vivir emerge de múltiples prácticas locales procedentes de una extensa red de movimientos sociales e instituciones (pueblos indígenas, movimientos ambientalistas, feminismos, etc.), implicados en el diseño y la puesta en acto de una forma de vida<sup>4</sup> (individual y colectiva), que, a diferencia de la mirada antropocéntrica que subyace al modelo desarrollo sustentable, involucra una perspectiva *pachamámica*, holista, de la relación hombre-naturaleza. Esta perspectiva no se encuentra exenta de disputas en relación a su significancia, origen y contenido<sup>5</sup>. En el presente trabajo acentuamos el aspecto que atiende a la interrelación, interdependencia y armonía y que inspira o permea regulaciones, instituciones y propuestas que se desmarcan del neoliberalismo.

En los debates acerca del buen vivir se subvierte la orientación neoliberal que traduce aquel modelo y se afirma la posibilidad de un modo de vida que integra, con un sentido emancipatorio, las aristas ecológico-natural, económico-social, cultural, espiritual, jurídico-política, estética, etc. Considerando que el *sumak kawsay* está “irrigado por la disputa ecológica y es a partir de ésta que se derivan en cascada las otras dimensiones del significado” (Belloti,

<sup>3</sup> A lo largo de este texto usamos la expresión “Tercer Mundo” para referirnos a un punto de vista político-cultural que comprende tanto estados como movimientos sociales, al interior del cual se han articulado -de manera cambiante y contingente- una serie de problemas de un modo contrapuesto, diferente y/o alternativo, a aquel esgrimido desde el “Primer Mundo”. En todo caso, dicha fórmula no alude a los límites político-territoriales de los Estados, sino a aquellos que separan las formas de vida (Rajagopal, 2003:42).

<sup>4</sup> La formulación del buen vivir emerge en el cruce de las “fuerzas, alianzas y asimetrías estratégicas y tácticas” (Cortez, 2009:3) entre diferentes actores.

<sup>5</sup> Una profundización sobre este aspecto en: Le Quang, M. y Vercoûtère, T. (2013); Stefanoni, P. (2012); Encinas, F. (2011)

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

2013:43), en este trabajo nos ocupamos de la forma cómo, al interior de ese paradigma, se piensa la relación naturaleza-sociedad.

El enfoque del buen vivir recupera y reinventa el punto de vista de la Pachamama o Madre Tierra. De acuerdo a esta idea la especie humana es parte integrante del “todo” que constituye la Madre Tierra y la vida humana se desarrolla en *armonía con la naturaleza*. Si bien la mirada pachamámica procede de los pueblos indígenas andinos de América Latina y vertebrada, en la actualidad, el derecho y las políticas públicas de los Estados de Ecuador y Bolivia<sup>6</sup>, mediante el análisis de un corpus de documental integrado por regulaciones provenientes del espacio nacional (Constituciones y leyes de Ecuador, Bolivia) y de la escala global (convenciones, declaraciones, resoluciones e informes producidos desde ONU y otros ámbitos transnacionales) en este artículo nos proponemos demostrar:

En primer lugar, que dicha perspectiva excede esos espacios nacionales, articulándose como una alternativa tercermundista al desarrollo sustentable que busca imponerse en el ámbito de la regulación y la política global del ambiente a partir de una serie de acciones promovidas -al interior de la ONU y *por afuera* de ese sistema interestatal- tanto por los Estados de Bolivia y Ecuador, como por una multiplicidad de movimientos sociales procedentes del Sur Global (Santos, 2012).

En segundo lugar, procuraremos mostrar que en el enfoque pachamámico (tal como se moviliza en el ámbito de la regulación global del ambiente) resuena el discurso de “la vida en armonía con la naturaleza”. Introducido en la Carta de la Naturaleza de 1982, ha dejado sus marcas en las sucesivas conferencias ambientales realizadas por la ONU, para ser retomado en la actualidad -a partir de las iniciativas impulsadas por el Estado Plurinacional de Bolivia- en toda una serie de documentos producidos en el mismo ámbito que, sin embargo, “traicionan” el sentido eco-céntrico que subyace a la propuesta tercermundista.

El artículo está organizado de la siguiente manera: En el apartado I recuperamos algunos de los ejes del modelo del desarrollo sustentable con la finalidad de mostrar que, al articularse como la forma “única” y “unánime” de responder a la cuestión ambiental reproduce -al tiempo de que niega- las relaciones de desigualdad entre los países centrales y periféricos. En el apartado II nos ocupamos de explicar que, a pesar del carácter hegemónico que desde 1987 reviste esa perspectiva, también al interior de la ONU se esgrimió, hacia comienzos de la década de 1980, otra manera de pensar la relación entre lo humano y la naturaleza, cuyos trazos perduraron en el tiempo. Luego de reponer las ideas que hacen del buen vivir una alternativa a aquel paradigma, señalamos, en el apartado III, cómo el punto de vista pachamámico procura “traducirse” bajo la forma del discurso de la “armonía con la naturaleza”, al lenguaje de la regulación global del ambiente. En el apartado IV, exhibimos, no obstante, las “traiciones”, “torsiones” y “matices” que el enfoque de la Madre Tierra sufre al ser traducido a aquel lenguaje. Finalmente planteamos una reflexión final.

---

<sup>6</sup> Entendemos que aunque en parte designan una forma de vida preexistente expresiones como *sumak kawsay*, *suma q'amaña* y *Pachamama*, incluidas en las Constituciones de Ecuador y Bolivia, tienen un sentido performativo y están revestidas de una capacidad instituyente (Belotti, 2013: 52).

## I. Una regulación global desigual: el modelo del desarrollo sustentable

A partir su emergencia en la agenda de las organizaciones internacionales, el problema de la relación entre, *latu sensu*, lo humano y la naturaleza, articulado en términos de la “cuestión ambiental”, tendió a representarse y a regularse -desde la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano (Estocolmo, 1972) hasta la reciente Conferencia sobre Desarrollo Sostenible (Río + 20, 2012) - desde el punto de vista de la *humanidad con un destino común*<sup>7</sup>.

Esta construcción se explica por una confluencia de factores. Tras el trauma de la bomba atómica y el diagnóstico catástrofe elaborado por el Club de Roma (Meadows, 1972)<sup>8</sup>, que planteó, por primera vez, la existencia de límites naturales últimos al crecimiento económico, lo ambiental quedó ligado a la cuestión de la supervivencia de la especie humana. En esa formulación también convergió el discurso universalista del desarrollo que, esgrimido ya desde 1950 bajo la forma de la “teoría de la modernización”, instaló el problema de la pobreza en la agenda internacional.

Hacia 1970, cuando comenzaban a advertirse los costos sociales, políticos, humanos y ambientales del “desarrollo”, la cuestión ambiental permitió que los países del Norte recuperaran la iniciativa moral en la gobernanza internacional (Rajagopal, 2003:115). Si ya en *Límites al Crecimiento* (Meadows, 1972) se consideraba -en función de una hipótesis malthusiana- que los países del Tercer Mundo eran responsables del eventual agotamiento de los recursos del planeta, en el Informe Brundtland, publicado en 1987, el vínculo entre “pobreza” y “crisis ecológica” quedó sellado.

Se apele a la unidad de la Tierra, “nuestro hogar” (Río, 1992), a un “futuro” (Brundtland, 1987) o a un “origen” (Johanesburgo, 2002) común o al hecho de que la economía y la ecología “nos atan con redes cada vez más firmes” (Brundtland, 1987:40), la operación que está en funcionamiento es la misma. Se busca articular lo “común ambiental”, el hecho de que la conservación del planeta nos concierne a todos, como una evidencia.

Esta evidencia se contrapone a aquella, denegada<sup>9</sup>, de las múltiples divisiones que atraviesan el planeta (norte-sur; países centrales-países periféricos, etc.). De la mano de la comunidad *ya dada* (de amenazas, recursos, etc.) y del objetivo de forjar un futuro común, el programa del

---

<sup>7</sup> La introducción de la perspectiva de las *generaciones futuras*, figura clave para el derecho ambiental, resulta heredera de la consciencia, post-bélica, del destino común de la humanidad.

<sup>8</sup> Nos referimos a un ejercicio de proyección de escenarios que el denominado “Club de Roma” (un grupo de científicos y políticos reunidos desde 1968 en torno a las preocupaciones por el desarrollo) encargó al MIT y que fue publicado en por Dennis Meadows, bajo el título de “Límites del Crecimiento”. Allí se recomendaba un congelamiento crecimiento económico para los países centrales y un estricto control de la natalidad en los países periféricos.

<sup>9</sup> “Una brecha en las comunicaciones ha mantenido apartados durante demasiado tiempo a los grupos de asistencia en materia de medio ambiente, población y desarrollo, impidiéndonos tomar conciencia de nuestro interés común [...] Afortunadamente, esa brecha se está acortando, pues ahora sabemos que lo que nos une es mucho más importante que lo que nos divide” (Brundtland, 1987: p.61).

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

desarrollo sostenible tiende a invisibilizar y relativizar las profundas desigualdades y conflictos que estructuran la cuestión ecológica.

Ese ocultamiento constituye la condición para una desigual distribución de las responsabilidades relativas a dicha problemática. Así, mientras el deterioro ambiental se vincula con la pobreza y el subdesarrollo, apenas si se lo asocia con las pautas *irracionales* de consumo de los países ricos. Como señala Rajagopal (2003: 117 y 118), el discurso de la sustentabilidad brindó un nuevo repertorio de razones para gobernar a las poblaciones pobres del Tercer Mundo. Al pensarse como una causa de la degradación ambiental, la pobreza fundamenta las intervenciones destinadas tanto a reformar las prácticas (productivas, domésticas, etc.) que se consideran ecológicamente insustentables como, en un sentido más radical, a erradicarla. Esta clase de razonamiento, que desplaza la atención desde el “desarrollo capitalista” hacia la “pobreza tercermundista”, brinda una justificación para que el crecimiento económico se ubique en el corazón de la estrategia del desarrollo sustentable.

Sin embargo, esta operación de “comunitarización” del problema ambiental, de la que se sigue un desigual reparto geopolítico de responsabilidades, no fue totalmente eficaz, ni en el plano de “lo dicho” ni en aquel, extra-discursivo, de los cursos de acción. Mientras en el Informe Brundtland la evidencia -denegada- de las divisiones y conflicto es contrarrestada, en el mismo texto, por la irrupción -a la manera de fallidos- de marcas, trazos, etc. que aluden inequívocamente a ellos<sup>10</sup>, las críticas que desde los países periféricos se erigieron contra el modelo de “responsabilidades simétricas” operaron como condición para la introducción, en la Convención de Río de 1992, del principio de las “responsabilidades comunes y diferenciadas”<sup>11</sup>.

Así, en los documentos producidos en la década de 1990 el optimismo que rezumaba el hallazgo de “una” fórmula capaz de conciliar las dimensiones de lo humano, lo ambiental y lo económico, disminuyó, frente a la constatación de los diferentes posicionamientos que los países del Norte y del Sur tienen tanto respecto de cada una de esas facetas como de su articulación; así como de las dificultades “prácticas” de implementar lo acordado en las convenciones.

A pesar del reconocimiento del carácter diferencial de las responsabilidades, desde la Convención de Johannesburgo (2002), la cuestión de la pobreza (y anudada con ella la estrategia del crecimiento económico) aparece como el eje de la gobernanza ambiental. Así, en Río + 20 (2012:1) se sostiene que es el mayor problema que afronta el mundo; pero no se reconoce con la misma intensidad el impacto que el modo de vida capitalista característico de los países del Norte tiene sobre la cuestión ecológica.

---

<sup>10</sup> “La búsqueda del *interés común* sería menos difícil, si todos los problemas del desarrollo y del medio ambiente hallaran soluciones que dejaran a todos en mejor situación. Pero esto ocurre raras veces y generalmente *hay ganadores y perdedores*” (Brundtland, 1987:66). El desarrollo *in extenso* de estas estrategias de denegación se encuentran en Aguilar *et. al.* 2013.

<sup>11</sup> “En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen” (Principio 7, Río 1992, 3).

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Al inclinarse por los instrumentos de la “economía verde”, como estrategia para el gobierno de la relación naturaleza-sociedad, dicha Convención reforzó y profundizó una manera de pensar que es consustancial con la emergencia, en 1987, del modelo del desarrollo sustentable. Ya en el Informe Brundtland se establecía la interdependencia entre economía y ecología, la “globalidad” de la cuestión ambiental se construía a partir de la evidencia del “mercado global” y la economía funcionaba como racionalidad para el gobierno del problema ambiental.

Por otra parte, la exhortación al multilateralismo y, más generalmente, a construir un régimen global para el ambiente fundado sobre la cooperación de Estados, ONGs, redes de expertos, empresas, etc., se asienta, en el Informe Brundtland, sobre una suerte de “naturalismo”, afín al pensamiento neoliberal. Es la evidencia de la unidad de las necesidades humanas, de que existen unos límites últimos naturales, y de la interdependencia económica, la que prescribe la cooperación en pos de la transición hacia “un” desarrollo duradero:

El mecanismo de la intensificación de la cooperación internacional requiere que se asegure que el desarrollo duradero variará de sector a sector y estará relacionado con las instituciones particulares. Sin embargo [...] la unidad de las necesidades humanas exige el funcionamiento de un sistema multilateral que respete los principios democráticos de las concesiones y que acepte no sólo que la tierra es una, sino que el mundo también lo es (Brundtland, 1987:56).

Combinando derecho y política, relaciones diplomáticas y negocios, instituciones internacionales y activismo ecológico informal, etc. la regulación global del ambiente articula una serie heterogénea de elementos entre los que se incluyen: un espacio transnacional; redes -jerarquizadas, desiguales, excluyentes- de actores que conectan expertos, ONGs, empresas y Estados; multilateralismo y *soft law*; tecnologías orientadas modelar el diseño y la implementación de las políticas ambientales cuya inspiración es ética -“conjuntos de mejores prácticas para la aplicación de políticas sobre economía verde” y “modelos o buenos ejemplos de políticas sobre economía verde” (Río + 20, 2012:13); mecanismos de cooperación bilateral, flexibles y voluntarios; una ética mundial e, incluso, un propio repertorio de utopías: *un* desarrollo sostenible.

De esa trama, a partir de aquí y hasta la finalización del apartado nos concentraremos sobre la cuestión relativa al *régimen de producción y circulación* de los *saberes* y las *tecnologías* implicados en el gobierno del ambiente. Como veremos, es en relación a esta cuestión, entendida en un sentido amplio, como la totalidad de las formas de articular la verdad y de las prácticas relativas al vínculo entre lo humano y la naturaleza, que el punto de vista del *buen vivir* subvierte el sentido hegemónico.

Ya a partir de la Convención de Estocolmo (1972) comienza a insistirse para que los gobiernos cooperen en el desarrollo, la difusión y el acceso a los conocimientos y tecnologías vinculados con el ambiente. Pero fue la estrecha asociación establecida en Brundtland entre “pobreza” y “crisis ecológica”, la que brindó un poderoso motivo para que el desarrollo sustentable se encauzara a través de estrategias de transferencia de conocimientos y tecnologías desde los países centrales hacia los periféricos. De esta manera sea apuntaba a reformar las prácticas “atrasadas” e “insustentables” que caracterizarían la forma de vida de las poblaciones pobres.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Es en la configuración y el control del régimen de verdad concerniente al ambiente donde la retórica de “un mundo común” se ve desestabilizada por la irrupción del lenguaje etnocentrista, occidentalocéntrico e imperialista que instituye a la ciencia occidental como el único punto de vista desde el cual racionalizar el vínculo que las sociedades tienen con la naturaleza. Así, el gobierno de lo ambiental parece reducirse a una cuestión tecnocrática, con lo que el problema mismo se despolitiza.

El carácter hegemónico que asume, en el paradigma del desarrollo sustentable, la racionalidad científica, apenas es matizado por el reconocimiento del valor de los saberes y prácticas de los pueblos originarios. Sin embargo, esa mirada los reduce a pura “tradicición”, colocándolos en una posición subalterna respecto de las ciencias y corto-circuitando la posibilidad del diálogo con ellas:

Estas comunidades son depositarias de una enorme acumulación de conocimientos y experiencias tradicionales que vinculan a la humanidad con sus antiguos orígenes. Su desaparición es una pérdida para toda la sociedad que podría aprender mucho de su habilidad tradicional en cuanto al control de manera sostenible de los sumamente complejos sistemas ecológicos (Brundtland, 1987: p.136).

En todos los documentos que analizamos se presupone un único sentido para la circulación de las racionalidades y tecnologías “verdes”: Norte-Sur. La apelación a superar las divisiones de la soberanía nacional, la separación de las disciplinas científicas y las estrategias limitadas para conseguir ganancias económicas, que hilvana Brundtland (1987:12), corre pareja a la afirmación de las relaciones de dependencia que subordina el Sur global al Norte global. Algo semejante sucede en la última Convención, donde tras el tono de lamentación por “20 años de avances desiguales” (Río + 20, 2012:4) y del reconocimiento de la diversidad de “enfoques, visiones, instrumentos, circunstancias y prioridades nacionales” (Río +20, 2012:10) se afirma que la economía verde es uno de los instrumentos más importantes para lograr el desarrollo sostenible y se exhorta a cooperar internacionalmente en torno a un conjunto de tópicos (finanzas, deuda, comercio, transferencia de tecnología) y un conjunto de principios (innovación, espíritu de empresa, creación de capacidad, etc.), cuya inspiración es claramente neoliberal.

Asimismo, los procedimientos de cooperación se canalizan, históricamente, a través de la “asistencia” de los países desarrollados hacia los sub-desarrollados. Articulada como una herramienta más de la gobernanza económica del ambiente, la misma está organizada en torno a tres focos: la cuestión financiera, la innovación en ciencia y tecnología y la ayuda para el desarrollo de capacidades institucionales.

Las tecnologías ambientales deben ponerse a disposición de los países en desarrollo (Estocolmo, 1972:4).

Muchos países en desarrollo [...] tienen también necesidad de asistencia e información de las naciones industrializadas para hacer el mejor uso de la tecnología (Brundtland, 1987:30).

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

El fortalecimiento de los órganos de protección del medio ambiente es más urgente en los países en desarrollo (Brundtland, 1987:353).

Ponemos de relieve la importancia de la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y recordamos las disposiciones en materia de transferencia [...] acordadas en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, en particular el llamamiento a promover, facilitar y financiar, según proceda, el acceso a las tecnologías ambientalmente racionales y los conocimientos especializados correspondientes, así como su desarrollo, transferencia y difusión, en particular a los países en desarrollo (Río + 20, 2012: 14).

La afirmación de que la circulación de tecnologías sólo pueda asumir la dirección Norte-Sur funciona, en los documentos analizados, como un presupuesto, como algo que viene ya dado y sobre lo que simplemente se predica. Resuena aquí el antiguo discurso evolucionista del progreso que, modulado en función de criterios teológicos, culturales, económico-sociales o político-democráticos, funciona en el ámbito del derecho internacional desde la pre-modernidad<sup>12</sup>.

No debe olvidarse, por otra parte, que la cuestión del ambiente aparece, en ese ámbito, como una pieza más del discurso del desarrollo. La transferencia de tecnologías (que utiliza a las empresas transnacionales como “correas de transmisión”), es un capítulo de los convenios de asistencia al desarrollo. Así, en la última Convención se reproduce acriticamente el argumento de la “brecha tecnológica” que separaría a los países centrales de los periféricos y se apuesta a eliminar la dependencia tecnológica a través de políticas...neoliberales: “Afirmamos que las políticas de economía verde [...] deberán: i) Contribuir a colmar la brecha tecnológica entre los países desarrollados y en desarrollo y reducir la dependencia tecnológica de los países en desarrollo” (Río + 20, 2012: 11).

Sin embargo, ese esquema de dependencia -también en relación a los saberes y tecnologías ecológicas- ha sido cuestionado, desde América Latina, ya a partir de 1970. Frente al diagnóstico decadentista esbozado en el informe del Club de Roma (Meadows, 1972) que sostenía la existencia de límites “físicos” al desarrollo, y asociaba, entre otras estrategias, el cuidado del medio ambiente al control de la natalidad en los países periféricos, surgirían diagnósticos y programas -como, por ejemplo, aquel de la Fundación Bariloche<sup>13</sup>- que transformaron la pregunta por los futuros límites físicos al desarrollo por el interrogante relativo a los límites sociales y económicos del estilo de desarrollo existente.

Vinculados a esa tradición de pensamiento y acción alternativos, tanto Bolivia como Ecuador vienen haciendo esfuerzos por revertir el sentido circulación de las racionalidades implicadas en la problemática ecológica.

---

<sup>12</sup> Así, la “obligación del hombre blanco” hacia los *nativos* de los ex territorios coloniales se ha justificado en términos del deber de convertir a los “infielos”, de civilizar a los “pueblos salvajes”; ha operado también el motivo del “dulce comercio”; la urgencia de promover el desarrollo de los pueblos atrasados y, últimamente, la causa “humanitaria” de la democracia y los derechos humanos. Para un desarrollo extenso de estos temas vid. Rajagopal, 2003.

<sup>13</sup>La Fundación Bariloche fue creada en el año 1963 en la Argentina por un grupo de científicos de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Conocido el modelo Meadows, desde esa Fundación se convocó a un grupo de científicos de diversas disciplinas con la finalidad de impugnar el diagnóstico catástrofe proyectado. La respuesta fue el “Modelo Mundial Latinoamericano” (Fundación Bariloche, 2004 [1973]). Un desarrollo más extenso de estos temas puede encontrarse en Aguilar et. al. (2013).

Sin embargo, el proceso de formación de sentidos nunca es unidireccional. En el apartado siguiente veremos cómo, en el seno mismo de la ONU surgió, hacia la década de 1980, una mirada alternativa de pensar el vínculo entre lo humano y la naturaleza: el discurso de la vida “en armonía con la naturaleza”.

## **II. ¿Otra forma de pensar el vínculo entre naturaleza y sociedad?: El discurso de la vida en “armonía con la naturaleza”**

Más allá del modo hegemónico de problematizar el vínculo entre lo humano, lo ambiental y el desarrollo que cristalizó en el Informe Brundtland, en los documentos internacionales se encuentran “huellas” de otras formas de pensar, de desplazamientos respecto de la perspectiva antropocéntrica, científicista, economicista, colonialista, en fin, alienante, de concebir la relación con la naturaleza. Aludimos a las marcas de posiciones que (a la luz de la hegemonía de la “economía verde”) fueron derrotadas pero cuya recuperación, no obstante, resulta central, tanto para impugnar la unanimidad presupuesta en torno al desarrollo sustentable, como para dar cuenta de la singularidad de los debates en torno al buen vivir, en los que resuenan -por otra parte- la memoria de esas luchas.

Mientras “Nuestro Futuro Común” aparece -en relación al gobierno del ambiente- como el lugar del “triunfo” de la racionalidad neoliberal, en los documentos que le precedieron encontramos indicios de otros puntos de vista, ligados a las luchas -iniciadas hacia la década de 1950- de los movimientos ecologistas y al surgimiento de éticas biocéntricas<sup>14</sup> y ecocéntricas<sup>15</sup>, enlazadas, a su vez, con reflexiones del campo jurídico que reconocen a la naturaleza como titular de derechos<sup>16</sup>.

Sensible a los problemas sociales de los países periféricos e impregnada del optimismo en torno a la posibilidad de planificar el desarrollo, en la Convención de Estocolmo se advertía que, más allá de la pretensión de arribar a una serie de consensos internacionales, era preciso considerar la distancia que existía entre los países desarrollados y los subdesarrollados, ya que normas válidas en los primeros podían ser “inadecuadas y de alto costo social” en los segundos (Estocolmo, 1972:5).

Sin embargo, es en la “Carta de la Naturaleza” (1982)<sup>17</sup> donde se esgrime un punto de vista que -aun con matices- se contrapone al modelo del desarrollo sustentable que, como sabemos, se instalaría, sólo cinco años después, como paradigma hegemónico. El discurso de la

<sup>14</sup> Desde la perspectiva biocéntrica se considera que toda forma de vida es valiosa y merece respeto por sí misma independientemente de su “utilidad”. Albert Schweitzer realizó planteos de ese estilo a comienzos del siglo XX y una referencia ineludible es la obra “Liberación animal” publicada en 1975 por Peter Singer.

<sup>15</sup> El ecocentrismo considera de manera medular el concepto de ecología, de comunidad de seres, como centro de la moral y se parte de la idea de un mundo natural que posee un valor inherente. Dentro de este enfoque las perspectivas más difundidas son la “ética de la tierra” identificada con Aldo Leopold (1949) y la “ecología profunda” articulada por el filósofo Arne Naess (1973).

<sup>16</sup> Un antecedente insoslayable del debate es el artículo *Should Trees Have Standing?* publicado en 1972 por Christopher Stone.

<sup>17</sup> Es preciso destacar que la Carta de la Naturaleza no es el resultado de una Conferencia sobre medioambiente, sino que fue *adoptada* por la Asamblea General de Naciones Unidas en fecha 28.10.1982. En el derecho internacional ambiental se la considera como el punto de inicio de una “nueva etapa” dado que se pasa de la noción de especies amenazadas a la de conservación del patrimonio genético y protección de la diversidad biológica (Lavielle, 2010)



## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

“armonía con la naturaleza”, enunciado en ese documento, prefigura algunas de las formas de pensar que caracterizan el debate, contemporáneo, acerca del buen vivir, modulando, como veremos, la “traducción” y la “circulación” del punto de vista pachamámico en las instituciones, los documentos, etc. de las Naciones Unidas.

En primer lugar, tanto el diagnóstico como la solución de la crisis ambiental aparecen ligados, en la Carta de la Naturaleza, al orden capitalista y al tipo de consumo (individualista, excesivo, etc.) que ese modo de producción y de vida involucra:

La Asamblea General Persuadida de que: El deterioro de los sistemas naturales que dimana del consumo excesivo y del abuso de los recursos naturales y de la falta de un orden económico adecuado entre los pueblos y los Estados socavan las estructuras económicas, sociales y políticas de la civilización (Carta de la Naturaleza, 1982: 20).

En segundo lugar, en una operación des-mercantilización y subversión del tradicional punto de vista antropocéntrico, se afirma el valor intrínseco de “lo vivo”:

“La Asamblea General Convencida de que: a) Toda forma de vida es única y merece ser respetada, cualquiera que sea su utilidad para el hombre, y con el fin de reconocer a los demás seres vivos su valor intrínseco, el hombre ha de guiarse por un código de acción moral (Carta de la Naturaleza, 1982: 20).

Esta forma de pensar ya había sido esgrimida en la Declaración Universal de los Derechos de los Animales aprobada por la UNESCO en 1978, donde se establece que “todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia”. Sin embargo, tanto esta idea como aquella contenida en la Carta de la Naturaleza, resultaban, en parte, contradichas en los propios documentos. Mientras en la Declaración de la UNESCO se identificaban una serie de “usos” de los animales y se alude a su muerte “con o sin necesidad”, desde el punto de vista de los diferentes usos humanos, en el documento de 1982 se introduce una perspectiva utilitaria, ligándose la protección de los procesos ecológicos a la obtención de “beneficios duraderos” de la naturaleza (Carta de la Naturaleza, 1982:2).

En tercer lugar, la relación hombre-naturaleza es pensada desde una perspectiva eco-céntrica. Se subraya, así, que la especie humana es parte de la naturaleza y se sostiene que la libertad y la plena realización de las potencialidades de los humanos dependen del desarrollo de una vida en armonía con la naturaleza.

La Asamblea General (...) consciente de que: a) La especie humana es parte de la naturaleza y la vida depende del funcionamiento ininterrumpido de los sistemas naturales que son fuente ininterrumpida de energía y de materias nutritivas. b) La civilización tiene sus raíces en la naturaleza, que moldeó la cultura humana e influyó en todas las obras artísticas y científicas y de que la vida en armonía con la naturaleza ofrece al hombre posibilidades óptimas para desarrollar su capacidad creativa, descansar y ocupar su tiempo libre” (Carta de la Naturaleza, 1982:20)

Una idea semejante, aunque con el eje colocado nítidamente sobre “lo humano”, había aparecido antes en la Convención de Estocolmo:

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Para llegar a la plenitud de su libertad dentro de la naturaleza, el hombre debe aplicar sus conocimientos a forjar, en armonía con ella, un medio mejor (Estocolmo, 1972:2).

Pues bien, al inclinarse por una rigurosa perspectiva antropocéntrica, subordinar el cuidado del ambiente al crecimiento económico, enfatizar la irracionalidad -desde el punto de vista ambiental- del subdesarrollo y desconocer la irracionalidad del modo de vida de los países del Norte, el Informe Brundtland dejó de lado aquella perspectiva alternativa, que, como veremos en el próximo apartado, es recuperada y radicalizada en la propuesta del buen vivir

Sin embargo, algunos trazos de ese enfoque alternativo perduraron, tanto en este último Informe como en los documentos que lo sucedieron. Como “matiz” y complemento de los argumentos utilitarios, se admite en Brundtland (1987:28) que existen motivos de orden moral y ético para conservar las especies silvestres y que la conservación de la naturaleza no debería concernir solamente a los objetivos del desarrollo porque: “forma para de nuestra obligación moral hacia los demás seres vivos” (Brundtland, 1987: 77).

Posteriormente, en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992:3) se alude al “valor intrínseco” y a los “valores ecológicos, genéticos, sociales, económicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos” de dicha diversidad. En una operación en la que se cuela el igualitarismo entre especies, en la Convención de Johannesburgo (2002:1), la responsabilidad del desarrollo sustentable se predica tanto hacia las generaciones futuras como hacia “todos los seres vivos”.

Asimismo, la idea de la “armonía con la naturaleza” reaparece en varios documentos, pero el sentido que se le atribuye, en todos los casos, es antropocéntrico. El Informe Brundtland alude a ella como la capacidad o el poder del hombre de compatibilizar sus actividades con los recursos del planeta de manera de asegurarse la reproducción del capitalismo<sup>18</sup>; mientras que en Río (1992) se articula bajo el lenguaje de los derechos humanos.

Por otra parte, el significante “armonía” resulta asociado con una suerte de “equilibrio estático” o “fijismo” contrario al *ethos* cambiante y dinámico que se imprime al desarrollo sustentable. Así entendida, la idea de armonía queda vinculada con una concepción conservadora de la vida, de la que este último enfoque pretende desmarcarse:

Pero en último término, el desarrollo duradero no es un estado de armonía fijo, sino un proceso de cambio por el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación de los progresos tecnológicos y la modificación de las instituciones se vuelven acordes con las necesidades presentes tan bien como con las futuras (Brundtland, 1987: 24).

Aspecto central de las luchas emprendidas por el Estado Plurinacional de Bolivia y el Estado de Ecuador -entre otras fuerzas sociales- para instalar el punto de vista de la “Madre Tierra” en el ámbito internacional, el enunciado relativo a la “vida en armonía con la naturaleza” se

---

<sup>18</sup> “Tenemos el poder de armonizar los asuntos humanos con las leyes naturales y prosperar al hacerlo. En esta empresa, nuestra herencia cultural y espiritual puede fortalecer los intereses económicos y la necesidad imperiosa de supervivencia (Brundtland, 1987:16).

convertiría, con el correr de los años, en el corazón mismo de la disputa entre visiones antagónicas, oscilando entre formulaciones (y lecturas) antropocéntricas y eco-céntricas.

Inserta en una red conceptual que integra el reconocimiento del valor intrínseco de lo vivo, la crítica al consumo excesivo, etc., es en la Carta de Naturaleza dónde la idea de la armonía con la naturaleza adquiere (aun con matices) un sentido holista. Es esa significación, excluida del modelo del desarrollo sustentable consagrado en Brundtland, la que reivindicaría, varias décadas después, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (E/C.19/2010/4) al referirse, en el año 2010, a la recepción y circulación de esa idea en la ONU; justo en el momento en que la noción de “armonía con la naturaleza” era instalada (o re-instalada) como punto de vista desde el cual pensar la protección de la naturaleza, a partir de la iniciativa de los representantes del Estado Plurinacional de Bolivia.

### **III. Las iniciativas de Bolivia y Ecuador: tratando de revertir el sentido de la gobernanza neoliberal**

En este tercer apartado presentamos la manera en que la dimensión del *sumak kawsay* que enfoca en el vínculo naturaleza-sociedad comienza a transitar, desde los espacios locales y nacionales en los que emergió, hacia el espacio global. Aparecen aquí con centralidad los esfuerzos realizados por Ecuador y Bolivia para instalar en el ámbito de la regulación transnacional del ambiente el enfoque pachamámico, así como las operaciones de traducción que median su circulación y recepción en el sistema de las Naciones Unidas. Con ello se articula, asimismo, la reivindicación que desde Ecuador, Bolivia y otros países del Sur se postula en relación a la deuda ecológica de los países del Norte respecto de los del Sur, lo que nutre y se suma a este proceso de reversiones que intentan edificarse y que, en este caso, se enfocan en un problema ecológico a nivel global como es el cambio climático<sup>19</sup>.

Es preciso destacar que la significación e implicancias del *sumak kawsay* no se encuentra exenta de disputas. Puede constatar, en esa dirección, una heterogénea apropiación por actores sociales y perspectivas diversas. Se lo articula como alternativa al desarrollo, como una teoría del desarrollo y esas miradas conviven, además, con posiciones que colocan el acento en su carácter amplio, abierto y en construcción. En este último sentido se lo presenta más como una oportunidad para construir otras alternativas de mundos posibles que como una proposición de contenido estático (Acosta, 2012; Santos, 2010a).

Atravesando esas disputas, el programa del buen vivir opera una revisión paradigmática de la dicotomía naturaleza-sociedad respecto de su tratamiento “moderno”, la cual involucra: el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, la construcción de una justicia ecológica paralela a la ambiental y la valorización de la complementariedad de todos los seres vivos. En suma: un claro quiebre con el antropocentrismo como única ética posible para proteger el

---

<sup>19</sup> En ese sentido, desde diferentes países de América Latina y algunos países asiáticos (Bolivia, Ecuador, Paraguay, Venezuela, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, República Dominicana, Panamá, Guatemala, Cuba, Belice, Dominica, St. Vicente y Las Grenadinas, Antigua y Barbado, Sri Lanka y Malasia) se planteó en el contexto de la 15° Conferencia de Partes de la Convención sobre Cambio Climático desarrollada en 2009 en Copenhague, se presentó una Carta Abierta de Apoyo Internacional al Reconocimiento y Reparación Integral de la Deuda Ecológica por Cambio Climático en los acuerdos de Copenhague.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

ambiente; ruptura que vincula al *sumak kawsay* con toda una serie de posturas éticas biocéntricas y ecocéntricas que se desarrollaron a lo largo del siglo XX en diferentes espacios (Esquivel Frias, 2006; Vilmer, 2011).

En esta dirección, esos efectos “ecológicos” del programa del buen vivir que implican una problematización “otra” del vínculo naturaleza-sociedad, han recibido, tanto en Ecuador como en Bolivia, traducción en el campo jurídico. En esos países se reconocen, de manera explícita, los derechos de la Pachamama, la Madre Tierra, recuperando así una significancia local, andina<sup>20</sup>. Ello permite pensar en cierta “igualdad de armas” entre lo humano y lo no humano (Hermitte, 2011), derivada de una relectura de aquella dicotomía moderna desde cosmovisiones indígenas históricamente invisibilizadas y acalladas.

Así, la Constitución de Ecuador reconoce a la Pachamama como sujeto de derechos. El hecho de que se la incorpore en el preámbulo posee especial relevancia en tanto prelude de un “nuevo pacto” convivencial en el que se explicita la celebración de la naturaleza, a la vez que se iluminan las raíces milenarias del pueblo ecuatoriano. Una pléyade de referencias apuntan, en su articulado, a regular de un modo más armónico el vínculo entre naturaleza y sociedad. Rompiendo con la perspectiva antropocéntrica -que estima que el ambiente ha de ser conservado para preservar la existencia y destino de la humanidad presente y futura-, la Constitución ecuatoriana dedica un capítulo a los “Derechos de la Naturaleza”:

La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos (art. 71 CN, Ecuador).

Con un preámbulo constitucional que alude a ella, Bolivia reconoció la entidad de la Tierra como sujeto de derecho a través de la Ley de Derechos de la Madre Tierra N°71 (2010), dónde se la conceptúa en términos de:

Sistema viviente dinámico conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida y los seres vivos, interrelacionados, interdependientes y complementarios, que comparten un destino común. La Madre Tierra es considerada sagrada, desde las cosmovisiones de las naciones y pueblos originario campesinos (art. 3 Ley N°71, Bolivia)

Emerge de la mano de esta conceptualización un espacio para lo sagrado, ligado a cosmovisiones asentadas en el territorio boliviano. Así, la consideración de la dimensión “espiritual” en los debates del buen vivir involucra una reflexión sobre el modo de vida que se desmarca del “hombre productivo”, individuo que se desarrolla y progresa en términos principalmente económicos.

Poco tiempo más tarde, también en ese país, se traduce hacia el campo legal una suerte de “hoja de ruta” para la construcción del vivir bien: la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien N°300 de 2012. Esta norma, del mismo modo que la de 2010, enumera

---

<sup>20</sup>Sobre estos procesos de reformas puede consultarse, entre otros: Gudynas E., 2010 y Gudynas, E., 2011.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

una serie de principios. Entre ellos, refiere a la no mercantilización, a la participación plural, al diálogo de saberes:

2. No mercantilización de las Funciones Ambientales de la Madre Tierra: Las funciones ambientales y procesos naturales de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra no son considerados como mercancías sino como dones de la sagrada Madre Tierra (art.4 Ley N°300, Bolivia)

9. Participación Plural: El Estado Plurinacional de Bolivia y el pueblo boliviano, para la defensa de los derechos de la Madre Tierra, utilizan procedimientos consensuados y democráticos con participación amplia en sus diversas formas (art. 4 Ley N°300, Bolivia)

17. Diálogo de saberes: El Estado Plurinacional de Bolivia asume la complementariedad entre los saberes y conocimientos tradicionales y las ciencias (art. 4 Ley N°300, Bolivia)

Subvirtiendo el punto de vista neoliberal que ha inspirado buena parte de las regulaciones que estudiamos en el primer apartado, los componentes de la Madre Tierra no pueden ser objeto, según la regulación boliviana, de comercialización. Asimismo, la racionalidad científica moderna pierde su "monopolio" como ámbito de producción del saber para compartir su espacio con otras maneras de articular la verdad. El desafío es construir una "ecología de saberes" (Santos, 2010b) en la que no se niega el conocimiento técnico sino que se lo emplaza dentro de un marco de diversidad *junto con* otras prácticas y explicaciones verdaderas y valiosas. Se hace foco en la diversidad y el diálogo entre valores, sentires, ciencias, saberes, prácticas, habilidades, trascendencias, tecnologías, normas, transformaciones de las culturas del mundo, en la búsqueda de un estilo de vida en armonía con la naturaleza.

Con el horizonte del buen vivir en miras, el modo de construcción proyectado se califica como participativo y plural: las decisiones para la protección de la Madre Tierra no quedan ligadas a un conjunto de técnicos o funcionarios que poseen la competencia para decidir qué hacer para tratar el "problema ambiental", por el contrario, se percibe una apertura hacia canales más democráticos para la toma de decisiones colectivas por parte de los humanos pero siendo estos parte, complemento, elemento de la Madre Tierra, pensada en tanto comunidad interrelacionada de seres.

Pues bien, estos esfuerzos que insisten en transformar el vínculo humano-no humano desde una cosmovisión andina con un sentido bio y eco-céntrico, en incluir y valorar de modo cardinal saberes y prácticas ancestrales y en ampliar la esfera de quienes se encuentran legitimados para "decidir" sobre el problema ambiental, han comenzado a impactar -a partir de una serie de prácticas de resistencia- en la escala global, dejando allí una serie de marcas que, aún "marginales", involucran un cambio del sentido hegemónico de la regulación, así como una subversión de las relaciones históricas de dependencia Norte-Sur.

Constatamos cómo Bolivia y Ecuador recuperan -en un escenario caracterizado por el debilitamiento del "multilateralismo" y el incremento de las estrategias bilaterales, voluntarias, flexibles- el ideal de regulación cosmopolita de problemas comunes.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

El proceso al que nos referimos tiene como punto de inicio el año 2009. Por iniciativa de Bolivia, desde Naciones Unidas se fija el 22 de abril como Día Internacional de la Madre Tierra (Res. N° 63/278). Esa Resolución se constituye como una de las primeras huellas en el espacio global de esta dimensión del vivir bien:

Madre Tierra es una expresión común utilizada para referirse al planeta Tierra en diversos países y regiones, lo que demuestra la interdependencia existente entre los seres humanos, las demás especies vivas y el planeta que todos habitamos (Res. 63/278).

Asimismo, fue a partir de una propuesta realizada por el Estado Plurinacional de Bolivia que la Asamblea General aprobó por consenso y con el patrocinio de 61 países la resolución que incorporó a la agenda de la ONU el tema de “Armonía con la Naturaleza” (Res. 64/196).

En esa misma dirección, fueron también los representantes de los pueblos indígenas de ese Estado Plurinacional los que elaboraron un “Estudio sobre la necesidad de reconocer y respetar los derechos de la Madre Tierra”, presentado ante las Naciones Unidas en el año 2010. Dicho informe recupera con especial énfasis la contribución que los planteamientos indígenas acerca de los derechos de la Madre Tierra y el buen vivir, pueden realizar para el bienestar y prosperidad de la humanidad (E/C.19/2010/4: 8). Las experiencias de los pueblos indígenas de las regiones andinas de América del Sur, son recuperados para *ponerlos en relación* con la posibilidad de proyectar esa cosmovisión no occidental en diferentes escalas regulatorias: derecho general del Estado, derecho internacional:

Los pueblos indígenas que abriguen la concepción de la naturaleza como Madre Tierra dotada de derechos lo tienen pleno para hacerla valer en todo lo que interese a su gestión interna. Los pueblos indígenas que abriguen tal concepción tienen también el derecho de hacerla llegar a los foros estatales e internacionales pertinentes para promocionarla como forma de relación entre la humanidad y la naturaleza (E/C.19/2010/4:8).

No se trata, solamente, de la apertura de una forma de pensamiento diferente. Las iniciativas de los países tercermundistas están encaminadas a que, al igual de que sucede en el ámbito de los Estados de Bolivia y Ecuador, los derechos de la naturaleza se reconozcan a nivel internacional. Es decir, sus acciones apuntan a la trasposición de lo que hasta ahora son miradas locales y nacionales al espacio global así como a la traducción del punto de vista pachamámico al *lenguaje* (universalista) *de los derechos*.

Con la mirada puesta en la Convención de Río + 20, la estrategia de *juridificación internacional* del punto de vista de la Madre Tierra fue introducida en la Resolución N° 66/204 de 2011 donde se recomendaba:

Considerar la posibilidad de formular una declaración en que se reconozca el valor intrínseco de la naturaleza y de su capacidad regeneradora en el contexto de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible de junio de 2012 (Res. 66/204).

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Si bien Río + 20 no materializó la anhelada declaración, se registran algunas huellas de esas posiciones tanto en los denominados “zero drafts”<sup>21</sup> como en el documento final de la Cumbre sobre la Madre Tierra. Se trata de grietas en el discurso hegemónico por las que se infiltran otros sentidos atribuibles a la cuestión ecológica que contradicen la propuesta de la “economía verde”:

39. Reconocemos que el planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar y que “Madre Tierra” es una expresión común en muchos países y regiones, y observamos que algunos países reconocen los derechos de la naturaleza en el contexto de la promoción del desarrollo sostenible. Estamos convencidos de que, para lograr un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, es necesario promover la armonía con la naturaleza (Rio+20, 2012:8)

41. Reconocemos la diversidad natural y cultural del mundo y reconocemos que todas las culturas y civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible (Río + 20, 2012: 8)

No era la primera vez que desde el Tercer Mundo se aspiraba a cambiar el sentido de la regulación global del ambiente. Luego del rotundo fracaso de la Cumbre sobre Cambio Climático (COP 15) realizada en Copenhague, el Presidente de Bolivia, Evo Morales, convocó a la Primera Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra que tuvo lugar, en el año 2010 en Cochabamba. Ese encuentro se selló con la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra aprobada por 35.000 personas, entre las que se contaban integrantes de movimientos ecologistas indígenas, campesinos, feministas, etc. Inspirada en el enfoque pachamámico se afirma allí que:

La Madre Tierra es fuente de vida, alimento, enseñanza y provee de todo lo que necesitamos para vivir bien [...] es necesario reconocer y defender los derechos de la Madre Tierra y todos los seres” (Declaración Cochabamba, 2012: 1).

Cabe destacar que la Declaración de Cochabamba dejó rastros en una de las resoluciones de la ONU sobre “Armonía con la Naturaleza” (65/164) e inspiró, en parte, un documento alternativo -“Peoples’ sustainability Treaty on Rights of Mother Earth”- que circuló en Río+20 con la voluntad de conseguir apoyos<sup>22</sup>.

Alimentando las memorias de las formas de pensar alternativas, el buen vivir activa un debate que excede la cuestión del desarrollo. Sin embargo, los esfuerzos aquí analizados, que procuran instalar esa mirada en el ámbito internacional, han tendido a ser reconducidos, como veremos en el apartado siguiente, al lenguaje hegemónico del desarrollo sostenible.

---

<sup>21</sup> Nos referimos a los borradores del documento final.

<sup>22</sup> Texto disponible en [www.sustainabilitytreaties.org](http://www.sustainabilitytreaties.org).

#### **IV. Cambio en la dirección del sentido: ¿armonía con la naturaleza como parte del desarrollo sostenible?**

Condicionado por la iniciativa tercermundista, desde el año 2009 viene produciéndose en la ONU un discurso estructurado en torno a la cuestión de la “vida en armonía con la naturaleza”, que se expresa en toda una serie de textos: resoluciones de la Asamblea e informes del Director General<sup>23</sup>. En esos documentos se hilvanan problemas, motivos, puntos de vista, etc. que conciernen a los debates sobre el “buen vivir”.

Se tematiza la interdependencia de la especie humana y otras especies y se reconoce la relevancia del saber de los pueblos ancestrales en lo que concierne a la protección de la naturaleza. Aparecen allí expresiones como *Madre Tierra* que aluden al lenguaje no occidental de la *Pachamama*. Se incluye, asimismo, una interrogación acerca de la forma de calcular el daño ambiental y de medir el “desarrollo sustentable” que si bien no transgrede las fronteras de este último, abre una vía para problematizar la pluralidad de facetas (espirituales, estéticas, etc.) que confluyen en torno al vivir bien<sup>24</sup>.

Por otra parte, se apela a la transformación de los modos de consumo y producción, poniéndose el eje, especialmente, sobre los países desarrollados:

*Reafirmando* que para lograr el desarrollo sostenible a nivel mundial es indispensable introducir cambios fundamentales en la forma en que producen y consumen las sociedades y que todos los países deben promover modalidades sostenibles de consumo y producción, proceso en el que los países desarrollados deben tomar la iniciativa y del que todos los países deben beneficiarse (Res. 66/204; Res. 67/214).

Pero, además de los efectos que, sobre la producción del sentido, tiene la reflexión sobre el buen vivir, en el discurso sobre la “vida en armonía con la naturaleza” resuena, como memoria discursiva (Courtine, 1981), la Carta de la Naturaleza, que fuera adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1982.

Mientras las resoluciones que refieren a ese tema la reconocen como un antecedente, el “Estudio sobre la necesidad de reconocer y respetar los derechos de la Madre Tierra” le atribuye el carácter de una latencia, de un pasado no realizado pero aún posible: “Las Naciones Unidas tiene a la vista la posibilidad de un cambio de paradigma desde la Carta Mundial de la Naturaleza de 1982. Es algo que aún espera un desarrollo apropiado” (E/C. 19/2010/4:17).

Que desde el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas se hable de un “cambio” de paradigma, se entiende si consideramos que aquel documento abrió una hendidura para que emergieran, en el ámbito internacional, posiciones bio y ecocéntricas que, como sabemos, el

<sup>23</sup> Entre sus expresiones textuales se encuentran los siguientes documentos: Res. 64/196 (2009), 65/164 (2010), 66/204 (2011), 67/214 (2012). Informes: A/65/314 (2010), A/66/302 (2011), A/ 67/317 (2012).

<sup>24</sup> Se reconoce que el producto interno bruto no es un indicador adecuado para medir el deterioro ambiental resultante de la actividad humana (Res 65/164, 66/204 y 67/214).



## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Informe Brundtland dejó de lado, para inclinarse por una concepción antropocéntrica e instrumental de la naturaleza.

Profundizando ese desplazamiento, la propuesta que impulsara el Estado Plurinacional de Bolivia en el año 2009, operó como condición para que la contradicción entre la cosmovisión occidental y la cosmovisión pachamámica acerca de la naturaleza irrumpiera en el espacio global. Así, las tensiones activadas por la introducción de la visión indígena que -en contraposición con la mirada filisteo- involucra una percepción “espiritual” de la Tierra, contribuyen a explicar la diferencia existente entre la formulación del “proyecto de resolución” propuesto por Bolivia, que aludía a la “Armonía con la Madre Tierra”, y la formulación, más neutral, de la “Armonía con la Naturaleza” que apareció en el documento final. Mientras la primera formulación traduce el concepto andino de Pachamama, simbiosis de la humanidad con la naturaleza, la segunda no expresa de por sí esa posición, aunque tampoco la excluye.

La modificación respondió a la finalidad de “sumar apoyos” (E/C. 19/2010/4:3) de los representantes de otros Estados, lo cual habla de la inclinación cosmopolita hacia el multilateralismo que inspiró las iniciativas tercermundistas así como de las luchas que surcan la circulación de los planteos ecológicos del buen vivir en el ámbito internacional. Entre ellas merecen destacarse las disputas en torno a las lecturas “religiosas” o “seculares” que se hacen de la expresión Madre Tierra así como los conflictos entre “los” derechos de los pueblos indígenas y “el” derecho internacional. En esta dirección, desde el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas se admite -entendemos en un sentido táctico- la posibilidad de una traducción “secular” del punto de vista de la Madre Tierra en el marco de estrategias de juridificación nacionales e internacionales. Se asume, así, de antemano, que la trasposición de esta forma de proteger la naturaleza del ámbito local al nacional e internacional, involucra una operación de secularización; operación que está mediada por el *lenguaje de los derechos*.

Aún en el caso de que la asignación de derechos a la Madre Tierra fuera una expresión religiosa, los pueblos indígenas tienen el derecho de mantenerla viva como cultura propia y el derecho también de promocionarla en términos ya no, en su caso, religiosos, si lo que se pretende es traducirse a derecho general ya del Estado, ya internacional (E/C. 19/2010/4:8).

Así, en la actualidad, el discurso de la “Vida en Armonía con la Naturaleza” es, en sí mismo, un campo de tensiones, de disputa por el sentido: conviven allí, de manera ora conflictiva, ora solapada, la cosmovisión andina y la occidental; el buen vivir y el modelo del desarrollo sostenible.

La tendencia a inscribir el planteo de la vida en armonía con la naturaleza en el paradigma del desarrollo sostenible es visible ya desde el año 2009, reiterándose en los sucesivos documentos. Esa inscripción depende una operación discursiva en función de la cual la “armonía con la naturaleza” queda asociada al “desarrollo sostenible” de una manera *subordinada*. Así, la primera aparece como “subtema”, “contexto”, “enfoque integrado” del segundo.

Así la Res. 64/196 decide incluir en el programa de su sexagésimo quinto período de sesiones un “subtema” titulado “Armonía con la Naturaleza”, en relación con el “tema” titulado “Desarrollo sostenible”, subordinación que se repite en la Res. 67/214. También en esta última

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

se afirma que “algunos países reconocen los derechos de la Naturaleza en el contexto de la promoción del desarrollo sostenible”, y solicita que “se adopten enfoques holísticos e integrados del desarrollo sostenible”.

Se quiere confinar el buen vivir a un problema de “desarrollo” traicionándose la inspiración que desde el Sur se imprime al enunciado relativo a la “armonía con la naturaleza”. También la cuestión de los modos de consumo es un territorio donde asoman las luchas por el sentido. Si por una parte se afirma que el cambio hacia formas sostenibles debe iniciarse en los países desarrollados (Res. 66/204; Res. 67/214), la formulación de críticas al consumismo aparece, en otro de los documentos, como una limitación de los esfuerzos realizados (y a realizarse) desde los países del Tercer Mundo para conseguir la satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes, así como los objetivos -mucho más amplios- ligados al buen vivir:

Las investigaciones demuestran que a pesar de que el consumismo se asocia con la satisfacción de necesidades psicológicas y la creación de placer instantáneo, consumir más no está necesariamente relacionado con una mayor felicidad. [...] Mientras en los países menos desarrollados la falta de dinero influye en el bienestar de los sectores más pobres de la sociedad, también se observa que una vez que las personas obtienen ingresos más elevados, los incrementos adicionales tienen poco efecto en el bienestar, lo que indica que, más allá de un modesto bienestar económico, los ingresos adicionales no contribuyen a satisfacer deseos y necesidades importantes (A/66/302: 15).

Por otra parte, la práctica de resistencia que involucra la perspectiva del buen vivir, también resulta limitada, en su circulación al interior de la ONU, en lo relativo al vínculo entre la “ciencia” y los “saberes de las gentes” (Foucault, 2000). Lejos de involucrar la participación de una pluralidad de voces, los debates que se desarrollaron en ese espacio en torno al tema de la “vida en armonía con la naturaleza” estuvieron circunscriptos al campo de los expertos y de los representantes de los Estados.

Así, en la convocatoria a un “diálogo interactivo” destinado a construir “medios para promover un enfoque holístico respecto del desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza” (Res. 65/164) se incluyeron a los Estados, las organizaciones de la ONU, expertos independientes y otros interesados; gesto que se reiteró en el año 2012. Podemos interrogarnos -junto a los relatores especiales del “Estudio sobre la necesidad de reconocer y respetar los derechos de la Madre Tierra”- sobre el espacio asignado a los pueblos indígenas y movimientos que han propulsado, proyectado y activado la discusión acerca de la vida en armonía con la naturaleza.

Asimismo, en el discurso sobre la “armonía con la naturaleza” la ciencia conserva su monopolio. Así, en la convocatoria al diálogo interactivo a realizarse en abril del 2012 se señalaba que el propósito era “examinar los hallazgos científicos referidos a los impactos que las actividades humanas tienen sobre el funcionamiento del Sistema Tierra”. Son varias las afirmaciones que aluden a esa jerarquización, entre otras:

Los académicos nos dicen que ha llegado el momento de cambiar el sistema económico neoclásico [...] Diversos avances científicos que se han producido a lo largo de los siglos han propiciado un cambio significativo del pensamiento

## Theomai 32

segundo semestre 2015 / second semester 2015

[...] Ha llegado el momento de adoptar una nueva forma de pensar, para desarrollar un sistema económico centrado en la Tierra que integre los avances científicos de los últimos 100 años" (A/67/317).

Pero, además, el discurso de la "vida en armonía con la naturaleza" reproduce, en gran medida, la posición antropocéntrica que inspira el régimen de protección global del ambiente. Uno de los pilares sobre los que ese discurso se construye es la cuestión del "holismo". Ciertamente, la visión pachamámica presupone, en términos epistémicos y normativos, que la relación hombre-naturaleza se piense en términos de totalidad. Sin embargo, con el énfasis en el "holismo" los documentos de la ONU apuntan a *modular* el desarrollo sostenible, reforzando una de las ideas que subyacen a dicho modelo, cual es la posibilidad de integrar -de manera duradera- las dimensiones económicas, humanas y ecológicas; aspecto sobre el que se insistió en Río + 20.

Lejos de anclar en la visión pachamámica andina, el "holismo" al que aluden los Informes sobre la Vida en Armonía con la Naturaleza<sup>25</sup> resulta compatible con el antropocentrismo. Ello se explica porque ese discurso se nutre de las tradiciones del "holismo médico". Si bien está asociado a una pluralidad de significaciones, tal como aparece en los documentos analizados, el término "holismo" connota un conjunto de movimientos que incluye a la medicina psicosomática, la medicina constitucionalista, el humanismo católico, la medicina neohipocrática, la medicina social así como los múltiples cruces entre terapéuticas alternativas (homeopatía) y medicina ortodoxa, desarrollados en la Europa de entreguerras (y reactivados a partir de 1960), en oposición al "reduccionismo" y a la excesiva confianza en la tecnología que esas perspectivas encontraban en el modelo médico dominante, crecientemente "biomédico" (Lawrence *et.al*, 1998:1).

Así, en el Informe del Secretario General ONU sobre Armonía con la Naturaleza (A/65/314: 2) se afirma que su propósito es "reflexionar sobre la relación que la especie humana ha mantenido con la Tierra y consigo misma en las diferentes etapas de civilización"; aclarándose que tal objeto se aborda desde la perspectiva de la "historia de la medicina". El problema del holismo se reduce a la "manera en que los seres humanos han percibido su existencia y la estrecha relación que esto guarda con la manera en que perciben su relación con la Tierra".

En esta dirección, la problematización del vínculo con la naturaleza aparece como capítulo o tópico de la cuestión, más general, de la "salud humana". Se rescatan, así, las percepciones que las civilizaciones antiguas tenían respecto de la relación del cuerpo humano con la Madre Tierra "en su convicción de que la armonía con la naturaleza constituía la esencia de la buena salud" (A 65/314: 6).

Subyace a esta interpretación una persistente concepción *humanista* del daño ambiental, que todavía impregna el campo del derecho. Esta mirada deriva de la idea de que los seres humanos son parte inseparable de la naturaleza la conclusión, antropocéntrica, de que "no podemos dañarla sin causarnos un daño severo a nosotros mismos" (A/65/314: 3).

A través de su relectura en clave holística, el discurso de la "vida en armonía con la naturaleza", termina enfatizando la retórica de "integración" y "convivencialidad" que subyace a la noción de desarrollo sostenible. Mediado por el *motivo ecológico*, el *holismo* viaja

<sup>25</sup> A/65/314 (2010), A/66/302 (2011), A/ 67/317 (2012).

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

desde discurso sobre la salud (humana) al discurso sobre el desarrollo, articulándose como condición para la “salud de la Tierra”.

Los Estados Miembros deberían dar más visibilidad, a través del sitio web relativo a la Armonía con la Naturaleza, a la labor que se está realizando en cumplimiento del párrafo 40 del documento “El futuro que queremos” (resolución 66/288) a fin de desarrollar enfoques holísticos e integrados del desarrollo sostenible que lleven a la humanidad a vivir en armonía con la naturaleza y conduzcan a la adopción de medidas para restablecer la salud y la integridad del sistema Tierra (A/67/317).

Los saberes de la medicina y del desarrollo se funden, así, en un sólo movimiento que comprende lo humano, lo social y lo ecológico:

Del mismo modo que la rueda de la medicina gira ahora hacia un compromiso con los principios que promueven la salud de las personas, de la sociedad y del planeta en su conjunto, así gira también la rueda del desarrollo sostenible (A/65/314: 20)

### **Reflexiones finales**

A lo largo de este artículo apuntamos a desestabilizar las múltiples operaciones de universalización en función de las cuales las convenciones internacionales han tendido a ocultar y/o relativizar la existencia de visiones múltiples y contrapuestas respecto de la cuestión ecológica, así como las relaciones de desigualdad entre los países del Norte y Sur global, que subyacen, entre otros conflictos, a esas perspectivas.

En esta dirección, visibilizamos las heterogeneidades y luchas que -aún silenciadas bajo la consigna de “un futuro común”- atraviesan dicha regulación y que (re)aparecen, hoy, tensionadas y en puja, al interior del concepto de “armonía con la naturaleza”.

Pretendimos, así, impugnar una de las ideas que organizan el “sentido común” de la regulación global del ambiente, esto es, el hecho de que los “eco” saberes, tecnologías, éticas y derechos circulan, solamente, en la dirección Norte-Sur. Las huellas y fisuras abiertas a partir de la circulación Sur-Norte del *sumak kawsay* permiten pensar en una inversión del sentido “habitual”, aún con los matices y torsiones que en paralelo se han identificado.

Procuramos contribuir así a una democratización del derecho internacional, mostrando cómo las resistencias tercermundistas lo “contaminan” con los saberes y las éticas de las gentes. Tratamos, en esta dirección, de procurar un desplazamiento en la visión eurocéntrica dominante respecto de la regulación global del ambiente, mostrando el importante papel que los pueblos indígenas -históricamente relegados- vienen desempeñando en la transformación del sentido de las instituciones de gobernanza.

**Bibliografía**

- ACOSTA, Alberto: **Sumak kawsay. Una oportunidad para imaginar otros mundos**, Quito. Abya Yala, 2012.
- AGUILAR, Paula; FIUZA, Pilar; GLOZMAN, Mara; GRONDONA, Ana; HAIDAR, Victoria y PRYLUKA, Pablo: **Hacia una genealogía del “Buen Vivir”. Contribuciones desde el Análisis Materialista del Discurso**, Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires, 2013, inédito.
- BELOTTI, Francesca: “Entre el bien común y buen vivir. Afinidades a distancia”, en **Íconos**, Quito, FLACSO, N° 48, enero 2014, pp.41-54.
- CORTEZ, David: “La construcción social del “Buen Vivir” (SumakKawsay) en Ecuador; Genealogía del diseño y gestión política de la vida” en **Actas del VIII Congress for Intercultural Philosophy: Good life as Humanized life**, EwhaWomans University, Seoul, <http://tinyurl.com/mj9fh8a>
- COURTINE, Jean Jacques: “Quelques problèmes théoriques et méthodologiques en analyse du discours, à propos du discours communiste adresséaux chrétiens”, en **Langages**, N° 62, 1981, pp. 9-128.
- ENCINAS, Félix: “Origen del pachamamismo” en: **Patria insurgente sol para Bolivia**. Disponible en línea en: [patriainsurgente.nuevaradio.org/index.php?p=432](http://patriainsurgente.nuevaradio.org/index.php?p=432).
- ESQUIVEL FRIAS, Eleonora: **Responsabilidad y sostenibilidad ecológica**, Tesis Doctoral. Departamento de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Barcelona, 2006.
- FOUCAULT, Michel: **Defender la Sociedad**, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- FUNDACIÓN BARILOCHE: **Modelo Mundial Latinoamericano**, Informe Preliminar. Buenos Aires, Fundación Bariloche, 2004 [1973].
- GUDYNAS, Eduardo: **La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica**, Bogotá. Tabula Rasa. No.13: 45-71, 2010.
- GUDYNAS, Eduardo: “Los derechos de la naturaleza en serio. Respuestas y aportes desde la ecología política” en: **La naturaleza con derechos. De la filosofía a la política**. Quito. Abya Yala. 2011.
- HERMITTE, Marie-Angèle : “La nature, sujet de droit?” en : **Annales. Histoire Sciences Sociales**. Paris: Editions de l’EHESS, 2011.
- JEANGÈNE VILMER, Jean Baptiste : **L’éthique animale**. Paris. PUF, 2011.
- LAVIEILLE, Jean-Marc: **Droit International de l’Environnement**. Paris. Ellipses, 2010.
- LAWRENCE, Christopher y WEISZ, George, eds.: **Greater than the parts**. New York: Oxford University Press, 1998.
- LE QUANG, Matthieu y VERCOUTÈRE, Tamia: **Ecosocialismo y buen vivir. Diálogo entre dos alternativas al capitalismo**. Quito: Cuadernos Subversivos. IAEN, 2013.
- MEADOWS, Dennis: **Los límites del crecimiento**. México, FCE, 1972.
- RAJAGOPAL, Balakrishnan: **International Law from Below**. Cambridge, Cambridge University Press, 2003.
- SANTOS, Boaventura de Sousa: **Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur**. Quito. Abya Yala, 2010 a.
- SANTOS, Boaventura de Sousa: **Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal**. Buenos Aires. CLACSO. Prometeo Libros, 2010 b.
- SANTOS, Boaventura de Sousa: **De las dualidades a las ecologías**. La Paz, REMTE, 2012.
- SINGER, Peter: **Liberación animal**. Madrid. Editorial Trotta, 1990.
- STEFANONI, Pablo: “¿Y quién no querría “vivir bien”? Encrucijadas del proceso de cambio boliviano” en **Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano N° 53**. CLACSO, 2012.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

STONE, Christopher: “¿Los árboles deberían tener legitimidad procesal? Hacia un reconocimiento de los derechos legales de los objetos naturales” en: **Derecho ambiental y justicia social**. Bogotá. Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes, 2009.

### **Documentos**

Carta Mundial de la Naturaleza, Res. 37/7/1982.

Constitución de Bolivia, 2009.

Constitución del Ecuador, 2008.

Convenio sobre la Diversidad Biológica, 1992.

Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 1972.

Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1992

Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, 2002.

Declaración Universal Derechos de la Madre Tierra, Cochabamba, 2010

Declaración Universal de los Derechos de los Animales, 1978.

Documento Final de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible “El futuro que queremos”, Rio+20, 2012.

Estudio sobre la necesidad de reconocer y respetar los derechos de la Madre Tierra, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, Consejo Económico y Social de la ONU, E/C.19/2010/4.

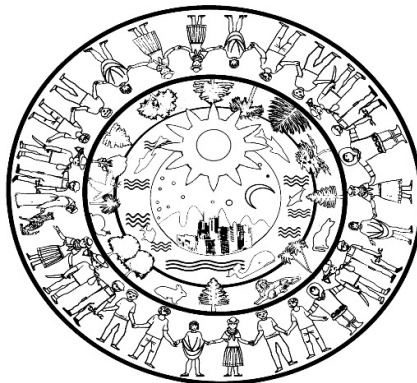
Informe Nuestro Futuro Común-Reporte Brundtland, 1987.

Informes Secretario General de ONU “Armonía con la Naturaleza”: A/65/314 (2010), A/66/302 (2011), A/ 67/317 (2012).

Ley de Derechos Madre Tierra N° 071, Bolivia, 2010.

Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien N°300, Bolivia, 2012.

Resoluciones ONU “Armonía con la Naturaleza”: Res. 64/196 (2009), 65/164 (2010), 66/204 (2011), 67/214 (2012).



número 32 (segundo semestre 2015) - number 32 (second semester 2015)  
*Buen Vivir y Ecosocialismo. Enfoques teóricos y políticas públicas*

***Revista THEOMAI/ THEOMAI Journal***  
*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

# **A (in)sustentável política climática e de desenvolvimento do governo brasileiro: as respostas da sociedade civil e dos movimentos sociais (2003-2012)**

*João Alfredo Telles Melo<sup>1</sup> y Davi Aragão Rocha<sup>2</sup>*

## **Introdução**

O presente texto pretende fazer uma análise, ainda que sucinta e não conclusiva, da política ambiental dos governos brasileiros, especialmente os do ex-presidente Luís Inácio Lula

---

<sup>1</sup> Mestre em Direito Público pela Universidade Federal do Ceará, Professor de Direito Ambiental da Faculdade 7 de Setembro, Advogado ambientalista e de direitos humanos, militante ecossocialista, vereador em Fortaleza/Ceará/Brasil pelo Partido Socialismo e Liberdade (PSOL), Presidente da Comissão dos Direitos Humanos da Câmara Municipal de Fortaleza.

<sup>2</sup> Advogado graduado em Direito pela Universidade Federal do Ceará (2007). Mestre em Desenvolvimento e Meio Ambiente pelo Programa Regional de Pós-Graduação em Desenvolvimento e Meio Ambiente (PRODEMA) da Universidade Federal do Ceará (bolsista DAAD - Deutscher Akademischer Austauschdienst)

da Silva e da atual presidenta Dilma Rousseff, abordando suas interfaces com a política de desenvolvimento e, principalmente, na sua relação com a questão das mudanças climáticas.

Inicialmente, será abordado o tema das mudanças climáticas, com acento, evidentemente, na questão do aquecimento global, a partir do último relatório do Painel Intergovernamental de Mudanças Climáticas (o IPCC, em sua sigla em inglês), os seus impactos no Brasil, com um foco maior na questão da Amazônia, em face da importância da preservação da floresta, não só por ser um imenso sumidouro de gás carbônico, mas também para o clima e o regime das chuvas em toda a América do Sul.

Uma vez que em torno de 61% dessas liberações advêm das mudanças do uso do solo (em especial, pelas queimadas e desmatamentos), a questão dos impactos das políticas governamentais sobre a região terá um tratamento mais acentuado do que as demais regiões situadas nos outros biomas brasileiros. Isso sem esquecer – ainda que não mereça um tratamento mais demorado – a questão da matriz energética, inclusa no chamado Plano de Aceleração do Crescimento (PAC).

O manejo, neste trabalho, da questão ambiental vis a vis à política voltada para a questão das mudanças climáticas, por parte do governo federal, volta-se mais para o âmbito das políticas internas, em especial na contradição desenvolvimento *versus* proteção ambiental, do que propriamente para a análise da atuação do país nos foruns internacionais, em especial, no que concerne às reuniões das conferências das partes (COP) da Convenção Quadro das Nações Unidas sobre Mudanças do Clima e do Protocolo de Quioto. A compreensão do que se passa hoje, no país, em termos de política desenvolvimentista, é a chave para entender a postura da diplomacia brasileira, no campo das mudanças climáticas.

O artigo pretende abordar as profundas e, algumas vezes, insanáveis contradições existentes no interior das propostas e ações do governo brasileiro, no que concerne à sua política de desenvolvimento e meio ambiente, existindo, no governo anterior, um forte embate entre a ex-Ministra do Meio Ambiente, Marina Silva, com um dos mais lídimos, preparados e agressivos quadros do agronegócio brasileiro, como foi o Ministro Roberto Rodrigues, da Agricultura. Tal conflito - que já não ocorre mais no atual governo Dilma - levou, muitas vezes, a pretensas soluções de conciliação que se chocam, frontalmente, com o que têm proposto, nas últimas décadas, os movimentos sociais e ecológicos no país, e ao não enfrentamento das reais causas que têm produzido a degradação dos biomas brasileiros, que, em última análise, colocam nosso país no incômodo posto de quarto ou quinto maior emissor de gases do efeito estufa (GEE).

Havia também grande embate entre Marina Silva e a atual presidenta Dilma Rousseff, que foi Ministra de Minas e Energias do Governo Lula, que aprofundou o neodesenvolvimentismo e as políticas de desmonte dos aparatos de proteção do meio ambiente, favorecendo as grandes obras de infraestrutura na região amazônica, após assumir a presidência do país, política essa que será estudada no penúltimo tópico.

## **1. O aquecimento global, a espécie humana e a injustiça socioambiental**

Autor de um dos livros mais importantes para os ecossocialistas (2005), John Bellamy Foster, em artigo intitulado “A Ecologia da Destruição” (*on line*, 2007), nos chama a atenção para o fato de que “é uma característica da nossa época que a devastação global pareça sobrepor-se a todos os outros problemas, ameaçando a sobrevivência da terra como a conhecemos”.



## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Importante registrar a extraordinária repercussão do quarto relatório do IPCC (*on line*, 2007), em que milhares de cientistas, de praticamente todo o planeta, não só constataram a relação direta entre fenômenos climáticos intensos, decorrentes do aquecimento global com a emissão dos chamados gases de efeito estufa (GEE) pelas atividades industriais, energéticas e agrícolas, mas também apontaram projeções catastróficas para este século, caso não haja uma drástica mudança na matriz energética e no padrão de consumo.

Acredita-se que, dada a ampla divulgação que a imprensa concedeu ao tema, não seja mais necessário ter que detalhar, mas, tão somente, listar, em parte, o extenso e impactante elenco de fenômenos climáticos e de suas resultantes sobre a vida no planeta: acréscimo da temperatura média da terra, derretimento das geleiras e calotas polares, desaparecimento de espécies, a subida do nível do mar, desertificação e intensificação de secas e enchentes, e seus profundos impactos sobre a humanidade, que poderá conviver – aliás, já está convivendo – com os chamados “refugiados ambientais”<sup>3</sup>.

Nas palavras do físico brasileiro, professor da Universidade de São Paulo e membro do IPCC, Paulo Artaxo (2007),

[...] o que está acontecendo com o nosso planeta é que o homem adquiriu tal predomínio, como espécie dominante que vários dos processos naturais biogeoquímicos que governam a composição da atmosfera e o funcionamento dos ecossistemas, ao longo dos últimos 4,5 bilhões de anos de evolução do nosso planeta, estão sendo profundamente alterados pelo homem. Particularmente nos últimos 150 anos (2007, p.4).

Ou, em outras palavras, “os seres humanos se converteram em força da natureza” (LUBCHENKO *apud* GONÇALVES, 2006, p. 42). Essa força (destrutiva) da espécie humana transparece no relatório-síntese sobre o aquecimento global, em que os cientistas do IPCC, reunidos em Valência, fizeram um grave alerta: “as mudanças podem ser rápidas e irreversíveis” (NETTO, 2007).

Aquele relatório afirmava que todos os países, de forma geral, seriam afetados pelos impactos das mudanças climáticas. No entanto, o Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD), ao lançar o “Relatório de Desenvolvimento Humano 2007-2008”, intitulado “Combater a mudança do clima: Solidariedade Humana em um mundo dividido” (*on line*, 2007), adverte para o fato de que:

[...] o mundo caminha para um ponto em que os países e os cidadãos mais pobres podem ficar permanentemente aprisionados em uma espiral de pobreza, em que centenas de milhões de pessoas terão dificuldades crescentes de garantir sua sobrevivência, escapar da desnutrição, convivendo progressivamente com falta de água e com desequilíbrios ecológicos (ONU. PNUD, 2007).

Nas palavras de Kemal Dervis, administrador do PNUD:

---

<sup>3</sup> Vítimas de enchentes, tornados, secas, furacões, que, nos últimos tempos, têm atingido populações tão diversas como as asiáticas, as das pequenas ilhas do Pacífico, ou mesmo, nas terras do Império Americano, como Katrina, em New Orleans, e o incêndio que devastou a Califórnia, ultimamente.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Em última instância, a mudança do clima é uma ameaça para o mundo, como um todo. Mas são os pobres, aqueles que não têm responsabilidade pelo débito ecológico em que nos encontramos, que se deparam com os custos humanos mais severos e mais prementes (ONU. PNUD, 2007).

É o desenvolvimento desigual e combinado do sistema capitalista que acaba por gerar e distribuir, também de forma desigual e combinada, os impactos sociais e ambientais das mudanças climáticas por todo o planeta.

A desigualdade saltou evidente e mensurável, quando ecólogos e economistas da Universidade de Califórnia, em Berkeley (EUA), liderados por Richard Norgaard, citados por R. GARCIA (*on line*, 2008), constataram que o:

[...] dano ambiental que ações de países desenvolvidos causaram aos países em desenvolvimento é maior do que a dívida externa da ala pobre do mundo [...]. O consumo e a destruição de recursos da natureza por parte dos ricos entre as décadas de 1960 e 1990 deverá impor ao longo do século 21 uma perda de US\$ 7,4 trilhões da economia de países de renda per capita baixa e média. A dívida externa dos países pobres na mesma época atingiu US\$ 1,7 trilhão.

Portanto, ao se abordar essa questão em escala planetária, deve-se buscar, em primeiro lugar, a compatibilização urgente, urgentíssima, da diminuição drástica de emissão de CO<sub>2</sub> e outros GEE para a atmosfera, com o direito e a necessidade dos países pobres se desenvolverem e atenderem aos direitos e necessidades fundamentais de seus povos.

Entretanto, como atender tais necessidades sem tocar no padrão de vida e consumo das classes médias e altas, tanto no Hemisfério Norte, onde são majoritárias, como no Hemisfério Sul, onde são minoritárias? Afinal, a humanidade já gastou 25% a mais do capital natural da Terra e seria preciso que tivesse, pelo menos, quatro planetas Terra para que todos alcançassem o perfil do chamado "*American Way of Life*".

Uma nova "utopia"<sup>4</sup> seria possível na atual configuração geopolítica mundial, se o poder destrutivo da indústria armamentista, petrolífera e minerária se materializa em governos como dos EUA, senhor das guerras no mundo? É possível superar a atual crise nos marcos do sistema capitalista?

São essas questões que, se por um lado, estão postas para a humanidade como um todo, por outro, faz-se necessário compreender o papel do Brasil nesse enfrentamento. De que forma o país contribui e é impactado pelo aquecimento global? Quais as políticas de desenvolvimento, meio ambiente e de mudanças climáticas do governo brasileiro? São as questões que se pretende tratar a seguir.

## **2. O Brasil e as mudanças climáticas: contribuições e impactos**

O Brasil, que só recentemente aprovou uma Lei voltada para a questão das mudanças climáticas, é, atualmente, o sexto maior emissor de GEE do planeta. Segundo o 2º. Inventário Nacional de Emissão de Gases do Efeito Estufa (*on line*, 2012), de outubro de 2010, 61% dessas

---

<sup>4</sup> Caracterizada pela sustentabilidade ambiental, igualdade social e desenvolvimento econômico em escala planetária.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

emissões decorrem das mudanças do uso do solo (aqui incluída a conversão de áreas florestais para pecuária e agricultura, mediante queimadas e desmatamento); a agricultura apareceu em seguida, com 19% das emissões nacionais e o setor de energia, 15%. O inventário também contabilizou emissões da indústria e do tratamento de resíduos, responsáveis por 3% e 2% do total nacional, respectivamente.

Segundo o documento, as emissões brasileiras de gases de efeito estufa aumentaram cerca de 60%, entre 1990 e 2005, passando de 1,4 gigatoneladas para 2,192 gigatoneladas de dióxido de carbono equivalente – CO<sub>2</sub>, que é o indicador que considera todos os gases de efeito estufa.

De acordo com o diretor de “Economia & Energia”, Carlos Feu (*apud* ANGELO, 2007), dois fatores responderam pela elevação das emissões: o brasileiro está andando mais de carro e consumindo energia mais suja.

“No primeiro inventário, quase não existiam usinas termelétricas no Brasil. Agora existem e continuarão existindo” (*on line*, 2007). Ainda segundo Angelo (2007), a matriz energética nacional, antes predominantemente hidrelétrica (cujas emissões não são contabilizadas por falta de critério científico), passou a contar, a partir desta década, com usinas movidas a combustíveis fósseis como gás natural, diesel e carvão mineral.

A aposta no carvão como combustível para as térmicas é um retrocesso de repercussões gravíssimas para o clima no Brasil e no planeta. Se for levado em conta que o carvão contribuiu, em 2002, com 41% da emissão de CO<sub>2</sub> para a atmosfera e que, nos cálculos de Tim Flannery (2007, p. 96-97), “sem contar as impurezas que contém, várias das quais (como o enxofre e o mercúrio) são poderosos poluidores, o melhor carvão negro é quase puro carbono. Queime uma tonelada dele e você cria 3,7 toneladas de CO<sub>2</sub>”.

É nesse quadro de crescimento nacional na emissão de GEE, quando em todo o mundo se busca caminhar no que o Greenpeace denomina de “trilha da descarbonização”, que se projetam os cenários mais sombrios dos impactos de um acréscimo de mais de 2°C, na temperatura média da Terra, sobre os biomas e regiões brasileiras.

O cientista José A. Marengo (2006, p. 136-137), pesquisador-doutor do Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais (INPE), com vários trabalhos publicados na área de climatologia, projetou quais seriam os principais impactos das mudanças climáticas no Brasil, cujos aspectos relativos à Amazônia serão transcritos a seguir:

**“Amazônia** - Se o avanço da fronteira agrícola e da indústria madeireira for mantido nos níveis atuais, a cobertura florestal poderá diminuir dos atuais 5,3 milhões de km<sup>2</sup> (85% da área original) para 3,2 milhões de km<sup>2</sup> em 2050 (53% da cobertura original). O aquecimento global vai aumentar as temperaturas na região amazônica, e pode deixar o clima mais seco, provocando a savanização da floresta”.

Aliás, estudos como o do cientista Daniel Nepstad (*on line*, 2007), trazem um cenário ainda mais aterrador: a transformação da floresta em savana num prazo ainda menor, quando, até 2030, perderia metade da mata amazônica para os desmatamentos, as queimadas e as secas.

Veja-se, portanto, como se explica a importância do bioma e da floresta no debate acerca das mudanças climáticas. Compreender o significado da preservação da maior floresta tropical do planeta é fundamental no combate ao aquecimento global. É o que será abordado a seguir.

### 3. A Amazônia no centro do aquecimento global: sumidouro e emissor de carbono

Inicialmente, faz-se necessário delimitar o conceito de Amazônia, já que ele comporta vários significados. Não é o conceito geográfico ou legal das regiões brasileiras que vai interessar, mas sim o ecológico. Portanto, seguindo a classificação do Almanaque Brasil Socioambiental 2008 (RICARDO E CAMPANILLI, 2007, p. 100), estar-se-á mais voltados para o bioma e sua floresta, que assim são definidos:

Bioma Amazônia (com 5 milhões de km<sup>2</sup>, dos quais 4,2 milhões só no Brasil) corresponde ao conjunto de ecossistemas (além da floresta, mangues, cerrados, várzeas etc.) que formam a Bacia Amazônica [...] presente em nove países da América do Sul [...] No Brasil, o núcleo central de sua paisagem, a hiléia (ou floresta) amazônica, com grande concentração de árvores de grande porte, com até 50 metros de altura, tendo o rio Amazonas (o maior do mundo, com 6.850 km) como eixo que domina 300 quilômetros para cada lado do seu curso, ocupa 3,5 milhões de hectares.

Ali, tudo é superlativo. Estima-se que, na Amazônia, habitem mais de um terço de todas as espécies do planeta, a maior sociobiodiversidade da Terra (para se ter uma ideia, o número de espécies de peixes catalogadas na Amazônia, mais de 2.000, é mais de que 10 vezes maior que o de todo o continente europeu); um terço de toda a madeira tropical; 12% a 18% de toda a água superficial doce que desemboca nos mares; 170 povos indígenas, com mais de 180 mil indivíduos (RICARDO e CAMPANILLI, 2007, p.84 e revista “Amazônia. Ainda é possível salvar?” *ON LINE*, 2007, p. 30).

Do ponto de vista do regime das chuvas em toda a América do Sul, a liberação de 7 (sete) trilhões de toneladas de água para a atmosfera, através da evapotranspiração, faz da floresta uma verdadeira “máquina de fazer chuva”, na feliz expressão de Herton Escobar, um dos autores da excelente reportagem especial do Estado de São Paulo, acima referida. Ali, o meteorologista Gilvan Sampaio, do Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais - INPE (*on line*, 2007), afirma: “quando você toma um copo d'água em São Paulo, está bebendo água da Amazônia também”.

Quando o tema é sequestro de carbono, não há consenso científico acerca da capacidade que a floresta tem de retirar o CO<sup>2</sup> da atmosfera. São encontradas projeções que variam de 250 milhões de toneladas até a impressionante cifra de 1,5 bilhão de toneladas por ano. No entanto, é fato que ali se encontra um dos maiores e expressivos depósitos de carbono de todo o planeta. O professor Carlos Nobre (*on line*, 2002), do INPE e membro brasileiro do IPCC, afirma que a Amazônia “armazena mais de cem gigatoneladas de carbono em vegetação e solos”.

Essa variação é reconhecida por Nobre (*on line*, 2002), quando faz uma projeção da capacidade de absorção do dióxido de carbono por parte da Floresta Amazônica. E afirma, no mesmo artigo:

[...] estudos sobre os ciclos do carbono do Experimento Biosfera-Atmosfera em Larga Escala (LBA em inglês) e os estudos de inventário florestal (Phillips et al., 1998) indicam que a floresta intacta pode ser um absorvedouro de carbono em taxas que vão de 0,8 até a elevada cifra de 7

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

toneladas de C/ha-1 anuais (Malhi et al., 1998; Malhi et al., 1999; Araújo et al, 2002; Nobre et al., 2000). (apud NOBRE, 2002).

O fato de ser, a um só tempo, sumidouro e emissor de CO<sup>2</sup> é quem explica a importância da Amazônia no tratamento do combate ao aquecimento global no país e no mundo. Afinal, se ali é encontrada uma centena de gigatoneladas de carbono, são as queimadas e os desmatamentos que, afinal, findam por colocar a questão da preservação das florestas e, dentre elas, a maior mata tropical do mundo, no centro do debate sobre as mudanças climáticas.

Demonstrada a importância da Floresta Amazônica para o equilíbrio do clima no planeta, deve-se, a seguir, procurar compreender como vem se dando a ocupação predatória daquela região, analisando não só a ação da mão pesada e nada invisível do mercado, mas também do Estado que, por omissão, ação ou incentivo, tem grande responsabilidade nesse processo.

### **4. O Estado e o capital, de mãos dadas, no ataque à floresta**

É de todos conhecido que o processo de ocupação massiva da Amazônia se deu, principalmente, nos governos militares (1964-1985), que, embalados pela ideologia da segurança nacional, comum a todas as ditaduras do continente sul-americano à época, pregavam a ocupação da floresta, sob o lema “integrar para não entregar”. Afinal, até o começo dos anos 70, só 1% da floresta havia sido construído. Em meados de 1998, ele alcança quase 14% (uma área do tamanho da França), estando, hoje, como já dito, em mais de 17% a área de mata devastada.

É a partir daquela época, que se gestam e se executam os grandes programas de infraestrutura<sup>5</sup>, ao lado da política de incentivos fiscais – levada a cabo pela Superintendência de Desenvolvimento da Amazônia (SUDAM) e pelo Banco da Amazônia (BASA), que financiaram projetos agropecuários insustentáveis na região (para não falar na corrupção), até a política de colonização voltada aos pequenos agricultores, que desbravam a mata para a chegada, posterior, de madeireiros, sojeiros e pecuaristas.

Um capítulo à parte seria o estudo dos impactos da mineração e da produção de ferro-gusa para a siderurgia, a partir do uso do carvão vegetal. Para se ter uma ideia do impacto dessa atividade, calcula-se que, em 2006, dos mais de 35 milhões de metros cúbicos de carvão vegetal consumidos no país, 49% (mais de 17 milhões de metros cúbicos) foram obtidos a partir de matas nativas. É no Pará que se encontra a maior jazida de ferro do mundo, no polo siderúrgico de Carajás.

Já em 1999, o Greenpeace, em sua publicação “Face a Face com a Destruição: Relatório Greenpeace sobre as Companhias Multinacionais Madeireiras na Amazônia Brasileira”, alertava:

[...] a participação da madeira amazônica no total da produção brasileira pulou de 14% para 85% em apenas duas décadas; dos 36 pontos críticos de desmatamento na Amazônia, 72% estão relacionados à indústria madeireira; 80% da madeira explorada na Amazônia têm origem ilegal. (COTTA E ROMINE, 1999, p. 2)

---

<sup>5</sup> Como a rodovia Transamazônica e as grandes hidrelétricas, como a de Balbina, responsável por um dos maiores desastres ambientais da região.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Essa situação só fez se agravar nos últimos cinco anos do antigo Governo do ex-Presidente Lula. Segundo estudo dos Amigos da Terra - Brasil (*on line*, 2008), houve um deslocamento da criação de gado do Centro Oeste para a Amazônia Legal, de forma bastante intensa. Na Amazônia, encontram-se 94% do crescimento do número de cabeças registrado, no país, entre 2003 e 2006. Das 10.334.668 novas cabeças de gado registradas, no Brasil, pelo IBGE, no período considerado, 9.680.511 estavam na Amazônia Legal (SMERALDI E MAY, 2008).

Essa ocupação é facilitada pelo caos fundiário, que toma as terras públicas, apossadas e apropriadas de forma ilegal, extremamente baratas, e pela ausência dos órgãos de poder estatal, seja na área ambiental, fundiária ou até mesmo policial, dado o grande número de conflitos pela posse da terra na região, o que torna o Estado do Pará o campeão em violência e mortes de trabalhadores rurais no país. Para se ter uma ideia, segundo a Comissão Parlamentar Mista de Inquérito, que investigou a situação fundiária do país (CPI da Terra), de 42 mortes no campo, em 2003, 19 ocorreram no Pará (MELO, 2006).

Mas não é só a pecuária. Também a soja passou a ser um dos vetores do desmatamento na região. Entre os anos de 2004 e 2005, incentivados pela instalação ilegal de um porto fluvial em Santarém, no Estado do Pará, pela gigante multinacional Cargill (que, ao lado da ADM e da Bunge, controlam 60% das exportações de soja proveniente do Brasil), foram plantados, no Bioma Amazônia, algo em torno de 1,2 milhão de hectares de soja, o que corresponde a 5% do plantio nacional (GREENPEACE INTERNACIONAL, 2006).

Até programas sociais importantes, como a reforma agrária, em sua versão ambientalmente correta, como os chamados PDS (Planos de Desenvolvimento Sustentável), criação da religiosa católica Dorothy Stang, assassinada, no Pará, em 2005, são desvirtuados para atender aos interesses criminosos das grandes madeireiras. Estudo do Greenpeace, intitulado “Assentamentos de Papel, Madeira de Lei” (*on line*, 2007) denunciou, em agosto de 2007, um conluio entre governo, através do Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (INCRA), e as empresas madeireiras da região, para “esquentar” a madeira ilegal e inflar artificialmente o número de assentados pelo programa de assentamentos de trabalhadores rurais sem terra (GREENPEACE, 2007).

O caso acima é um dos mais emblemáticos da política contraditória e insustentável do governo brasileiro para a região, seu bioma, seu povo e sua floresta. O governo de Lula apresentou indicadores conflitantes: entre agosto de 2003 e agosto de 2004 (nos dois primeiros anos do primeiro governo), foi registrado o segundo maior índice anual de desmatamento da floresta amazônica, em toda a sua história: 26.130 km<sup>2</sup>. Por outro lado, houve uma redução de, aproximadamente, 50%, desde então até meados de 2007; verificando-se o recrudescimento do desflorestamento, a partir do segundo semestre daquele ano. É essa política contraditória que se pretende relatar a seguir.

### **5. Governo Lula: desenvolvimento insustentável *versus* resistência ambientalista**

Ao final de janeiro de 2008, os jornais brasileiros estamparam em suas manchetes: “Desmatamento na Amazônia dispara e põe governo em alerta. Foram derrubados 3.223 km<sup>2</sup> de floresta de agosto a dezembro: total pode chegar a 15 mil km<sup>2</sup> em doze meses” (*on line*, 2008). A notícia chegou na pior hora para o antigo Governo, que vinha comemorando, desde 2007, a redução, pelo terceiro ano seguido, do índice de desmatamento, pois este havia chegado a um dos

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

menores números, embora ainda extremamente elevado, desde que se começou a medição por satélite: 11.224 km<sup>2</sup>, para o período 2006/2007 (DOMINGOS E FRANCISCO, 2008).

Marina Silva, à época Ministra do Meio Ambiente, reconhecia que “já é possível dizer que o aumento do preço da soja, o avanço do gado na Amazônia e a derrubada de árvores para as siderúrgicas de ferro-gusa são as causas principais do desmatamento.” (DOMINGOS E FRANCISCO, 2008).

A questão da variação do preço das *commodities* agrícolas já vinha sendo apontada pelas ONGs como uma das causas. Na publicação, “Faltou Ação ao Plano de Ação”, o Greenpeace apontava, dentre os fatores que tinham contribuído para a queda dos índices, o “momento desfavorável para as *commodities* agrícolas brasileiras no mercado internacional. O otimismo dos produtores que estimulou o forte desmatamento do período 2003/2004 foi abalado pela redução dos preços da soja e pela sobrevalorização do Real em relação ao dólar. O faturamento do setor de grãos, em geral, no país, US\$ 47 bilhões na safra 2004/2005 caiu US\$ 13 bilhões em relação à safra anterior” (MARQUESINI ET AL, 2005, p. 3).

Evidentemente, que não se desconhece, também, que ações do governo contribuíram para a queda que se verificou de 2004 a 2007. Assim, a criação de grandes áreas protegidas, numa área aproximada de 287 mil Km<sup>2</sup>; a realização de grandes operações conjuntas do órgão ambiental federal, o Ibama, com a Polícia Federal, que levaram à apreensão de madeira ilegal e à prisão de servidores públicos corruptos, além de madeireiros e lobistas; dentre outras medidas impactantes, algumas delas desencadeadas somente após o assassinato da religiosa Dorothy Stang, em fevereiro de 2005 - devem ser reconhecidas como medidas importantes no combate ao desmate, à grilagem (aquisição ilegal de terras públicas) e à violência na região amazônica.

No entanto, a retomada vigorosa do desflorestamento mostrou que nem a presença de Marina Silva no comando da pasta do Meio Ambiente do governo brasileiro foi suficiente para dar conta do desafio que é uma política efetiva para a questão do combate ao aquecimento global.

A aliança social e política celebrada pelo governo com o agronegócio, que tem, no parlamento brasileiro, como seu representante, a bancada ruralista, é que se mostrou fundamental para o modelo econômico adotado e para a chamada “governabilidade”. Na economia, a exportação de produtos oriundos da agricultura e da pecuária tem um peso importante para o equilíbrio da balança comercial. No Congresso, a presença na base de sustentação do governo confere à bancada ruralista posição privilegiada na concessão de favores, privilégios quase sempre traduzidos, além de cargos na estrutura de governo, em generosos abatimentos em suas dívidas agrícolas junto às instituições financeiras oficiais para garantir a aprovação de matérias legislativas de interesse do Executivo.

É esse sólido pacto dos governos do PT (Partido dos Trabalhadores) com o capital agropastoril que explica o fato de que, um dos maiores beneficiários do chamado Plano de Aceleração do Crescimento<sup>6</sup>, na atilada análise de Gerson Teixeira (2007, p. 7), tenha sido “o agronegócio exportador, em particular, na sua trajetória expansiva na fronteira Norte”. Ali, Teixeira constata que, para

[...] pavimentar, de vez, a expansão do agronegócio na Amazônia, o PAC prevê investimentos de peso no binômio 'energia e asfalto', afora

---

<sup>6</sup> Conjunto de ações, políticas, empreendimentos, que formam o carro-chefe da política desenvolvimentista do governo brasileiro.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

em hidrovias, que, entre outros efeitos, romperão as principais barreiras para essa atividade naquela região e da sua transformação em via de acesso a mercados internacionais de produtos de outras regiões.

Ou seja, o mesmo governo que anunciava, à época, medidas duras de combate ao desflorestamento, como o Decreto 6321/2007<sup>7</sup>, realizou pesados investimentos públicos em infraestrutura (rodovias, hidrovias, energia), que poderão fazer da Amazônia, segundo ainda a percuciente análise de Teixeira, não apenas a grande fronteira da energia elétrica, mas, também, “a última fronteira do agronegócio brasileiro” (TEIXEIRA, 2007, p. 8).

Além desses impactos sobre a fauna e a flora, o antigo governo reconhecia, segundo informações do Conselho Indigenista Missionário, que 201 empreendimentos do PAC interferem em terras indígenas; dessas, 21 com povos isolados. Dentre essas obras, encontram-se as barragens de Santo Antônio e Jirau, no rio Madeira (RO), que já estão impactando grupos de índios isolados que vivem na região; a hidrelétrica de Belo Monte, no rio Xingu (PA), que atinge terras dos povos Arara, Xincrin e Juruna, dentre outros. Em nenhum momento, até agora, tem havido qualquer consulta prévia a esses povos, o que denota o profundo desrespeito aos direitos dos povos indígenas.

A comprovação maior de que não houve política ambiental integrada transversalmente com os outros setores do governo é, exatamente, esse Plano de Aceleração de Crescimento, que, efetivamente, é o nome do projeto de desenvolvimento do segundo mandato do ex-presidente Lula e continuado por sua sucessora, Dilma Rousseff.

Diante desse quadro, Marina Silva, no segundo mandato Lula, pede demissão do Ministério do Meio Ambiente. Sua saída, como ela mesma disse, foi um gesto carregado de simbolismo para constranger o governo que estava propenso a ceder, ainda mais, aos degradadores.

A entrada de Carlos Minc no Ministério não alterou a essência da política de antigo governo Lula. Aliás, foi isso que o próprio ex-presidente disse, quando falou que a política ambiental (?) não mudaria com a troca dos ministros. Pelo contrário, em pouco tempo de Minc, houve as licenças para a Usina Nuclear Angra III e a aprovação de uma medida provisória que legitimou a grilagem na Amazônia (o que as ONGs denominaram de “PAG: Plano de Aceleração da Grilagem”), para não falar em um avanço ainda maior dos transgênicos, da tentativa de diminuição da reserva legal florestal na Amazônia, da imposição das grandes hidrelétricas naquela região etc.

Na verdade, ficou mais claro que a visão ideológica dos oito anos de Lula, sua aliança com o grande capital, desvelaram ainda mais a insustentabilidade dessas políticas, porque, enquanto a vela que era acesa a Deus minguava a olhos vistos, aquela em homenagem ao Diabo vem tendo, infelizmente, sua chama cada vez mais forte. A chama que incendeia e destrói a vida, a megadiversidade, a sociodiversidade, que se encontram na grande floresta tropical: a Amazônia. Política essa que, infelizmente, foi aprofundada pelo Governo de Dilma Rousseff, como se verá a seguir.

---

<sup>7</sup> Decreto n. 6321, de 21 de dezembro de 2007. Dispõe sobre ações relativas à prevenção, monitoramento e controle do desmatamento no Bioma Amazônia.



## **6. Governo Dilma: aprofundamento do neodesenvolvimentismo (o ambiente e as populações tradicionais e originárias vistas como empecilhos)**

Na Cúpula dos Povos, evento realizado no último mês de junho de 2012, no Rio de Janeiro, paralelamente à Rio+20, um dos motes e gritos de protestos levantados pelos participantes era o questionamento “Rio+20: Dilma, com que cara você chega?”. Juntamente com cartazes que estampavam imagens de Dilma com a faixa presidencial e uma serra elétrica ao fundo. Esse questionamento surgiu como crítica ao modo como vem sendo (des)estruturada a já frágil política ambiental nesse ano e meio de mandato, em que houve um forte aprofundamento do *neodesenvolvimentismo*, priorizando gravemente o crescimento econômico em detrimento da qualidade ambiental.

Nos últimos anos, houve um crescimento da economia brasileira, que deve ser interpretado a partir dessa perspectiva de (re) surgimento de um ciclo ideológico, que, em vários aspectos, lembra o período dos governos militares e que vem sendo alcunhado de neodesenvolvimentismo, ideologia que já exercia grande influência nos governos Lula, notadamente no segundo mandato, e que é o grande impulsionador das políticas do atual governo.

Vem ocorrendo uma *reprimarização* da economia brasileira, simplificando-a e baseando-a nas *commodities* primárias e tornando-a cada vez mais dependente da economia externa, especialmente a chinesa. A indústria extrativa mineral é a maior ativadora desse movimento, tendo correspondido a 20% das exportações brasileiras em 2009 e ampliado sua participação no PIB nacional de 1,6% para 4,1% entre os anos 2000 e 2011, sempre com forte incentivo às “multinacionais” desse setor, oferecendo cada vez maior infraestrutura a essas indústrias (BITTERNCOURT, C.; BOSSI, D.; SANTOS, R., 2012, p. 14)

A atividade extrativista mineral gera enormes impactos ao ambiente onde é realizada, muitas vezes ocorrendo deslocamento ou mesmo expulsão das pessoas que tradicionalmente lá vivem. Não à toa a maior mineradora do país, a multinacional Vale S.A. (antiga Vale do Rio Doce), foi eleita, no início de 2012, por mais de 25 mil pessoas, a pior empresa do mundo através do prêmio “*Public Eye People’s Award*” (*on line*, 2012). Dentre os diversos impactos listados em relatório lançado neste ano pela Articulação Internacional dos Atingidos pela Vale, destacam-se mortes por acidente de trabalho, mortes e lesões graves por acidentes em ferrovias com concessão à empresa, além de 726 milhões de toneladas de resíduos minerometalúrgicos gerados. Segundo relatório da Comissão Pastoral da Terra (CPT, 2012), foram registrados, em 2010, 27 conflitos pela terra e 19 pelo acesso à água, além de 12 denúncias de trabalho escravo, envolvendo a mineração.

Intensamente ligado ao crescimento dessa indústria está o crescimento das obras e projetos voltados à geração de energia, possuindo grande parte dos consórcios energéticos participação de empresas da mineração.

No Brasil, cerca de 75% da energia elétrica é proveniente de usinas hidrelétricas (UHEs) e, segundo o Plano Nacional de Energia 2030, dentre todas as fontes energéticas, até o ano de 2030, os rios continuarão sendo a principal fonte, representando 88,2 GW (67,5%) do total de 130,8 GW que se pretende instalar no país até aquele ano (VALLE, R., 2011, p. 159).

Para que esse ambicioso plano seja implementado, a Região Hidrográfica Amazônica, com potencial energético estimado em 107.143 MW - dos quais até 2004 eram aproveitados 0,7% -

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

torna-se o principal foco dos investimentos. Assim, pretende-se, até 2015, expandir do 1GW atualmente aproveitado da Bacia Amazônica para 13GW, e até 2030, expandir para 74GW. Isso representa um salto de 7.400%, tornando 76% da energia nacional proveniente dessa bacia. Na Bacia dos rios Araguaia-Tocantins, também rios da região Amazônica, pretende-se saltar dos atuais 12GW para 19GW. Dessa forma, essas duas bacias juntas representarão, em 2030, mais de 80% da energia hidrelétrica no Brasil (VALLE, R., 2011, p. 160).

Os impactos das usinas hidroelétricas (UHEs) são muitos e fortes, e, além do desmatamento que, por óbvio, provocam, atingem gravemente as populações originárias e tradicionais. As construções de UHEs provocam o deslocamento compulsório dessas populações, a intensificação de conflitos pela terra, a perda de recursos pesqueiros, a perda de agricultura de várzea, diminuição da qualidade e da quantidade da água, aumentos de doenças de veiculação hídrica (como a malária), a poluição por mercúrio, a interrupção do transporte de pequenas embarcações, a desintegração das comunidades e a perda de sítios de insubstituível valor cultural, religioso e histórico. Outra desastrosa consequência, em contraste com a propaganda de hidrelétricas como “energia limpa”, é o fato de que “as barragens nos trópicos tipicamente envolvem significativas emissões de metano e gás carbônico (CO<sub>2</sub>) a partir de reservatórios e vertedouros, enquanto o desmatamento e as queimadas – associados à migração e especulação de terras estimulada pela construção de barragens – contribuem ainda mais para a sua ‘pegada de carbono’” (*on line*, 2012).

O Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) é o grande financiador dessas obras. Sem ter salvaguardas ambientais e critérios de riscos transparentes, no caso de Belo Monte, ele poderá ser o financiador de até 80% dos investimentos, sendo o maior empréstimo da história desse banco. Por causa do histórico de financiamentos sem observar critérios ambientais e de impactos sobre os povos tradicionais e originários, críticos dessa política governamental de financiamento vêm ironizando a sigla do BNDES, chamando-o de “Banco Nacional de Desmatamento e Exclusão Social”.

Um dos grandes “percalços” enfrentados pelos planejadores do setor energético é a existência de terras indígenas e áreas ambientalmente protegidas. Existem atualmente 416 áreas de terras indígenas na Amazônia, representando 21,73% do território amazônico ou 109.831.397 hectares. Em relação às unidades de conservação federais e estaduais, 21,7% das áreas das quatro bacias amazônicas de maior potencial energético estão protegidas (VALLE, R., 2011, p.160-161).

Apesar de essas áreas serem de extrema importância para a manutenção da floresta e da sobrevivência dos povos originários e serem comprovadamente mais bem conservadas e protegidas do que as áreas não demarcadas; os tecnocratas do governo e das empresas veem tais áreas como algo negativo por restringirem ou mesmo impedirem as obras em questão, desejando que deixem de existir para dar espaço ao que proclamam de “desenvolvimento”. Com essa visão é que o Governo Dilma lançou duas medidas provisórias: a MP 542/11 e a MP 558/12. As duas diminuem áreas de proteção ambiental com o intuito de permitir obras de UHEs.

Houve ainda, no primeiro ano do Governo Dilma, a sanção da Lei Complementar 140, sem qualquer veto, retirando atribuições do Conselho Nacional do Meio Ambiente (Conama) e reduzindo o papel do Ibama na fiscalização de irregularidades ambientais. Além disso, também em 2011, o governo federal realizou alterações nas regras de licenciamento ambiental, reduzindo a capacidade dos órgãos públicos federais de analisarem obras de grande impacto. Na verdade, não se viam tão graves alterações legais na área ambiental desde os governos da ditadura nas décadas de 1960 e 1970.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Percebe-se que esse retrocesso não acontece por meio de ações pontuais e desarticuladas. Ao contrário, vem sendo arquitetado desde o Governo Lula com a aprovação dos transgênicos e o desmembramento do Ibama, criando o Instituto Chico Mendes, facilitando as concessões de licenças ambientais para as grandes obras do PAC.

Nesse âmbito, uma clara diferença entre os dois governos do Partido dos Trabalhadores é que nos governos de Lula, até a saída de Marina Silva do Ministério do Meio Ambiente (MMA), ainda existia alguma tensão entre esse ministério e o Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento, claramente ligado à bancada ruralista do Congresso Nacional, e o Ministério de Minas e Energia, à época sob o comando da atual presidenta. No atual governo, entretanto, essa tensão inexistiu, tendo o MMA tornado-se completamente submisso às vontades daqueles outros dois ministérios, submetendo-se aos interesses neodesenvolvimentistas do capital, o que significa dizer: está submisso aos interesses dos latifundiários, das grandes empresas mineradoras, empreiteiras e consórcios da área energética.

Na história da democracia brasileira, nunca um governo teve tão grande base de apoio no Congresso Nacional quanto o Governo Dilma. No caso das alterações do Código Florestal, efetivamente o governo não realizou nenhuma operação com essa base para impedir o avanço e aprovação do novo Código Anti-Florestal (considerando-se indigno chamá-lo de outra forma). Somente muito tardiamente, quando, a partir de considerável pressão popular e até mesmo internacional (afinal, o país viria a sediar a Rio + 20), é que o governo, percebendo que teria sua imagem arranhada, movimentou-se no sentido de reduzir os danos. Essa sensibilidade tardia está relacionada à pressão da opinião pública nacional e mundial, à sua imagem perante os eleitores; não há uma sensibilidade com os problemas ambientais. Por fim, após tentar vender à sociedade a imagem de que era contra as alterações, a presidenta Dilma vetou apenas 12 pontos, quando era necessário vetar o projeto em sua totalidade.

Antes de anunciados os vetos, houve no país um grande movimento, com forte adesão popular, que exigia: "Veta tudo, Dilma". Através de protestos nas ruas e nas redes virtuais, parte dos brasileiros expressou o desejo de ver o texto vetado em sua integralidade. Diversas associações ou organizações de profissionais, tais como arquitetos, advogados e cientistas, lançaram notas recomendando e pedindo que a presidenta vetasse tudo. Foi o caso da Ordem dos Advogados do Brasil Seccional Rio de Janeiro (OAB-RJ), que lançou nota técnica explicando o porquê de ser necessário vetar todo o Código. Essa nota, apontando várias inconstitucionalidades do texto, demonstrou a desconsideração da variável ambiental, afirmando que o Projeto de Lei oferece potencial lesivo e fere o Princípio da Precaução, possuindo como essência o desaparecimento dos ecossistemas contidos nas áreas de Reserva Legal e Área de Preservação Permanente.

O que se vê, portanto, no governo Dilma, é um enorme descaso às pautas ambientais, seja por ação, seja por omissão. Está-se vivendo sob a égide do neodesenvolvimentismo, que, ainda que muitas vezes travestido de "verde" e "sustentável", observa a floresta e seus moradores como obstáculos ao crescimento econômico e à ansia de consumismo típica do grande capital, trazendo em seu bojo toda uma carga de preconceitos contra os modos de vida tradicionais dos povos da floresta, que são vistos não como donos de um saber original e profundo que pode nos dar respostas a vários dilemas hoje vividos; mas sim como primitivos, arcaicos e atrasados.

Esses povos, no entanto, resistem. E é com essa perspectiva, diante desse quadro, que se espera, na parte final, ouvir o que têm a dizer e o que estão fazendo os movimentos sociais, ecológicos e socioambientais, dentro da compreensão de que é no âmbito da sociedade, que

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

germinam as sementes das transformações que se fazem necessárias para o enfrentamento da crise global em que o mundo está mergulhado, não só em seu aspecto climático, mas, fundamentalmente, no que concerne aos padrões de apropriação, produção e consumo vigentes. Uma crise que, mais do que ser de um modelo, é de fundo civilizacional. Afinal, são os fundamentos do modo de produção capitalista e de seu *ethos* que são questionados neste momento crucial para o gênero humano.

### **7. À guisa de conclusão: uma visão em perspectiva da luta socioambiental; as propostas para a crise e as novas alianças que se tecem**

A visão de mundo que informa este artigo é a de que a atual crise socioambiental global - dada a sua gravidade e extensão, em face do atual sistema político-econômico-cultural dominante, o capitalismo, com sua lógica insustentável de apropriação privada dos bens naturais, que a tudo transforma em mercadoria, com sua busca incessante do lucro, pelo incentivo ao consumismo sem limites - não se resolverá nos marcos desse mesmo sistema. É preciso, portanto, desde já, organizar o que Bellamy Foster - já citado - chama de Revolução Ecológica.

No entanto, esse processo está apenas em construção, tanto no que diz respeito ao que se pretende de um novo sistema econômico e de uma nova sociabilidade, que estabeleça outra relação com o seu entorno natural não humano, como no que se refere às alianças, às propostas e aos meios de se chegar a esse objetivo.

Portanto, é preciso ficar atento às propostas que se gestam no seio das lutas dos movimentos sociais e socioambientais, como ainda nas experiências comunitárias e de povos tradicionais (como índios, seringueiros, quilombolas, ribeirinhos etc.), que, por dentro da própria sociedade capitalista insustentável, constituem novos (às vezes baseadas em vivências ancestrais) modos de vida, de produção e de consumo.

Aqui no país, as grandes ONGs ambientalistas já têm apresentado uma gama muito importante de reflexão e de propostas para a solução da atual crise. No que concerne à questão das energias renováveis limpas, com a parceria, dentre outros, da Universidade de São Paulo (USP) e do Conselho Europeu de Energia Renovável, o Greenpeace fez publicar, no ano de 2007, a sua "(R)evolução Energética: perspectivas para uma energia global sustentável" (GREENPEACE, 2007).

No que tange à problemática crucial da Amazônia, uma aliança de 9 ONGs elaborou um alentado e ousado estudo para zerar o desflorestamento em 7 anos, com a adoção de políticas públicas de incentivos, financiamento e de comando e controle, com a criação de mecanismos financeiros, que possibilitem extinguir o desmatamento na Amazônia até 2015, resguardados os usos tradicionais da floresta. Hoje, essa proposta se desdobra em um projeto de iniciativa popular pelo "Desmatamento Zero", que busca angariar 1 milhão e meio de assinaturas, pelo menos, em todo o país, para apresentar à deliberação do Congresso Nacional (vide [www.greenpeace.org.br](http://www.greenpeace.org.br)).

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Também a Via Campesina<sup>8</sup> apresentou suas propostas para combater o aquecimento global, a partir da compreensão de que “nenhuma solução tecnológica vai resolver o desastre social e do meio ambiente”, pois “somente uma mudança radical na forma como produzimos, comercializamos e consumimos pode dar terras para comunidades rurais e urbanas saudáveis” (*on line*, 2007).

Para a Via - que tem uma crítica muito vigorosa à agricultura industrializada, aqui incluído o setor dos agrocombustíveis - a solução para o campo passa pela Reforma Agrária agroecológica, por meio de uma “agricultura sustentável em pequena escala, um trabalho intensivo e de pouco consumo de energia que podem contribuir para o resfriamento da terra” (*on line*, 2007).

São essas as sementes do futuro que se quer construir: uma sociedade fundada na sustentabilidade e justiça ambiental, na igualdade social e na democracia política direta e participativa. Essa relação entre as lutas sociais e ambientais tem uma importância fundamental, não só para os que se reivindicam “ecossocialistas”, mas para o próprio futuro do planeta. Nelas se encontra uma resistência que - partindo da luta concreta por direitos humanos básicos de moradia, cultura, de modo de vida e de produção, e, também, pelo ambiente saudável - questiona os fundamentos não só do atual modelo econômico, mas, em última análise, investe contra as bases do próprio modo de produção do sistema capitalista, fundado na apropriação privada da Natureza, responsável pelo atual estágio de degradação do ambiente planetário. Nessas lutas, bem como nas experiências de comunidades tradicionais, contrapõem-se não só interesses materiais, mas formas de vida e de produção antagônicas.

Compreende-se, portanto, que, neste momento (mesmo que ainda de forma não articulada), podem estar se forjando não só as alianças sociais fundamentais para esse processo de transformação urgente e necessário - a Revolução Ecológica - mas, também, as bases sócio-econômico-ecológico-cultural-ético-políticas de uma nova sociedade e uma nova sociabilidade que possam vir a superar a atual crise ambiental global para se tornar, a um só tempo, ecologicamente sustentável, socialmente justa e igualitária, cultural e etnicamente diversa, e política e radicalmente democrática: a sociedade ecossocialista. Esse é o desafio que se coloca não só para os ecossocialistas, mas para toda a humanidade.

### Referências

AGÊNCIA CÂMARA DE NOTÍCIAS. **Mp prevê inundação de terras para as usinas de jirau e santo antônio.** <<http://www2.camara.gov.br/agencia/noticias/MEIO-AMBIENTE/417362-MP-PREVE-INUNDACAO-DE-TERRAS-PARA-AS-USINAS-DE-JIRAU-E-SANTO-ANTONIO.html>> Acesso em: 03 de junho de 2012.

\_\_\_\_\_. **MP altera limites de parques nacionais na Amazônia.** <<http://www2.camara.gov.br/agencia/noticias/MEIO-AMBIENTE/201864-MP-ALTERA-LIMITES-DE-PARQUES-NACIONAIS-NA-AMAZONIA.html>> Acesso em: 03.junho.2012.

---

<sup>8</sup> Organização que reúne milhões de camponeses em todo o mundo e da qual fazem parte no Brasil, dentre outros, o Movimento Sem Terra (MST), o Movimento dos Atingidos por Barragens (MAB), o Movimento dos Pequenos Agricultores (MPA), o Movimento das Mulheres Camponesas (MMC), a Comissão Pastoral da Terra (CPT).

*Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

AMORIM, Cristina. **Desmatamento volta a crescer e faz governo rever plano para Amazônia.** Jornal O Estado de São Paulo, São Paulo, 16.10.2007, Vida &. In.:  
<http://www.estado.com.br/editorias/2007/10/16/ger-1.93.7.20071016.1.1.xml>

ÂNGELO, Cláudio. **Emissão cresce mais que PIB em São Paulo.** In.: **Folha de São Paulo**, SP, 19.11.2007. Caderno de Ciência. Disponível em:

<http://www1.folha.uol.com.br/fsp/ciencia/fel911200701.htm>

ARTAXO, Paulo. **Aquecimento Global.** *Revista Caros Amigos*, ano XI, n. 34, set, 2007, p.4.

ARTICULAÇÃO INTERNACIONAL DOS ATINGIDOS PELA VALE. **Relatório de Insustentabilidade da Vale.** 2012

BITTENCOURT, Carlos; BOSSI, Dario; SANTOS, Rodrigues. **Crescimento Cruel.** In: *Revista Democracia Viva*, n. 48, jun-2012

BODAS, Cristina. **Assentamentos de Papel, Madeira de Lei Relatório Denúncia Parceria entre Inca e madeireiros ameaça Amazônia**". GREENPEACE, 2007.

Disponível:[http://www.greenpeace.org/raw/content/brasil/documentos/amazonia/greenpeacebr\\_070821\\_amazonia\\_relatorio\\_assentamentos\\_inca\\_port\\_v2.pdf](http://www.greenpeace.org/raw/content/brasil/documentos/amazonia/greenpeacebr_070821_amazonia_relatorio_assentamentos_inca_port_v2.pdf)

BRASIL. Ministério da Ciência e Tecnologia. **Inventário Nacional de Emissão de Gases do Efeito Estufa**, 2004. Disponível em [www.mct.gov.br](http://www.mct.gov.br)

\_\_\_\_\_. Ministério do Meio Ambiente. **Decreto nº 6321**, de 21 de dezembro de 2007. Disponível em:

[http://www.planalto.gov.br/CCIVIL/\\_Ato2007-2010/2007/Decreto/D6321.htm](http://www.planalto.gov.br/CCIVIL/_Ato2007-2010/2007/Decreto/D6321.htm)

CARTA CAPITAL. 31.10.2007, ano XII, n. 468.

COMISSÃO PASTORAL DA TERRA. **Conflitos no Campo Brasil 2010.** Goiânia: CPT, 2011.

CORDEIRO, Jorge. **Briefing do relatório Mudanças do Clima, Mudanças no Campo**".

Greenpeace, 2008. Disponível em: <http://www.greenpeace.org/brasil/greenpeace-brasil-clima/documentos/briefing-do-relat-rio-mudan-as>

COTTA, Catherine; ROMINE Grace. GREENPEACE. BRASIL. **Face a Face com a Destruição: Relatório Greenpeace sobre as Companhias Multinacionais Madeireiras na Amazônia Brasileira.**

Greenpeace: Brasil, 1999, 32p.

Disponível em: [http://www.greenpeace.org.br/amazonia/face\\_destruicao.pdf](http://www.greenpeace.org.br/amazonia/face_destruicao.pdf)

DOMNGOS, João E FRANCISCO, Nelson. **Desmatamento na Amazônia dispara e põe governo em alerta. Foram derrubados 3.223 km<sup>2</sup> de floresta de agosto a dezembro: total pode chegar a 15 mil km<sup>2</sup> em doze meses.** Jornal O Estado de São Paulo, São Paulo, 24.01.2008, Caderno Vida &. Disponível em:

<http://www.estado.com.br/editorias/2008/01/24/ger-1.93.7.20080124.13.1.xml>

FERREIRA, Iremar. **Caos generalizado.** In: *Contra Corrente*, n. 4, jun-2012.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

FLANNERY, Tim. **Os Senhores do Clima**. Rio de Janeiro: Record, 2007.

FOSTER, John Bellamy. **A Ecologia de Marx, Materialismo e Natureza**. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2005.

\_\_\_\_\_. **A Ecologia da Destruição**. In.: Revista Eletrônica O Comuneiro, nº 4, março, 2007.

Disponível em: [http://www.ocomuneiro.com/nr4\\_01\\_artigos\\_JOFIN\\_BELLAMY.html](http://www.ocomuneiro.com/nr4_01_artigos_JOFIN_BELLAMY.html)

GARCIA, Rafael. Jornal Folha de São Paulo, São Paulo, 22.01.2008, Ambiente. Disponível em: <http://www1.folha.uol.com.br/folha/ambiente/ultl0007u365782.shtml>.

GREENPEACE. **The Public Eye Awards**. Disponível em: <http://www.publiceye.ch/en/ranking/>. Acesso em: 20 de junho de 2012

GREENPEACE INTERNACIONAL, HOLANDA. **Devorando La Amazônia**". 2006. Disponível em: <http://www.greenpeace.org/raw/content/espana/reports/devorando-la-amazonia.pdf>

GREENPEACE BRASIL. **(R)evolução Energética: perspectivas para uma energia global sustentável**. Geográfica: 2007, p.98. Disponível em:

[http://www.greenpeace.org/brasil/documentos/energia/greenpeacebr\\_070202\\_energia\\_revolucao\\_energetica\\_brasil\\_port\\_vl](http://www.greenpeace.org/brasil/documentos/energia/greenpeacebr_070202_energia_revolucao_energetica_brasil_port_vl)

\_\_\_\_\_. Greenpeace, notícias, 2008.

Disponível em: <http://www.greenpeace.org/brasil/greenpeace-brasil-clima/noticias/mudancas-do-clima-mudancas-no>

INSTITUTO SOCIEDADE, POPULAÇÃO E NATUREZA. ISPN. **Cana de Açúcar avança em áreas prioritárias para conservação e uso sustentável do cerrado**. Disponível em: <http://www.ispn.org.br/LevantamentoSite.pdf>

INTERNATIONAL RIVERS. **Belo Monte: Mega-Barragem Ataca o Coração da Amazônia** Disponível em: <[http://www.internationalrivers.org/files/attached-files/cartilha\\_belo\\_monte\\_maio\\_2012.pdf](http://www.internationalrivers.org/files/attached-files/cartilha_belo_monte_maio_2012.pdf)> Acesso em: 16 de junho de 2012.

LUBCHENKO, Jane. **Aquecimento Global e Mudança Climática Global**. In.: GONÇALVES, CARLOS Walter Porto, Revista Sem Terra, ano X, n. 36, nov-dez/06, p. 42

MARENGO, José A. **Mudanças Climáticas Globais e seus Efeitos sobre a Biodiversidade: caracterização das alterações climáticas para o território brasileiro ao longo do século XXI**. Brasília: Ministério do Meio Ambiente, 2006.

MARQUESINI, Marcelo; MUGIATTI, André; ADARIO, Paulo. GREENPEACE, BRASIL. **Faltou Ação ao Plano de Ação. Relatório sobre as ações de governo para combater o desmatamento na Amazônia no período de março de 2004 a maio de 2005**. Greenpeace, Brasil: 2005. Disponível em:

[http://www.greenpeace.org.br/amazonia/pdi7Fata\\_acao\\_web3.pdf](http://www.greenpeace.org.br/amazonia/pdi7Fata_acao_web3.pdf)

MELO, João Alfredo Telles (org.). **Reforma Agrária Quando? CPI mostra as causas da luta pela terra no Brasil**. Brasília: 2006.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

MILLIKAN, Brent. **Além do mito das barragens como “energia limpa”**. Disponível em: <http://cupuladospovos.org.br/2012/06/alem-do-mito-das-barragens-como-energia-limpa/>. Acesso em 7 de junho de 2012.

MST. **A Reforma Agrária que virou Plano de Manejo**. MST: 2007 In.: <http://www.mst.org.br/mst/pagina.php?cd=4631>

\_\_\_\_\_. **Posição da Via Campesina Internacional sobre o Aquecimento Global e os Agrocombustíveis**. MST : 2007. Disponível em: <http://www.mst.org.br/mst/pagina.php?cd=4517>

NEPSTAD, Daniel. **Os ciclos viciosos da Amazônia: estiagem e queimadas na floresta estufa**. WWF Internacional, Gland/Switzerland, 2007, 24p. Disponível em [www.wwf.org.br/informacoes/index.cfm?unewsID+10881](http://www.wwf.org.br/informacoes/index.cfm?unewsID+10881).

NETTO, Andrei. **Impacto de mudança climática é 'irreversível'**. In.: Jornal O Estado de São Paulo, São Paulo, 17.11.2007, Caderno Vida &. Disponível em:

<http://www.estado.com.br/editorias/2007/11/17/ger-1.93.7.20071117.8.1.xml>

NOBRE, Carlos. **A Amazônia e o carbono atmosférico**. In.: Scientific American Brazil, ed. 6, nov. 2002. Disponível em: [http://www2.uol.com.br/sciam/reportagens/a\\_amazonia\\_e\\_o\\_carbono\\_atmosferico.html](http://www2.uol.com.br/sciam/reportagens/a_amazonia_e_o_carbono_atmosferico.html)

O ESTADO DE SÃO PAULO. **Revista Amazônia: Ainda é possível salvar?**. São Paulo: O Estado de São Paulo, nov./dez./2007. Ver: <http://www.estadao.com.br/amazonia/>

ONU. Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD). **Relatório de Desenvolvimento Humano 2007-2008 - Combater a mudança do clima: Solidariedade Humana em um mundo dividido**. GC - Gráfica de Coimbra Lda, 402p. Disponível em: <http://www.pnud.org.br/rdh/>

PACKER, Larissa. **Economia verde impõe preço na natureza**. In: Contra Corrente, n. 4, jun-2012

PLATAFORMA DHESCA BRASIL. **Relatório Preliminar de Missão de Monitoramento de Violações de Direitos Humanos nas Hidrelétricas do Rio Madeira**. Abril de 2011. Disponível em: [http://www.dhescbrasil.org.br/attachments/450\\_2011\\_madeira\\_%20missao%20seguimento\\_revisao3.pdf](http://www.dhescbrasil.org.br/attachments/450_2011_madeira_%20missao%20seguimento_revisao3.pdf)

PORTAL G1 DE NOTÍCIAS. **Greves nas usinas Santo Antônio e Jirau são mantidas após reunião**. <[http://g1.globo.com/brasil/noticia/2012/03/greves-em-usinas-santo-antonio-e-jirau-sao-mantidas-apos-reuniao\\_1.html](http://g1.globo.com/brasil/noticia/2012/03/greves-em-usinas-santo-antonio-e-jirau-sao-mantidas-apos-reuniao_1.html)> Acesso em: 05 de junho de 2012.

RICARDO, Beto e CAMPANILI, Maura (Organização). INSTITUTO SOCIOAMBIENTAL **Almanaque Brasil Socioambiental**. Editora Instituto Socioambiental: 2007

SALOMON, Marta. **Com estímulo oficial, floresta vira capim**. Jornal Folha de São Paulo. São Paulo, 13 de janeiro de 2007, Caderno de Ciência, p. A31. Disponível em: <http://www1.folha.uol.com.br/fsp/ciencia/fel301200804.htm>



*Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

SMERALDI, Roberto; MAY, Peter H. O. **Reino do Gado. Uma nova fase na pecuarização da Amazônia.** São Paulo: Amigos da Terra Amazônia Brasileira: 2008. 40 p. Disponível em: <http://www.amazonia.org.br/arquivos/259381.pdf>

SMITH, Pete; BELLARBY, Jessica; FOEREID, Bente; HASTINGS Astley. **Mudanças do Clima, Mudanças no Campo: impactos climáticos da agricultura e potencial de mitigação.** Greenpeace Internacional, 2008.

Disponível em: [www.greenpeace.org/brasil/greenpeace-brasil-clima/noticias/mudan-as-do-clima-mudan-as-no](http://www.greenpeace.org/brasil/greenpeace-brasil-clima/noticias/mudan-as-do-clima-mudan-as-no)

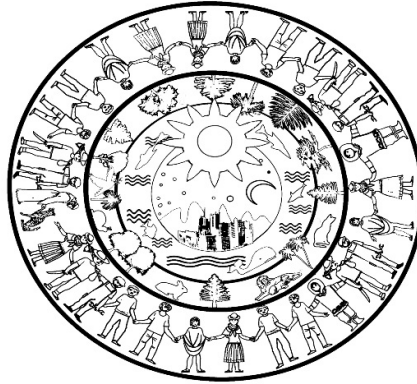
TAVES, Rodrigo. **Devastação da Amazônia volta a crescer: queimadas em áreas de floresta sobem 30% este ano em relação a 2006 e serrarias operam a todo vapor.** Jornal O Globo, Rio de Janeiro, 23.09.2007.

TEIXEIRA, Gerson. **O Programa de Aceleração do Crescimento e o Meio Ambiente,** 2007. Mimeo.

VALLE, Raul. **Áreas Protegidas e UHEs na Amazônia.** In: Povos Indígenas no Brasil 2006/2010. São Paulo: Instituto Socioambiental, 2011.

VERÍSSIMO A; BARRETO P.; TARIFA R; UHL C. **Extraction of a high-value natural resource from Amazon: the case of mahogany.** Forest Ecology and Management 72: 39-60.

WWF-BRASIL. **Agenda Elétrica Sustentável 2020: estudo de cenários para um setor elétrico brasileiro eficiente, seguro e competitivo.** 2ª. Ed., Brasília: 2007.



número 32 (segundo semestre 2015) - number 32 (second semester 2015)  
*Buen Vivir y Ecosocialismo. Enfoques teóricos y políticas públicas*

***Revista THEOMAI/ THEOMAI Journal***  
*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and  
 Development*

# **La justicia ambiental como atributo del ecosocialismo. Exploraciones teóricas y praxis comunitarias en la gestión del agua**

**Mario Enrique Fuente Carrasco<sup>1</sup>, Daniel Tagle Zamora<sup>2</sup>  
 y Elizabeth Hernández Mecinas<sup>3</sup>**

## **Introducción**

La racionalidad económica capitalista muestra al crecimiento económico ilimitado como sinónimo de progreso, pero vela una de sus consecuencias: la generación de injusticia ambiental. Desde esta racionalidad se intensifica el uso de la naturaleza (como insumos y

---

<sup>1</sup> Profesor-Investigador. Universidad de la Sierra Juárez de Oaxaca, [fuentes@juppa.unsij.edu.mx](mailto:fuentes@juppa.unsij.edu.mx)

<sup>2</sup> Profesor-Investigador. Universidad de Guanajuato Campus León, [datagle@yahoo.com.mx](mailto:datagle@yahoo.com.mx)

<sup>3</sup> Alumna posgrado Universidad de la Sierra Juárez, [ely0390402@hotmail.com](mailto:ely0390402@hotmail.com)

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

sumidero), y su mercantilización. Su objetivo está orientada a la acumulación del capital, pero además altera los ciclos biogeoquímicos que permiten mantener los procesos homeostáticos de la biósfera, y con ello las distintas funciones ecosistémicas.

Este mito, del crecimiento económico ilimitado, ha sido una de las ideológicas más persistentes para justificar el tipo de relación sociedad-naturaleza, pero es durante las últimas décadas cuando esta racionalidad se intensificó y globalizó sus estrategias de acumulación del capital y la generación de los conflictos económicos y ambientales distributivos. Generó la mayor crisis global de la humanidad. El caso del tema de la escasez de agua es un ejemplo emblemático de problemas socialmente producidos desde la racionalidad económica capitalista.

Así, frente a esta crisis civilizatoria, el artículo esboza la necesidad de explorar las aportaciones de otro tipo de racionalidades teóricas y de praxis sociales como fundamentos en la construcción de una sociedad poscapitalista vinculada con la ética del ecosocialismo<sup>4</sup>. Este reto requiere de enfrentar diversos obstáculos no solo de orden epistemológico sino político, ideológico y territorial. La dificultad para la valoración de la contribución de las praxis y racionalidades indígenas en estas tareas es un ejemplo de ello. En esta indagatoria se plantea que los pueblos amerindios presentan propuestas éticas, teóricas y prácticas relevantes en los procesos de apropiación social de la naturaleza desde racionalidades que promuevan la construcción de otro tipo de sociedad poscapitalista con justicia ambiental; es decir, de un ecosocialismo.

Los obstáculos epistemológicos no solo provienen de la corriente dominante neoconservadora, sino de las premisas marxistas ortodoxas que explicaban el comportamiento del capitalismo típico de la etapa de la revolución industrial de los países del norte. Con la revolución industrial se evidenció que la dinámica de acumulación del capital provenía de la *plusvalía*; es decir, del trabajo simple directo del proletario. Frente a esto, la corriente marxista ortodoxa planteó que la transición hacia una sociedad poscapitalista tendría varios elementos, entre ellos esperar que se manifestara la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Pero también ubicaba a la figura del proletariado como el sujeto histórico protagonista de la revolución hacia una sociedad poscapitalista. El desarrollo del *Estado de Bienestar* imperante en el siglo pasado veló tales contradicciones.

La transformación del capitalismo de las últimas décadas evidenció la necesidad de actualizar las aportaciones marxistas no solo para el entendimiento del sistema capitalista, sino de su transformación. Es decir, no solo era importante incorporar los marcos analíticos convencionales del marxismo; sino que había que entender el papel de la mercantilización de la naturaleza como generador de acumulación del capital, así como entender la relevancia y emergencia de movimientos sociales diferentes al obrero. Así, la contradicción sociedad-sociedad estaba explícita, pero no la contradicción sociedad-naturaleza; los movimientos emergentes como la sociedad campesina, la indígena estaba fuera del análisis. Existía un desfase entre la realidad y el corpus teórico, no se diga del neoliberalismo, de los análisis ortodoxos marxistas.

---

<sup>4</sup> Le Quang (2013:50) señala que “el ecosocialismo se basa en la crítica de modo de producción y consumo capitalista, pero también del concepto de progreso que compromete la salvaguarda del ambiente y amenaza a mediano plazo la sobrevivencia de la especie humana. Una primera afirmación del ecosocialismo es que el capitalismo presenta una contradicción irreconciliable con la naturaleza y sus procesos. Existen una diversidad de autores dentro del ecosocialismo, los más representativos son James O’Connor, Michael Löwy, John Bellamy Foster, Elmar Altvater y Paul Burkett.

Situados en esta compleja problemática, el artículo se delimita a explorar el asunto de la transición hacia una sociedad poscapitalista de tipo ecosocialista; es decir, desde la orientación de una relación sociedad-naturaleza alterna a la racionalidad económica capitalista. De manera más específica centra su atención en dos asuntos vinculados con el tema de la gestión del agua en la construcción de una sociedad ecosocialista: uno teórico y otro en la praxis social, así como su articulación. Primeramente presenta al pluralismo metodológico de la economía ecológica radical (EER) como una estrategia analítica para construir un diálogo con aquellos enfoques teórico-metodológicos y prácticas sociales que tratan el problema de la (in)sustentabilidad de la economía; de la relación sociedad-naturaleza, pero desde criterios congruentes para la edificación de una mayor justicia social y la ambiental. Con respecto al caso empírico, no trata del asunto de cómo algunas praxis resuelven las necesidades de abastecimiento de agua limpia; sino en el cómo dichas praxis enfrentan la racionalidad económica para transitar a otras racionalidades que construyan una nueva relación sociedad-ambiente-economía con rasgos de justicia social y ambiental; característica que debe de ser inerte al ecosocialismo.

El abordaje de tal problemática se hace desde tres ejes de análisis. El primero describe uno de los problemas de injusticia ambiental emblemáticos del siglo XXI: cómo la gestión del agua desde la racionalidad económica capitalista y bajo el mito del crecimiento económico ilimitado, genera una escasez socialmente producida. El segundo apartado muestra la incapacidad de los marcos teóricos ortodoxos de la racionalidad económica para visibilizar una de las raíces del problema socioambiental. En contraparte y a partir del citado pluralismo metodológico se enuncian una serie de categorías y criterios metodológicos para analizar la relación capital-naturaleza y su potencial superación (justicia ambiental). La tercera sección incluye una reflexión sobre la importancia de la incorporación de las praxis indígenas como parte de los movimientos potenciales para construir la transición hacia una sociedad ecosocialista. Este eje, a su vez, está integrado por dos apartados: el primero presenta a la categoría de comunalidad como parte de una racionalidad alternativa a la económica, y en la segundo –a partir de un estudio empírico concreto para enfrentar fuertes presiones de vulnerabilidad hídrica - se describen las estrategias de comunidades de la Sierra Juárez de Oaxaca para propiciar una relación sociedad-naturaleza con mayor justicia ambiental.

### **1. La mercantilización del agua como generadora de injusticia ambiental**

No es causal la coincidencia de la fase de la globalización del capitalismo en su fase neoliberal y la globalización de la preocupación ambiental. La noción del *desarrollo sostenible* se presenta como el discurso geopolítico y homogeneizador que trata de legitimar la posibilidad de mantener un crecimiento económico ilimitado y las astucias de una preocupación por el ambiente. Las cumbres ambientales -desde la de Río de 1992 a la del 2012- fueron espacios en los que se promueve globalmente el acto de fe de tal conciliación.

Este discurso ambientalista se preocupa del asunto de la pobreza de los países del sur, pero no como un proceso para atender las causas estructural generadoras de injusticia ambiental; sino como factor que puede alentar el deterioro ambiental con repercusiones globales (pérdida de la biodiversidad, deforestación, sumideros de carbono) y como un obstáculo potencial para el modelo del crecimiento económico (Foladori, 2005). En este entorno discursivo se vela que la riqueza natural (biótica, abiótica, funciones ecosistémicos) de los países del sur, de América Latina, adquiere un punto clave en la nueva dinámica del proceso de la acumulación del capital a partir de mercantilizar a la naturaleza, y también en la circulación y distribución del

capital. La acumulación del capital ya no se genera necesaria y solamente de los procesos de explotación del trabajo simple y directo como lo evidencia la categoría de *plusvalía*; sino que ahora intervienen otro conjunto de componentes. El desarrollo de la ciencia y la tecnología, principalmente la vinculada con el desarrollo de productos biotecnológicos y los recursos proporcionados por la naturaleza (agua, viento, sumideros de carbono, petróleo, minerales) son factores relevantes en esta nueva fase de la racionalidad económica. Se trata de un proceso en el que no se considera propiamente como mercancías en el sentido marxista (Polanyi, 2001), que sin embargo, la racionalidad económica ahora los coloca en un papel central en los procesos de acumulación del capital.

En este aspecto la categoría de *la renta* (de la tierra) expresada por Marx en su capítulo tercero de *El Capital* se vuelve relevante en la discusión del papel de la naturaleza, del agua en el proceso de la acumulación (Bartra, 2006). Cuando el modelo de desarrollo posindustrial conjetura un proceso de desmaterialización de su economía, en la práctica sigue dependiendo cada vez más de insumos de la naturaleza, y con ello generando la escasez socialmente producida de estos.

El tema del agua es un caso emblemático. El Informe sobre el Desarrollo Humano (HDR, 2006) reconoce lo siguiente:

Hay suficiente agua en el mundo para propósitos domésticos, para agricultura y para la industria. El problema consiste en que alguna gente –notablemente los pobres– están siendo excluidos sistemáticamente del acceso al agua por su pobreza, por sus limitados derechos legales o por políticas públicas que limitan el acceso a infraestructuras que proveen el agua para la vida. En resumen, la escasez está siendo manufacturada a través de procesos de políticas y de instituciones que ponen en desventaja a los pobres (HDR 2006:3).

Sin embargo, el citado informe sigue atado a las premisas de la valoración económica del agua, pues plantea que parte del problema se debe a una subvaloración (económica) del agua; se diría, a su falta de mercantilización. La primacía del agua como insumo para el mantenimiento de un crecimiento económico, y el modelo global de urbanización inserto dentro del concepto de desarrollo de la modernidad occidental se va extendiendo cada vez con mayor presión en los diferentes lugares. Con ello, los problemas de la vulnerabilidad hídrica se hace cada vez más patente; generando con ello conflictos ambientales distributivos.

El inicio de la ola neoliberal en los años 80's trajo consigo un proceso aguerrido por abrir las economías al libre mercado, especialmente en los países latinoamericanos, donde el neocolonialismo se dio a través de la apertura de sectores estratégicos a los intereses del mercado. Uno de los sectores de mayor relevancia para el capital ha sido el sector agua (Barlow y Clarke, 2004), el cual aprovechando la construcción social de la crisis hídrica presente en los países latinoamericanos le permitió incursionar en este sector a través de la prestación de un portafolio diversificado de servicios municipales en materia de agua, así como mediante el cercamiento con el desarrollo de mercados de agua (Lee y Jouravlev, 1998). Chile y España son dos casos del libre mercado ampliamente renombrados como de éxito por el Banco Mundial, pero severamente cuestionados por los conocedores y estudiosos de la gestión del agua (Aguilera, 2008). A pesar del conocimiento de la existencia de otros instrumentos de política para la gestión de la demanda del agua (tarifación y/o modernización de la infraestructura), el mercado es el instrumento predilecto, principalmente por las áreas de oportunidad que ofrece al capital.

La Conferencia Internacional sobre Agua y Ambiente, realizada en Dublín en 1992, dio pie para colocar desde el ámbito institucional al agua en los terrenos del interés neoliberal a través de la declaración de los *principios de Dublín*<sup>5</sup>. Dándole soporte a este principio, la Conferencia sobre Ambiente y Desarrollo, de las Naciones Unidas realizada en 1992, reconoció claramente que la economía debía jugar un rol importante en el manejo eficiente del agua<sup>6</sup>. Junto con las instituciones neoliberales, se encuentra un ejército de pensadores (académicos-investigadores) coincidentes con el dogma neoliberal. Sus posturas se han enfocado en justificar la incorporación del instrumento de mercado en los países subdesarrollados (mayormente latinoamericanos), señalando la pertinencia de establecer un sistema que logre un uso eficiente del recurso<sup>7</sup>.

Derivado de estos cuestionamientos, el modelo de gestión basado en el instrumento del mercado plantea el problema del abastecimiento del agua como un asunto de una asignación eficiente. Este modelo supone la necesidad de definir derechos de propiedad sobre el agua, y con ello iniciar un proceso de mercantilización del líquido para conseguir la tan anhelada optimización del uso del agua. Desde la perspectiva, el asunto de la escasez es introducido como una variable fundamental en los modelos econométricos derivados de la teoría económica neoclásica, los cuales se pretende incorporar dentro de la gestión del agua (Barlow y Clarke, 2004; Barkin, 2006; Guzmán et al., 2011; López y Consejo, 2011; Tagle, 2011).

Bajo dicho modelo se genera la idea de que el avance de la tecnología junto con la instrumentación de mecanismos de mercado (mercados de agua, ecoimpuestos, concesiones a sectores privados, etc.) proporciona los medios para desmaterializar el desarrollo urbano; sin embargo, estos mecanismos terminan fomentando una nueva redistribución del agua y de su renta junto con una mayor presión del agua, faltando a las condiciones éticas explícitas en el problema desde la perspectiva de la justicia social y ambiental. Cada día aumenta el número de personas que no dispone de agua para los usos fundamentales (Arrojo, 2006) y se ven obligadas a buscar fuentes que usualmente tienen problemas de calidad y asequibilidad, impactando en problemas económicos, ambientales y de salud.

En estas circunstancias, el sector privado juega un papel cada vez más importante en cuanto al suministro de agua limpia, en donde el poder adquisitivo determina quien accede al vital líquido y quien queda excluido. “El sector privado distingue los beneficios que se pueden obtener con el hecho de que el agua sea un bien escaso” (Barlow y Clarke, 2004:124). Se ha podido notar la manera en como las grandes transnacionales del agua tienen la facilidad de obtener concesiones o comprar en algunos casos zonas de recursos hídricos que utilizan y aprovechan a su máxima capacidad, y una vez que han agotado toda el agua de la zona se van a otro lugar (Barlow y Clarke, 2004).

En México, a pesar de la primacía constitucional de los municipios sobre la gestión urbana y del agua, algunos ayuntamientos o Estados con problemas son cuestionados en función al gasto realizado para el mantenimiento de los servicios públicos (Saldívar, 2006). En el contexto de la aplicación del modelo político-económico neoliberal, esta situación ha facilitado la

<sup>5</sup> “El agua tiene un valor económico en todos sus usos competitivos y debe reconocerse como un bien económico” (GWP 2000:18).

<sup>6</sup> “El manejo integrado de recursos hídricos está basado en la percepción del agua como parte integral de los ecosistemas, un recurso natural, un bien social y económico (Gleick, Wolf, Chalecki y Reyes 2002: ii)”.

<sup>7</sup> Para ver esta influencia y presión intelectual sobre la incorporación de la ideología de mercado en la gestión del agua referirse a Lynne (1988) y Donoso, Jouravlev, Peña y Zegarra (2004)

institucionalización del otorgamiento de concesiones de los servicios locales del agua como una estrategia la privatización (López y Consejo, 2011).

Paralelo a este proceso estructural se encuentra otro. En el último siglo ha ocurrido un cambio histórico en la cosmovisión e importancia del agua: las sociedades occidentales han pasado de cuidar el agua y su ciclo a explotarla desmedidamente en nombre de la modernidad; la vida urbana, divorciada del medio natural y la noción de progreso se refleja en la arrogante demanda que tienen los desarrollistas y técnicos de aumentar el agua con grandes obras de ingeniería, como presas y canales. Con estas construcciones se corta el flujo natural de los ríos y ocasionan daños ambientales y sociales irreversibles (López y Consejo, 2011; Barkin, 2006; Aguilera, 2008).

Al respecto, se coincide con López y Consejo (2011) de la urgencia de desplegar modelo de desarrollo alternos al emanado de la racionalidad económica ortodoxa. En las siguientes secciones se presentan propuestas teóricas y prácticas sociales en estos sentidos.

## **2. Retos teórico-metodológicos del ecosocialismo en la gestión del agua: contribuciones de la economía ecológica**

La economía ambiental, a partir de sus postulados del individualismo metodológico, coloca al mercado como el instrumento idóneo para abordar las implicaciones del sistema económico en la naturaleza. Este enfoque ha logrado permear en las instituciones nacionales e internacionales con la lógica de subordinación de lo social y ambiental a lo económico para promover una sustentabilidad débil; la cual supone la sustituibilidad de los componentes y procesos ecológicos por el capital socialmente fabricado (Martínez Alier, 1999; Neumayer, 1999).

Frente a este enfoque dominante en el discurso del desarrollo sostenible, la Economía Ecológica Radical (EER) <sup>8</sup> emerge como un campo heterodoxo, transdisciplinario e históricamente abierto capaz de articular un diálogo con otros enfoques teóricos y metodológicos como la Nueva Cultura del Agua (NCA) y con diferentes praxis contestatarias como lo representa el Ecosocialismo, el Buen Vivir (Gudynas y Acosta, 2011, Huanacuni, F. 2010) y la comunalidad. Una característica de la EER es su apertura para construir un pluralismo metodológico sobre premisas muy claras: evidenciar que las relaciones económicas son parte del sistema de la biósfera, de la naturaleza; pero que además estas relaciones sociedad-naturaleza están mediadas por un contexto, intereses y estructuras culturales y políticas con fuertes implicaciones éticas (la distribución de costos y beneficios). Así, el pluralismo metodológico dentro de la EER es entendido como “la articulación de diferentes paradigmas, a través de sus metodologías, categorías y herramientas, para abordar y discutir los problemas teóricos y políticos que implica la relación sociedad ambiente (Tagle 2011: 59)”.

Entendido desde esta manera el citado pluralismo no sólo representa la intensión de conjugar posturas teóricas para abordar la crisis multidimensional de la racionalidad económica en su vinculación con la naturaleza (Barkin, Fuente y Tagle, 2012), sino que también expresa el reconocimiento de practicas sociales compatibles con el ecosocialismo. Esta posibilidad de diálogo, frente a la racionalidad económica, se basa en la idea de que dichos campos y praxis proporcionan bases para la construcción de una racionalidad ambiental (Leff, 2006), cuya característica sea la de fomentar una mayor justicia ambiental.

---

<sup>8</sup> Ver Barkin, Fuente y Tagle (2012).

### **2.1. La (in)sustentabilidad del capital**

Un primer punto de encuentro entre la Economía Ecológica Radical (EER) con el Ecosocialismo y el Buen Vivir se da a través de la severa crítica de las implicaciones negativas que tiene el capital sobre el ambiente. Existe plena coincidencia en que la crisis multidimensional que se enfrenta es resultado de la instauración del proyecto civilizatorio occidental y la lógica expansionista de acumulación de ganancias del capital (O'Connor, 2001, Alvater, 2005; Burkett, 2006 y 2008; Barkin, Fuente y Tagle, 2012; Magdoff y Foster, 2010; Gudynas y Acosta, 2011; y Acosta, 2010). La imposición del mito del crecimiento económico resulta incompatible en la esfera de las propiedades homeostáticas de la naturaleza construidas durante milenios (O'Connor, 2001, Alvater, 2005). La categoría dialéctica de la entropía<sup>9</sup> evidencia esta situación: el crecimiento económico se encuentra limitado en términos físicos y naturales; la demanda de mayores cantidades de materia y energía se ven coactadas por las características de un planeta finito tal como los evidenció Georgescu-Roegen (1971). En el tema del agua tiene afinidad metafórica sobre el asunto de la degradación de la calidad del agua en cada proceso o transformación. Este señalamiento permite introducir otras grandes aportaciones del ecomarxismo. La primera planteada por diversos autores como O'Connor (2001) quien introduce que la crisis del capitalismo no solo está ligada a la contradicción entre las relaciones sociales de producción y el desarrollo de las fuerzas productivas, sino a la contradicción entre ésta con la naturaleza.

Otra aportación vinculada con este asunto es el concepto del Metabolismo Social, la cual incorpora una serie de elementos para entender la dinámica generada por la operación del sistema económico a partir de *flujos de energía y ciclos de materia* (Toledo, 2013; Martínez, 2004). El Agua Virtual (Allan, 1998) es un claro ejemplo de la incorporación del enfoque del metabolismo social; los productos agrícolas intercambiados en el mercado internacional no sólo reflejan la transferencia de valor económico, sino también del agua contenido en los productos. Este intercambio desigual muestra el subsidio hídrico que se puede dar entre cuencas, en donde el agribusiness se apropia de la renta de los productos agrícolas con la correspondiente transferencia del abatimiento ambiental de los acuíferos de donde provienen los productos agrícolas.

Con estas categorías se ratifica la ubicación de la esfera económica como un sistema abierto, y muestra la inviabilidad del modelo de gestión hídrica ante un escenario de crecimiento económico ilimitado. En este sentido, el metabolismo hídrico se traduce en menor disponibilidad de agua en cantidad y calidad, sea el caso mexicano (Barkin, 2006), lo cual se coloca como una severa restricción para la acumulación de capital, dando espacio a la gestación de conflictos ambientales entre usuarios/clases sociales por la (re)distribución del agua en un sistema capitalista.

### **2.2. Valor de uso y metabolismo social**

La incorporación de las categorías marxistas de valor de uso y valor de cambio están íntimamente relacionadas con el metabolismo social y con la (in)sustentabilidad del capital:

---

<sup>9</sup> Entendido en su forma más simple, el segundo principio de la termodinámica plantea que a pesar de que la energía no se crea ni se destruye, si existe una degradación de la calidad de ésta; es decir, que sin desaparecer, resulta menos "útil", menos ordenada, y se queda como contaminación que agudiza diversos problemas ambientales como se presenta con el asunto del cambio climático.



“las formas específicas del metabolismo del capitalismo con la naturaleza están marcadas por la radical separación de los verdaderos productores de sus condiciones necesarias de producción, comenzando con la tierra (Burkett, 2008:26)”. El capital al despojar a la gente de sus condiciones naturales las somete a vender su fuerza de trabajo, convirtiendo a la gente en proletarios que producen valores de cambio montados sobre valores de uso para continuar con la acumulación del capital. Otra implicación analítica es la de ubicar al agua como una mercancía, cuando desde la perspectiva marxista esta no entró al proceso de producción de la interacción del hombre con un tiempo socialmente necesario. Este asunto ya fue descrito por Polanyi (2001).

El valor de uso se asocia a la satisfacción de necesidades de los individuos, lo que implica un bajo metabolismo social en términos de materia y energía, mientras que la intensificación de los procesos de mercantilización de la naturaleza, del agua implican una alta tasa de metabolismo social debido a la creciente necesidad de contribuir a la dinámica de acumulación expansionista del capital (Peña y Lillo, 2011). De esta forma, la creciente demanda de materia y energía de la naturaleza con fines de acumulación propician ritmos por encima de los ciclos biogeoquímicos necesarios para la reposición o asimilación en los sumideros. Ejemplo de ello es la diferencia desorbitada en la cantidad de agua entre los valores de uso y su mercantilización. Mientras Naciones Unidas señala entre 40 y 50 litros/persona/día como categoría para derecho humano al agua, los usos productivos implican una elevada demanda de agua, como por ejemplo la producción de bebidas azucaradas (la producción de un litro de coca-cola implica entre 175 y 200 litros de agua<sup>10</sup>), así como un enorme arsenal de diversas mercancías que demandan agua y que no son fundamentales en las necesidades básicas de los individuos.

El ecosocialismo y el buen vivir parten de la premisa de garantizar la cobertura universal de las necesidades básicas de los individuos de una sociedad para una calidad de vida digna (Acosta, 2010; Le Quang, 2013; Burkett, 2006 y 2008). Ello implica definir los valores de uso que lograrán conseguir este objetivo. Por tanto, se requiere regresar a las preguntas fundamentales de la economía: qué producir, cómo, cuándo, quién y para quién. Preguntas que deben contestarse en un contexto de participación social que no se encuentra dentro de una estructura capitalista.

### ***2.3. Participación social: pluralidad de actores y saberes***

Adicional a la adopción de modelos de desarrollo urbano derrochadores del líquido, gran parte de los fracasos que tuvo el sector público en la gestión del agua durante la década de los 80's, tal como señala Hall (2005), fueron resultado de la ausencia de procesos democráticos en el sector público. El dominio del sector agua por parte de círculos de tecnócratas socavó la posibilidad de incorporar la participación de la sociedad, mientras beneficiaba la creciente demanda de agua con fines de ganancia. Esta forma de gestión del agua, dominada por el saber “experto”, condujo a una centralización de las decisiones excluyendo a las mayorías de la posibilidad de participar en el proceso por definir un modelo de gestión de agua acorde al interés general.

Arrojo (2006:138) señala el planteamiento de prácticas participativas efectivas, es decir, una sociedad que además de participar en la toma de decisiones se involucre directamente con el manejo de sus recursos. En el mismo sentido, Barkin y Klooster (2006) señalan la urgencia de

<sup>10</sup> Ver <http://www.huellahidrica.org/?page=files/home>

una reapropiación social del agua como única vía para la justicia social y ambiental. La reapropiación implica el rechazo de la actual forma de organización economicista del agua a favor de un orden de prelación que garantice las necesidades de derecho humano y de sustentabilidad.

La ruptura del vínculo hombre-naturaleza por el capitalismo (Burkett, 2008) generó una fractura de la capacidad de la sociedad para comprender la naturaleza de una manera integral, ya que únicamente tienen la posibilidad de reencontrarse mediante su mercantilización. Revertir esta separación implica transitar del modelo capitalista a uno de apropiación social de los medios de producción capaz de regenerar el tejido socio-ambiental quebrantado por la racionalidad económica.

En este sentido, la EE incorpora instrumentos metodológicos para la construcción de nichos de sustentabilidad que pueden servir de sostén a la integración de la participación en coincidencia con el ecosocialismo, el buen vivir y la NCA. La Ciencia Posnormal<sup>11</sup> y el Diálogo de Saberes<sup>12</sup> son pertinentes para ir construyendo una democratización del nuevo sector agua. El reconocimiento del saber tradicional, con su respectiva innovación para enfrentar la crisis hídrica, constituye un poderoso elemento para hacer frente a la visión de tecnificación y modernización del sector que prima hoy a pesar del elevado metabolismo social que implica. Este asunto se trata de resaltar en la última sección del artículo.

#### **2.4. La Nueva Cultura del Agua: definición de prioridades del uso del agua**

La NCA propone la participación de la sociedad para diseñar un orden de prioridades para el uso y manejo del agua cuyas implicaciones son hacer frente a los procesos de injusticia social y ambiental. Esta herramienta, junto con los criterios sociales y ambientales del uso del agua, permite rechazar formas de gestión que buscan prioritariamente beneficiar al capital. Con ello, el reduccionismo monocriterial basado en el dinero promovido por la corriente neoliberal (Munda, 2007), choca con la postura de la NCA; pues esta última prioriza la resolución de los conflictos ecológicos distributivos del agua como parte central del quehacer público y la obligación de partir de criterios de equidad, justicia social y responsabilidad ambiental. Este tipo de empoderamiento social en la gestión del agua se está dando en la versión latinoamericana de la NCA. Los esfuerzos latinoamericanos están cohesionando la organización comunitaria, las tecnologías y conocimientos tradicionales, y el orden de prioridades de la NCA para conseguir el buen vivir en las sociedades latinoamericanas a través de la gestión del agua (Tagle, 2011).

Este planteamiento, congruente con la Declaración Europea para una NCA (2005) y la Directiva Marco para el Manejo del Agua en Europa, establece prioridades para los siguientes usos fundamentales del agua (Arrojo, 2006; Barkin, 2006):

1. Agua como derecho humano. Se refiere al establecimiento de un piso de dignidad básico de consumo, que garantice el bienestar individual y colectivo y que debe otorgarse de

<sup>11</sup> En la que se reconoce tres componentes centrales en la toma de decisiones: a) la necesidad de incorporar a la "comunidad de pares extendidos" (es decir, comunidades no institucionalizadas en la academia) en la "evaluación de los *inputs* científicos", b) explicitar las valoraciones éticas implicadas, y c) identificar los niveles de incertidumbre y riesgo puestos en juego en el proyecto (Funtowicz y Ravetz 2000).

<sup>12</sup> Este señalamiento epistémico señalado por Leff (2004) reconoce la existencia y la necesidad de articular los diferentes saberes, no solo los generados desde la academia, sino los desplegados por comunidades que han desarrollado una serie de estrategias contestatarias a las lógicas de degradación ambiental. Esta categoría también reconoce que tal mediación estará definida por relaciones culturales asimétricas.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

forma gratuita; los requerimientos para sostener la agricultura de subsistencia podrían caber aquí también.

2. Agua para los ecosistemas. El *uso para el ambiente* busca garantizar el buen estado de los ecosistemas hídricos privilegiando tanto su conservación como su rehabilitación. Aquí se eleva el ecosistema al estatus de un consumidor prioritario. Así, se debe asegurar que el consumo de agua del resto de los usuarios no supere la capacidad de recarga de los mantos acuíferos.
3. Agua para usos sociales y comunitarios. Con ello se obliga al Estado a imponer una nueva política que garantice el servicio de agua para todos los servicios públicos y urbanos incluyendo los parques, hospitales, escuelas, etc. Es decir, se consideran las instalaciones públicas necesarias para consolidar aquellas actividades de interés general, sin fines de lucro, conducentes a fortalecer la sociedad
4. Agua para el desarrollo económico y bienestar social. Implica el mayor consumo de todos. Es aquí donde se clasificarían los consumidores residenciales que requieren más que lo contemplado por el “piso de dignidad” mencionado en el primer destino. También contempla los usuarios agrícolas, comerciales e industriales, que consumen la mayor parte del agua disponible en el país, en el proceso de organizar sus actividades productivas con fines de lucro.
5. Asimismo, como punto adicional, se plantea la necesidad de castigar y controlar el uso que se le da al agua para funciones ilegítimas; por ejemplo, usos productivos que, aun al margen de la ley, vienen realizando extracciones abusivas en acuíferos y ríos, vertidos contaminantes u otras circunstancias socialmente inaceptables.

Arrojo (2006:132) señala que “estas cuatro categorías reconocen los diferentes valores del agua, pero además, los derechos, obligaciones y responsabilidades que tienen los diversos usuarios y encargados de la gestión del agua”. Como se puede analizar, los primeros tres usos del agua corresponden a recuperar su valor de uso frente a su valor de cambio. Si bien este orden de asignación del agua no rechaza su valor de cambio (uso del agua para fines productivos), sí enfatiza los límites ecológicos a los que se debe acotar y adaptar este valor de cambio, lo que impone definir criterios para definir qué tipos de usos productivos tienen cabida dentro de un esquema solidario y sustentable del agua, lo que remite a la incorporación del Principio de Precaución<sup>13</sup> en la discusión del proceso participativo para definir los usos productivos del agua.

La propuesta de la NCA ofrece elementos que pueden contribuir en la construcción de nichos de sustentabilidad en el uso y manejo del agua, desde la reapropiación social, recuperando su valor de uso y congruente con la EER, el ecosocialismo y el buen vivir. El reconocimiento de los derechos humanos y el derecho de la naturaleza en la NCA son elementos claves no presentes en los modelos dominantes de la gestión del agua que impulsan el mercado.

---

<sup>13</sup> En él se plantea como insuficiente definir la viabilidad de los proyectos en función exclusiva a su criterio económico y coyuntural. Su incorporación es fundamental como un componente que articula lo académico con su traslación en políticas públicas. Plantea integrar en la cultura de la política ambiental un mecanismo de defensa de la sociedad civil ante los riesgos de proyectos que tengan la posibilidad (e incluso por desconocimiento) de generar daños a la salud humana y en los niveles de resiliencia ecológica (Riechmann y Tickner, 2000).

**Figura 1**

<b>Usos del Agua y Lenguajes de Valoración</b>	
1.	Derecho humano ← ético: equidad y justicia (Valor de Uso: gratuito)
2.	Para el Ecosistema ← ético: ambiental (Valor de Uso: gratuito)
3.	Para usos sociales ← ético: equidad y justicia (Valor de Uso: gratuito)
4.	Para fines productivos ← eficiencia económica (Valor de cambio: tarifas escalonadas y subsidio cruzado a fines sociales y ambientales. Principio de Precaución)
* Funciones ilegítimas ← Solventar ausencia ética (desvalorización del agua en cualquier dimensión) Educación ambiental y Principio Precautorio	

Fuente: Elaboración propia.

### **3. Praxis comunitarias en la gestión del agua: contribuciones de la comunalidad hacia un ecosocialismo**

#### **3.1. Atributos de la comunalidad**

Existen diversas praxis sociales, las cuales son invisibilizadas por las instituciones de la racionalidad económica dominante. En Mesoamérica estas praxis presentan las características de prácticas e innovaciones constantes respecto a una forma de organización comunitaria. Estas prácticas son derivadas de su alto grado de interculturalidad e interrelación con algunas instituciones de la colonia española (Lockhart, 1985; Taylor, 1972). Intelectuales orgánicos de la Sierra Norte de Oaxaca han aglutinado esta forma compleja de organización comunitaria desde la categoría de comunalidad (Martínez Luna, 2010; Díaz, 2007). La comunalidad representa una contribución epistémica que da cuenta de procesos de apropiación de la naturaleza de una manera alternativa a la visión ortodoxa (ver figura 1). Los rasgos más esenciales se encuentran en los siguientes puntos:

- La democracia participativa o directa, alimentada por el ejercicio cotidiano en la asamblea ciudadana, comunal y las diversas instancias de vigilancia. Ello contribuyó a que en Oaxaca, las reformas en materia electoral permitieran incorporar el sistema de normas consuetudinarias (“usos y costumbres”) para elegir a sus autoridades municipales (Hernández Díaz, 2007).
- La organización del trabajo comunitario, el cual se desarrolla sin compensación monetaria, sino ligado a otro tipo de valoraciones como el desarrollo de prestigio local o de compromisos impuestos desde la comunidad “para seguir perteneciendo a ella”, el tequio es el ejemplo más representativo (Martínez Luna, 2003).
- La posesión territorial comunitaria. Como la base territorial para la transformación, la expresión de los conocimientos específicos sobre la utilización de los recursos naturales y como la base material para la autonomía política y productiva;
- La cosmovisión. En la que se agrupa y se explora todas aquellas manifestaciones sobre la percepción cultural de la naturaleza.

La comunalidad se puede posicionar como un ejemplo de otra organización social y su vinculación a los procesos de apropiación social de la naturaleza capaz de ofrecer alternativas frente a la racionalidad de mercado. En este sentido, el siguiente apartado se ofrece una evaluación de las praxis campesinas como una práctica comunitaria del agua que reconoce las limitantes biofísicas de la disponibilidad del agua, y que no obstante de ellos propicia una apropiación del agua desde un metabolismo hídrico que fomenta una mayor responsabilidad social y ambiental; y con ello una respuesta alterna a las lógicas impuestas desde la racionalidad económica y sus instituciones.

### ***3.2. La comunalidad como praxis de la cultura zapoteca de la Sierra Juárez de Oaxaca***

La Sierra Juárez de Oaxaca es una región heterogénea y compleja. Entre sus características destacan las de estar cohabitada por comunidades con ascendencia zapoteca, mixe y chinanteca, pero además que éstas poseen una propiedad de la tierra de tipo social; o más específicamente comunal. Un atributo fundamental de la región está representado por los altos niveles de biodiversidad registrado por organismos internacionales, lo cual se relaciona con el hecho de que la región proporciona una gran cantidad de servicios ecosistémicos fundamentales para el Estado y el país. Desde el punto de vista socioambiental destaca la capacidad que han tendido sus pobladores en la defensa de sus recursos naturales (forestales, mineros, agua). Finalmente no sobra decir que los pobladores de la región se encuentran, como toda la sociedad rural mexicana, ante los embates de las instituciones con un corte de tipo neoliberal y en fuerte crisis de legitimidad (Fuente y Barkin, 2011, 2013).

Aunque la Sierra Juárez de Oaxaca presenta altos niveles de precipitación pluvial, y en gran parte de su territorio dispone de importantes fuentes para el abastecimiento del agua, existen comunidades que presentan fuertes problemas para el abastecimiento del líquido. Ello está vinculado a una infinidad de factores, destacando uno de tipo geográfico: muchas comunidades están ubicadas en territorios (microcuencas) en los que no tienen control político-administrativo de dos de los componentes básicos que afectan la vulnerabilidad hídrica<sup>14</sup>: la zona de recarga y de abastecimiento del agua. Algunas comunidades han enfrentado estos problemas de vulnerabilidad del agua desde estrategias fuera de las que impone la racionalidad económica, muestra de ello lo representan las comunidades de Benito Juárez, La Nevería, Yatzachi el bajo y San Pedro Nexicho, entre otras (García, 2013; Hernández, 2012; Nicosia y Fuente, 2012;).

Cada una tiene causas propias que afectan el asunto de la vulnerabilidad, pero tienen en común la praxis de la comunalidad como estrategia para minimizar su impacto; e incluso, para responder de una mejor manera en la construcción de una mayor responsabilidad ambiental y sociocultural; es decir, de construcción de procesos de justicia ambiental. A manera de ejemplo se muestra parte de estas estrategias para el caso de la comunidad de Benito Juárez perteneciente al municipio de Santa Catarina Lachatao, Oax.

---

<sup>14</sup> De acuerdo a (Mendoza (2008), se toman como los componentes de los estudios de la vulnerabilidad a los siguientes: a) zona de recarga hídrica (microcuenca); b) fuente de abastecimiento de agua; c) toma de agua y obra de captación; d) sistema o tubería de conducción; e) tanque de almacenamiento; f) red de distribución; g) tratamiento del agua; h) uso y manejo del agua en el hogar; i) manejo de aguas post-uso; y j) gestión administrativa.

### ***3.3. La comunalidad como praxis en la gestión del agua: el caso de la comunidad de Benito Juárez***

#### ***3.3.1. La comunalidad como praxis de la comunidad de Benito Juárez***

La organización social de las poblaciones mencionadas parece corresponder a algunos de los atributos descritos por Martínez (2010) y Díaz (2007) desde la categoría de Comunalidad. Dada la heterogeneidad de las acciones, en este punto se toma de referencia la experiencia con la comunidad de Benito Juárez. De acuerdo a los resultados se muestra que desde sus inicios, la comunidad se organiza por el sistema normativo local. Las leyes y normas son impuestas por los mismos habitantes, así como las sanciones para los que violen los reglamentos. La máxima autoridad es la asamblea que está integrada por ciudadanos y ciudadanas de la comunidad, quienes son los que toman decisiones con respecto a los asuntos de interés público. Son representados por la autoridad municipal, la cual es nombrada por consenso de asamblea. Existen dos tipos de trabajo colectivo: el tequio y la guelaguetza. Si alguna persona observa alguna situación que afecte el orden social o ecológico de su entorno, tiene la facilidad de expresar en asamblea, su punto de vista, y es tomado en cuenta, para analizarse y discutirse por los demás participantes, y así es como van tomando acuerdos, para un beneficio colectivo. El conocimiento de uno se convierte en un conocimiento de todos.

Otra característica de interés presente es la concepción jurídica de derechos. En este sentido, todos los ciudadanos y habitantes obtienen derechos y obligaciones, pero con matices de interés que guían la organización comunitaria, y de ésta con la naturaleza: a) las obligaciones tienen un papel relevante para definir gran parte de los derechos y b) en vez de que el individuo sea el centro de atención, la comunidad se constituye en una unidad de organización.

La comunalidad está incrustada en la gestión del agua. Los trabajos desarrollados están orientados al bienestar de la comunidad. Los habitantes cumplen con este tipo de trabajos y lo realizan de acuerdo a sus necesidades. Debido a que toda la comunidad se ve envuelta en estas actividades, ya sea de manera directa o indirecta, llegan a valorar el trabajo y esfuerzo que todos realizan, haciendo buen uso de los bienes y servicios obtenidos por el trabajo colectivo. En cuanto a lo que tiene que ver con la disponibilidad, almacenamiento, distribución y aprovechamiento del agua, se busca que todos los habitantes tengan acceso, pero de igual manera todos cooperan para el buen estado del sistema hídrico. Esto forma parte de su cultura.

#### ***3.3.2. Agua y Cosmovisión***

Detrás de este comportamiento de la comunidad con respecto al agua está el asunto de la cosmovisión. De acuerdo a la investigación se puede identificar el reconocimiento del agua como un derecho humano: todos deben tener acceso a ella, no la deben comprar, ni se debe negar. Los manantiales, tanques de almacenamiento y de distribución, así como la línea de conducción y los hidrantes son propiedad de la comunidad, todo es de uso común. Han buscado la manera de adaptar sus necesidades al aprovechamiento de los recursos, buscando la forma de comprometerse para hacer un uso adecuado del agua.

La comunidad muestra otra característica ética de alto interés. En la mayor parte de los hogares se trata de aprovechar de buena manera el agua disponible, reutilizando tantas veces sea posible, evitando el desperdicio, ya que lo consideran un bien sensible; que en cualquier momento puede llegar a faltar. Por lo tanto, una vez cubiertas sus necesidades tienen que acotar requerimientos para satisfacer las necesidades básicas y de esta manera buscan no agotar los recursos naturales. Hasta hoy, mediante un estricto control y recomendaciones

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

realizadas en las asambleas, este sistema ha dado resultado y con ello se tiene el abasto o el suministro de agua durante todo el año, incluyendo la temporada de secas.

El atributo de equidad está fuertemente vinculado con el tema de la comunalidad, y con la forma de relacionarse con la naturaleza; y de manera especial con el agua. Pero también está vinculado el asunto de resistir a diversos procesos de homogeneidad en el concepto de desarrollo urbano basado en la idea de mantener un flujo de consumo de agua sin mayor responsabilidad social ni ambiental.

La investigación muestra que la comunidad de Benito Juárez se ha involucrado en proyectos de desarrollo que promociona el gobierno estatal y federal; sin embargo, los ha ido modificando de acuerdo a su cultura, su cosmovisión y los atributos que la comunidad posee. Ejemplo de esto son la citada toma de agua domiciliaria, que fue un programa implementado por el gobierno, lo cual ofrecía mayor comodidad, menos esfuerzo y fácil acceso al agua. Ante este programa gubernamental, años después, la comunidad empezó a notar que el agua se desperdiciaba, y deciden reducir la comodidad y aplicar un poco de esfuerzo para poder mantener el agua por mayor tiempo y que permitiera cubrir la necesidad básica de las familias.

### **Conclusiones**

La emergencia de una sociedad ecosocialista tiene como premisa la incorporación de los atributos éticos de la justicia social, pero también debe considerar las limitantes y posibilidades de la naturaleza; ambos aspectos forman parte de los que en este documento se ha denominado como la justicia ambiental. En suma, una sociedad ecosocialista solo será posible si se fortalece la construcción de una mayor justicia ambiental. Este reto presenta diversas dificultades tanto teóricas como prácticas sociales frente al dominio de la racionalidad económica capitalista en su fase de mercantilizar la naturaleza. El tema de la gestión del agua es emblemático en este debate.

La combinación de una racionalidad económica que privilegia el crecimiento ilimitado, junto con los efectos de la crisis ambiental global (deforestación, cambio climático) con los de tipo regional o local están alterando drásticamente las funciones ecosistémicas hídricas, pero a la vez está generando proceso de injusticia ambiental.

Así, los modelos dominantes de gestión pretenden atender un fragmento de la problemática: el asunto de la demanda del líquido a partir de los paradigmas urbanos con costosas y derrochadoras obras de ingeniería (presas, plantas de tratamiento de agua) para extraer agua de diferentes cuencas o de los mantos acuíferos. También se empieza a enfatizar en una cultura del agua basada en la valoración crematística -bajo las premisas de la racionalidad económica vigente- como estrategia que permitirá regular su consumo. En estas tareas, las instituciones gubernamentales y el uso de los instrumentos de mercado se están consagrando como las vías para atender la gestión del agua.

Estos modelos no atienden la raíz política y estructural que fomenta los procesos de la injusticia ambiental, al contrario, la fomentan. Ante estas anomalías paradigmáticas la economía ecológica radical ha emergido como un campo alternativo para visualizar el tema de la sustentabilidad desde un enfoque más integral, en el que se reconoce de manera explícita el uso político de diferentes lenguajes de valoración de la naturaleza, los conflictos ambientales distributivos y las limitantes biofísicas de un modelo de desarrollo basado en la idea de un incesante crecimiento económico.

Ante estas limitantes emerge la economía ecológica radical como un campo alternativo para evaluar y proponer acciones alternas a las emanadas de la insustentabilidad generada por la racionalidad económica. Pero además, su propuesta de un pluralismo metodológico permite integrar no solo otros enfoques teóricos, sino que es compatible con la comprensión y desarrollo de otras prácticas sociales contestatarias. Las praxis del buen vivir de Sudamérica y los caracoles zapatistas, así como la experiencia de la comunalidad de Oaxaca-México - derivada de la cultura mesoamericana- se ubican como referentes de este tipo y enriquecen al debate (Fuente 2009).

En el caso de la praxis<sup>15</sup> comunitaria del agua en las comunidades de la Sierra Juárez de Oaxaca se muestran lecciones epistémicas ante diferentes contradicciones de la relación sociedad-naturaleza, entre estas las siguientes: la aparente contradicción de una sustentabilidad entre un enfoque ecocéntrico frente a uno antropocéntrico; entre uno de sustentabilidad fuerte versus sustentabilidad débil; entre la ecologización de la economía o economizar la ecología. De esta forma, las estrategias comunitarias de la Sierra Juárez de Oaxaca muestran una articulación de alto interés: la resignificación de una sustentabilidad a partir de un criterio de tipo cultural; de su cosmovisión. Para el caso de la vulnerabilidad hídrica, la comunalidad muestra atributos para la redefinición cultural de sus necesidades en función de un equilibrio entre valoraciones de tipo éticas (equidad) y los aspectos físicos de la disponibilidad hídrica. Es una muestra de alto provecho para territorializar el concepto de metabolismo social alterno frente al impulsado desde la ideología del crecimiento económico ilimitado.

Pero también, esta praxis lleva a una serie de enseñanzas de tipo ético-político; es decir, se presentan como “una otra” propuesta en la construcción de un proceso de justicia ambiental. Las limitantes de la democracia representativa, de la aplicación de programas gubernamentales, del énfasis en el individualismo y de la mercantilización de la naturaleza como componentes inherentes de la racionalidad económica ortodoxa son enfrentadas a partir de la comunalidad. Desde un ethos comunitario se puede construir procesos que promuevan el consenso; ello a través de estrategias como el uso de la asamblea comunitaria en la que se procura fomentar una conciliación entre el interés individual y el comunitario (Villoro, 2003), en su capacidad para reorientar los programas gubernamentales desde las necesidades locales y en la rendición de cuentas, entre otros aspectos.

Debe de señalarse que estas praxis se presentan con una amplia gama de orientaciones y direcciones, pero se mantiene la idea de que si estas réplicas campesinas logran transformar las lógicas en que se manifiestan los conflictos ambientales distributivos, también tiene un alto potencial para favorecer una mayor gobernabilidad ambiental; es decir, para repercutir en una nueva reconfiguración social y en las formas de realizar los procesos de apropiación social de la naturaleza, y por tanto de construcción de nichos de sustentabilidad con justicia ambiental.

También se debe señalar como ya lo han hecho estos autores en el contexto de la comunalidad (Fuente 2009; Fuente y Barkin 2011), que estas praxis campesinas no son estáticas. Requieren cotidianamente de la construcción de espacios autonómicos; los cuales son frágiles y demandan su constante reconfiguración en función a las señales de las instituciones de la racionalidad económica de corte neoliberal: el Estado y el mercado. Su configuración implica, al mismo tiempo, el enfrentamiento de diversas luchas políticas no solo al exterior, sino al interior de las mismas comunidades. Estas luchas se están dando actualmente en la Sierra

---

<sup>15</sup> Marx, en la *Tesis sobre Feuerbach* destaca la relevancia de la praxis, lo cual es secundado por Sánchez-Vásquez (2003) al indicar que en las *Tesis* Marx distingue tres formas de relación praxis-conocimiento: a) fundamento del conocimiento; b) criterio de verdad; y c) fin del conocimiento



Juárez de Oaxaca en el tema de la gestión del agua y en diversos ámbitos de la sociedad rural, por ello se considera fundamentales recuperar y revalorar las contribuciones realizadas por aquellas generaciones de pobladores en la construcción de la comunalidad y la sustentabilidad como una herencia en constante transformación.

No se pretende hacer una apología de la cultura de los pueblos originarios, pues el trabajo procuró distanciarse de las premisas de un "relativismo cultural fuerte". Se reconoce que si bien todas las culturas son respetables, no todas promueven valores y prácticas culturales de equidad, de justicia hacia su grupo. Aún en la misma Sierra Juárez hay muestras de esta diversidad de respuestas, desde aquellas que han empezado a mercantilizar al agua y adoptar modelos de desarrollo urbano fuera del contexto y cosmovisión local. En este sentido, el presente artículo es una invitación analítica a interpretar y escuchar otras voces en la conformación de nuevos escenarios socioambientales; de otredad; de voces para un diálogo de saberes (Leff 2006) en la construcción de una economía ecológica desde abajo.

Derivado de esta experiencia, el trabajo muestra otro asunto en la discusión sobre la construcción de un Ecosocialismo. Existen dificultades estructurales e ideológicas para una transformación global de la sociedad capitalista. La contradicción capital-naturaleza se presenta como la posibilidad de un cambio drástico en el tipo de relación social de producción; pero ésta no puede ser mejor, sino peor. Mientras tanto, el trabajo plantea la posibilidad de construir muchos mundos posibles en este mundo. La relevancia cultural y territorial de las comunidades indígenas es una muestra de esta posibilidad, como ya lo han evidenciado distintos movimientos como los caracoles zapatistas en México y los del buen vivir de Sudamérica.

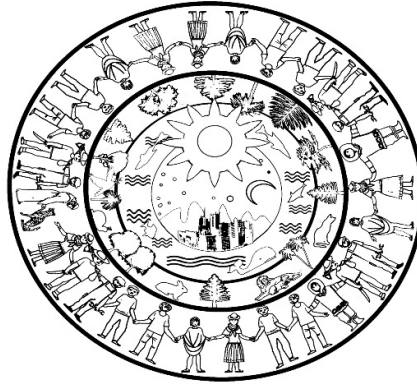
## Referencias

- ACOSTA, A. (2010). "Sólo imaginando otros mundos se cambiará éste -Reflexiones sobre el buen vivir." **Revista Sustentabilidad(es)**.
- AGUILERA, F. (2008), **La nueva economía del agua**. CATARATA. Madrid.
- ALLAN, J. (1998). **Virtual Water: a strategic resource. Global solutions to regional deficit**. En *Ground*, Vol. 36:545-546.
- ARROJO, P. (2006), **El Reto Ético de la Nueva Cultura del Agua. Funciones, Valores y Derechos en Juego**, Paidós, España.
- BARKIN, D. (coordinador). (2006). **La gestión del agua urbana en México: restos, debates y bienestar**. México: Universidad de Guadalajara. 336.p Chance y Taylor, 1987
- BARKIN, D. M. Fuente y D. Tagle (2011). "El crecimiento económico, la crisis ambiental y el marxismo. Debates y perspectivas epistemológicas. **Revista Pensar. Epistemología y Ciencias Sociales**. N.6. Editorial Acceso Libre. Rosario 2011. Pág. 15-30.
- BARKIN, D. M. FUENTE y D. Tagle (2012). "La Significación de la Economía Ecológica Radical", en **Revista Iberoamericana de Economía Ecológica**, V. 19.
- BARKIN, D. y D. KLOOSTER (2006), "Estrategias de la Gestión del Agua Urbana en México: Un análisis de su evolución y las limitaciones del debate para su privatización." En: Barkin (Coor.) (2006), pp. 1-45.
- BARKIN, D., M. Fuente, E. García, F. Lara, M. Rosas y D. Tagle (2009). "Sustentabilidad y nueva cultura del agua: Una Aproximación Metodológica para Evaluar el Caso del Valle de México", en: Montero D. (coord.), **Innovación Tecnológica, Cultura y Gestión del Agua: Nuevos Retos del agua en el Valle de México**. Pp. 151-176. México: Porrúa-Universidad Autónoma Metropolitana.

- BARLOW, M., y T. Clarke (2004). **Oro Azul. Las multinacionales y el robo organizado de agua en el mundo**. España: Paidós Ibérica, S.A. 417 p.
- BARTRA, A. (2006). **El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida**. México: UACM, ITACA, CEDRESSA., 382 p.
- BURKETT, P. (2006). **Marxism and Ecological Economics, Towards a red and green political economy**, Haymarket, Chicago.
- BURKETT, P. (2008), "La comprensión de los problemas actuales vistos con el enfoque marxista." **Revista Argumentos**. Año 21, Enero-abril 2008. No. 56. pp. 21-32. México.
- CASTILLA, J., L. García, A. Mesa, N. Quintero y R. Rapp (2009), **Agua y políticas de postdesarrollo. Saberes sometidos y gestión de la demanda**. AECID. Madrid.
- DÍAZ, F. (2007). Comunidad y comunalidad. En: Robles Hernández S. & R. Cardoso Jiménez (comps). Floriberto Díaz. Escrito. **Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe**. México: UNAM, Voces indígenas
- DONOSO, G., A. JOURAVLEV, H. PEÑA y E. ZEGARRA (2004), "Mercados (de derechos) de agua: experiencias y propuestas en América del sur". CEPAL. **Serie Recursos Naturales e Infraestructura**, No. 80.
- FOLADORI, G. (2005). "Una tipología del pensamiento ambientalista", en: Foladori, G. y N. Pierre (coords.), **Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable**. México: U.A.Zacatecas-Miguel Angel Porrúa-Cámara de Diputados
- FUENTE, M. (2008). "La Economía Ecológica ¿un paradigma para abordar la sustentabilidad?". En **Argumentos**. DCSH-UAM-X. Enero-abril, 2008. 56 (75-99).
- FUENTE, M. (2009). "Nueva Ruralidad Comunitaria y sustentabilidad: contribuciones al campo emergente de la economía ecológica", en **Revista Iberoamericana de Economía Ecológica**, V. 13. Pp. 55-69.
- FUENTE, M. y Barkin, D. (2011). Concesiones forestales, exclusión y sustentabilidad. Lecciones desde las comunidades de la Sierra Norte de Oaxaca. **Desacatos revista de antropología social**. N. 37. Pp. 93-110
- FUENTE, M. y Barkin, D. (2013). "La minería como factor de desarrollo de la Sierra Juárez de Oaxaca. Una valoración ética", **Problemas del Desarrollo. Revista latinoamericana de Economía**. Volumen. 43/ Número 171, octubre-diciembre, 2012
- FUNTOWICZ, Silvio y Jerome RAVETZ (2000), **La ciencia posnormal, ciencia con la gente**. Icaria. Barcelona.
- GARCÍA, C. (2013). **La contribución de la comunalidad en la construcción de justicia ambiental. El caso de la comunidad de San Pedro Nexicho, Oax.** Tesis de Licenciatura en Ciencias Ambientales de la Universidad de la Sierra Juárez.
- GEORGESCU-ROEGEN, N. (1971). **The Entropy Law and the Economic Process**, Harvard University Press, Cambridge, MA.
- GLEICK, P., G. WOLF, E. CHALECKI y R. REYES (2002), **The New Economy of Water. The risks and benefits of globalization and privatization of fresh water**. Pacific Institute. Oakland.
- GLOBAL WATER PARTNERSHIP (Technical Advisory Committee) (2000), "Integrated Water Resources Management" TAC Background Papers, # 4.
- GUDYNAS, E. y A. ACOSTA (2011). "El buen vivir más allá del desarrollo." **Revista Qué Hacer** No. 181. Perú.
- GUZMÁN, E., B. GUZMÁN y S. VARGAS. (2011) (Editores). **Gestión social y procesos productivos**. México: UAEM, 199 p.

- HALL, D. (2005), "Introducción." En Balanyá, Belén, Brid Brennan, Olivier Hoedeman, Satoko Kishimoto, Philipp Terhorst *et al* (2005), **Por un Modelo Público de Agua. Triunfos, luchas y sueños**, El Viejo Topo. Barcelona España. Pp. 21-30.
- HERNÁNDEZ-DÍAZ, J. (Coord.) (2007). **Ciudadanías diferenciadas en un estado multicultural: los usos y costumbre en Oaxaca**. Siglo XXI-IISUABJO
- HERNÁNDEZ, E. (2012). **La Gestión del Agua para Uso Doméstico desde la perspectiva Comunitaria. Caso de la Comunidad de Benito Juárez, Sierra Norte de Oaxaca**. Tesis de Licenciatura en Ciencias Ambientales de la Universidad de la Sierra Juárez.
- HUANACUNI, F. (2010). **Vivir Bien/ Buen Vivir. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales**. Convenio Andrés Bello e Instituto Internacional de Integración
- HUMAN DEVELOPMENT REPORT (2006), **Beyond Scarcity: power, poverty and the global water crisis**. United Nations. Development Programme. NY.
- JIMÉNEZ, N. y J. MARTÍNEZ (2003), "La Nueva Cultura del Agua: Hacia un modelo de gestión hídrica," *ROLDE: Revista de Cultura Aragonesa*, Nos. 105-106: 17-32.
- LE QUANG, M. y T. VERCOUTÈRE (2013). **Ecosocialismo y buen vivir. Diálogos entre dos alternativas al capitalismo**. IAEN. Ecuador.
- LEE, T. y A. JOURAVLEV (1998). "Los precios, la propiedad y los mercados en la asignación de agua." CEPAL, Serie Medio Ambiente y Desarrollo 6. Chile.
- LEFF, E. (2004). **Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza**. Siglo XXI Editores, México.
- LOCKHART, J. (1985). **Los nahuas después de la Conquista**. México: FCE.
- LÓPEZ, L. Y J. CONSEJO (2011). **Las reflexiones de Aguaxaca: repensar el agua**. México: INSO-Carteles editores- Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca-Fundación Gonzalo Rio Arronte, I.A.P. 163 p
- LYNNE, D. (1988), "Agricultural water modelling and economic information needs under the model water code," **Water Resources Bulletin**, No. 1. Bethesda, Maryland.
- MAGDOFF, F. y J. B. FOSTER (2010). "What Every Environmentalist Needs to Know About Capitalism", en **Monthly Review**, V. 61, No 10. Pp. 1-30.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (1999), **Introducción a la Economía Ecológica**, Rubes, Barcelona.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2004), **El Ecologismo de los Pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración**, ICARIA, Antrazyt-FLACSO ECOLOGÍA Barcelona.
- MARTÍNEZ LUNA, J. (2010). **Eso que llaman comunalidad**. México: CONACULTA-CAMPO-Fundación Harp Helú-Secretaría de Cultura-Oaxaca
- MENDOZA, M. (2008). **Metodología para el análisis de la vulnerabilidad del recurso hídrico para consumo humano. Validación en tres acueductos de la subcuenca del río Copán, Honduras**, Tesis Mag. Sc. Costa Rica: CATIE.102 p
- MUNDA, G. (2007). **Social Multi-Criteria Evaluation for a Sustainable Economy**. Heidelberg-New York: Springer
- NEUMAYER, (1999). **Weak versus Strong Sustainability**. Edward Elgar Pub. Ltd. Cheltenham, UK.
- NICOSIA, G., FUENTE, M. (2012). **La gestión comunitaria ente la vulnerabilidad del agua para consumo humano en comunidades zapotecas de la Sierra Juárez de Oaxaca**. El caso de la comunidad de San Baltasar Yatzachi el Bajo, Oax. Reporte técnico universidad de la sierra Juárez, Universitá di Pavia. 38 p.
- O'CONNOR, J. (2001), **Causas Naturales, Ensayos de Marxismo Ecológico**. Siglo XXI, México.
- PEÑA J. y E. LILLO (2011). "Dinámicas del capitalismo: escisión metabólica y sacrificio del valor de uso." **Revista Letras Verdes**. No. 9. Pp. 35-47.
- POLANYI, K. (2001). **The Great Transformation, The political and economic origins of our**

- time**, Beacon Press, Boston.
- RIECHMANN, J. y J. TICKNER (coords.) (2002). **El principio de precaución. En medio ambiente y salud pública: de las definiciones a la práctica**. Ed. Icaria, Barcelona.
- SALDÍVAR, A. (2006). "Valorar el Agua: ¿Gratuidad o Sustentabilidad?". **Revista Memoria**, No. 207 (mayo), pp. 5-10.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo (2003). **Filosofía de la praxis**. México: Siglo XXI.
- TAGLE, Daniel (2011). **Economía Ecológica. Un paradigma alternativo para analizar la gestión del agua. El caso del uso y manejo del agua en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí**. Tesis de doctorado en Ciencias Económicas. Universidad Autónoma Metropolitana.
- TAYLOR, W.B. (1972). **Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca**. Stanford, Ca.: Stanford University Press
- TOLEDO, V. M. (2013). "El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica", en **Relaciones** 136, otoño 2013, pp. 41-71.
- VILLORO, L. (2003). **De la libertad a la comunidad**. México: FCE- ITESM



número 32 (segundo semestre 2015) - number 32 (second semester 2015)  
*Buen Vivir y Ecosocialismo. Enfoques teóricos y políticas públicas*

**Revista THEOMAI/ THEOMAI Journal**  
*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and  
 Development*

## **El caballito de Boedo y el cartonero sin nombre: un abordaje crítico de los derechos animales<sup>1</sup>**

**María Carman<sup>2</sup>**

### **Introducción**

El debate entre las fronteras entre lo animal y lo humano está a la orden del día en una serie de conflictos contemporáneos. En este trabajo me detendré en un objeto en apariencia menor: el caso de grupos en contra de la tracción a sangre en el Área Metropolitana de Buenos Aires, que pugnan por que *las bestias de seres humanos dejen de maltratar a los pobres animales*; y expresan la dicotomía de que *los caballos sienten y, en cambio, los cartoneros no tienen sentimientos, ni educación, ni nada*.

Mi anhelo consiste en utilizar parte del rico arsenal de herramientas provisto por la Antropología de la Naturaleza para el estudio de un área en apariencia alejada o incompatible

<sup>1</sup> Quiero agradecer a Eduardo Gudynas, Estela Grassi, Andrea Mastrangelo, Ana Domínguez Mon, Belén Demoy, Mercedes Pico, Ana Fabaron, Analía Minteguiaga, María Hilda Sáenz y Susana Ramírez Hita por sus comentarios o ayuda bibliográfica para la redacción de este trabajo.

<sup>2</sup> Universidad de Buenos Aires y CONICET [mariacarman1971@gmail.com](mailto:mariacarman1971@gmail.com)

con esta disciplina: nuestras ciudades contemporáneas. En sintonía con trabajos previos (Carman 2011), mi supuesto es que existe una afinidad entre ciertos argumentos que defienden la atribución de derechos a los animales, y los argumentos de quienes niegan el universo cultural de los sectores más relegados de la sociedad.

Desde mi punto de vista, la visión humanizada de los animales corre el riesgo de corresponderse con una visión biologizante de los humanos que no estarían dotados de esos mismos atributos, allanando nuevas vías de estigmatización hacia los sectores relegados. La política de visibilidad de los derechos animales no está exenta de funcionar como la contracara de una política de invisibilidad<sup>3</sup> de los derechos de los humanos más vulnerables. Mi reparo no apunta a la proclamación de estos nuevos derechos *per se*, sino a sus posibles derivaciones, usos o articulaciones respecto del abordaje dominante de conflictos que involucran a sectores populares.

Como bien señala Descola (2005: 110-111), los criterios de repartición ontológica fuertemente jerarquizados y territorialmente distribuidos del pasado presentan ahora novedosas combinaciones que nos hablan de mentalidades compartidas por distintos grupos humanos. Antes de adentrarnos en el funcionamiento de esta hibridación en nuestro caso bajo estudio, he de revisar críticamente las transiciones de un paradigma antropocéntrico a uno biocéntrico en figuras legales latinoamericanas.

Uno de los interrogantes abiertos es si estas novedosas reivindicaciones desafían o no la operación de purificación propia de la modernidad mediante la cual los humanos llegaron a ser “exteriores y superiores a la naturaleza” (Descola 2012: 114). Finalmente intentaré demostrar que las nuevas éticas ambientales bajo análisis, según quienes las sustenten, pueden resultar autoritarias respecto de prácticas culturales y económicas de sectores populares, o bien de pueblos no occidentales.

### **El naturalismo dominante**

El reconocimiento de los animales como sujetos de derechos es el eje de un amplio debate filosófico y jurídico, cuyo punto de partida es el rechazo de la división cartesiana entre los animales concebidos como máquinas, y los humanos como únicos seres dotados de alma y racionalidad.

Las tesis de Darwin significaron un primer revés a aquello que Schaeffer (2011) define despectivamente como nuestra pretensión humana de ser una excepción entre los seres vivientes. La sociología y la antropología reforzaron, no obstante, la caracterización de la singularidad humana a partir de su conciencia reflexiva, sus facultades de simbolización y de creación de instituciones sedimentadas históricamente (cfr. Juan 2001a).

Antes de comentar las tesis de los animalistas, quisiera remarcar un punto de partida relevante: nuestra ontología occidental no es sino una visión cosmológica entre otras. Descola (2005: 104-111) clasifica las relaciones de los humanos entre ellos y con los no humanos a partir de la distinción entre una materialidad y una interioridad. La dualidad de estos dos elementos se encuentra, con sus variantes, en todas las culturas, y “no constituye [...] una mera proyección etnocéntrica de la distinción entre alma y cuerpo propia de Occidente” (Ibíd., 103). Según las

---

<sup>3</sup> El término fue acuñado por Richard Falk (en Santos 1998: 354). Existe al respecto un conocido antecedente: la primera legislación ecológica en el sentido moderno –una ley de protección de animales– fue sancionada en 1933 en Alemania, durante el régimen nazi (Zaffaroni 2012: 93-96). Mientras que la experimentación sobre los animales estaba prohibida, los hombres servían como cobayos: “se infligía sobre el hombre aquello que estaba prohibido, por respeto, en el animal” (Marguénaud en Juan 2001a: 106. La traducción es mía).

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

posibles combinaciones entre ambas que un grupo humano establece tanto entre sí como con los no humanos, el autor distingue cuatro tipos de ontologías: el totemismo, el animismo, el analogismo y el naturalismo. Estas cuatro grandes distinciones agotan las combinaciones posibles: frente a un humano o no humano, puedo suponer que tanto su materialidad e interioridad son análogas a las mías (totemismo); que son distintas ambas (analogismo); que compartimos una interioridad y diferimos en la materialidad (animismo) o bien a la inversa (naturalismo). Nos ocuparemos por el momento de esta última fórmula, que se corresponde con nuestra forma de objetivar la realidad.

Para la cosmovisión naturalista, la naturaleza existe como un dominio autónomo y los humanos formamos parte de colectividades diferenciadas que excluyen al conjunto de los no humanos. Si bien existe una continuidad material entre animales y humanos, al mismo tiempo se proclama la discontinuidad de sus interioridades:

La idea del hombre en la historia europea halla expresión en su diferencia respecto del animal. Mediante la irracionalidad del animal se demuestra la dignidad del hombre. Esta antítesis ha sido demostrada con tal constancia y unanimidad por todos los antepasados del hombre burgués –antiguos judíos, estoicos y padres de la Iglesia–, y luego a través de la Edad Media y la Edad Moderna, que pertenece ya como pocas otras ideas al fondo inalienable de la antropología occidental.

Horkheimer, M y Adorno, Th. W.: *Dialéctica del iluminismo*. En Bruera 2011: 90.

### **El giro animal del pensamiento**

Los actores sociales involucrados en el giro animal del pensamiento esgrimen, por el contrario, que no existe tal tajante cesura entre la interioridad del hombre y el animal, ya que este último es apreciado cada vez más como un ser con personalidad y sentimientos. La continuidad material que existe entre nosotros y los animales se proyecta, bajo esta perspectiva, en una espiritualidad afín que se expresa en las cualidades de piedad, compasión e inteligencia de algunos animales sensibles.

Apoyada en muy diversas fuentes –la etología; la sociobiología; la neurología; los escritos de Bentham, Derrida, Singer o Rawls; la evidencia de los avances tecnológicos o la literatura del *embodiment*–, un ecléctico conjunto de filósofos, ecologistas, juristas e intelectuales reivindican *políticas de la animalidad* que signifiquen “una apertura ética de la dignidad” (Penchaszadeh 2011: 132) hacia estos “agentes” que son un fin en sí mismo y que “buscan una existencia floreciente” (Nussbaum 2007: 333). Luego de proclamar una suerte de relativismo cultural naïf de las especies, Nussbaum no duda en afirmar la equivalencia moral entre *animales humanos* y *animales sensibles*:

cada especie tiene un modo de vida distinto y unos fines diferentes; a su vez, dentro de una especie dada, a cada vida se le reconocen múltiples y heterogéneos fines. [...] si una criatura tiene o bien la capacidad de sentir placer y dolor, o bien la capacidad de moverse de un lugar a otro, o bien la capacidad de emoción y afiliación [...] entonces posee una posición moral.

Nussbaum 2007: 347 y 357.

Si la postura clásica del humanismo kantiano no asume un deber específico hacia los animales<sup>4</sup>, los animalistas afirman en cambio que la capacidad de razón y de reciprocidad moral no deben ser las únicas fuentes de dignidad de los seres vivos. El fin de la justicia, agrega esta filósofa norteamericana, ha de ser garantizar una vida digna a muchas clases de seres. Que los animales sensibles no encuentren obstáculos –por decirlo en un lenguaje spinoziano– a perseverar en su ser.

No hay en estas formulaciones, a mi criterio, ni gran novedad ni ruptura sustantiva con el statu quo; veamos por qué.

El pensamiento occidental reactualiza lo que muchas sociedades no occidentales no han dejado de experimentar en su vida ordinaria desde muchísimo tiempo atrás: la atribución de humanidad a los animales, la facultad de razonamiento analógico<sup>5</sup> y la vivencia de una profunda interconexión entre los seres. Señalemos un solo ejemplo: los animalistas desafían la disociación moral entre humanos y animales que funda el naturalismo occidental, y postulan una dignidad común que trasciende la frontera entre especies. Aunque en un sentido más bien restringido –pues su extensión moral abarca solo a los animales sintientes y no así a las plantas o el resto de la naturaleza–, los animalistas reivindican una humanidad compartida, entendida aquí no como especie (*humankind*) sino como idea moral (*humanity*). Esta relevante distinción es tributaria de diversas etnografías amazónicas (Descola 1998 y Viveiros de Castro 2002): para los amerindios, la condición de humanidad (*humanity*) es un referencial común, una forma originaria de todos los seres de la naturaleza.

¿Y por qué no habría ruptura con el statu quo? El giro animal del pensamiento no propone un horizonte político claro: si bien sus defensores alegan que no se trata de la aceptación de una perspectiva biológica de la cultura, o de una renovada piedad hacia las bestias (Galiazio 2011), ambas cosas no cesan de comparecer en sus escritos. Tampoco se tematiza qué ha de suceder cuando algún derecho animal entre en conflicto con las posibilidades de supervivencia de un grupo humano específico. El interés por conferir nuevos derechos a distintas clases de animales (ya sean de compañía, de corral o mamíferos superiores) suele ser autonomizado de las luchas por lograr una mejor distribución de la riqueza; en un mundo en el que la brecha entre ricos y pobres no ha hecho sino aumentar a niveles que décadas atrás resultaban inimaginables.

El desvelo especulativo por “el mundo que deberíamos tener” *desanclado* de los problemas reales de poblaciones específicas es una de mis principales objeciones, pues, a las formulaciones filosóficas del giro animal.

### **El giro biocéntrico en América Latina**

Para comprender la relevancia que adquiere la promulgación de derechos de los animales o bien de la naturaleza en el mundo contemporáneo es necesario recordar, en primer lugar, que los derechos humanos se han convertido en el lenguaje de la política pretendidamente progresista (Santos 1998: 345). Tal progresismo se extiende hacia todos aquellos fenómenos, entidades, males o padecimientos susceptibles de ser incorporados como materia de derecho

<sup>4</sup> Un repaso por las posturas con mayor o menor predicamento respecto de los animales en la tradición judeocristiana y la filosofía moderna occidental puede consultarse en Nussbaum 2007: 321-361.

<sup>5</sup> Véase al respecto Willis (1994), Lévi-Strauss (1975: 25-33 y 60) y Ellen (1996: 114).



ambiental; y este último se suma a la nómina de los derechos económicos, sociales y culturales que han de ser garantizados para toda la población.

En el campo del derecho europeo, la corriente animalista confiere a los animales “un lugar intermedio entre el humano y las cosas, como entes capaces de sentir y de sufrir” (Zaffaroni 2012: 57). Estas capacidades son tuteladas en leyes especiales de los códigos civiles de Suiza, Alemania, Gran Bretaña y Austria.

En América Latina, el llamado *giro biocéntrico* supone un avance jurídico distinto: no se limita a la inclusión del ambiente en los derechos de tercera generación. La Constitución de Ecuador (2008) asume a la Pachamama como sujeto de derechos, lo cual no solo implica que cualquier individuo puede ejercer acciones en su defensa, sino que esta tiene valores intrínsecos, independiente de los intereses de los humanos (Gudynas 2015: 41).

Como sustento filosófico, tanto la Constitución de Ecuador como la de Bolivia (2009) retoman las nociones indígenas del Buen Vivir, que designan la vida armoniosa entre los humanos y la naturaleza. La idea del Buen Vivir es nombrada como *sumak kawsay* en kichwa, mientras que en Bolivia se la invoca como Vivir Bien: *suma qamaña* en aymara, *ñandareko* en guaraní y *sumak kawsay* en quechua<sup>6</sup>. Estas nociones postulan, según Bailone (2012: 153-57), una “interculturalidad crítica” al compartir no solo “cosmogonías resistentes comunes” sino también “el discurso ecologista de preservación de la biodiversidad latinoamericana”. Amén de este alto valor simbólico, la incorporación del Buen Vivir también se explica por motivos más prosaicos: nuestra creciente conciencia, que nos llega por múltiples vías de conocimiento, del deterioro de la naturaleza<sup>7</sup>. Latour agregaría, con un optimismo que quizás sea necesario matizar, que en estos tiempos Occidente se ha vuelto más prudente, y procura dialogar no solo con otros pueblos que han estado largo tiempo dominados sino también “con la naturaleza”<sup>8</sup>.

Por un lado, el buen vivir es un bienvenido gesto de restauración simbólica de pueblos que han sufrido una persistente colonización. La consagración de los derechos de la Pachamama en una carta magna busca distanciarse de la retórica de dominio sobre la naturaleza característica del paradigma moderno occidental.

Por otra parte, la tendencia contemporánea a representar la naturaleza en términos de sistemas intencionales se ve representada aquí fielmente: cuanto más personales se vuelven nuestras relaciones con nuestra Madre Tierra o la Pachamama, mayor será la asunción del valor moral de tales entidades y la interpelación a las posibles consecuencias del accionar humano (Milton 2002: 27-31).

La vastedad del tema merecería un trabajo aparte: las diferentes acepciones del Buen Vivir<sup>9</sup>; las alianzas entre ONGs locales e internacionales en la promoción de estos nuevos derechos; las contradicciones entre el “espíritu del buen vivir” y las metas extractivistas de Bolivia y Ecuador<sup>10</sup>. Tampoco he de analizar aquí las posibles implicancias sociopolíticas de estas innovaciones jurídicas en el contexto singular de los Estados plurinacionales. Juristas, académicos y líderes políticos de la izquierda latinoamericana comparten la esperanza de que

<sup>6</sup> Véase Gudynas et al. 2011: 103.

<sup>7</sup> Como señala Milton (2002: 51-3), resulta irónico que sea precisamente la ciencia –que busca comprender la naturaleza como un sistema impersonal– la que en su mayor parte haya creado esa conciencia.

<sup>8</sup> Chaplier 2005: 46. Véase también Latour 2004 y Latour et al. 1991.

<sup>9</sup> Estoy presentando aquí un recorte intencionado de esta noción, en función del posterior análisis del caso empírico. Se trata de un concepto ecléctico que es usado por diversos actores para fines antagónicos. Este antagonismo resulta evidente en la caracterización que realizan Le Quang y Vercoutère (2013) sobre las principales corrientes que defienden el Buen Vivir: la culturalista, la ecologista y la ecomarxista. En particular, estoy obviando la crítica al capitalismo y el desarrollo presentes en muchas apropiaciones del término.

<sup>10</sup> Cfr. Gudynas 2009; Gudynas et al. 2011; Tortosa 2009; Escobar 2011.

## Theomai 32

segundo semestre 2015 / second semester 2015

esta proclamación del Buen Vivir fortalezca una “descolonización del pensamiento”, o bien un “proyecto liberador y tolerante” (Acosta 2010: 3 y 19).

Una de las precauciones que es necesario tomar a la hora de reflexionar sobre este posible diálogo entre culturas refiere al imperialismo cultural y el epistemicidio que son, como señala Santos (1998: 364), parte del derrotero de la modernidad occidental.

Si el *sumak kawsay* o el *suma qamaña* van revistiéndose de nuevos significados en el trayecto que aún recorren desde comunidades andinas hasta la carta magna de un Estado, no está de más recordar algunas lecciones que nos provee la antropología. En primer lugar, es importante tener en cuenta que los términos jamás poseen una significación intrínseca:

“su significación es ‘de posición’, función de la historia y del contexto cultural, por una parte y, por otra parte, de la estructura del sistema en el que habrán de figurar”.  
Lévi-Strauss 1975: 87.

Las categorías en cuestión son, pues, inseparables de los modos en que las personas se perciben a sí mismas y a los otros en un determinado entorno.

En segundo lugar, recordemos que el Buen Vivir es concebido como un concepto en construcción, abierto a lo impredecible. Me pregunto si de todos modos no hay algo intraducible –y por tanto *inasimilable*– en su significado.

Retomo aquí una perturbadora idea de José Jorge de Carvalho (en García Canclini 2004: 55): pese al valor de algunos procesos de hibridación, las culturas tienen estructuras inconmensurables, no reducibles a configuraciones interculturales. Este sutil asunto también fue abordado por Cowan (2010) al señalar el importante dominio de *lo tácito en una cultura*. Se trata de indagar, en definitiva, si podemos trascender el contexto de nuestras respectivas lenguas y culturas, o si los significados permanecerán cautivos de determinadas tradiciones e imágenes del mundo (Habermas 1999: 201).

Esto no significa reivindicar un pretendido purismo de estas comunidades indígenas o bien, como alguna vez lo hiciera Lévi-Strauss, una saludable dosis de etnocentrismo para preservar las diferencias entre culturas. Simplemente quiero enfatizar que aún resta por descubrir si el rasgo básico de esa cosmovisión –una ética compartida entre los seres del planeta– no ha de quedar subsumido bajo el esquema naturalista occidental que sigue funcionando como el valor de referencia.

¿Alientan estas reflexiones un escepticismo sin escape, el de estar enfrentándonos a una retórica vaciada de sus saberes prácticos? Más probable es que nos encontremos frente a la siguiente paradoja, menos drástica, y largamente probada en la literatura etnográfica: las construcciones culturales del medio ambiente de comunidades indígenas suelen ser *secundarias* respecto de los saberes y las acciones prácticas de esas mismas comunidades (Ingold 1992 en Hornborg 1996: 72). En palabras de Århem (2001: 230 y 234), las ecocosmologías indígenas no son construcciones mentales, etéreas, sino que nacen de la práctica y actúan en tareas cotidianas de subsistencia. En la letra de las cartas magnas se invierte dicho orden: prima allí una dirección intelectual, un principio orientador de las políticas; luego será o no una práctica efectiva en la vida de las personas.

Para complejizar aún más las cosas, los préstamos y traducciones de nociones también recorren el camino inverso: las comunidades indígenas se apropian de las visiones desarrollistas en sus discursos políticos y de reivindicación de derechos, lo que según un antropólogo kichwa “parecería que coloca a las sociedades indígenas como colectividades ‘en vías de desarrollo’, [y] aniquila lentamente la filosofía propia del *alli káusai* [buen vivir]”

(Viteri Gualiga 2002: 4). Los procesos relacionados con los derechos y las culturas resultan, como ha trabajado magníficamente Cowan (2010), sumamente contradictorios, ya que los derechos son habilitantes pero también restrictivos; y si bien producen subjetividades y relaciones sociales, su búsqueda y consecución acarrearán consecuencias involuntarias.

Existe otra cuestión ineludible: la idea misma de giro biocéntrico resulta discutible, en tanto es la comunidad de expertos quien instituye este “progresismo” de la naturaleza. En efecto, la instauración de los derechos de la Pachamama supone hablar en su nombre. Nosotros, los “animales humanos”, estamos sancionando la Constitución; y no estamos exentos de que algunas aplicaciones prácticas de esa ley puedan atentar contra la dignidad de algunos grupos humanos o reproducir la desigualdad. En nombre de la protección de todos los seres vivos de un país podrían implementarse restricciones en los usos de los territorios o prohibirse, por ejemplo, prácticas de caza y pesca que organizan las posibilidades de supervivencia de sectores subalternos. En nombre del Buen Vivir de una nación pueden implementarse además políticas extractivistas en territorios indígenas sin el consentimiento de esas comunidades, violando su derecho de autodeterminación.

El libro de una colega antropóloga que analiza el proyecto de salud intercultural de Bolivia ofrece un muestrario de esas contradicciones. Si bien la autora admite que el reconocimiento de la pluralidad cultural por parte del Estado ha sido un gran avance, señala que sigue habiendo una práctica homogeneizadora en la medición y tratamiento de salud de los sectores más postergados, aunque “disfrazada en un discurso pluralista” (Ramírez Hita 2011: 144). La autora también cuestiona el andinocentrismo<sup>11</sup> de la Nueva Constitución del Estado, que rescata términos contradictorios y poco representativos de los 36 grupos indígenas que componen el país. En sintonía con la carta magna, el proyecto de salud intercultural de Bolivia retoma la noción del Buen Vivir: se revalorizan el saber y la medicina tradicionales, pero no se colocan médicos ni puestos de salud en ciertas zonas indígenas del país. Algo similar sucede con el registro de datos epidemiológicos por parte del Ministerio de Salud, organizado bajo los parámetros de la Organización Mundial de la Salud y “sin ningún aporte ni adaptación [...] a la realidad del país” (Ibíd., 154). Las políticas internacionales de cooperación no registran aquellas patologías por las cuales la población se enferma y muere, sino las problemáticas que fueron definidos a priori como preocupantes para la región latinoamericana, como la materno-infantil. Los indicadores del Plan de Desarrollo del Ministerio de Salud continúa rigiéndose exclusivamente por el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas que, entre otras cosas, registra a las personas que viven con menos de un dólar diario; un parámetro que no resulta aplicable a grupos cazadores y recolectores. Los datos así obtenidos, como el lector ya dedujo sin mucho esfuerzo, se alejan “de la realidad de la vida cotidiana de los sujetos sociales y comunidades involucradas” (Ibíd., 151).

Ingold (1993: 40-42) diría al respecto que este ambientalismo emergente –que paradójicamente se inspira en una visión subalterna de la naturaleza– desempodera otras visiones locales. Y no está de más recordar la conclusión a la que arriba Kuper (2001: 11-16) en su conocido trabajo sobre los usos y abusos del concepto de cultura: un argumento que resulta benigno en una configuración nacional –la *preservación de las diferencias culturales* en Estados Unidos– puede convertirse, bajo el signo de otra, en la justificación de una política de

---

<sup>11</sup> El andinocentrismo es concebido como la imposición de una cultura indígena por sobre las demás (Ramírez Hita 2011: 140). Se trata de un argumento que también esgrime, aunque con diferente matiz, el discurso autonomista cruceño, que acusa al Estado central “andino” de avasallar los intereses y recursos del rico Oriente boliviano (Frenkel 2011: 212-213).

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

segregación racial, como el caso del *apartheid*. El carácter emancipatorio de un proyecto progresista, nos advierte Santos (1998: 364), no solo no está garantizado, sino que “puede convertirse en un nuevo argumento para la política reaccionaria”.

\*\*\*

Los derechos asignados a los animales o bien a la Pachamama de uno y otro lado del océano Atlántico no suponen un simple avance legal sino una interpelación de nuestro *ethos* occidental. Pese a sus diferencias –una ética extensionista de matriz antropocéntrica versus una ética biocéntrica–, ambos ambientalismos se erigen como nuevas moralidades con creciente consenso.

Un abordaje comparativo de los corpus jurídicos que van más allá de los asuntos humanos excede las posibilidades de este artículo; no obstante, quiero remarcar dos cuestiones. En primer lugar, las críticas al antropocentrismo tradicional por parte de ciertos colectivos occidentales –en el caso de los animalistas– o bien la renovada fe en un paradigma biocéntrico –en el caso de los impulsores del Buen Vivir– nos trae ecos de la célebre interrogación de Latour: ¿somos en verdad tan modernos como nos pensamos? Con la actual crisis ecológica, la “civilización” ya no puede pensarse como exterior a la naturaleza y a las demás culturas. Un colectivo que debe ocuparse del aire, el mar, de las bestias salvajes y domésticas, no solo no es moderno sino que está sumergido en la común humanidad (Latour 2007).

En segundo lugar, es evidente que no alcanza con definir las diferencias entre visiones biocéntricas y antropocéntricas –que también son múltiples<sup>12</sup>–, ni idealizar el paso de una visión *antropo* a una *bio*. Resulta insoslayable observar, en cada caso, qué colectivo humano es portador de esa visión; cuál es su posición en la estructura social; cómo esa visión se corresponde con determinadas políticas; y de qué modo esta es impuesta o no a otros grupos.

Recién comentamos que el giro biocéntrico en América Latina retoma cosmovisiones indígenas, como la creencia en una comunión entre los seres vivientes. Aun sin esa pretensión holista, mi supuesto es que el horizonte de sentido y el repertorio de prácticas en los movimientos animalistas también presentan correspondencias con las cosmovisiones no occidentales, tal como hemos de apreciar en el resto del trabajo.

### **Una misma comunidad moral**

Como vimos en el apartado sobre el giro animal del pensamiento, el animal será restaurado en su subjetividad no solo en la medida en que se reconozca su singularidad, agencia o dignidad, sino también cuando se garanticen sus derechos.

Distintas organizaciones proteccionistas buscan devolver una vida más plena a aquellas especies maltratadas por el hombre. En tal contexto, la afinidad con el caballo no cesa de aumentar y encuentra renovadas formas de expresión tanto entre las asociaciones protectoras como entre personas sin una afiliación específica.

---

<sup>12</sup> Existen al menos dos divergencias prácticas con los paradigmas biocéntricos. La más evidente –y con frecuencia la única mencionada por sus detractores– es el *antropocentrismo dominante*, que remite a una implacable conquista del medio ambiente por parte de los seres humanos. Una *postura antropocéntrica subalterna* estaría representada por un set de prácticas centrado en la supervivencia de un grupo, como aquel que describe Einarsson (1993: 76) respecto de los pescadores de Islandia: “una visión básicamente utilitaria (...), sin demasiado espacio para experiencias románticas de comunión con la naturaleza”.

## Theomai 32

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Las redes sociales aportan una importante cuota de difusión y reclutamiento de rescatistas. Desde 2007 funciona el blog y el grupo de Facebook *Proyecto Caballos Libres* que nuclea, amén de un público adherente, a proteccionistas de 15 ciudades argentinas en donde trabajan cartoneros con sus carros y caballos. Sus referentes juntan firmas y organizan marchas para que se aplique la ley en contra de la tracción a sangre allí donde no se cumple, o para prohibir completamente la tracción a sangre en aquellas jurisdicciones donde la letra legal es ambigua, como el caso de la provincia de Buenos Aires.

Uno de los principales disparadores de este grupo fue la muerte del caballo de un cartonero en el barrio porteño de Boedo en mayo de 2009, frente a las cámaras de un noticiero sensacionalista de gran repercusión. Veamos el relato de la muerte del animal en vivo, narrada por uno de los adherentes al grupo:

*...lo hacían tirar de un carro cuando no daba más y simplemente se cayó y como nadie lo ayudaba, se dejó morir, [...] mientras el muchacho que le pegó hasta morir paseaba impunemente por el lugar.*

El relato omite que el muchacho, a un costado de la escena que registraba la cámara, lloraba la muerte de su caballo. Luego del *reality show* con la agonía del animal, el blog y la página de Facebook recibieron una catarata de mensajes reclamando que *las bestias de seres humanos dejen de maltratar a los pobres animales ya que los caballos sienten y, en cambio, los cartoneros no tienen sentimientos, ni educación, ni nada*. Bajo esta perspectiva, existe un abismo de cultura entre ese animal y el ser humano que lo guía con sus riendas. Si el caballo es *noble y fiel*, y el cartonero *maltratador y salvaje* –ya sea por contraste con el caballito, o por sus propios méritos–, demás está señalar que cualquier uso laboral de ese animal resulta moralmente injustificable.

La mayoría de los adherentes ha presenciado en forma directa a los cartoneros que transitan con sus carros tirados por caballos cuando se desplazan al Gran Buenos Aires –donde la presencia de estos últimos es más asidua que en la ciudad capital– o en los barrios porteños donde habitan: Caballito, Almagro, Boedo, Congreso. Si bien no se trata de un conflicto de proximidad como el de los ambientalistas urbanos que defienden su plaza o ribera, el sufrimiento de los caballos está más o menos al alcance de su experiencia como ciudadanos.

El aniversario del *caballito de Boedo* fue celebrado con marchas *ad hoc* en distintos espacios verdes de Buenos Aires. La fundadora del grupo ha perseguido, sola o junto a colaboradores, a los *carruajes* de los cartoneros durante más de dos horas, llamando diligentemente a la policía cada vez que estos cambiaban de jurisdicción. O ha montado guardia en el Puente Alsina –que separa la capital de la provincia– para impedir la entrada de los carros. Ante mi consulta de cuál debería ser la política estatal hacia los cartoneros, la entrevistada apuntó que la prioridad consiste en hacer cumplir con la ley, vale decir: impedir la entrada de la tracción a sangre en la ciudad capital. Butler (2009: 81) diría al respecto que para que esas vidas degradadas no existan, lo importante es que no sean experimentadas por los sentidos o a través del cuerpo. Estos cartoneros serán menos “reales” en la medida en que no formen parte del universo sensorial de sus detractores.

Diversos funcionarios de la actual gestión del poder local se han puesto en contacto con este u otros grupos para pedirles asesoramiento respecto de cómo gestionar la problemática de la tracción a sangre. Existen, en efecto, varios movimientos afines como la Asociación Contra el Maltrato Animal, la Asociación para la Defensa de los Derechos del Animal, el Centro de Rescate y Rehabilitación Equino y la delegación argentina de la Asociación Animalista ¡Libera!, coordinada por un argentino residente en Barcelona cuyo activismo fue clave en la abolición de las corridas de toros en Cataluña. Esta última

## Theomai 32

segundo semestre 2015 / second semester 2015

organización proteccionista emprende la gira nacional *Basta de TAS*, destinada a abolir la tracción a sangre en la Argentina a partir de principios ambientales, animales y humanos, que ha sido declarada de interés por la Legislatura porteña, y de interés nacional por la Secretaría de Ambiente de la Nación. Modelos, actores y periodistas célebres apoyan la campaña. La cara más visible de ellos es el actor y músico Nicolás Pauls que, al igual que muchos seguidores de esta u otras causas ecologistas, es un reconocido militante vegetariano.

Según los cálculos de esta ONG, unos 70.000 caballos y 1.500.000 personas están vinculados, de forma directa o indirecta, con la recolección de residuos en zonas urbanas argentinas. La campaña *Basta de TAS* propone *devolver la dignidad tanto a los animales como a los cartoneros*, reemplazando los primeros por motocarros o bicicletas eléctricas, e instaurando un *santuario de caballos* para ser dados en adopción en Córdoba. En el mismo predio, una cooperativa para jóvenes desjudicializados transformarían las heces equinas en *compost*.

La idea de un santuario donde los caballos recuperen su espíritu salvaje en una naturaleza edénica coincide con el imaginario de otras asociaciones animalistas, como el caso de *Proyecto Caballos Libres*, cuyo video institucional exhibe el pasaje de la explotación a la liberación. El blog de *Proyecto Caballos Libres* cuenta con más de 120.000 visitas e incluye adhesiones de Rumania, Madrid y Barcelona. Una primera lectura de los mensajes no permite distinguir si la emoción primordial que los une es la devoción a los caballos o el desprecio a los cartoneros. ¿Se trata de movimientos pro-equinos o anti-pobres? ¿Es el amor al caballo un mero vehículo para declarar la guerra al enemigo indeseable de la ciudad, o bien esta defensa (animal) puede autonomizarse de la condena al vulgo (humano)?

*Hace un rato hice secuestrar una yegüita. Los latigazos que le estaban propinando no van a borrarse más de mi cabeza. [...] Es un animalito de porte chico; tiraba un carro grande y cargado, además de transportar a sus dos insensibles conductores que, con esa actitud soberbia e irrespetuosa, se pasean de pie sobre la "chata" como si con ese gesto mostraran la superioridad que realmente creen tener sobre el caballito.*

*[...] Afortunadamente se detuvieron en un centro de acopio, y pude conseguir que me prestaran un teléfono para llamar al 911. En un día de suerte, la policía se hizo presente, más tarde personal de caballería. Actuaron con mucha efectividad, a pesar de las desvergonzadas excusas del padre de los maltratadores para evitar que se la llevaran [...]. Los que sufrimos por el abuso de los caballos, sabemos la turbación que queda en el ánimo después de estas situaciones: tristeza, nerviosismo, miedo, bronca, impotencia... La historia de hoy, al menos, tuvo un final positivo, porque sé que una esclava va a descansar por uno o dos meses, tranquila, bajo buenos cuidados, en dependencias de caballería. [...] Por ahora hay que conformarse con eso, y seguir la lucha para lograr que sean CABALLOS LIBRES.*

*[...] parece ser que el hombre se olvidó que también es un animal, que no dista de una ballena o un caballo.*

*Me parece tercermundista la ley de protección animal y debería ser mucho más severa y efectiva. Las personas que pertenecen a una civilización que maltrata a otros seres vivos no son civilizadas ni se les puede llamar seres humanos [...]*

*¡Los animales sienten el cansancio y el dolor como nosotros!*

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Como resulta imposible citar *in extenso* aquí las líneas de complicidad urdidas bajo emociones comunes en tales intercambios, veamos a continuación los principales tópicos que allí comparecen.

### **La humanización del caballo**

En nuestro caso bajo estudio, se glorifica a los caballos por su bondad, sentimientos, su incapacidad de dañar a otros, y porque ayudaron a construir la patria.

*La gente ha estado ciega por décadas; pero ahora comenzó a mirar al caballo no como parte del paisaje urbano sino como un animal que resopla, que respira mal... El caballo no es un animal cualquiera: es uno de los siete animales más sensibles. Es como herir a una criatura.*

Entrevista a la fundadora de Proyecto Caballos Libres, abril 2012.

Al igual que la ballena o el delfín, estamos aquí en presencia de un animal icónico, de características únicas, cuya personalidad puede discernirse aun cuando no cuente con un lenguaje humano:

*[...] La yegua, con su freno incrustado en la cara, era la imagen de la esclavitud. ¿Qué hubiera gritado si tuviese voz?*

Blog Proyecto Caballos Libres.

Esta nostalgia por una comunicación originaria no es nueva: Lévi-Strauss diría que la humanidad jamás ha conseguido resignarse a la ausencia de comunicación con las otras especies del planeta.

Ahora bien, esta antropomorfización de los animales admite al menos tres lecturas. La primera de ellas interpreta esta operación como una de las más poderosas metáforas esgrimidas por los ecologistas, no solo para reducir la distancia emocional entre el ciudadano y la suerte del animal, sino para transformar aquello que la gente clasifica como no-humano y sin derechos autoevidentes en objetos morales de simpatía e interés:

Moralizar el mundo natural a partir de metáforas humanizantes se ha convertido en uno de los principales recursos retóricos de las campañas ambientales de la cultura occidental [...] [los animales] proveen un analogía para pensar en el medioambiente en general. Como Lévi-Strauss señaló, los animales son buenos para pensar. Einarsson 1993: 78 y 79. La traducción es mía.

La defensa de los caballos viene acompañada por sus adherentes, en efecto, de alusiones a salvar el planeta. Las buenas causas ecologistas generan espontánea y masiva adhesión: ¿quién no ama a los caballos, los monos tíñ o los perros? Focalizar en el martirio de estos animales quizás provee a estos ciudadanos una oportunidad para pensar los muy

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

abstractos o remotos problemas ambientales<sup>13</sup>; o quizás solo se trata de encontrar un motivo para descargar su furia por el “comportamiento antiecológico” de los cartoneros. Como bien sabemos, no obstante, los cartoneros reducen ostensiblemente el volumen de basura a ser llevado a los rellenos sanitarios.

Otra lectura posible de esta antropomorfización de los animales, a mi entender más penetrante, que es la que nos provee Milton (2002). Las operaciones de humanización de animales por parte de proteccionistas no han de ser concebidas como un mero símbolo o metáfora, sino como una representación literal, ya que ellos efectivamente perciben a esos animales como personas aun sin necesariamente tener un contacto directo con las especies defendidas.

Veamos ahora una tercera interpretación, teniendo en cuenta las cuatro ontologías mencionadas al comienzo del artículo. Desde mi perspectiva, la sensibilidad proteccionista incluye un antropomorfismo característico de la *cosmovisión animista*, a saber: la presencia de atributos morales afines –derivados de la colectividad de los humanos– puestos a funcionar en corporalidades diferenciadas (Cfr. Descola 2005). El acento no está puesto aquí en esos cuerpos distintos, sino en una especie de alma compartida. Como en el animismo, los defensores del caballo trascienden la barrera que representa un cuerpo otro para enfocar en una suerte de común humanidad.

En la cosmovisión de los movimientos pro equinos se pone en juego aquello que han señalado Hallowell, Descola, Viveiros de Castro y otros antropólogos respecto de los pueblos animistas: la constancia de la categoría de persona, que abarca a humanos y a otros seres no humanos. Si la noción de persona se define por la posibilidad de establecer relaciones sociales (Chaplier 2005: 29), la condición de persona del caballo se demuestra, desde la mirada de sus protectores humanos, en la posibilidad de trabar un vínculo con ellos.

Antes de seguir avanzando, creo indispensable señalar una diferencia radical en el modo de distribuir propiedades a los no humanos entre grupos proteccionistas y sociedades animistas: mientras que en el primer caso son los humanos quienes adjudican una interioridad a un conjunto finito de animales en virtud de una evaluación de sus aptitudes, en el segundo caso son todas las clases de existentes –incluidas las plantas y el vasto rango de animales– los que, por sus características inherentes, poseen una interioridad (Descola 2012: 292). Para facilitar la comprensión de este aspecto, adelantemos aquí esta premisa: pese a los rasgos animistas y totémicos que encontramos entre los animalistas, sus formas de identificarse o de vincularse con algunas especies sigue operando bajo el mundo de creencias que gobierna nuestras prácticas en la sociedad moderna occidental, y que ya hemos caracterizado bajo el nombre de naturalismo.

En otras palabras, la ética extensionista de los animalistas –que en muchos aspectos no abandona una matriz antropocéntrica– contrasta con la cosmovisión animista, más bien cercana a una ética holista en el sentido de que no enfoca en individuos o especies dotados de propiedades particulares, sino en preservar un bien común sin perturbar la interdependencia de los componentes orgánicos y abióticos de un medio ambiente (Descola 2012: 293). Si en los primeros opera una extensión de la consideración moral a ciertos animales, en los segundos prevalece una *universalidad de la condición de sujeto moral* (ibid: 298).

Hecha esta importante aclaración, podemos seguir avanzando en la analogía. La cara complementaria de esta atribución de cualidades humanas al caballo es la transmutación zoomórfica de sus defensores: en diversas marchas en contra de la tracción a sangre en el Área

---

<sup>13</sup> En otros objetos de estudio afines, sin embargo, no se advierte una correspondencia directa entre una práctica “verde” y la construcción de una sensibilidad ambiental en un sentido amplio. Véase al respecto el trabajo de James (1993) sobre el consumo de productos orgánicos en Inglaterra.



## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Metropolitana de Buenos Aires, algunos vecinos caminaron por las calles portando máscaras de caballos sobre sus rostros. *Nosotros somos ellos*, parecen decir las máscaras: *lo que les hacen a ellos, nos lo hacen también a nosotros*. Encontramos aquí un rasgo de intercambiabilidad: los animalistas comparten sus cualidades humanas con el caballo; y este les “presta” su rostro para que puedan ir al encuentro de su ser, aproximándolos a su corporalidad y su penuria.

Esta transmutación zoomórfica de los ecologistas representa otro punto de ensamble con el animismo. En la cosmogonía animista, los rostros de los animales serán visibles solo para aquellos humanos que puedan tomar la posición subjetiva animal y transformarse, a los ojos de otros humanos, en animales ellos mismos. Cuando los humanos invocan la presencia de un animal por medio de una máscara, el espíritu de este último se verá revelado en aquella superficie (Ingold 2000: 114-123).

Mutatis mutandis, los ambientalistas que nos ocupan aquí aducen ser los únicos capaces de comprender la mirada sufriente del animal. El rostro humanizado del caballo –su verdadero rostro sintiente– solo será visible para aquellos que sean empáticos con su desdicha:

*Nadie los miraba [a los caballos en las calles] Eran transparentes... ¡parecían una ilusión óptica mía!*

Entrevista a profesional que atiende caballos de los carreros, 2013.

*Vemos fantasmas que transitan de noche y de día y nadie los ve...*

Conferencia de un veterinario sobre el desgaste crónico de los caballos de carro urbano, 2015.

Señalemos una última coincidencia entre sensibilidades animalistas y animistas. Según Ingold, el mundo animista se caracteriza por su dialogismo: para conocer un animal “cara a cara” es necesario cruzar la frontera del dominio humano al dominio animal. Tanto la antropomorfización equina como la zoomorfización humana llevada a cabo por los animalistas pueden ser interpretadas como búsquedas contemporáneas de transitar (¿abolir?) esa frontera animal/humano y tejer una intersubjetividad con estas especies que no se comunican con nuestro lenguaje, pero que transmiten algo inteligible para quien pueda descifrarlo.

### **El antiespecismo**

*Los equinos y todos los animales no humanos no son objetos para beneficio del hombre. Son seres sintientes y tienen derechos que la sociedad antropocéntrica no respeta. ¡Liberación animal ya! ¡Abolición del especismo ya!*

Blog Proyecto Caballos Libres

En el grito unánime de ¡no al especismo!, característico de los defensores de la *persona animal*, lo que se impugna es la superioridad de la especie Homo Sapiens. Los promotores de una *ética sin especies* –o bien de una *ética interespecie*– enfatizan que la pertenencia a una u otra especie no debe ser el fundamento para un tratamiento moral distinto a los animales no humanos, dado que nuestras interioridades presentan importantes semejanzas en cuanto a las capacidades de sufrir y disfrutar.

## *Theomai 32*

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Inspirado en la doctrina utilitarista de Bentham, Peter Singer ha sido uno de los principales portavoces de esta postura. Uno de las máximas antiespecistas gira en torno a extender el principio básico de igualdad entre los humanos a ciertos animales no humanos. Esta igualdad, sostiene Singer (2011: 17-21), no depende de la inteligencia, fuerza física u otros factores, sino que es una idea moral.

La ética implicada en las posturas animalistas es descripta como sensocéntrica: su foco de interés no está puesto en la totalidad de los vivientes u organismos abióticos, sino exclusivamente en aquellos animales –humanos y no humanos– que ellos recortan como sintientes. Los animales que no cuenten con un sistema nervioso central ni con una interioridad semejante a la nuestra quedarán, pues, fuera de esta comunidad.

Nuestra continuidad material con los animales –uno de los presupuestos básicos occidentales– es aludida por los antiespecistas desde el mismo nombre que los aúna, aunque de un modo ciertamente paradójico. Si Darwin postula una condición biológica común entre animales y humanos (la animalidad), ellos infieren que hay una condición moral también común con los animales sintientes: la humanidad (*humanity*). Las diferencias físicas son, bajo este punto de vista, moralmente irrelevantes: “la igualdad de las especies es la conclusión lógica de la moralidad post-Darwiniana” (Ryder 2005, mi traducción).

Vimos recién que la humanización del caballo por parte de los proteccionistas occidentales nos evoca ciertos rasgos y prácticas animistas. Ahora bien, también podemos presumir una conexión entre los movimientos animalistas y las cosmovisiones totémicas, en tanto ambas delimitan una continuidad material y espiritual entre animales y humanos. Si bien la homología de materialidades e interioridades que promueven los animalistas difiere de aquella que delimita el totemismo, ambas coincidirían, a mi criterio, en un rasgo general: el hecho de “trascender las diferencias morfológicas y funcionales [...] para remarcar mejor el fondo común de similitudes ontológicas” (Descola 2001: 22; la traducción es mía).

*No me siento identificada con el animal: yo soy el animal. Todos somos seres vivos... todos sentimos.*

Entrevista a una activista en una marcha contra la tracción a sangre.  
2015.

Al igual que en el totemismo, un *vínculo de simpatía mística* (Durkheim 2012: 202) une a los animalistas con aquellos seres con los cuales se identifican. Aunque no profundiza su hipótesis, Willis (1994: 6-7 y 20) presume veinte años antes lo mismo que aquí señalamos: que la sensibilidad ecológica –al subrayar nuestra continuidad e integración con las distintas especies del mundo viviente– puede ser caracterizada como neototémica.

Por otra parte, así como algunos grupos totémicos instituyen prohibiciones alimenticias respecto de la especie con la cual se identifican, los movimientos animalistas promueven el veganismo, lo que implicaría “privarse del alimento totémico” en un sentido amplio: absteniéndose de cualquier consumo animal. Otras similitudes entre animalismo y totemismo pueden ser señaladas sin forzar excesivamente la analogía: el compromiso grupal por el resguardo del animal totémico; el dominio territorial implicado; la afinidad psicológica entre los individuos y su tótem; y el carácter exclusivo de estos grupos que torna “más frágil su articulación solidaria en el seno de la sociedad” (Lévi-Strauss 1975: 173). En efecto, los defensores de los equinos se adjetivan a sí mismos y a los caballos con los mismos términos referidos a la pureza de sentimientos y la capacidad de sentir dolor; e identifican para ambos un adversario común.

## Theomai 32

segundo semestre 2015 / second semester 2015

Si los animalistas comparten los atributos de los caballos –nobleza, buen corazón–, los carreros compartirían aquellos de las cucarachas, como si nos hallásemos frente a los contrastes de dos grupos totémicos:

*Actúan subrepticamente, como cucarachas. (...) Ahora vos ves que se ha formado una subespecie: gente sin cultura, sin sensibilidad. (...) Yo me doy cuenta enseguida, es un don que tengo. (...) Pero el ser pobre no te da derecho a ser cruel. Ellos fueron castigados y van a ser crueles no solo con el pobre angelito [refiriéndose al caballo] sino con la mujer, los hijos... No se detienen. (...) Buenos Aires está contaminada.*

Entrevista a la fundadora de Proyecto Caballos Libres, 2012.

Aquí opera una división entre dos clases prototípicas de animales (Århem 2001: 221): al caballo-ángel versus el carrero-cucaracha. En el totemismo tradicional, no obstante, los atributos físicos y morales de los otros colectivos totémicos son distintos de los míos pero complementarios. Mientras los sistemas totémicos instituyen una *conexión esencial* entre las unidades de los dos órdenes clasificatorios (*ibid.*), aquí el otro es desterrado a una distante galaxia por su incapacidad moral.

Hasta aquí he abordado algunos rasgos prevalecientes de estas asociaciones animalistas: los usos de un antropomorfismo y una transmutación zoomórfica semejantes a aquellos de las cosmovisiones animistas; y al mismo tiempo un énfasis en nuestra continuidad material y espiritual con los animales que presenta un aire de familia con la ontología totémica. La afinidad con estas lógicas de clasificación no debe llevarnos a inferir, sin embargo, que el naturalismo occidental no juegue ninguna carta en el asunto.

Vimos que se concibe a los caballos y los humanos como parte de un mismo universo moral; veamos ahora a partir de qué mecanismos se excluye de ese reino a los *humanos bárbaros*; y cómo esta exclusión se articula con el antropocentrismo propio del naturalismo occidental.

### La biologización de los maltratadores

La tracción a sangre es descrita por los *liberacionistas* como una práctica *incivilizada, inhumana y salvaje* que remite a etapas superadas de la historia de la humanidad, como la esclavitud o la *oscura Edad Media*. Recordemos además que el dolor indebidamente infligido constituye uno de los principales problemas de justicia enfocados por los partidarios de las “culturas animales”:

[...] el daño que se inflige a la especie se produce, en realidad, a través del daño infligido a sus individuos. [...] es este daño individual el que debería ser objeto central de interés ético [...] los animales son sujetos de justicia en tanto y en cuanto son animales individuales que sufren dolor y privaciones.  
Nussbaum 2007: 352.

Los cartoneros responsables de la tracción a sangre son vistos como un cuerpo obscuro en el espacio público: un *sobrepeso para el caballo*, y un estorbo visual que *ofende a los ojos*. La interioridad de estos actores no es jamás tematizada, como si esta fuese estructuralmente deficitaria, o solo se expresara en prácticas de sacrificio y sumisión de otros seres vivientes.

## Theomai 32

segundo semestre 2015 / second semester 2015

*Ellos [los cartoneros] son los insensibles, para ellos [el caballo] es descartable: es solo algo que les mueve sus productos de un lado a otro.*

Entrevista a la fundadora de Proyecto Caballos Libres, abril 2012.

Las interpretaciones animalistas circunscriben la práctica de la tracción a sangre a “la naturaleza de los pobres”: desterrados del dominio de la cultura, y abocados a actividades requeridas para la supervivencia, el rasgo bestial de estos sectores populares sería fácilmente discernible. Nótese además la paradoja entre la proclamación de una ética común a las especies y la alusión a los pobres como una subespecie, como si existiese un carácter intermitente y casi antojadizo en su condición de humanidad. Veamos la segunda paradoja: ciertos animalistas han enfatizado la posesión de sensibilidad como una “condición ‘umbral’ para la admisión en la comunidad de seres detentadores de derechos basados en la justicia” (Nussbaum 2007: 356). Si los cartoneros *no tienen sentimientos*, ¿pues entonces tampoco han de merecer justicia? Lejos de problematizar injustas condiciones de distribución de la riqueza, los alegatos concluyen que los carreros merecerían una pena semejante al daño que han causado a los animales.

*Que estos tipos tiren ellos de sus carros y dejen a los caballos en paz.*

En efecto, cientos de cartoneros –hombres, mujeres y niños– cargan sobre sus hombros inmensos carros en las calles de nuestras ciudades. Pese a que la campaña *Basta de TAS* propicia la dignificación del trabajo del cartonero y su reconocimiento como agente del reciclaje, la tracción a sangre humana no suele merecer más que esporádicas y despectivas menciones entre los activistas. No hay aquí eufemismos: afirmar que los cartoneros *no tienen sentimientos ni educación* equivale a sustraer sus rostros para resaltar el rostro humanizado del caballo al que ellos estarían martirizando.

En un apartado previo mencioné que estos grupos en contra del maltrato equino despliegan en su protesta una visión del mundo que no ha cesado de acompañar a la humanidad: la tendencia a antropomorfizar a otros seres vivientes, dotándolos de una interioridad semejante a la nuestra. Ahora bien, este rasgo animista se combina con un marcado etnocentrismo a la hora de juzgar el comportamiento de los cartoneros, cuyo presunto déficit moral deriva de una posición inferior en la escala social.

Si la imputación de características humanas a los caballos es básicamente antropomorfía; y las consignas antiespecistas nos evocan el horizonte común de materia y espíritu entre animales y humanos labrado en lógicas totémicas; no resulta menos cierto que esos mismos grupos adscriben al más prosaico naturalismo occidental cuando expulsan a los cartoneros-carreros de esa anhelada ética interespecie. Estas hipótesis, en apariencia contradictorias, no están sino “capturando los mismos fenómenos bajo aspectos diferentes<sup>14</sup>”.

Los movimientos animalistas mixturán una serie de creencias que, en una primera mirada, podrían pensarse como incompatibles. Por un lado, ellos se apartan discursivamente del antropocentrismo occidental. No deja de ser relevante remarcar esta auto-asignación de identidad, ya que autores como Descola (1998) –que observan a los animalistas occidentales desde una prudente distancia– no dudan en calificar a estos últimos como puramente antropocéntricos. El autor justifica esta postura aduciendo que en nuestras sociedades los animales solo son dignos de protección en nombre de sus supuestas facultades próximas a los humanos –la sensibilidad, el altruismo, el amor materno–; lo cual nos conduce a respetar en

<sup>14</sup> Véase Chaplier 2005: 38. Me estoy inspirando aquí en una paradoja similar descrita por Viveiros de Castro (2010) a propósito de los indios amazónicos, que son tan animistas como “etnocéntricamente avaros” a la hora de extender su concepto de humanidad más allá de las fronteras de su grupo.

ellos lo mismo que respetamos en nosotros. Por último, Descola arguye que el antropocentrismo moderno es “ampliamente inconsciente”, y vincula la búsqueda de conceder derechos a los animales con la creencia occidental y antropocéntrica en una naturaleza autónoma.

El sesgo antropocéntrico de los animalistas se hibrida, a mi criterio, con otras lógicas clasificatorias que siempre han estado presentes en las sociedades; pese a que hemos adquirido el hábito de asociar los grupos totémicos, según señala Lévi-Strauss (1975: 168), con las “civilizaciones más primitivas”. Como intenté demostrar, el mundo de las creencias proteccionistas admiten combinaciones que pueden resultar incomprensibles para los *outsiders*, y al mismo tiempo sumamente coherentes para sus acólitos. Debemos tomar en serio –y como tal, incorporar en el análisis– las praxis, las categorías nativas y los modos de pensarse a sí mismos de los grupos estudiados, especialmente cuando subvierten nuestras confortables taxonomías.

## Epílogo

Las agrupaciones en contra de la tracción a sangre buscan transformar una relación que ellos interpretan como de apropiación indebida –la explotación del caballo por parte del carrero– en una relación de protección: si consiguen recuperar ese animal, ellos podrán cuidarlo, sanarlo, *devolverle una vida*. La complejidad del asunto radica en que estos movimientos se despliegan en el seno de una sociedad, la occidental, cuyo sistema de objetivación del mundo solo recientemente está cuestionando la distinción entre naturaleza y cultura. En un contexto contemporáneo en que la misma distinción entre las ciencias de la vida y las ciencias humanas ya no resulta tan estricta como a fines del siglo XIX, existe un notable disenso respecto de cuál es el grado de cesura entre naturaleza animal y cultura humana<sup>15</sup>. Algo similar podría mencionarse respecto de la inscripción de nociones del Buen Vivir en la Constitución de un Estado plurinacional occidental, o de la hibridación de antropomorfismo y antropocentrismo en algunos grupos argentinos en contra de la tracción a sangre. Como ya mencioné, nuevas combinaciones ontológicas dan cuenta de las formas de significar y estar en el mundo de distintos grupos humanos.

Las disputas en torno de cuál de esas combinaciones ontológicas ha de resultar triunfadora respecto de otras signa porvenires para nuestras sociedades difíciles de anticipar. Si bien Giddens y otros autores nos han impartido repetidas veces la lección de la impredecibilidad del ámbito social, veamos algunos posibles escenarios de las cuestiones que nos ocupan.

Aún resulta prematuro evaluar si las nuevas inscripciones de las nociones del Buen Vivir han de proveer un horizonte esperanzador: el carácter emancipatorio de tales proyectos, como antes mencionamos, nunca está garantizado de antemano. Como intenté demostrar, la transición del antropocentrismo al biocentrismo no necesariamente ocurre, ni persigue relaciones de mayor equidad. En el marco de estos paradigmas presuntamente innovadores puede operar, además, una prescripción respecto de cuál debería ser la relación moralmente adecuada de los seres humanos con el medio ambiente.

---

<sup>15</sup> Véase al respecto Descola 2005.

La instauración de siempre renovadas –y cada vez más sofisticadas– fachadas de inclusión de colectivos postergados<sup>16</sup> ¿no ha de ser funcional, una vez más, a la demora *ad infinitum* de la afiliación de los sectores más desfavorecidos de nuestras sociedades aún profundamente desiguales?

Por otra parte, ciertos grupos animalistas que adjudican una interioridad análoga a la suya a los animales superiores o domésticos no sienten que haya contradicción alguna en negarle esa interioridad a los carreros con los que conviven en la misma ciudad. Y es que la homologación de la interioridad de *animales sensibles* y *animales humanos* asume con frecuencia el supuesto de una marcada jerarquía de humanos: los que ocupan las posiciones inferiores quedarán fuera de la nueva comunidad moral.

¿No se corre el riesgo de que ciertos predicamentos que en apariencia impugnan el antropocentrismo y son contrarios a toda práctica colonial, difuminen más y más el rostro de los vulnerables hasta quitarles toda existencia social? Contamos con sobrados ejemplos de una empatía hipertrofiada hacia los animales que suele correr en paralelo a una empatía atrofiada hacia los humanos más sufrientes. Juan (2001b: 110-2) ironiza sobre esta cuestión a propósito de la consolidación europea de los *animal rights*:

[...] los derechos animales nacen, en ese país colonial que es la Inglaterra del siglo pasado, al mismo tiempo en que es denunciada la ‘bestialidad’ de la clase laboriosa [...] y se difunden en Francia en un contexto de problemas socio-urbanos de inseguridad que prefiguran nuestra actual ‘política de la ciudad’. [...] Los perros y los gatos [...] tendrán [...] más derechos que [...] las personas ‘sin papeles’, lo que quizás sea considerado como un progreso de la humanidad...  
(La traducción es mía).

Mi principal reparo a la aspiración de extender derechos a los animales se resume en la siguiente cuestión: que tal “política de la dignidad” termine legitimando nuevos rounds de opresiones, desigualdad y neocolonialismo hacia los humanos.

Una última reflexión de Descola resulta pertinente para cerrar, al menos temporariamente, estas reflexiones:

En tanto una sociedad concibe el uso de la naturaleza como homólogo a un tipo de relaciones entre los hombres, toda modificación [...] de ese uso deberá pasar por una reorganización profunda tanto de la representación de la naturaleza como del sistema social que sirve para pensar metafóricamente su explotación.  
Descola en Chaplier 2005: 32. La traducción es mía.

Existe, bajo tal perspectiva, una “correspondencia entre los modos de tratamiento de la naturaleza y los modos de tratamiento de los otros” (Ibíd.). Quizás en un próximo trabajo podamos seguir explorando si existe o no tal correspondencia; los hiatos y contradicciones que esta, de existir, presenta; y las formas que adopta no solo en nuestras sociedades occidentales sino, específicamente, en nuestras ciudades contemporáneas.

---

<sup>16</sup> Las duras críticas que ha recibido el proyecto multicultural –fundamentalmente en su versión *light*– pueden ser replicadas para tratar este delicado asunto. Véase al respecto Habermas 1999; Martiniello 1998; Segato 1998; Kuper 2001; Butler 2010; Grimson 2011; Carman 2006; Cowan 2010.

**Bibliografía**

- ACOSTA, Alberto: *"El buen vivir, una utopía por (re)construir"*, en **CIP-Ecosocial - Boletín ECOS** 2010, No. 11.
- ÅRHEM, Kaj: *"La red cósmica de la alimentación. La interconexión de humanos y naturaleza en el noroeste de la Amazonia"*, en Descola, Philippe y Pálsson, Gísli (eds.), **Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas**. México D. F., Siglo XXI, 2001, pp. 214-236.
- BAILONE, Matías: *"El Bienvivir: una cosmovisión de los pueblos originarios andino-amazónicos"* en Zaffaroni, Eugenio Raúl **La Pachamama y el humano**. Buenos Aires, Ediciones Colihue, 2012.
- BRUERA, Matías: *"El ser animal. Homínidos, humanismo y posthumanismo"* en **Pensamiento de los confines**. Buenos Aires, Guadalquivir, 2011, No. 27, pp. 81-96.
- BUTLER, Judith: **Vida precaria. El poder del duelo y la violencia**. Buenos Aires, Paidós, 2009.
- BUTLER, Judith: **Marcos de guerra. Las vidas lloradas**. Buenos Aires, Paidós, 2010.
- CARMAN, María: **Las trampas de la cultura. Los intrusos y los nuevos usos del barrio de Gardel**. Buenos Aires, Paidós, 2006.
- CARMAN, María: **Las trampas de la naturaleza. Medio ambiente y segregación en Buenos Aires**. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica-CLACSO, 2011.
- CHAPLIER, Mélanie: *"L' anthropologie de la nature : de la théorie à l' attitude prospective"* en **LAAPapers**, 2005, no. 1.
- COWAN, Jane K.: *"Cultura y derechos después de Culture and Rights"* en **Revista de Antropología Social**, Universidad Complutense de Madrid, 2010, Vol. 19, pp. 67-101.
- DESCOLA, Philippe y PÁLSSON, Gísli: *"Introduction"* en Descola, Philippe y Pálsson, Gísli (eds.) **Nature and Society. Anthropological Perspectives**. Londres, Routledge, 1996.
- DESCOLA, Philippe: *"Estrutura ou sentimento: a relação com o animal na Amazônia"* en **Mana**, 1998, Vol. 1, N° 4, pp. 23-45.
- DESCOLA, Philippe: *"L' anthropologie de la nature"* en **Annales. Histoire, Sciences Sociales** 57e année, 2001, pp. 9-25.
- DESCOLA, Philippe: *"Más allá de la naturaleza y la cultura"* en **Etnografías contemporáneas**, Buenos Aires, Universidad Nacional de San Martín, 2005 [2001] Vol. 1, N° 1, pp. 93-114.
- DESCOLA, Philippe: **Más allá de la naturaleza y la cultura**. Buenos Aires, Amorrortu, 2012.
- DURKHEIM, Émile: **Las formas elementales de la vida religiosa**. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012 [1912].
- EINARSSON, Niels: *"All animals are equal but some are cetaceans. Conservation and culture conflict"* en Milton, Kay (ed.) **Environmentalism. The View from Anthropology**. London, Routledge, 1993.
- ELLEN, Roy F.: *"The cognitive geometry of nature: a contextual approach"* en Descola, Philippe y Pálsson, Gísli (eds.) **Nature and Society. Anthropological Perspectives**. Londres, Routledge, 1996.
- ESCOBAR, Arturo: *"Una minga para el posdesarrollo"* en **Signo y Pensamiento**. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2011, Vol. XXX, No. 58, pp. 306-312.
- FRENKEL, Alejandro: *"Los actores de la derecha boliviana: tipos, fundamentos y lógicas de la acción política en el escenario nacional 2000-2008"* en **Theomai**. Buenos Aires, 2011, pp. 205-215.
- GALIAZO, Evelyn: *"El giro animal"* en **Pensamiento de los confines**. Buenos Aires, Guadalquivir, 2011, No. 27, pp. 97-108.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor: **Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad**. Barcelona, Gedisa, 2004.

- GRIMSON, Alejandro: **Los límites de la cultura. Críticas de las teorías de la identidad.** Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.
- GUDYNAS, Eduardo: "La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador" en **Revista de Estudios Sociales**, 2009, No. 32, pp. 34-47.
- GUDYNAS, Eduardo y Acosta, Alberto: "El buen vivir o la disolución de la idea del progreso" en **La medición del progreso y el bienestar. Propuestas desde América Latina.** México D. F., Foro Consultivo Científico y Tecnológico de México, 2011, pp. 103-110.
- GUDYNAS, Eduardo: **Derechos de la naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales**". Buenos Aires, Tinta limón, 2015.
- HABERMAS, Jürgen: **La inclusión del otro. Estudios de teoría política.** Barcelona, Paidós, 1999.
- HORNBORG, Alf: "Ecology as semiotics: outlines of a contextualist paradigm for human ecology" en Descola, Philippe y Pálsson, Gísli (eds.) **Nature and Society. Anthropological Perspectives.** Londres, Routledge, 1996, pp. 45-62.
- INGOLD, Tim: "Globes and spheres. The topology of environmentalism" en Milton, Kay (ed.) **Environmentalism: The View from Anthropology.** London, Routledge, 1993.
- INGOLD, Tim: **The perception of the environment. Essays on livelihood, dwelling and skill.** London, Routledge, 2000.
- JAMES, Allison: "Eating green(s). Discourses of organic food" en Milton, Kay (ed.) **Environmentalism: The View from Anthropology.** London, Routledge, 1993.
- JUAN, Salvador: "Une forme de sacralisation de la nature: les mouvements de défense des animaux" en **Horizontes Antropológicos.** Porto Alegre, IFCH-UFRGS, 2001a, Año 7, N° 16, pp. 85-112.
- JUAN, Salvador: **La société inhumaine. Mal-vivre dans le bien-être.** Paris, L'Harmattan, 2001b
- KUPER, Adam: **Cultura. La versión de los antropólogos.** Buenos Aires, Paidós, 2001.
- LATOUR, Bruno, Schwartz, Cécile et Charvolin, Florian: "Crises des environnements, défis aux sciences humaines" en **Futur Antérieur**, 1991, N° 6, pp. 28-56.
- LATOUR, Bruno: **Politiques de la nature. Comment faire entrer les sciences en démocratie?** Paris, Éditions La Découverte, 2004.
- LATOUR, Bruno: **Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica.** Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2007.
- LE QUANG, Matthieu y VERCOUTÈRE, Tamia: **Ecosocialismo y Buen Vivir. Diálogo entre dos alternativas al capitalismo.** Quito, Editorial IAEN, 2013.
- LÉVI-STRAUSS, Claude: **El pensamiento salvaje.** México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1975 [1962].
- MARTINIELLO, Marco: **Salir de los guetos culturales.** Barcelona, Edicions Bellaterra, 1998.
- MILTON, Kay: **Loving Nature. Towards an ecology of emotion.** London, Routledge, 2002.
- NUSSBAUM, Martha C.: **Las fronteras de la justicia.** Barcelona, Paidós, 2007.
- PENCHASZADEH, Ana Paula: "Resistencia de lo diverso: el animal y los límites de la política" en **Pensamiento de los confines.** Buenos Aires, Guadalquivir, 2011, No. 27, pp. 131-135.
- RAMÍREZ HITA, Susana: **Salud intercultural. Crítica y problematización a partir del contexto boliviano.** La Paz, Instituto Superior Ecueménico Andino de Teología, 2011.
- RYDER, Richard: "All beings that feel pain deserve human rights" en *The Guardian*, 6/8/2005.
- SANTOS, Boaventura de Sousa: **De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad.** Bogotá, Siglo del Hombre Editores/Ediciones Uniandes, 1998.
- SCHAEFFER, Jean-Marie: **El fin de la excepción humana.** Buenos Aires, FCE, 2009.
- SEGATO, Rita: "The color-blind subject of Myth, or where to find Africa in the nation" en **Annual Review of Anthropology** 27: 129-151, 1998.



**Theomai 32**

segundo semestre 2015 / second semester 2015

TORTOSA, José María: "*Sumak Kawsay, Suma Qamaña, Buen Vivir*" en **Fundación Carolina**, 2009, pp. 1-5.

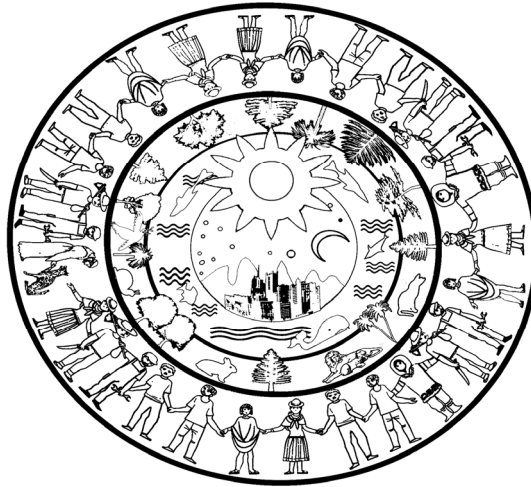
VITERI GUALINGA, Carlos: "*Visión indígena del desarrollo en la Amazonía*" en **Polis**, Revista de la Universidad Bolivariana, 2002, año/vol. 1, No. 3.

VIVEIROS DE CASTRO, Eduardo: **A inconstância da alma selvagem e outros ensayos de antropologia**. Paris, Cosac & Naufy, 2002.

VIVEIROS DE CASTRO, Eduardo: **Metafísicas caníbales. Líneas de antropología postestructural**. Buenos Aires, Katz, 2010.

WILLIS, Roy: "*Introduction*" en Willis, Roy (ed.) **Signifying Animals: Human Meaning in the Natural World**. London, Routledge, 1994.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl: **La Pachamama y el humano**. Buenos Aires, Ediciones Colihue, 2012.



número 32 (segundo semestre 2015) - number 32 (second semester 2015)

*Buen Vivir y Ecosocialismo. Enfoques teóricos y políticas públicas*

## ***Revista THEOMAI / THEOMAI Journal***

*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

***Director / Executive Editor***

**Guido Galafassi** (CONICET - GEDIACH)

### ***Consejo Asesor Internacional / International Advisory Board***

**Alfredo Alietti** (Università degli Studi di Ferrara, Italia)

**Gennaro Avallone** (Università degli Studi di Salerno)

**Rosilene Alvim** (UFRJ, Brasil)

**Ian Angus** (Simon Fraser University, Canada)

**Pastor Arenas Rodriguez** (CONICET y Universidad de Buenos Aires, Argentina)

**Carlos Antonio Aguirre Rojas** (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

**Werner Bonefeld** (University of York, United Kingdom)

† **John Brohman** (Simon Fraser University, Canada)

**Gilberto Cabrera Trimiño** (Universidad de La Habana, Cuba)

**Horacio Capel** (Universitat de Barcelona, España)

**Ana Esther Ceceña** (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

**Judith A. Cherni** (Imperial College of Science Technology and Medicine, United Kingdom)

## Theomai 32

segundo semestre 2015 / second semester 2015

- Aad Correljé** (*Delt University & Erasmus University Rotterdam, Netherlands*)  
**Arturo Escobar** (*North Carolina University, USA e Instituto Colombiano de Antropología*)  
**Roberto Fernandez** (*Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina*)  
**Floreál Forni** (*Universidad de Buenos Aires y CONICET, Argentina*)  
**Takis Fotopoulos** (*North London University, United Kingdom*)  
† **Feliciano García Aguirre** (*Universidad Veracruzana, México*)  
**Arran Gare** (*Swinburne University, Australia*)  
**Marco Giovagnoli** (*Università degli Studi di Camerino, Italia*)  
**Noemi Girbal** (*CONICET y Universidad Nacional de Quilmes, Argentina*)  
**Donna Guy** (*Ohio State University, USA*)  
**Pat Howard** (*Simon Fraser University, Canada*)  
**Philipp Klaus** (*University of Zurich and INURA, Switzerland*)  
**Marta Kollman** (*Universidad de Buenos Aires, Argentina*)  
**Serge Latouche** (*Université de Paris Sud, France*)  
**Enrique Leff** (*Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México*)  
**Silvia Lazzaro** (*CONICET y Universidad Nacional de La Plata, Argentina*)  
**Sergio Leite Lopes** (*Museu Nacional, UFRJ, Brasil*)  
**Ligia Osorio** (*Unicamp, Brasil*)  
**Dario Padovan** (*Università degli Studi di Torino, Italia*)  
† **Jorge Próspero Roze** (*CONICET y Universidad Nacional de Misiones*)  
**Lucía Sala de Tourón** (*Universidad de La República, Uruguay*)  
**Robinson Salazar Pérez** (*Universidad Autónoma de Sinaloa, México*)  
**Adrián Smith** (*University of Sussex, United Kingdom*)  
**Ercoli Sori** (*Università degli Studi di Ancona, Italia*)  
**Alberto Tarozzi** (*Università degli Studi di Bologna, Italia*)  
**Victor Manuel Toledo** (*Universidad Nacional Autónoma de México, México*)  
**Ileana Valenzuela** (*ECAO, Guatemala*)  
† **José Gabriel Vazeilles** (*Universidad de Buenos Aires, Argentina*)  
† **Jose María Vidal Villa** (*Universitat de Barcelona, España*)  
**Henry Veltmeyer** (*St Mary's University, Halifax, Canada*)  
**Bas van Vliet** (*University of Wageningen, Netherlands*)  
**Immanuel Wallerstein** (*Yale University and Fernand Braudel Center, USA*)  
**Ann Whitehead** (*Sussex University, United Kingdom*)  
**Raúl Delgado Wise** (*Universidad Autónoma de Zacatecas, México*)  
**Philip James Woodhouse** (*University of Manchester, United Kingdom*)

